

ACTUALIZACIÓN DEL
PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO DEL

CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

2024

IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ

VERSIÓN PARA CONSULTA

VERSIÓN PARA CONSULTA

San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

IMPLAN
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECTORIO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

JAVIER ERNESTO FLORES NAVARRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DE SAN LUIS POTOSÍ

JUNTA DE GOBIERNO

ARTURO RAMOS MEDELLÍN
ELÍAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ
JOEL RAMÍREZ DÍAZ
MARTIN JUÁREZ CORDOVA
FRANCISCO TORRES OCEJO
KARLA LILY VELAZCO BARRIOS
VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN. 15
1.1 Imagen objetivo. 17
1.2 Objetivos. 19

2. METODOLOGÍA. 25
2.1 Análisis jurídico. 32
2.2 Determinación del área de estudio. 42
2.3 Delimitación de los barrios en el Centro Histórico de San Luis Potosí. 47

3. ANTECEDENTES. 51
3.1 Antecedentes históricos. 52
3.2 Marco legal. 74

4. DIAGNÓSTICO. 81
4.1 Medio socio económico. 82
4.1.1 Aspectos demográficos. 86
4.1.2 Dinámica de crecimiento de la población en el Centro Histórico. 87
4.1.3 Dinámica de crecimiento de la población en los barrios del Centro Histórico. 88
4.1.4 Densidad de población. 94
4.1.5 Estructura de la población por edad y género. 96
4.1.6 Familia y hogar. 102
4.1.7 Escolaridad. 106
4.1.8 Aspectos económicos. 110
4.1.8.1 Participación de la población económicamente activa (PEA). 110
4.1.8.2 Población económicamente activa en los barrios del Centro Histórico. 112
4.1.8.3 Distribución de unidades económicas por sector de actividad. 114
4.1.8.4 Comercio informal. 134
4.1.9 Marginación social. 140
4.1.9.1 Juntas de participación ciudadana dentro el perímetro de protección del Centro Histórico de San Luis Potosí. 146
4.1.10 Grupos de población con mayor vulnerabilidad en el Centro Histórico. 152

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.10.1 Población indígena y afrodescendiente. 153
4.1.10.2 Población migrante. 155
4.1.10.3 Mujeres. 156
4.1.10.4 Jefes de hogar. 157
4.1.10.5 Adultos mayores. 159
4.1.10.6 Personas con discapacidad. 160
4.1.10.7 Otros grupos en situación de vulnerabilidad. 164
4.2 Uso de suelo. 168
4.2.1 Uso de suelo general del Centro Histórico. 168
4.2.1.1 Uso de suelo habitacional. 177
4.2.1.2 Uso de suelo mixto. 180
4.2.1.3 Uso de suelo comercial y de servicios. 184
4.2.2 Correspondencia de uso de suelo 2007 del Plan Parcial del Centro Histórico y el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí 2021. 188
4.2.3 Concentración actual de comercio y servicios en el Centro Histórico. 192
4.2.4 Concentración de establecimientos de comercio y servicios. 192
4.2.5 Equipamiento disponible en el Centro Histórico. 196
4.2.5.1 Cobertura de equipamiento en el Centro Histórico. 200
4.2.6 Uso de suelo actual y disponibilidad de equipamiento en los barrios del Centro Histórico. 234
4.2.7 Disponibilidad de suelo en Centro Histórico. 270
4.2.8 Valor del suelo urbano del Centro Histórico. 274
4.3 Patrimonio histórico y espacios públicos. 280
4.3.1 Perímetros para la conservación del Centro Histórico. 280
4.3.1.1 Antecedentes de perímetros oficiales. 284
4.3.2 Patrimonio cultural inmaterial. 296
4.3.3 Patrimonio arquitectónico. 298
4.3.3.1 Estado actual del patrimonio. 298
4.3.4 Patrimonio urbano arquitectónico. 304
4.3.5 Imagen urbana. 308
4.3.6 Riesgos para la conservación patrimonial. 314
4.4 Vivienda. 320
4.4.1 Vivienda en el Centro Histórico. 320
4.4.1.1 Viviendas totales. 322
4.4.1.2 Viviendas habitadas. 324
4.4.1.3 Ocupación de vivienda en el Centro Histórico. 326
4.4.2 Hacinamiento. 330
4.4.3 Servicios en la vivienda. 332
4.4.4 La vivienda como patrimonio arquitectónico. 336
4.4.5 Viviendas inhabitadas en el Centro Histórico. 340
4.4.6 Viviendas con riesgo en el Centro Histórico. 344
4.4.7 Mercado inmobiliario en el Centro Histórico. 348
4.4.8 Financiamiento para la vivienda en el Centro Histórico. 352
4.5 Infraestructura. 354
4.5.1 Agua potable. 354
4.5.1.1 Fuentes de abastecimiento en el Centro Histórico. 355
4.5.1.2 Obras de agua potable en el Centro Histórico. 362
4.5.1.3 Cobertura de servicio de agua potable en el Centro Histórico. 366
4.5.2 Drenaje sanitario y alcantarillado. 372
4.5.2.1 Red de drenaje y alcantarillado en el Centro Histórico. 372
4.5.2.2 Obras de drenaje y alcantarillado en el Centro Histórico. 374
4.5.3 Drenaje pluvial. 382
4.5.3.1 Zonas inundables y conflictos viales en el Centro Histórico. 382
4.5.3.2 Colectores pluviales existentes y proyectados en el Centro Histórico. 382
4.5.4 Instalaciones eléctricas. 386
4.5.4.1 Alumbrado público. 392
4.5.5 Otras instalaciones. 394
4.5.5.1 Instalaciones telefónicas. 394
4.5.5.2 Instalaciones de televisión por cable e internet. 395
4.5.6 Rehabilitación y obras realizadas en el Centro Histórico. 398
4.6 Medio ambiente. 402
4.6.1 Áreas verdes y plazas públicas. 402
4.6.1.1 Jardines, arbolamientos y su distribución por barrios. 402
4.6.2 Residuos sólidos urbanos. 416
4.6.2.1 Manejo de los (RSU). 425
4.6.3 Contaminación atmosférica. 428
4.6.3.1 Fuentes fijas de emisión a la atmósfera. 434
4.6.3.2 Fuentes móviles de emisión a la atmósfera. 442
4.6.4 Contaminación visual y auditiva. 448
4.7 Movilidad urbana. 456

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.7.1 Accesibilidad. 458
4.7.2 Vialidad. 459
4.7.2.1 Estructura urbana y sus vialidades. 459
4.7.2.2 Nodos viales. 474
4.7.2.3 Direcciones viales y polos generadores de viajes. 478
4.7.3 Seguridad vial. 490
4.7.3.1 Semaforización. 490
4.7.4 Movilidad inclusiva. 496
4.7.4.1 Ciclovías. 496
4.7.4.2 Transporte público. 500
4.7.4.3 Estacionamientos. 520
4.8 Riesgos y vulnerabilidad. 526
4.8.1 Riesgos geológicos e hidrometeorológicos. 526
4.8.1.1 Fallas geológicas y subsidencias. 526
4.8.1.2 Subsidencias. 530
4.8.1.3 Zonas inundables. 536
4.8.1.4 Edificaciones en riesgo. 538
4.8.2 Riesgos de origen químico. 550
4.8.3 Riesgos de origen socio organizativo. 556
4.8.3.1 Seguridad ciudadana. 560
4.8.3.2 Perímetros y divisiones para la organización de seguridad. 560
4.8.3.3 Incidencias de seguridad dentro del Centro Histórico. 561

5. DIAGNÓSTICO INTEGRADO. 571
5.1 Síntesis de medio sociodemográfico y económico. 572
5.2 Síntesis del medio físico transformado. 578

6. DIAGNÓSTICO CIUDADANO. 587

7. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO. 597
7.1 Estrategia general. 598
7.1.1 Uso de suelo. 605
7.1.2 Estrategia de zonificación secuendaria. 607
7.1.3 Propuesta de densificación de zonas habitacionales en las diferentes zonas del Centro Histórico. 616
7.1.4 Utilización general. (uso de suelo). 618
7.1.5 Corredores comerciales. 624
7.1.6 Requerimientos de cajones de estacionamiento en el Centro Histórico. 625
7.1.7 Delimitación de uso para giro comerciales con terrazas en azoteas. 653
7.1.8 Propuesta de zonificación de terrazas a nivel banqueta en restaurantes y cafeterías. 654
7.1.9 Rehubicación de comercio informal en el Centro Histórico. 655
7.1.10 Propuesta de dotación de equipamiento urbano por subsistemas en los siete barrios inscritos dentro del Centro Histórico de San Luis Potosí. 657
7.1.11 Conformación de mesa colegiada para revisión y aprobación (en su caso) de proyectos en el Centro Histórico de San Luis Potosí. 665
7.1.12 Elaboración de planes de desarrollo barriales. 665
7.2 Patrimoinio Histórico. 666
7.2.1 Patrimoinio dentro de los perímetros A y B inhabitados y/o en riesgo alto. 666
7.2.2 Proyectos interinstitucionales para los mercados públicos. 667
7.2.3 Apoyo para la creación y difusión de programas continuos y sistematizados que aborden el estudio de la zona patrimonial. 668
7.3 Vivienda. 670
7.3.1 Fideicomiso para impulso de vivienda en el Centro Histórico. 670
7.4 Infraestructura. 671
7.4.1 Propuesta de distribución de agua potable en calles de difícil acceso. 671
7.4.2 Proyecto emergente de construcción de aljibes y cisternas. 673
7.4.3 Proyecto de rehabilitación de redes de drenaje por etapas. 676
7.4.4 Proyecto de implementación de sistemas de drenaje urbano sostenible. 680
7.4.4.1 Drenaje urbano sostenible. 680
7.4.4.2 Infraestructura urbana pluvial. 682
7.4.5 Propuesta de instalación de infraestructura eléctrica subterránea en el Centro Histórico. 684
7.4.6 Propuesta alumbrado táctico en el Centro Histórico para la implementación de zonas de tránsito seguro. 684
7.4.7 Propuesta de retiro de cableado aéreo en el Centro Histórico. 684
7.5 Medio ambiente y ecologia. 685
7.5.1 Arborización plazas y jardines públicos. 685
7.5.2 Emisiones de GEI(Gases Efecto Invernadero) por fuentes móviles y fijas. 687

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.5.3 Manejo estratégico de residuos. 688
7.5.4 Contenedores de residuos grasos en mercados y avenidas. 689
7.5.5 Trampas de grasa localizadas estratégicamente en vialidades con concentración de giros alimenticios. 689
7.6 Movilidad urbana. 690
7.6.1 Movilidad y accesibilidad universal dentro el Centro Histórico. 690
7.6.2 Rehabilitación programada anualmente para la accesibilidad y movilidad universal. 692
7.6.3 Propuesta de ciclovías y ciclo taxis. 692
7.6.4 Peatonalización de circuito dentro del perímetro A. 695
7.6.5 Restricción de horarios para carga y descarga de mercancías. 695
7.7 Riesgos y vulnerabilidad. 696
7.7.1 Senderos seguros acompañados de estrategias de iluminación táctica, cobertura de cámaras para la seguridad y patrullaje significativo. 696
7.7.2 Programas de rescate y seguimiento en los predios identificados con riesgo bajo, medio o alto identificados con los lineamientos de Protección Civil Municipal. 697
7.7.3 Elaboración de estrategias interinstitucionales para la contención de riesgos químicos, socio organizativos y meteorológicos. 697
7.7.4 Monitoreo y evaluación de las fallas geológicas y sus implicaciones. 697

8. INSTRUMENTACIÓN. 699
8.1 Instrumentación de las acciones. 700

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. 703

10. ANEXO ESTADÍSTICO Y CARTOGRAFÍA. 707

11. BIBLIOGRAFÍA. 713



Fotografía: Plaza de Armas, Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN (2024)

VERSIÓN PARA CONSULTA



INTRODUCCIÓN

COPIA CONSULTA PARA

Han pasado casi dos décadas desde la última actualización del denominado Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí y esta propuesta nace no solamente por los grandes cambios en el estatus del Centro Histórico durante ese lapso de tiempo, como por ejemplo la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad en el año 2010, sino sobre todo por las nuevas practicas del espacio urbano.

Se han elaborado diversos instrumentos que coadyuvan normativamente a la conservación, rehabilitación y desarrollo del Centro Histórico

Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí (2015).

Norma Técnica Complementaria del Reglamento de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí (2012).

Reglamento de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí (2009).

La actualización obedece particularmente a los lineamientos definidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para su conservación.

El Centro Histórico, dada su complejidad urbana ha sido objeto de un análisis multisectorial, en donde ha sido fundamental la participación de la comunidad y sociedad civil.

Fotografía: Cúpulas iglesia de San Francisco, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024



1.1 IMAGEN OBJETIVO

En la actualización del Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí, se proponen líneas estratégicas de acción con las cuales se pretende alcanzar la imagen objetivo en los horizontes programados.

Lograr que el Centro Histórico sea incluyente, ordenado y seguro. Alcanzar una población de alrededor de los 50,000 habitantes en el largo plazo, contemplando para ello una rehabilitación integral de los servicios.

Tener un Centro Histórico más sustentable al implementar programas y acciones estratégicas de movilidad, así como arborizar el espacio público y aplicar sistemas de captación de agua pluvial.

Económicamente llegar a tener un desarrollo equilibrado con actividades compatibles entre sí

Conseguir el rescate y rehabilitación del patrimonio urbano-arquitectónico que requiere de su reinserción urbana con la reasignación de un uso de suelo adecuado.

Consolidar un Centro Histórico para todos los Potosinos, en donde la preservación de la ciudad fundacional continúe a ser el sitio identitario por excelencia.

VERSIÓN PARA CONSULTA



1.2 OBJETIVOS

Los objetivos principales son:

• Proteger y conservar el Patrimonio Cultural tangible e intangible que representa en el Centro Histórico.

• Poner en valor el sitio histórico y cultural.

• Aumentar la funcionalidad en la práctica del espacio público, garantizando el derecho a la ciudad y a una vida digna los habitantes y usuarios del Centro Histórico.

• Promover la participación comunitaria y por ende el fortalecimiento del tejido social.

• Reforzar los programas y proyectos que favorecen la movilidad sustentable y especialmente aquellos orientados a la accesibilidad universal.

• Actualizar el Marco Normativo referente a la gestión y administración del uso de suelo, de manera tal que se preserve el uso habitacional en algunas zonas, además de complementarlas con equipamientos comerciales y servicios de proximidad en las mismas.

• La zonificación secundaria propuesta se enfoca en incentivar la instalación de usos de suelo complementarios a las habitacionales y comerciales.

• El Centro Histórico deberá ser inclusivo, particularmente con los grupos en situación de vulnerabilidad y la población Indígena y Afroamexicana.

• Adecuar las estrategias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Fotografía: Templo del Carmen, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

*De acuerdo a la declaración de Estocolmo, la «Tercera Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial: Alcanzar los objetivos mundiales para 2030 Estocolmo» llevada a cabo el 19 y 20 de febrero de 2020, se mantiene un enfoque en la gestión de la velocidad, exigiendo una máxima de 30 km/h en zonas donde los usuarios vulnerables de la carretera y los vehículos se mezclan frecuentemente y de forma planificada, haciendo hincapié en que los esfuerzos por reducir la velocidad tendrán un efecto positivo y beneficioso en la calidad del aire y el cambio climático.

• La reconquista del espacio público orientado al uso peatonal y ciclista, así como la implementación de zonas compatibles con vehículos autónomos de baja velocidad y sistema de pacificación (zona 30 tipo)*. Contemplando también el reacondicionamiento de banquetas, semaforización peatonal, señalética horizontal y vertical.

• Promover la movilidad sustentable implementando sistemas tipo ciclotaxis en el perímetro A del Centro Histórico, contribuyendo a disminuir el parque automotor en la zona central, mejorando la calidad del aire y el nivel de confort sonoro para los usuarios y habitantes.

• Incentivar la densificación habitacional con un modelo de horizontalidad, salvaguardando la imagen urbana del Centro Histórico así como conservando los rasgos tipomorfológicos del tejido urbano.



Fotografía: Cúpulas Iglesia de San Francisco, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024

• Participar conjuntamente con los Municipios conurbados y las instancias de Gobierno del Estado en materia de transporte urbano, con el objetivo de reordenar el transporte público particularmente en su incidencia en la red vial del Centro Histórico.

• Instaurar un sistema de transporte urbano de mercancías en el Centro Histórico tipo (último kilómetro), en donde los vehículos de entrega preferentemente serían (entre otros):

» bicicleta de carga
» vehículos eléctricos (dimensiones reducidas)
lo anterior a través de un proyecto estratégico que incluya la participación de todos los actores públicos y privados.

• Revegetalizar el Centro Histórico.

Recuperar el nombre de «Ciudad de los jardines». Hace algunas décadas la densidad en masas vegetales era importante. Y a lo largo de los años las plazas fueron de alguna manera mineralizadas (ver Plaza fundadores, Plaza del Carmen).

La reintroducción de masas vegetales en el Centro Histórico persigue varios objetivos:

– Aumentar el confort urbano a los habitantes y usuarios procurando sombra además de refugio a algunas especies de aves.
– Combate al cambio climático
– Mejorar la calidad de aire.

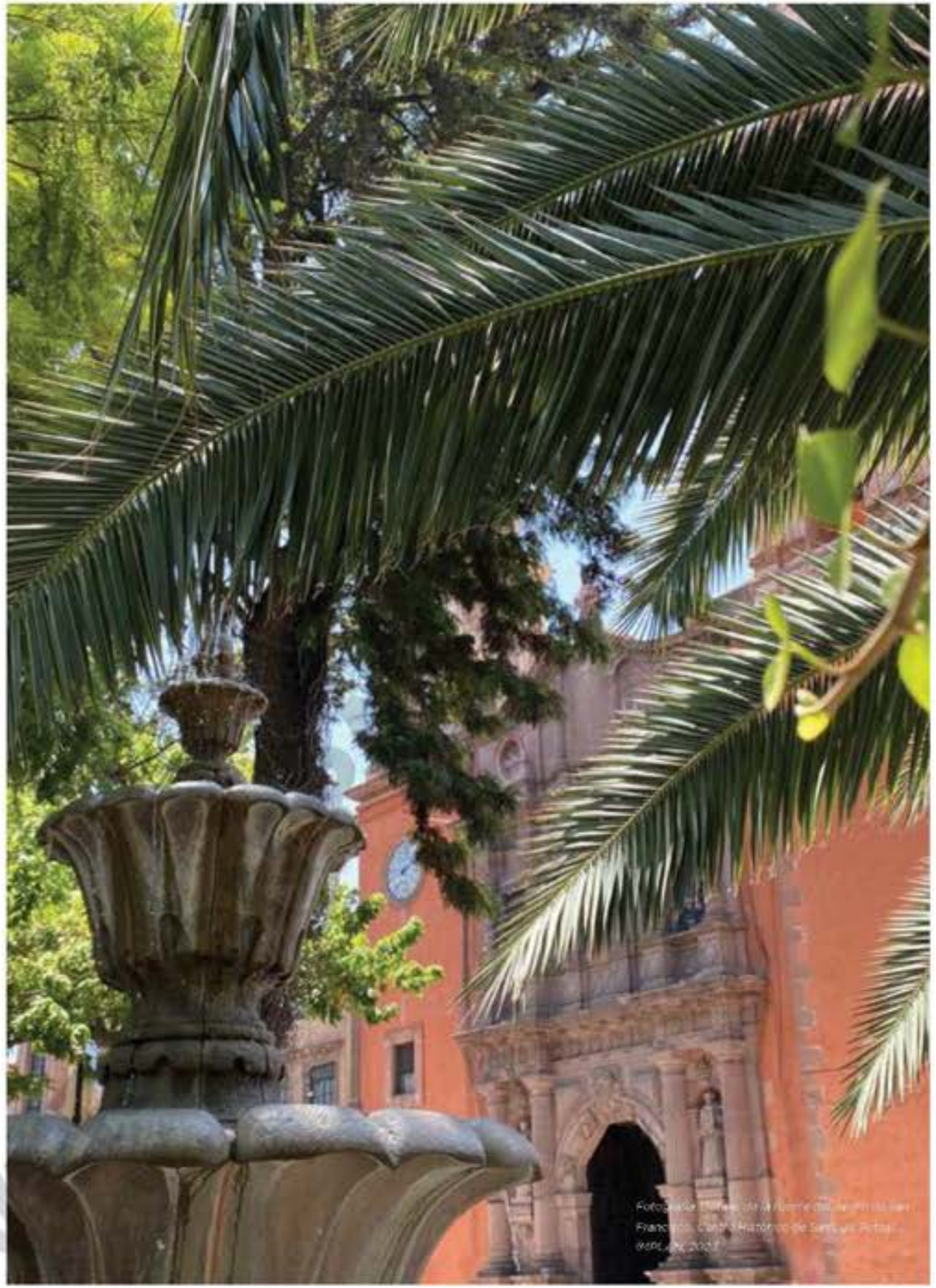
VERSIÓN PARA CONSULTA

Se buscará vincular los proyectos de peatonalización de algunos circuitos con acciones de vegetalización que incidan favorablemente en el medio ambiente.

La conservación y rehabilitación de la imagen del Centro Histórico.

• Imagen urbana
Es indispensable su conservación y rehabilitación en aras de mantener los imaginarios colectivos que nos aportan identidad.

La quinta fachada de los Centros Históricos es un elemento esencial en cuanto a la imagen urbana de los mismos. La instalación de paneles solares y otro tipo de equipamientos hidráulicos y/o mecánicos necesarios para brindar funcionalidad a los habitantes del Centro Histórico y cuya instalación es en la mayoría de los casos indispensable en términos económicos, ecológicos y sociales, deberá ser valorada a través de normas y reglamentos en el contexto arquitectónico para lograr una integración cuidadosa y un ocultamiento de los mismos.



VERSIÓN PARA CONSULTA



METODOLOGÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

La declaratoria de «Camino Real de Tierra Adentro» como Patrimonio Cultural de la Humanidad fue emitida en el año 2010 y del cuál el Centro Histórico de San Luis forma parte.

El Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí vigente a la fecha fue publicado en el 2007, posteriormente el Centro Histórico ha sido declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad (2010), de igual forma se han publicado otros instrumentos de planeación que inciden en éste, como el Plan de Manejo del Centro Histórico (2010), la publicación de su Norma Técnica Complementaria (2012), la creación de la Unidad de Gestión del Centro Histórico (2019), lo anterior hace necesaria su actualización para homologar entro otros objetivos, estrategias y normatividad.

A CONSULTA
A CONSULTA
PARA

2 METODOLOGÍA.

El proceso de actualización del programa pretende adaptar el Centro Histórico a los requerimientos actuales y futuros, alineándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la nueva agenda 2030 de la ONU, principalmente enfocándose en:

3. SALUD Y BIENESTAR

5. IGUALDAD DE GENERO

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

13. ACCIÓN POR EL CLIMA



Fotografía. Juntas preliminares para la actualización del Plan, IMPLAN, 2025.

Las acciones emprendidas en el marco de la actualización han sido las siguientes:

I. Evaluación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico 2007.
Análisis de las estrategias y objetivos planteados en el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico publicado en el 2007, así como el avance en la implementación en cada una de ellas.

II. Análisis de los instrumentos de planeación que inciden en la actualización del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí.
Norma Técnica Complementaria o el Reglamento para la Conservación del Centro Histórico y el Plan de Manejo del Centro Histórico de San Luis Potosí.

III. Actualización de base de datos del Centro Histórico.
Con base en el análisis de instrumentación, se actualiza la información del Centro Histórico, así mismo, se identifica la información preliminar que será requerida para la actualización.

IV. Juntas con instancias involucradas en la regulación del Centro Histórico.
Las reuniones preliminares al comienzo de la actualización se llevaron a cabo con el Instituto Nacional de Antropología e Histotia (INAH), Catedráticos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Secretarías y Direcciones Municipales, Colegios de profesionistas, Organizaciones ciudadanas entre otros.

V. Evaluación de las necesidades de información para la realización del diagnóstico preliminar.
Revisión de información requerida para el diagnóstico, con base en los resultados de investigación general sobre el Centro Histórico en conjunto con las instancias participantes en las juntas preliminares.

VI. Estructuración, diseño e implementación de la aplicación para el levantamiento de uso de suelo en Centro Histórico.
Con base en la información actualmente requerida y no existente, se diseñó una aplicación para iOS y Android, con el objetivo de hacer un levantamiento de cada predio un aproximado de 11,500 predios en el perímetro de protección del Centro Histórico, para la recopilación de datos sobre temas de uso de suelo, riesgos, imagen urbana, accesibilidad y equipamiento.

VERSIÓN PARA CONSULTA

VII. Mesas de trabajo preliminares para crear los ejes de trabajo en la actualización.
Se llevaron a cabo nueve mesas de trabajo bajo las temáticas demografía, movilidad, vivienda, riesgos, servicios e infraestructura, patrimonio y espacios públicos, ecología, actividades comerciales y problemática social, donde se expuso principalmente un diagnóstico general sobre cada uno de los temas.

VIII. Recopilación, reestructuración y evaluación de la información obtenida a través de las mesas.
A través de las mesas de trabajo se obtuvieron distintas propuestas y comentarios sobre los avances del diagnóstico del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, por lo cual era preciso catalogar, estructurar y evaluar las propuestas.

IX. Sesiones individuales con Institutos y Dependencias para reunir información para el diagnóstico.
Posterior al procesamiento de la información obtenida en las mesas de trabajo, se hizo una reestructuración y se complementó con bases de datos provenientes de sesiones individuales con Universidades, Colegios y Dependencias Municipales y Estatales.



Fotografía. Mesa de trabajo con el tema «Servicios e Infraestructura», IMPLAN, 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA



Fotografía: Segunda sesión de los «Talleres de Planeación Estratégica» con el eje de Riesgos y Vulnerabilidad, IMPLAN, 2024.

X. Procesamiento de información recopilada para el diagnóstico.
La información ya recopilada fue procesada y sistematizada con el objetivo de elaborar cartografía actualizada e identificar los contrastes existentes con la información del Plan Parcial de Conservación del 2007, así como el trabajo de las capas de información para identificar físicamente los cambios en el Centro Histórico.

XI. Talleres de Planeación estratégica para la actualización del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico.
Se llevaron a cabo 4 talleres de planeación estratégica, con las 8 temáticas de diagnóstico, que tenían como objetivo en la primera sesión, exponer en principio el diagnóstico-pronóstico y someter a valoración la información existente en el diagnóstico actual, en el segundo taller, el trabajo en los avances del diagnóstico, en la tercera sesión hacer propuestas preliminares y en la cuarta sesión la conformación de estrategias y propuestas que sean pertinentes para la actualización del Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí.

XII. Reestructuración y recopilación de información obtenida a través de los Talleres.
Posterior a los talleres, surgió información relevante para complementar el diagnóstico actual de la actualización del Programa, por lo que se volvió a tener un acercamiento con las Instituciones para tener acceso a bases de datos y revisar que datos serían pertinentes añadir en cada temática estudiada.

XIII. Consultas a Grupos en situación de Vulnerabilidad.
Se realizaron consultas a grupos en situación de vulnerabilidad para conocer la opinión de estos mismos que habitan en el Municipio de San Luis Potosí, lo anterior para identificar sus problemáticas y generar propuestas de solución, incluyendo las opiniones de personas y miembros de cada uno de estos grupos incluyendo en ellos: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTIQ+, personas que padecen con VIH, personas adultas mayores, migrantes y solicitantes de asilo, personas en pobreza extrema, personas en situación de calle, personas alcohólicas y farmacodependientes.

XIV. Consultas a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Comunidades Afromexicanas.
Se realizaron consultas a grupos Indígenas y comunidad Afromexicana para obtener propuestas, opiniones y recomendaciones para la actualización del Programa, agregando no solo a las comunidades con registro en la Capital Potosina, sino a todo el Pueblo originario o familias afrodescendientes que habiten en la Capital del Estado de San Luis Potosí.

XV. Elaboración de estrategias.
Las estrategias se elaboraron, identificando fortalezas y oportunidades con el objetivo de implementarlas en diferentes horizontes de tiempo, hasta alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible en el ámbito urbano, ecológico y social.



Fotografía: Consulta a grupos vulnerables, «Mujeres, jóvenes y niños», IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

2.1 ANÁLISIS JURÍDICO.

La fundamentación jurídica del presente Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí se debe entender como el conjunto de normas legales en lo que se basa la competencia, atribuciones y responsabilidad del Municipio de San Luis Potosí. Surgiendo la denominación del presente documento de lo establecido en la fracción V del artículo 66 y la fracción I del artículo 96 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

Ya que si bien, el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 13 de septiembre de 2007, se constituyó como el principal instrumento técnico, jurídico y legal cuya finalidad es la de regir el uso de suelo y ordenar el desarrollo urbano con base a la conservación del Perímetro de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de San Luis Potosí, su contenido básico fue determinado por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, la cual fue abrogada por la entrada en vigor del Decreto que expide la nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, lo anterior en cumplimiento a lo ordenado y para armonizar con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En principio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, dentro del sistema jerárquico normativo mexicano, si bien en el escalón superior del mismo se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la par de ésta han de ubicarse los tratados y acuerdos internacionales signados por nuestro país.

Dentro de ellos hay que tomar en consideración, por su trascendencia para la planeación urbana, los siguientes:

1.- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, emitida el 16 de junio de 1972, en Estocolmo, Suecia.

2.- Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I) emitida el 11 de junio de 1976, en Vancouver, Canadá

3.- Del 3 al 14 de junio de 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río de Janeiro, Brasil, conocida como «Cumbre de la Tierra», en la cual se aprobaron cuatro documentos:

A.- La Agenda 21 o Plan de Acción.
B.- La Declaración de Río que contiene 27 principios.
C.- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
D.- El Convenio sobre Diversidad Biológica.

4.- Del 3 al 14 de junio de 1996, se celebró en Estambul, Turquía, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). De dicha Conferencia se derivaron tanto la «Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos», como el «Programa de Hábitat: Objetivos y Principios; Compromisos y Plan de Acción Mundial».

5.- El 13 de marzo de 2013 se llevó a cabo la firma entre el Gobierno Mexicano y el Sistema de Naciones Unidas en México del «Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México 2014-2019».

VERSIÓN PARA CONSULTA

6.- El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual, se contemplan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 230 indicadores globales, por medio de los cuales, se busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Así, en el primer escalón de la jerarquía normativa del Estado Mexicano se encuentran estos acuerdos y convenciones internacionales, junto con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los que establecen un sólido sustento para una adecuada planeación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en nuestro país, con apego a las líneas de acción que se han trazado a nivel mundial en defensa del planeta.

Por otro lado, son Instrumentos Legales Internacionales en materia de Conservación:

a. Carta de Atenas (1931).
b. Carta de Venecia (1964)
c. Convención sobre el Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la UNESCO (1972).
d. Recomendaciones de Nairobi (1976).
e. Carta sobre el Turismo Cultural Bruselas, Bélgica (1976).
f. La Carta del Restauro (1932) corregida (1972).
g. Carta de Washington (1987).

Marco General.

De las leyes aplicables, destaca antes que ninguna otra, entre las leyes generales, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, seguida por la Ley de Planeación y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Así, existen otra serie de leyes generales que, si bien tienen trascendencia en el tema, no tienen, dentro de esta materia, la primordial jerarquía de las anteriormente señaladas, como son, por ejemplo, la Ley General de Cambio Climático, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la Ley de Vivienda y aún otras más, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Turismo, las que, si bien no tienen relación directa con la materia, no pueden ser dejadas de lado al analizar la misma.

Esto es en cuanto a los instrumentos vinculatorios, dado que existen otro tipo aún de documentos, los cuales, si bien por su forma de emisión y publicación no alcanzan carácter obligatorio, han de ser tomados en consideración al momento de llevar a cabo trabajos de planeación del desarrollo urbano.

Así, tenemos a nivel Internacional la Carta Mundial sobre el Derecho a la Ciudad, emitida en el año 2001, en el marco del Foro Social Mundial, celebrado en la Ciudad de Porto Alegre, Brasil y, a nivel nacional, documentos como La Guía Metodológica Elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano, emitida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y los Lineamientos Simplificados Elaboración de Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

Instrumentos no vinculatorios pero de análisis obligado en materia de movilidad.

El Manual de Calles. Diseño vial para ciudades mexicanas, emitido por la SEDATU, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Guía de implementación de Movilidad Emergente, Ampliación de banquetas, ciclovías emergentes y pacificación del tránsito, publicada por la misma SEDATU y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Manual de Ciclo Ciudades, publicado por el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo de México y, a nivel internacional, la Urban Street Design Guide publicada por la Asociación Nacional de Funcionarios de Transporte de la Ciudad, conformada por 89 ciudades y agencias de tránsito importantes de Norte América (México, Estados Unidos y Canadá).

VERSIÓN PARA CONSULTA

Marco Estatal.

En el orden estatal ocurre algo similar al nivel general. En primer lugar, se encuentra la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y, a partir de la misma, existen un gran número de normas relacionadas con la planeación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

La que ocupa la primacía estatal en la materia es la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, seguida por leyes como la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Entre las normas de aplicación indispensable se encuentran también la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí, la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí, la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí y la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí

Deben, así mismo, tomarse en consideración, en cuanto corresponde a la movilidad y uso de la vía pública, la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí y la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal.

Por otra parte, existen las leyes que, si bien no se refieren directamente al ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, contienen normas de obligatoria aplicación en la elaboración, evaluación y actualización de los programas en la materia, como lo son la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí y la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, del Estado de San Luis Potosí.



Fotografía: Traza urbana del Barrio de San Sebastián, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Normatividad Municipal.

Además del contenido de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, han de ser tomados en consideración, por cuanto corresponde a la elaboración, evaluación y actualización de programas relacionados con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano: la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como reglamentos como el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Luis Potosí y el Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, y el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, así como el Reglamento de Planeación del Municipio de San Luis Potosí, el Reglamento de Ecología para el Municipio de San Luis Potosí, el Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí, el Reglamento de la Instancia de las Mujeres del Municipio Libre de San Luis Potosí, la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Municipio de San Luis Potosí y programas como el Programa para atender, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes por razón de género del municipio de San Luis Potosí.

Resaltando el Reglamento para la Conservación del Centro Histórico, primero en su género en el país, con el que se busca la conservación, salvaguarda e inclusión del diseño universal del Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí a consecuencia del Plan Parcial de Conservación. Por tanto, ante el alto interés del Gobierno Municipal al cumplimiento del mejoramiento de la imagen del Centro Histórico, incluyendo las especificaciones que contemplen los lineamientos y requerimientos internacionales en materia de accesibilidad para la diversidad de personas usuarias y al haber obtenido de la reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada en Brasilia, Brasil, la declaratoria e inscripción del Camino Real de Tierra Adentro, el día 13 de noviembre de 2012 se publicó en el periódico Oficial del Estado: la Norma Técnica Complementaria del Reglamento de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí en materia de Imagen Urbana.

Con el objeto de implementar las medidas necesarias para frenar acelerado y desordenado crecimiento urbano de algunas de las zonas del Centro Histórico, se elaboró y publicó el 07 de marzo de 2015 en el Periódico Oficial del Estado, el Plan de Manejo para la Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí, el cual entre sus objetivos se destacan: preservar, conservar e incrementar la habitabilidad de la zona de monumentos históricos; conformación de la Unidad de Gestión; contar con un sistema de información geográfico; generar espacios para la participación social y contar con el instrumento integral de gestión del Centro Histórico.

Ante la instalación de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, mediante su reglamento, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de noviembre de 2019, se le dota de competencias complementarias y de coordinación con las dependencias de la Administración Municipal, conforme a las disposiciones reglamentarias existentes, como órgano operativo y coadyuvante para sujetar al cumplimiento del Reglamento para la Conservación del Centro Histórico y la Norma Técnica complementaria a la misma, no solo a los prestadores de servicios y de actividades comerciales, sino a todos aquellos que realicen o pretendan realizar actividades de tipo cultural o turístico, de obras, de remozamiento o de restauración en la zona del Centro Histórico y sus monumentos.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Marco legal.

El Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico San Luis Potosí se sustenta en el siguiente marco jurídico aplicable en la materia con la finalidad de detectar instrumentos legales necesarios para la elaboración, normatividad y operación de este.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En términos de lo dispuesto por los artículos 2° apartado B fracción IX, 26 apartado A, 27 párrafo tercero y 115 fracción V incisos a) y c) de esta Carta Magna.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Conforme a lo establecido en los artículos 3 fracciones VIII, XIII, XIV, XXVII, XLI; artículo 6, fracción VI; artículo 7, 11 fracciones I, XXII; 40 y 41 de la misma.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Lo señalado en los artículos 14 y 114 fracción V inciso a).

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. En sus artículos 3 fracciones XXXII y XXXIII, 5 fracción XI, 6 fracción IX y X, 18, Artículo 66, fracción V, 68, 69, 70, 72, 95, 96 y 97; Artículo 130, fracción I, 306 y 315, fracción II inciso g.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Fundado en los artículos 6, 10, 11, 33, 35, 36, 44 y 45 de esta legislación.

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. En sus artículos 9 y 42.

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de diciembre de 1990.

Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Ley General de Bienes Nacionales. En sus artículos 1, 4, 6 fracción VIII y XV, artículo 7 fracciones XII y XIII, artículo 23 fracciones IV y V, artículo 27 fracción I, artículo 28 fracción VII, artículo 29 fracciones XIX y XX, artículo 61, artículo 79, artículo 81 fracciones IV y V, artículo 82, artículo 83 fracción I y artículo 87.

Ley de Asociaciones Religiosas, 1992. En sus artículos 6, artículo 8 fracciones I y II, artículo 9 fracción V parte II y artículo 17.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí. En sus artículos 1, 2, 30 y 41.

Ley General de Turismo. En sus artículos 2, 23 fracción VII y 24.

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Artículo 2 fracción III y IX de este cuerpo de ley.

Reglamento para la conservación del Centro Histórico.

Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí. Conforme a lo establecido en los artículos 3, 5 y 36 del reglamento en cita.

Reglamento de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Reglamento de Anuncios del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Artículos 64 y 66, fracción IV de este ordenamiento legal.

Norma Técnica Complementaria del Reglamento de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí en materia de Imagen Urbana.

VERSIÓN PARA CONSULTA

2.2 DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

PERÍMETRO DE LA DELIMITACIÓN DEL PLAN PARCIAL

Dentro de la ciudad de San Luis, se delimitará la zona que abarcará el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, misma que será conformada por: los perímetros de protección del Decreto Presidencial y la delimitación de zonas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los perímetros del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico vigente y las áreas de protección del patrimonio cultural edificado, señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí. Los cuales se describen a continuación.

El Perímetro «C» que delimita el área total de cobertura del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico. Se define partiendo del punto de intersección que forman el eje de la Avenida de La Paz con el eje de la Av. Damián Carmona con dirección oriente hasta intersectarse con el eje de la calle 16 de Septiembre, por el cuál se avanza hacia el sur hasta el cruce con el eje de la calle Coronel Espinosa, avanzando hacia el oriente por el eje de ésta calle hasta la intersección con el eje de la calle Moctezuma, para seguir hacia el norte hasta su intersección con el eje de la calle Privada de Guadalupe, siguiendo hacia el oriente hasta su intersección con el límite del paramento poniente de la calle Plan de Guadalupe, siguiendo por ésta hacia el sur hasta la intersección que forman el paramento del mismo, con el límite del paramento sur de la Privada de Guadalupe, siguiendo en el sentido oriente hasta su intersección con el eje de la calle Netzahualcóyotl, siguiendo hacia el sur hasta su intersección con el eje de Av. Reforma, y continuando por este eje de la Av. Reforma en sentido oriente hasta su intersección con el límite del paramento poniente de la Av. 20 de Noviembre, siguiendo por éste en sentido sur, hasta su intersección con la proyección de oriente a poniente del límite norte del predio de la Estación de Ferrocarril (Estación de Transferencia de Transporte) siguiendo por éste en sentido oriente hasta su intersección con el límite del paramento oriente del mismo predio, siguiendo por éste en sentido sur hasta su intersección con el límite del paramento norte de la calle Pípila siguiendo en sentido oriente por éste paramento hasta su intersección con el límite poniente de los terrenos de Ferrocarriles, siguiendo en sentido sur por éste límite (paralelo a las vías que conducen a la carretera a México) hasta su intersección con el eje de la calle Insurgentes, siguiendo por éste en sentido oriente hasta su intersección con el eje de la calle sin nombre paralela a la calle Cáncer que se sigue en sentido sur hasta su intersección con el límite del paramento norte de la calle Tauro que se sigue en sentido poniente hasta su intersección con el eje de la calle Acuario, continuando con sentido sur hasta su intersección con el eje de la calle Manuel J. Othón, siguiendo con sentido poniente hasta su intersección con la calle Azteca Sur, se continúa hacia el sur por éste eje hasta su intersección con el límite del paramento norte del puente de Av. Universidad, siguiendo en sentido poniente por el mismo, hasta su intersección con línea perpendicular que se forma con el puente, siguiendo en sentido sur hasta su intersección con el eje del puente, siguiendo por éste en sentido poniente hasta su intersección con el límite del paramento poniente de la calle Guillermo Prieto, el cuál se continúa al sur hasta su intersección con el límite del paramento norte de la calle Nava, siguiendo por éste en sentido oriente hasta su intersección con el eje de la calle Guillermo Prieto por el cual se sigue en sentido sur hasta su intersección por el eje de la calle Peña y Peña, siguiendo hacia el poniente por el eje de ésta calle, hasta llegar a su intersección con el eje de la calle Lanzagorta, siguiendo por el eje de ésta calle en sentido sur hasta su intersección con el eje de la calle Carlos Diez Gutiérrez, se continúa por el eje de ésta calle en sentido poniente, hasta su intersección con el eje de Av. Constitución, por el cuál se avanza con orientación sur, hasta su intersección con el eje de Av. De la República, la cual se toma con sentido poniente hasta su intersección con el eje de la calle Jesús García, tomando éste eje se continúa con dirección sur hasta llegar a la intersección con el eje de la calle La Lonja, se continúa hacia el poniente por el eje de ésta calle, hasta su intersección con el eje de la calle privada La Lonja, la cual se toma hacia el sur hasta su intersección con la prolongación del paramento sur de la manzana que se encuentra entre la Privada La Lonja y Camino a Simón Díaz, el cuál se sigue en sentido poniente hasta el límite del paramento oriente de la misma manzana sobre la calle Simón Díaz, el cual se sigue

VERSIÓN PARA CONSULTA

por el límite del paramento hasta su intersección con el eje de la calle Juan Bustamante, mediante la cual se continúa con dirección poniente hasta su intersección con el eje de la calle Heroico Colegio Militar, sobre éste eje se avanza en sentido norte hasta su intersección con el eje de la calle Vicente Suárez, el cuál se toma en sentido poniente hasta su intersección con el eje de la calle 5 de Mayo, para continuar en sentido norte hasta su intersección con el eje de la calle Carlos Diez Gutiérrez siguiendo por el eje de ésta calle y con orientación poniente hasta su intersección con el eje de la calle de Vallejo, la cuál se toma con sentido norte para continuar con su intersección nuevamente con el eje de la calle Carlos Diez Gutiérrez, avanzando con dirección poniente, hasta su intersección con el eje de la calle Zamarripa, siguiendo por el eje de ésta calle con dirección norte hasta llegar a la intersección con el eje de la calle Ontañón continuando hacia el poniente, hasta su intersección con el eje de la calle Bolívar, siguiendo por éste eje con orientación norte hasta su intersección con el eje de la calle Pascual M. Hernández, siguiendo en sentido poniente rodeando el Mercado Camilo Arriaga, continuando en sentido norte hasta intersectarse con el eje de la calle Melchor Ocampo, el cuál se sigue con sentido poniente hasta su intersección con el eje de la calle Tomasa Esteves en sentido norte, continuando con el eje de ésta calle hasta su intersección con el eje de la Av. Venustiano Carranza siguiendo hacia el poniente, hasta intersectarse con el eje de la calle Mariano Ávila continuando sobre el eje de ésta calle en sentido sur, hasta su intersección con el eje de la calle Blas Escontría el cuál se sigue en sentido poniente, hasta su intersección con el eje de la calle Alfredo M. Terrazas, continuando sobre el eje de dicha calle con orientación norte, hasta su intersección con el eje de la calle Agustín Vera, para seguir hacia el oriente sobre éste eje, hasta su intersección con el eje de la calle Mariano Ávila avanzando con dirección sur, hasta su intersección con el eje de la calle Mariano Arista continuando con sentido oriente, hasta su intersección con el eje de la calle Uresti, para seguir hacia el norte por el eje de dicha calle hasta su intersección con el eje de la calle Pedro Moreno, siguiendo sobre éste eje en el mismo sentido, hasta su intersección con el eje de la calle Pedro Montoya siguiendo por el eje de ésta calle en el sentido oriente, hasta su intersección con el eje de la calle Mariano Hidalgo, continuando hacia el norte por éste eje, hasta su intersección con el eje de la calle Aquiles Serdán, el cuál se sigue en sentido oriente hasta su intersección con el eje de la Av. Damián Carmona por la cuál, se continúa hacia el norte hasta su intersección con el eje de la Av. de la Paz, para así cerrar el perímetro «C».

Las delimitaciones de los tres perímetros se han realizado gradualmente como se determina a continuación:

Perímetros A y B: En diciembre de 1990, se delimitan estos perímetros por medio de un decreto presidencial en donde señala que comprende un área de 1.93 kilómetros cuadrados y contiene 218 manzanas.

DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan.

Emitida mediante Decreto Presidencial de fecha Diciembre 19 de 1990.
ARTICULO 2o.- La zona de monumentos históricos materia de este Decreto, comprende una área de 1.93 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos:

PERIMETRO «A».- Partiendo del punto identificado con el numeral (1); situado en el cruce de los ejes de la avenida Manuel José Othón y la calle sin nombre (Lado Ote. Juan Sarabia), que limita a la alameda por el oriente; continuando por el eje de la calle sin nombre (Lado Ote. Juan Sarabia), que limita a la alameda por el oriente hasta su cruce con el eje de la avenida Universidad (2); siguiendo por el eje de la avenida Universidad basta el entronque con el eje de la calle Negrete (3); prosiguiendo por el eje de la calle Negrete hasta su intersección con el eje de la calle Primero de Mayo (4); siguiendo por el eje de la calle Primero de Mayo hasta el entronque con el eje de la calle General Miguel Barragán (5); continuando por el eje de la calle General Miguel Barragán hasta su cruce con el eje de la calle Independencia (6); prosiguiendo por el eje de la calle Independencia hasta el entronque con el eje de la calle Martínez Castro (7); continuando por el eje de la calle Martínez Castro hasta su intersección con el eje de la calle Bolívar (8); siguiendo por el eje de la calle Bolívar hasta su cruce con la calle Venustiano Carranza (9); continuando por el eje de la calle Venustiano Carranza hasta el entronque con el eje de la calle Independencia (10); prosiguiendo por el eje de la calle Independencia hasta su intersección

VERSIÓN PARA CONSULTA

con el eje de la calle Alvaro Obregón (11); continuando por el eje de la calle Alvaro Obregón hasta su cruce con el eje de la calle Damián Carmona (12); siguiendo por el eje de la calle Damián Carmona hasta el entronque con el eje de la calle Mariano Arista (13); prosiguiendo por el eje de la calle Mariano Arista hasta su intersección con el eje de la calle Miguel Hidalgo (14); siguiendo por el eje de la calle Miguel Hidalgo hasta su cruce con el eje de la calle González Bocanegra (15); continuando por el eje de la calle González Bocanegra hasta el entronque con la calle Juan Sarabia (16); prosiguiendo por el eje de la calle Juan Sarabia hasta su cruce con el eje de la avenida Manuel José Othón (17); continuando por el eje de la avenida Manuel José Othón hasta su intersección con el eje de la calle sin nombre, que limita a la alameda por el oriente siendo el numeral (1); cerrándose así el perímetro «A».

PERIMETRO «B» - Partiendo del punto (2) del perímetro «A», situado en el cruce de los ejes de la avenida Universidad y la Calle Lado Ote. Juan Sarabia, que limita a la alameda por el oriente, siguiendo por el eje de la avenida Universidad hasta su cruce con el eje de la calle Guillermo Prieto (18); prosiguiendo por el eje de la calle Guillermo Prieto hasta el entronque con el eje de la calle José María Flores (19); continuando por el eje de la calle José María Flores hasta su intersección con el eje de la calle Parrodi (20); siguiendo por el eje de la calle Parrodi hasta su cruce con el eje de la calle Peña y Peña (21); prosiguiendo por el eje de la calle Peña y Peña hasta el entronque con el eje de la calle José María Morelos (22); continuando por el eje de la calle José María Morelos hasta su intersección con el eje de la calle Fernando Rosas (23); siguiendo por el eje de la calle Fernando Rosas hasta su cruce con el eje de la calle Bolívar (24); prosiguiendo por el eje de la calle Bolívar hasta el entronque con el eje de la calle Reforma (25); continuando por el eje de la calle Reforma hasta su intersección con el eje de la calle Veinte de Noviembre (26); siguiendo por el eje de la calle Veinte de Noviembre hasta su cruce con el eje de la avenida Manuel José Othón (27); cerrándose de esta forma el perímetro «B».

Perímetro C: Perímetros de Patrimonio Cultural del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí (Zonas de protección de patrimonio edificado), publicado el 28 de junio del 2003.

RETOMADO DE LA PÁGINA 25 Y 26 DEL PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ 2007.

2.2.1 Delimitación de los barrios en el Centro Histórico de San Luis Potosí.

El territorio definido como Centro Histórico comprende no solo la Zona Centro, sino también una parte sustancial de los barrios de San Miguelito, San Sebastián, Santiago, Tlaxcala, El Montecillo, además de una pequeña porción de los barrios de Tequisquiapan y San Juan de Guadalupe.

Con el propósito de efectuar una comparación detallada, la información se organizó por barrios. Dado que los censos de 2010 y 2020 no proporcionan un desglose específico por colonias, las estadísticas se han basado en los datos a nivel de manzana. Para calcular los indicadores en el Centro Histórico, se agruparon las manzanas existentes en cada uno de los barrios, excluyendo aquella información que se encuentra fuera del perímetro de protección del Centro Histórico.

Así, las zonas quedan definidas de la siguiente manera:

1. Zona Centro, delimitada por las calles de Reforma, 20 de Noviembre, Manuel José Othón, Universidad, Avenida Constitución, 1ª de Mayo y Pascual M. Hernández.

2. Barrio de Tequisquiapan, constituida básicamente por las calles de Venustiano Carranza y Mariano Arista, en el tramo que va de Reforma al Jardín de Tequis, integrando en esta zona a las calles de Mariano Ávila, Blas Escontría, Alfredo M. Terrazas, Agustín Vera, Tomasa Esteves y Melchor Ocampo.

3. Barrio de Santiago, delimitado por las calles de Reforma, 16 de Septiembre, Av. De la Paz, Damián Carmona, Aquiles Serdán, Mariano Hidalgo, Pedro Montoya y Pedro Moreno.

4. Barrio de Tlaxcala, zona que ocupa el área delimitada por las calles de Reforma, Netzahualcóyotl, Coronel Espinosa, Plan de Guadalupe, Privada de Guadalupe, Moctezuma y 16 de Septiembre.

VERSIÓN PARA CONSULTA

5. Barrio del Montecillo, delimitado por las calles de Av. 20 de Noviembre, Manuel José Othón, S/N frente a la estación de la vía, Universidad, Azteca Sur, Acuario, Tauro e Insurgentes colindando con los límites de las vías del Ferrocarril.

6. Barrio de San Sebastián, delimitada por las calles de Universidad, Guillermo Prieto, Peña y Peña, Lanzagorta, Carlos Diez Gutiérrez, Espinosa y Cuevas, Calzada de Guadalupe, Pascual M. Hernández, 1ª de Mayo y Avenida Constitución.

7. Barrio de San Miguelito, delimitado por las calles de Pascual M. Hernández, Calzada de Guadalupe, Carlos Diez Gutiérrez, Zamarripa, Ontañón, Rivas Guillén y Bolívar.

8. Barrio de San Juan de Guadalupe, que posee un perímetro conformado por las calles de Carlos Diez Gutiérrez, Calzada de Guadalupe, Espinosa y Cuevas, Avenida Constitución, Avenida República, Jesús García, La Lonja, Privada La Lonja, Juan Bustamante, Heroico Colegio Militar, Vicente Guerrero y 5 de mayo.

Estos siete barrios a su vez incluyen 24 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) dentro de sus territorios. El cuadro muestra la distribución de las AGEB por barrio. Es importante mencionar que, en algunos casos, se han repetido AGEB debido a que los límites de éstas no se establecieron en función de los barrios, lo que resultó en divisiones geográficas.

DISTRIBUCIÓN DE AGEB EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO

DISTRIBUCIÓN DE AGEB POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO	
BARRIO	AGEB
ZONA CENTRO	2018, 037A, 0365, 197A, 0473, 0488, 0543, 0558, 3105, 0399
TEQUISQUIAPAN	197A, 1984, 0469, 0473
SANTIAGO	0261, 0350, 037A, 0365
TLAXCALA	2018, 0280, 0261
MONTECILLO	0399, 3656, 3360
SAN SEBASTIAN	3105, 3092, 0562
SAN MIGUELITO	0558, 0543, 2198, 0609, 1293
SAN JUAN DE GPE	0609, 1293, 9717

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 INEG.

También es relevante destacar que, aunque la Zona Centro en su perímetro central abarca la mayor extensión geográfica, no concentra la mayor cantidad de habitantes. Los barrios más densamente poblados son San Sebastián con 5,600 habitantes, seguido de San Miguelito con 4,863 habitantes, Santiago con 3,791 habitantes y el Centro Histórico con 3,685 habitantes. Estos datos se basan en los resultados del censo de 2020, el cual reportó una población total de 25,231 habitantes dentro del perímetro que circunscribe el Centro Histórico.

SECTOR	PERIMETRO	AREA	NO. MANZANAS	NO. LOTES
ZONA CENTRO	4,899.557 m	1,238,818.362 m²	163	3,561
TEQUISQUIAPAN	5,186.319 m	483,104.505 m²	19	904
SANTIAGO	4,507.046 m	629,026.554 m²	31	1,964
SAN JUAN GPE	2338.015 m	197264.236 m²	14	414
SAN MIGUELITO	4,412.485 m	586,319.491 m²	44	2,329
TLAXCALA	3,555 m	459,845.781 m²	24	1,563
MONTECILLO	3,287.977 m	308,155.337 m²	13	697
SAN SEBASTIAN	3,952.105 m	733,784.245 m²	56	2,348

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 INEG.

VERSIÓN PARA CONSULTA



ANTECEDENTES

CONSULTA PARA CONSULTA

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ

Dr. José Antonio Motilla Chávez

Una vez conseguida la conquista de la ciudad de Tenochtitlan en 1521, los españoles emprendieron la avanzada hacia el norte con el fin de ampliar sus dominios, establecer centros poblacionales y, por supuesto, ubicar y explotar yacimientos mineros. Esta empresa fue sumamente complicada, ya que los habitantes de la amplia región eran grupos cazadores y recolectores conocidos por los mexicas como «chichimecas», distinguidos por su agresividad y habilidad para la guerra. La incursión de los españoles y la hostil respuesta de los nativos originó la guerra Chichimeca.

En el proceso de avanzada y sometimiento de los habitantes del norte, dos personajes jugaron un papel fundamental; el capitán mestizo Miguel Caldera y el franciscano fray Diego de la Magdalena, quienes operaron por medio de una política de pacificación a través de regalos. El gran reto que supuso el establecerse en un amplio territorio, obligó a las autoridades del virreinato a diseñar una serie de estrategias para fundar centros poblacionales y lograr que los habitantes de la zona apropiaran las costumbres y estilo de vida de los indígenas mesoamericanos.

Como parte de la estrategia de pacificación y avanzada hacia el norte del territorio, de acuerdo con Primo Feliciano Velázquez, hacia 1583 fray Diego de la Magdalena congregó a un grupo de indígenas guachichiles en el puesto de San Luis. Este mismo autor nos ofrece un dato por demás interesante, ya que de acuerdo con una relación escrita por Miguel Caldera, sostiene que entre 1583 y 1589 combatió a los guachichiles de San Luis y Tequisquiapan, estos últimos posiblemente asentados en las inmediaciones del barrio del mismo nombre. Es decir, que si bien desde 1583 se había establecido una congregación en la que pacificaron a un grupo de indígenas, el territorio continuó en disputa.

Esto comenzaría a cambiar hacia 1590 cuando el virrey Luis de Velasco firmó las «capitulaciones», con las que autorizó al capitán Miguel Caldera para que migraran 400 familias tlaxcaltecas hacia el norte de la Nueva España, con el fin de pacificar la zona. Primo Feliciano Velázquez sostiene que gracias a esta migración, el puesto de San Luis quedó definitivamente asentado ya que con la llegada de las familias tlaxcaltecas hacia 1591, aumentó la población y por lo tanto la dinámica propia de una recién fundada población de frontera.

Un elemento indispensable para todo asentamiento poblacional novohispano, fue la dimensión religiosa, ya que como lo señalan la ordenanzas de población de Felipe II de 1573, la prédica del evangelio [..] es el principal fin para el que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones. La ermita de la Santa Veracruz, fue la primera edificación de carácter religioso en el puesto de españoles. Entorno a esta ermita, localizada en el costado derecho del actual Edificio Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se asentó la población guachichil y tlaxalteca.

En los primeros meses de 1592 se tuvo noticia que en un cerro próximo, ubicado del lado opuesto del valle, existían yacimientos de oro y plata. Así, el 4 de marzo de 1592, un grupo de exploración comisionado por el capitán Miguel Caldera llegó al Cerro de San Pedro y registró la primera mina denominada «La Descubridora». El descubrimiento del Potosí de la Nueva España fue el detonante que dio pie a la explosión demográfica y económica de la zona, al establecerse diferentes centros poblacionales y haciendas, tanto de beneficio como agropecuarias, para satisfacer la creciente demanda de suministros. De esta manera comenzó un largo proceso de conformación del territorio que actualmente conocemos.

VERSIÓN PARA CONSULTA

De acuerdo con Velázquez, las características geográficas de Cerro de San Pedro, no ofrecían las condiciones óptimas para el establecimiento de un pueblo de españoles, así que decidieron ubicar el pueblo en donde hasta ese momento se encontraba el puesto de San Luis. El principal problema al que se enfrentaron era precisamente que en dicho lugar ya se encontraban asentados las poblaciones guchichil y Tlaxcalteca, y esta segunda gozaba del privilegio de que en sus asentamientos «no habían de estar españoles».

De esta manera, los españoles que llegaron a Cerro de San Pedro a explotar el mineral, y los primeros pobladores tales como el capitán Miguel Caldera, se asentaron en las inmediaciones del que posteriormente sería el pueblo de indios de Tlaxcala o Tlaxcalilla. Sin embargo, los guachichiles y tlaxcaltecas cedieron el puesto de San Luis para que los españoles fundaran su pueblo, es decir, fueron reubicados.

De esta manera el 3 de noviembre de 1592, bajo la autoridad que el virrey Luis de Velásco confirió a Miguel Caldera y a Juan de Oñate, designado primer Alcalde Mayor, realizaron la fundación legal del pueblo de españoles en el puesto o pueblo de San Luis. El texto señala lo siguiente:

Las ordenanzas de población de Felipe II de 1573, establecieron el protocolo y procedimiento para la fundación de centros poblacionales en territorio novohispano.



Imagen: Plano de la ciudad de San Luis Potosí, INAH.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Entre los múltiples aspectos que contempla, el documento señala que las nuevas poblaciones, «ha de ser en lugares levantados, en donde haya sanidad, fortaleza, fertilidad y copia de tierras de labor y pasto, leña y madera y materiales, aguas dulces, gente natural, comodidad de acarreos, entrada y salida que esté descubierto al viento norte».

Así mismo señalaba que es indispensable que dichas tierras sean pobladas por «indios y naturales a quienes se pueda predicar el evangelio pues este es el principal fin para el que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones». Uno de los puntos recurrentes en las ordenanzas es precisamente la relación entre españoles y la población indígena. Hace énfasis en que el establecimiento de centros poblacionales se realice sin perjuicio de los indígenas, y señala que las tierras deben de estar desocupadas o bien, de común acuerdo con los «naturales».

Para un nuevo asentamiento era indispensable contar por lo menos con treinta vecinos y un clérigo, «que administre los sacramentos y proveerá la iglesia de ornamentos y cosas necesarias al servicio del culto divino». Sobre la organización y reparto de las tierras, las ordenanzas establecen lo siguiente:

• Señálese sitio y solar para la casa real casa de concejo y cabildo y aduana y atarazana junto al templo

• En la plaza no se den solares para particulares, dense para fábrica de la Iglesia y Casas Reales y propios de la ciudad y edifiquense tiendas y casas para tratantes y sea lo primero que se edifique para lo cual contribuyan todos los pobladores y se imponga algún moderado derecho sobre las mercaderías para que se edifiquen

• Habiendo hecho la planta de la población y repartimiento de solares de cada uno de los pobladores

• Procuren en cuanto fuere posible que los edificios sean de una forma por el ornato de la población

• Sobre la defensa de la población. «Si los naturales se quisieren poner en defender la población se les de a entender como se requiere poblar allí no para hacerles algún mal ni tomarles sus haciendas sino para tomar amistado con ellos y enseñarlos a vivir políticamente y mostrarles a conocer a Dios y enseñarles su ley...» (136)

• Entre tanto la nueva población se acaba los pobladores en cuanto fuere posible procuren evitar la comunicación y trato con los indios y de no ir a sus pueblos ni divertirse ni derramarse por la tierra ni que los indios entren en el circuito de la población hasta tenerla hecha y puesta en defensa y las casas de manera que cuando los indios las vean les cause admiración y entiendan que los españoles pueblan allí de asiento y no de paso y los teman para no osar ofender y respeten para desear su amistad enomendándose...

VERSIÓN PARA CONSULTA

En su calidad de Alcalde Mayor, a Juan de Oñate le correspondió cumplir con dichas disposiciones. Así, para el 6 de abril de 1593, el pueblo de españoles contaba con la traza de sus cuadras, calles y caminos, y la repartición de solares «para viviendas e ingenios o haciendas para beneficiar metales».

El lado oriente de la plaza de armas fue reservado para construir las Casas Reales y la Iglesia Parroquial, que en ese momento y hasta la erección de la primitiva Iglesia parroquial en la Plaza de Armas o mayor, el culto se llevaba a cabo en la ermita de la Santa Veracruz y en el recién establecido convento de San Francisco.

Es importante señalar que el trazo del pueblo de españoles respondía al modelo reticular redescubierto en el renacimiento y puesto en práctica en el territorio Americano. Como lo indica Antonio Pedro Molero, este modelo fue apropiado por la Corona, al normalizarlo «mediante reglas y ordenanzas para poblar los nuevos territorios de una forma organizada y sistemática». Esta disposición se convirtió en un elemento característico de las ciudades novohispanas. De acuerdo con el mismo Molero,

«los españoles debieron sentir al llegar a América algo así como una embriaguez de espacio, la posibilidad de planear en gran escala con anchura y amplitud [...] el vasto continente, casi virgen, les ofrecía una oportunidad única para hacer realidad la utopía. Sus espacios urbanos podían ser tan grandes como se quisiera, la geometría podía imperar sin cortapisa alguna»

Uno de los puntos centrales al establecer una nueva fundación, es la «estampa» o plano de la misma, la cual, de acuerdo con el mismo Primo Feliciano Velásquez parece que hacia noviembre de 1593, aún no existía. No sería sino hasta un informe remitido al virrey Luis de Velasco con motivo de la solicitud de concesión de la merced de un sitio por parte de Francisco González, en que se anexó una «estampa y pintura», que de acuerdo con el mismo Velásquez, «no puede ser sino copia de la hecha por don Juan de Oñate».

Por está razón es que contamos con la estampa antigua del pueblo de San Luis, con la cual podemos conocer su primitiva traza. Esta primera representación gráfica del pueblo de españoles y su contexto, es un documento de suma importancia, ya que como lo señala el historiador Sergio Serrano, nos acerca a una realidad, a un territorio que es completamente ajeno a los habitantes contemporáneos ya que la erosión y la sobre explotación de los recursos naturales, en gran medida debido a la intensiva actividad minera, ha cambiado radicalmente el medio ambiente.

En el documento aparecen diversos elementos, tales como una representación de la Sierra de Bernal, hoy Sierra de San Miguelito, el río de San Luis ahora denominado río Santiago, y dos asentamientos poblacionales divididos por la «ciénega», que todo indica que era un pantano que posteriormente sería conocido como el «charco verde». Estos asentamientos son el pueblo de españoles y el pueblo de indios de los Remedios, en el que habitaba la población guachichil y tlaxcalteca que originalmente ocupó las tierras del pueblo de San Luis.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Como el mismo Serrano sostiene, es importante ser cautelosos al intentar ubicar directamente el pueblo de indios en el actual barrio de Tlaxcala, ya que el análisis que realizó al cotejar lo proyectado en el plano, en contraste con las características del río, indica que el asentamiento representado posiblemente se ubicó entre las actuales calles de Pedro Moreno y Damián Carmona. La hipótesis del investigador potosino es sumamente interesante. Sugiere que este pueblo de los Remedios, al que Caldera refiere como Tequisquiapam fue uno de los primeros asentamientos, junto al puesto de San Luis, y tal vez contemporáneo a Mexquitic. Es posible que debido al aumento de las aguas del río de San Luis, ahora Santiago, al poco tiempo de su establecimiento el pueblo de los Remedios haya sido reubicado en las inmediaciones del actual barrio de Tequisquiapan.

En el referido plano se aprecia el trazo del recién establecido pueblo de españoles: diecinueve manzanas y su plaza de armas alineados de norte a sur, tal como lo establecido en las ordenanzas. El mismo Serrano se percata de que el pueblo de indios anteriormente señalado, no responde a una traza precisa tal como la española, ya que se aprecia cierta dispersión entre las manzanas representadas.

Como toda ciudad novohispana, la Plaza de Armas fue el centro administrativo de la ciudad. Del lado oriente se encuentran las antiguas Casas Reales, espacio que hacia finales del siglo XIX fue adquirido por el cuarto obispo de San Luis Poro. Ignacio Montes de Oca y Obregón, en donde estableció su Palacio Episcopal. En el siglo XX fueron expropiadas por el gobierno y fue cedida al Ayuntamiento de la capital para ser su sede.

A un costado se encuentra la iglesia Catedral de la Arquidiócesis de San Luis Potosí. De acuerdo con el historiador Alfonso Martínez Rosales, la edificación de la primitiva iglesia parroquial fue contratada por el minero Juan de Zavala al maestro albañil Juan de Butrago, y la construcción comenzó en los primeros años del siglo XVII. En 1701, en sesión de cabildo abierto celebrada en el convento de la Merced, el ayuntamiento acordó derribar la iglesia parroquial y «fabricarla de nuevo desde sus cimientos», esta segunda construcción, dedicada en 1728, se proyectó con miras a conseguir que en un futuro fuese elevada al rango de catedral. El edificio experimentó algunas renovaciones y recomposiciones, como las de 1842 y de 1855. En 1854 y después de décadas, si no es que siglos de gestiones ante diversas autoridades civiles y religiosas, San Luis Potosí logró hacerse de una silla catedralicia. En 1988, por bula papal, el Obispado de San Luis Potosí fue elevado al rango de Arzobispado.



Imagen: Catedral de San Luis Potosí, INAH.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Los pueblos extramuros: el establecimiento de los barrios y o pueblos de indios

El establecimiento de los pueblos extramuros o barrios, es un proceso del cual aún falta mucho por investigar. Es posible que el proceso de conformación de los pueblos externos a la ciudad, habitados por población indígena haya seguido la dinámica de la ciudad de Puebla. De acuerdo con Molero Sañudo,

«de la utopía fundacional de una ciudad para españoles, se pasó en poco tiempo al establecimiento de diferentes barrios de naturales con un carácter gremial alrededor de la traza que, con su crecimiento, aseguraban mano de obra cercana y barata, así como numerosos artesanos muy necesarios para las construcciones que se estaban realizando y las que se seguirían haciendo» (199).

De acuerdo con José Antonio Rivera Villanueva, el gobierno de los pueblos de indios, mediante un cabildo, está documentado desde 1545 en Tlaxcala, con lo cual las autoridades de la Monarquía comenzaron a formalizar la vida política y social de la población indígena. Como ya lo mencionamos anteriormente, los tlaxcaltecas jugaron un papel fundamental en la pacificación y aculturación de la población indígena del norte del territorio.

Uno de los procesos de establecimiento que tenemos más claro es el del ahora barrio de San Miguelito. El 14 de abril de 1597, el alcalde Mayor Luis Valderrama Saavedra, hizo merced de dos mil quinientas varas en cuadro, ubicadas hacia el sur y colindantes con la huerta del convento de San Francisco, a varios indígenas de origen nahua y tarasco, y que de acuerdo con Primo Feliciano Velásquez, originalmente vivían en Tlaxcalilla, pero para mejor comodidad decidieron solicitar las tierras próximas al convento. Este es el origen de los barrios de San Miguel, la Santísima Trinidad y San Francisco, y que a la postre terminarían conformando el actual barrio de San Miguelito.

En las inmediaciones de estos tres pueblos se estableció el de San Sebastián, cuya población era principalmente de origen tarasco. Velázquez atribuye la presencia de pobladores originarios de Michoacán debido a su conocimiento sobre la explotación minera y posiblemente por el rápido decrecimiento de la población de origen guachichil.

VERSIÓN PARA CONSULTA

La ciudad hasta 1656

De acuerdo con Primo Feliciano Velázquez, a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, el pueblo de españoles de San Luis realizó varios intentos para cambiar su condición de pueblo a ciudad, lo cual le confería mayores privilegios y prerrogativas, tanto a la ciudad como corporación, como a sus habitantes, lo cual finalmente consiguieron en 1656.

Como parte de dicho proceso, acudió el licenciado Antonio de Lara y Mogrovejo, alcalde de corte y juez de la Real Audiencia, quien realizó un reconocimiento de la ciudad. De acuerdo con Velázquez, en su informe notificó lo siguiente:

«Le pareció crecido el número de mineros, mercaderes, labradores, tratantes y oficiales, que tenían sus casas y familias. A lo cual se juntaba ser de ostentación y música la iglesia parroquial, donde con mucha decencia y autoridad se celebraban los divinos oficios; que abundaban los clérigos, a más de haber tres conventos con bastantes religiosos franciscanos, agustinos y mercedarios, un colegio de la Compañía de Jesús y un hospital de San Juan de Dios; también Caja Real y propios suficientes para los gastos precisos».

La anterior descripción supone un panorama del pueblo de españoles en ese momento, el cual, fue suficiente para que Lara y Mogrovejo, y por la suma acordada de tres mil pesos que los vecinos tenían que pagar al rey para el otorgamiento del título. El día 25 de agosto de dicho año el mismo funcionario real formó el nuevo Cabildo. Después de las gestiones correspondientes, el 30 de mayo de 1656 el virrey giró despacho con el que erigió al pueblo y minas de San Luis Potosí en ciudad, la cual, a partir de dicha fecha gozara «de las mismas preeminencias, privilegios, exenciones y prerrogativas con que se fundó la Puebla de los Ángeles».

Es importante señalar que las ordenanzas de la ciudad de Puebla se convirtieron en el modelo que adoptaron las ciudades en el periodo novohispano y si bien el decreto del rey emitido hacia 1658 sugería que el cabildo de la ciudad de San Luis Potosí debía de conformar sus propias ordenanzas, esto no se realizó hasta 1806 por el regidor Juan Mariano Vildósola. Los cambios que supusieron la transformación de pueblo a ciudad también impactaron la relación existente entre la ciudad de españoles y los pueblos extramuros.

Un hito urbano que afectó sustancialmente no solo la traza sino la fisonomía de la ciudad fue el convento de la Merced. Los mercedarios fueron la penúltima orden religiosa en establecerse en el pueblo de San Luis. Hacia 1626 comenzaron los preparativos para la llegada de los mercedarios, promovida por vecinos notables de la ciudad. Una vez obtenida la licencia de fundación por parte del obispo de Michoacán, comenzó un complicado proceso para su establecimiento debido a la abierta oposición por parte de los religiosos de las órdenes de San Francisco y San Agustín. Los mercedarios llegaron a San Luis hacia 1628, pero no sería hasta 1635 cuando lograron superar los numerosos obstáculos y obtendrían pleno respaldo y financiamiento para establecerse y construir su iglesia, convento y hospicio, «la cuarta fábrica sagrada que tuvo San Luis», edificaciones concluidas hasta 1686.

VERSIÓN PARA CONSULTA

La dedicación del convento, al ser la fábrica material más bella hasta ese momento conocida en la ciudad de San Luis Potosí, promovió la celebración de una reunión de «cabildo abierto» en el mismo convento de la Merced, con los vecinos notables de la ciudad. En ese momento se decidió construir una nueva iglesia Parroquial con miras al posible establecimiento, en el futuro, de una silla catedralicia.

Con el fin de ubicarnos temporalmente, en términos generales podemos dividir la historia novohispana de la ciudad de San Luis Potosí en tres etapas: la primera, desde su fundación en 1592, y momentos previos, hasta el otorgamiento del título de ciudad por parte del rey en 1656; el segundo a partir de esta fecha, y la transformación de la ciudad tras las modificaciones realizadas a su traza y arquitectura a partir de la dedicación del templo de La Merced a finales del siglo XVIII; el tercero, desde este momento, hasta las drásticas medidas implementadas por José de Gálvez, a causa del castigo hacia los sublevados en los tumultos de 1767 y los cambios que este proceso produjo y que marcarían la dinámica de la vida cotidiana por lo menos hasta la inicios del periodo independiente.

A mediados del siglo XVIII la jurisdicción de la ciudad de San Luis Potosí abarcaba una amplia extensión territorial, la cual incluía los pueblos extramuros inmediatos a la ciudad, y una serie de pueblos y asentamientos. A cinco leguas de distancia de San Luis, se ubicaba el pueblo de San Miguel de Mexquitic; en el oriente, también a cinco leguas, se ubicaba el Real y Minas de San Pedro Potosí, a 35 leguas, el pueblo de Santa Catarina Mártir de Río Verde, a diez, el pueblo de Santa Isabel de Armadillo; al suroeste, a cinco leguas, se encontraba el valle de San Francisco, seguido del pueblo de Santa María del Río y finalmente, a tres leguas hacia el sur, se ubicaba el Real de San Francisco de los Pozos.

Hacia mediados del siglo XVIII la ciudad de San Luis Potosí se integraba por alrededor de mil seiscientas familias de españoles, mestizos, mulatos e indios. San Luis Potosí capital era una ciudad de calles «proporcionadas, anchas y rectas, lo material de su fábrica es a la moderna». A sus alrededores se encontraban haciendas de beneficio de plata por medio de fuego o fundición, y por azogue, que pagaban semanalmente a los operarios aproximadamente tres mil pesos.

La producción agropecuaria ocupaba un lugar relevante en la economía potosina, en donde se encontraban, «los mejores pastos, y criaderos de todo género de ganados mayores y menores, cuyas carnes mantienen una gran parte todo este Imperio de V.M. y en cuyas lanas lo visten, sin faltarle las mejores frutas, grana abundantísima [...], seda silvestre, con grandes proporciones para su beneficio, [...], vinos como los mejores, y muchas semillas, especialmente de maíz y trigo, de que cada día se hace más abundante con muy grandes nuevas presas».

Los habitantes de San Luis Potosí se dedicaban a los más diversos oficios; mercaderes de ropa y de pulpería, artesanos de plata, cobre, fierro, zapateros, obrajeros, sombrereros, alfareros, carpinteros, jarcieros, entre otros.

De acuerdo con José Antonio de Villaseñor y Sánchez, las principales actividades económicas de los barrios eran las siguientes: Tequisquiapan, cultivo de huertas; San Miguelito, cortes de leña y fabricación de carbón; San Juan de Guadalupe, del cual Villaseñor no menciona sus actividades, pero que al igual que San Miguelito se ocupaban de la fabricación de carbón; San Sebastián, proveían «capital de algunos víveres»; Montecillo, tejedores, zapateros y sombrereros; Tlaxcalilla, frutas y diversos productos procedentes de sus huertas, y finalmente Santiago, del cual no ofrece información sobre sus actividades productivas.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Las sublevaciones populares de 1767 en las que participaron los habitantes de los barrios extramuros, y los pueblos de Armadillo, Cerro de San Pedro, entre otros, con excepción de Tlaxcalilla, fue el proceso que marcó una profunda transformación de la ciudad de San Luis Potosí, tanto en cuestión política y administrativa, como en su fisonomía.

Ante la falta de un cabildo fuerte y de la respuesta de los vecinos, especialmente los comerciantes, para hacer frente a los sublevados, la defensa de la ciudad recayó en Francisco de Mora y Luna, quien era un hacendado con experiencia militar y que gracias a una importante red con la que contaba logró hacerle frente y someter a los insurrectos.

El 18 de julio de 1767 se trasladó a San Luis Potosí el visitador José de Gálvez a donde llegó el 24 de julio, y permaneció durante tres meses para investigar, organizar y por supuesto, impartir justicia. Las reformas implementadas por el visitador en su estancia en San Luis Potosí implicaron la transformación del Ayuntamiento de San Luis Potosí, y una nueva dinámica en la vida cotidiana en la capital del potosí novohispano.

Imagen: Plano de la ciudad de San Luis Potosí, INAH.



Salvo el barrio de Tlaxcala, que como lo señalamos mantuvo su obediencia a la corona, los demás barrios perdieron los privilegios que hasta ese momento tenían como pueblos de indios, entre los que podemos mencionar las tierras comunales y la elección de sus propias autoridades. Gálvez también reordenó la traza de la ciudad para mejorar las labores de vigilancia, la dividió en siete cuarteles, uno bajo la tutela o administración del Alcalde Mayor, y los seis restantes, bajo la administración de cada uno de los regidores.

En materia política, Gálvez estableció un nuevo cabildo, que marcó el inicio de la participación en un cuerpo político de algunos de los miembros más activos de la sociedad potosina de la segunda mitad del siglo XVIII, quienes, a partir de ese espacio tendrían injerencia en el destino de la ciudad y áreas circunvecinas, lo que favoreció la acumulación del poder y posiblemente la satisfacción de sus intereses.

Como lo señala María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, «los tumultos de 1767 podrían prefigurar en el plano de la experiencia social la lucha insurgente que habría de llevarse a cabo en el actual territorio de San Luis Potosí 50 años más adelante».

En el México independiente, los pueblos de Tequisquiapan, Tlaxcala y Santiago sufrieron una profunda transformación política y administrativa. En la década de 1820, por contar con ayuntamiento propio adquirieron el estatus de Villas. En 1867 de nueva cuenta cambió su condición al decretarse que las villas se integrarían a la ciudad de San Luis, es decir, se regirían por el ayuntamiento de la capital.

El siglo XIX trajo consigo profundos cambios a la ciudad. Como lo señala María Teresa Quezada, en 1865 se levantaron las primeras fincas en el ahora barrio de Tequisquiapan, las cuales en su mayoría eran fincas privadas, pero otras que ofrecían servicio al público para su distracción. Las modificaciones a la traza urbana de ciudades como París, y la realización de la idea de modernidad en México y San Luis Potosí, trajo consigo proyectos para transformar la traza urbana y la fisonomía de la ciudad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Bajo la iniciativa e impulso de empresarios como José Encarnación Ipiña y Matías Hernández Soberón, se ampliaron calles como Arista. A este ímpetu se sumaron numerosos vecinos de la ciudad, especialmente los que tenían mayores posibilidades económicas. Por ejemplo, el ingeniero Octaviano Cabrera Hernández fue contratado para remodelar una serie de fincas tales como algunas casas de importantes comerciantes y hacendados asentados en la calle de Zaragoza, intervino la Sociedad Potosina La Lonja, construyó el Edificio Ipiña, entre muchas otras obras.

Además, familias como la Meade, Hernández y Verástegui, se sumaron al ímpetu modernizador de la ciudad. Por supuesto, uno de los personajes centrales en este proceso fue el cuarto obispo de San Luis Pbro. Ignacio Montes de Oca y Obregón, quien transformó las antiguas Casas Reales en un fabuloso Palacio Episcopal, decoró y mejoró majestuosamente la catedral e intervino edificios tales como el Seminario, ahora casa de Acción Católioca, los vestigios del ex convento del Carmen. En su visión de ciudad, proyectó modificar el entorno urbano del jardín de Tequisquiapan. El periódico El Estandarte del 16 de julio de 1910 consigna lo siguiente:

«El Illmo. Sr. Obispo se propone además embellecer la iglesia, hacerle un ábside y sobre él un campanario más fuerte que el que ahora tiene, y convertirla en monumento digno de una gran ciudad, que a semejanza de Nuestra Señora de Loreto en París, interrumpa la monotonía de una larga avenida que sin fuentes, monumentos, ni otros edificios en plazoletas de trecho en trecho, se asemejaría más bien a un polvoso camino rústico que a una calzada urbana [...]»

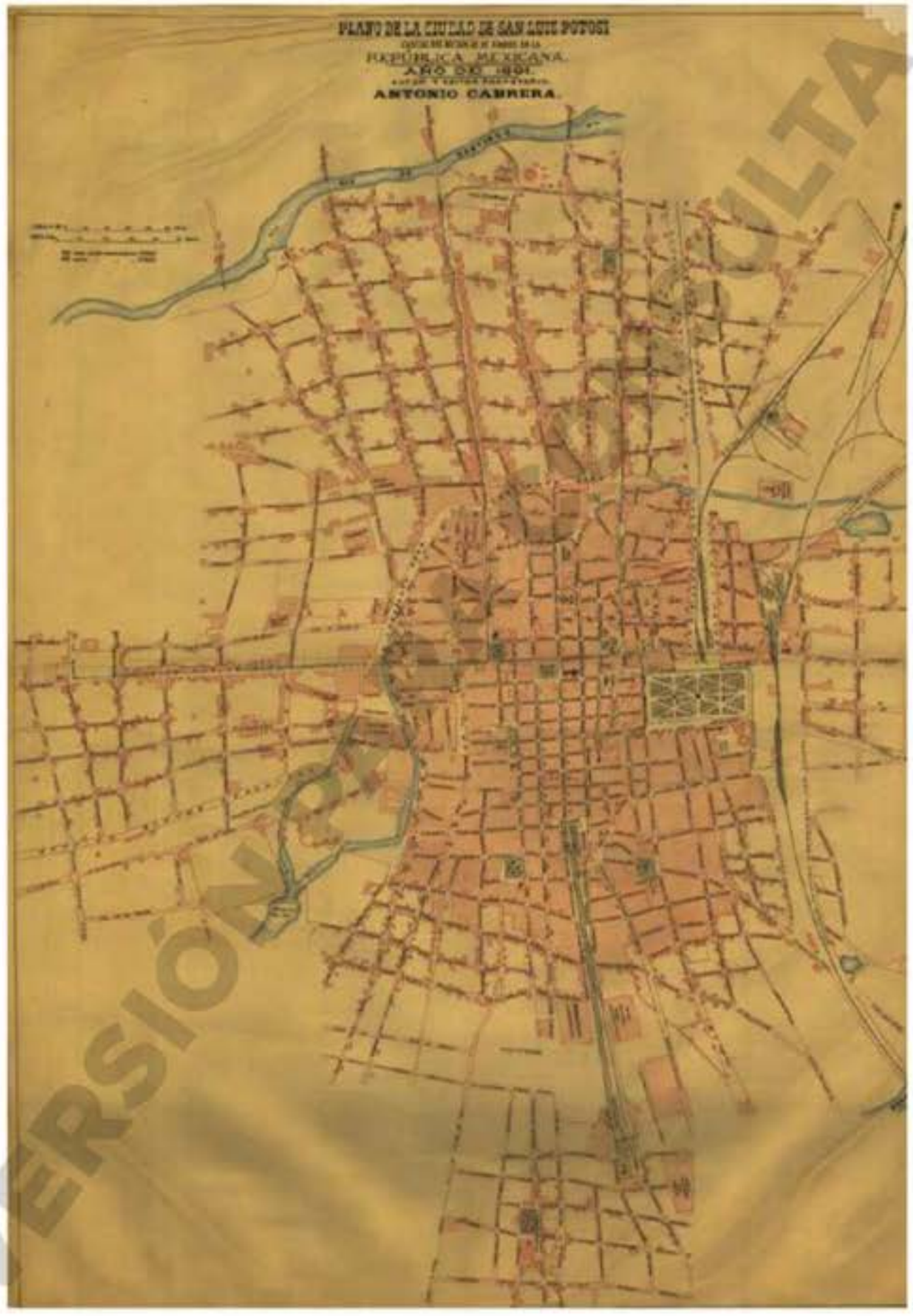


Imagen: Plano de la ciudad de San Luis Potosí, INAH.

VERSIÓN PÚBLICA

En gran medida, la transformación de la ciudad fue posible gracias a la presencia de importantes maestros de la construcción como Florentino Rico en la cantera, Mónico Gámez, Jorge Unna, entre otros. Sin embargo, hablar de cambios tambien contempla la destrucción de obras que en su momento eran parte integral de la ciudad. El maravilloso complejo de la Merced sería destruido entre 1861 y 1862 por cuestiones ideológicas, a raíz del triunfo de los liberales de la guerra de Reforma, por órdenes del militar González Ortega, bajo el pretexto de que estorbaba. Por su parte, en la misma década el majestuoso convento de San Francisco fue alterado cuando con motivo de abrir la actual calle de Galeana, el convento fue mutilado; es decir, el convento y la plaza de San Francisco fueron divididos.

En el periodo independiente el convento del Carmen, uno de los más bellos del mundo, fue mutilado. Su huerta fue apropiada por la ciudad con el fin de establecer la alameda. Su barda perimetral fue demolida y seguramente algunas otras edificaciones que se encontraban a su interior. Del convento sólo quedó una pequeña fracción.

El mismo ímpetu de desarrollo trajo consigo cambios sustanciales a la dinámica de la ciudad. Por ejemplo, la llegada del Ferrocarril fraccionó la ciudad, especialmente el barrio del Montecillo, el que incluso tuvo que modificar su templo ya que el tendido férreo quedó a escasos metros de su atrio.

El templo de Tequisquiapan también fue víctima de dicho impulso. En 1914 el templo fue demolido, con el pretexto de que su ubicación estorbaba.

Este breve recuento de la transformación de la ciudad a lo largo del tiempo, nos permite recordar que los centros históricos de las ciudades hispanoamericanas son espacios con alto valor patrimonial en el que confluyen las histprias y tradiciones del pasado, con las dinámicas y prácticas del mundo contemporáneo. Es deber de las sociedades contemporáneas encontrar la manera de conciliar la riqueza cultural con las demandas del presente.

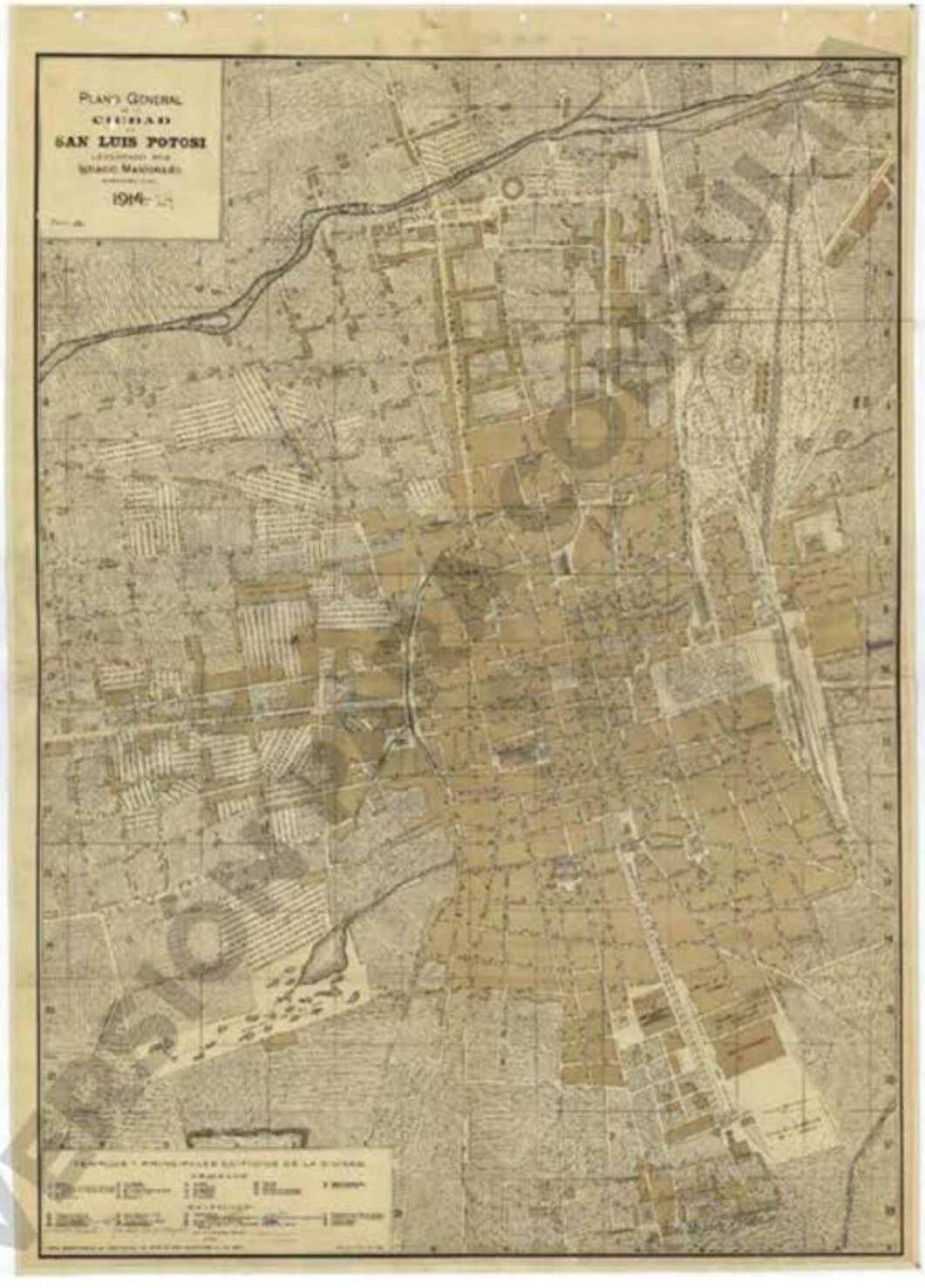


Imagen: Plano de la ciudad de San Luis Potosí, INAH.

VERSIÓN PÚBLICA

3.2 MARCO LEGAL.

La fundamentación jurídica del presente Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico San Luis Potosí se debe entender como el conjunto de normas legales en lo que se basa la competencia, atribuciones y responsabilidad del Municipio de San Luis Potosí. Surgiendo la denominación del presente documento de lo establecido en la fracción V del artículo 66 y la fracción I del artículo 96 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

En principio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, dentro del sistema jerárquico normativo mexicano, si bien en el escalón superior del mismo se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la par de esta han de ubicarse los tratados y acuerdos internacionales signados por nuestro país.

Dentro de ellos hay que tomar en consideración, por su trascendencia para la planeación urbana, los siguientes:

1.- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, emitida el 16 de junio de 1972, en Estocolmo, Suecia.

2.- Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat I) emitida el 11 de junio de 1976, en Vancouver, Canadá.

3.- Del 3 al 14 de junio de 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río de Janeiro, Brasil, conocida como «Cumbre de la Tierra», en la cual se aprobaron cuatro documentos:

A.- La Agenda 21 o Plan de Acción.
B.- La Declaración de Río que contiene 27 principios.
C.- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y,
D.- El Convenio sobre Diversidad Biológica.

4.- Del 3 al 14 de junio de 1996, se celebró en Estambul, Turquía, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). De dicha Conferencia se derivaron tanto la «Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos», como el «Programa de Hábitat: Objetivos y Principios; Compromisos y Plan de Acción Mundial».

5.- El 13 de marzo de 2013 se llevó a cabo la firma entre el Gobierno Mexicano y el Sistema de Naciones Unidas en México del «Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México 2014-2019».

Imagen tomada de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/



6.- El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se contemplan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 230 indicadores globales, por medio de los cuales se busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Así, en el primer escalón de la jerarquía normativa del Estado Mexicano se encuentran estos acuerdos y convenciones internacionales, junto con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los que establecen un sólido sustento para una adecuada planeación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en nuestro país con apego a las líneas de acción que se han trazado a nivel mundial en defensa del planeta.

Por otro lado, son Instrumentos Legales Internacionales en materia de Conservación:
a. Carta de Atenas (1931).
b. Carta de Venecia (1964).
c. Convención sobre el Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la UNESCO (1972).
d. Recomendaciones de Nairobi (1976).
e. Carta sobre el Turismo Cultural Bruselas, Bélgica (1976).
f. La Carta del Restauro (1932) corregida (1972).
g. Carta de Washington (1987).

VERSIÓN PARA CONSULTA



Fotografía: Detalle del Jardín Hidalgo, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.

Marco General.

De las leyes aplicables, destaca antes que ninguna otra, entre las leyes generales, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, seguida por la Ley de Planeación y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Así, existen otra serie de leyes generales que, si bien tienen trascendencia en el tema, no tienen, dentro de esta materia, la primordial jerarquía de las anteriormente señaladas, como son, por ejemplo, la Ley General de Cambio Climático, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la Ley de Vivienda y aún otras más, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Turismo, las que, si bien no tienen relación directa con la materia, no pueden ser dejadas de lado al analizar la misma.

Esto es en cuanto a los instrumentos vinculatorios, dado que existen otro tipo aún de documentos, los cuales, si bien por su forma de emisión y publicación no alcanzan carácter obligatorio, han de ser tomados en consideración al momento de llevar a cabo trabajos de planeación del desarrollo urbano.

Así, tenemos a nivel internacional la Carta Mundial sobre el Derecho a la Ciudad, emitida en el año 2001, en el marco del Foro Social Mundial, celebrado en la Ciudad de Porto Alegre, Brasil y a nivel nacional, documentos como La Guía Metodológica Elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano, emitida por la SEDATU y la SEMARNAT y los Lineamientos Simplificados Elaboración de Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

Instrumentos no vinculatorios pero de análisis obligado en materia de movilidad.

El Manual de Calles. Diseño vial para ciudades mexicanas, emitido por la SEDATU, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Guía de implementación de Movilidad Emergente, Ampliación de banquetas, ciclovías emergentes y pacificación del tránsito, publicada por la misma SEDATU y la SCT; el Manual de Ciclo Ciudades, publicado por el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo de México y, a nivel internacional, la Urban Street Design Guide publicada por la Asociación Nacional de Funcionarios de Transporte de la Ciudad, conformada por 89 ciudades y agencias de tránsito importantes de Norte América (México, Estados Unidos y Canadá).

Marco Estatal.

En el orden estatal ocurre algo similar al nivel general. En primer lugar, se encuentra la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y a partir de la misma, existen un gran número de normas relacionadas con la planeación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

La que ocupa la primacía estatal en la materia es la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, seguida por leyes como la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Entre las normas de aplicación indispensable se encuentran también la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí, la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí, la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí y la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

Deben, así mismo, tomarse en consideración, en cuanto corresponde a la movilidad y uso de la vía pública, la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí y la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal.

Por otra parte, existen las leyes que, si bien no se refieren directamente al ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, contienen normas de obligatoria aplicación en la elaboración, evaluación y actualización de los programas en la materia, como lo son la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potos y la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, del Estado de San Luis Potosí.



Fotografía: Detalle del Jardín de San Agustín, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Normatividad Municipal.

Además del contenido de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, han de ser tomados en consideración, por cuanto corresponde a la elaboración, evaluación y actualización de programas relacionados con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano: la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como reglamentos como el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Luis Potosí y el Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, y el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, así como el Reglamento de Planeación del Municipio de San Luis Potosí, el Reglamento de Ecología para el Municipio de San Luis Potosí, el Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí, el Reglamento de la Instancia de las Mujeres del Municipio Libre de San Luis Potosí, la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Municipio de San Luis Potosí y programas como el Programa para atender, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes por razón de género del municipio de San Luis Potosí.

Marco legal.

El Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico San Luis Potosí se sustenta en el siguiente marco jurídico aplicable en la materia con la finalidad de detectar instrumentos legales necesarios para la elaboración, normatividad y operación de este.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En términos de lo dispuesto por los artículos 2° apartado B fracción IX, 26 apartado A, 27 párrafo tercero y 115 fracción V incisos a) y c) de esta Carta Magna.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Conforme a lo establecido en los artículos 3 fracciones VIII, XIII, XIV, XXVII, XLI; Artículo 6, fracción VI; artículo 7, 11 fracciones I, XXII; 40 y 41 de la misma.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Lo señalado en los artículos 14 y 114 fracción V incisos a).

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. En sus artículos 3 fracciones XXXII y XXXIII, 5 fracción XI, 6 fracción IX y X, 18; Artículo 66, fracción V, 68, 69, 70, 72, 95, 96 y 97; Artículo 130, fracción I, 306 y 315, fracción II inciso g.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Fundado en los artículos 6, 10, 11, 33, 35, 36, 44 y 45 de esta legislación.

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. En sus artículos 9 y 42.

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de diciembre de 1990.

Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Ley General de Bienes Nacionales. En sus artículos 1, 4, 6 fracción VIII y XV, artículo 7 fracciones XII y XIII, artículo 23 fracciones IV y V, artículo 27 fracción I, artículo 28 fracción VII, artículo 29 fracciones XIX y XX, artículo 61, artículo 79, artículo 81 fracciones IV y V, artículo 82, artículo 83 fracción I y artículo 87.

Ley de Asociaciones Religiosas, 1992. En sus artículos 6, artículo 8 fracciones I y II, artículo 9 fracción V parte II y artículo 17.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí. En sus artículos 1, 2, 30 y 41.

Ley General de Turismo. En sus artículos 2, 23 fracción VII y 24.

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Artículo 2 fracción III y IX de este cuerpo de ley.

Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí. Conforme a lo establecido en los artículos 3, 5 y 36 del reglamento en cita.

Reglamento de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Reglamento de Anuncios del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Artículos 64 y 66, fracción IV de este ordenamiento legal.



Fotografía: Plaza de Aranzazú, Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2025.

VERSIÓN PARA CONSULTA

DIAGNÓSTICO

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1. MEDIO SOCIO ECONÓMICO.

Este capítulo se centra en seis temáticas que permiten realizar un análisis detallado de la dinámica demográfica y económica del Centro Histórico de San Luis Potosí.

1. Dinámica de población
2. Familia y hogar
3. Nivel educativo de los residentes
4. Aspectos económicos y principales sectores de actividad
5. Marginación en el área de estudio
6. Principales grupos vulnerables

La información recopilada en este capítulo respalda las estrategias y objetivos planteados con respecto a la ocupación del suelo, los usos urbanos, el equipamiento y su cobertura. Además, informa sobre las iniciativas de fomento económico y la demanda de servicios destinados al uso residencial, entre otros aspectos.

Estos datos permiten estudiar las tendencias de crecimiento y decrecimiento, así como realizar proyecciones futuras que definirán el desarrollo a corto, mediano y largo plazo de la zona.



Fotografía. Fachada de la iglesia del Barrio de San Miguelito, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.

METODOLOGÍA.

Para calcular los indicadores en el Centro Histórico, se llevó a cabo una extracción de las manzanas que se encuentran dentro del área de estudio.

Anteriormente, el cálculo de la población dentro del Centro Histórico resultaba más complejo dado que los datos estaban agrupados únicamente por AGEB. Sin embargo, desde el censo de población y vivienda de 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se optó por recopilar información a nivel de manzana. Lo cual contribuyó a reducir el margen de error en la estimación de la dinámica poblacional en el Centro Histórico en las dos últimas décadas.

Una vez identificadas las manzanas se realizaron cálculos específicos para determinar tanto el límite del Centro Histórico como las divisiones territoriales de los barrios dentro de este, lo que permitió una segmentación más precisa de cada área de influencia de los barrios dentro del Centro Histórico. Con el objetivo de efectuar una comparación detallada de las diferentes áreas dentro de la zona de estudio, la información fue organizada por barrios, sin embargo, debido a que los censos de 2010 y 2020 no proporcionan un desglose específico por colonias, se llevó a cabo un estudio basado en datos estadísticos a nivel de manzana. Por lo cual, para calcular los indicadores en esta zona, se agruparon las manzanas existentes en cada uno de los barrios, focalizando la información dentro de los límites del Centro Histórico.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Centro Histórico de

San Luis Potosí



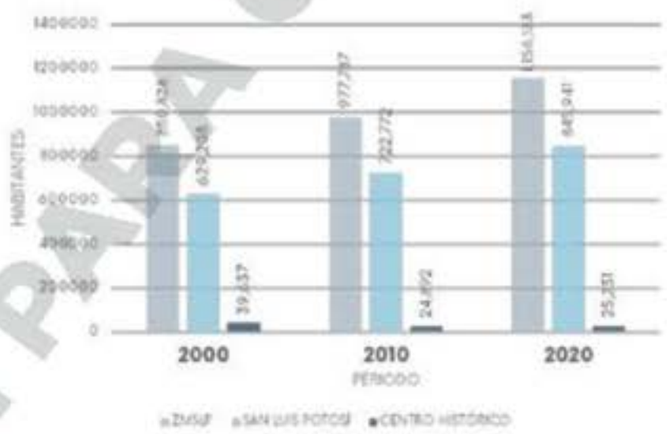
Imagen: Plano del Centro Histórico de San Luis
Potosí, Plan Parcial de Conservación, 2005.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.1. Aspectos demográficos.

En el periodo comprendido entre 2000 y 2020, el Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí experimentó una marcada disminución en su población. Su participación porcentual con respecto al centro de población estratégico de San Luis Potosí descendió del 4.66% al 2.02% en un lapso de dos décadas.

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ Y CENTRO HISTÓRICO.



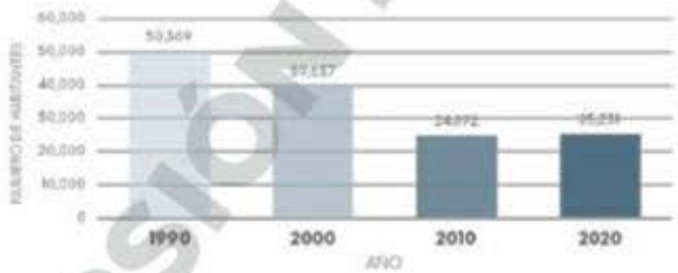
FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 /INEGI.

4.1.2. Dinámica de crecimiento de la población en el Centro Histórico

La dinámica demográfica en la Zona Metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí muestra una tendencia al crecimiento constante. Durante el período de 2000 a 2010, la tasa de crecimiento se situó en un 1.4%. Mientras que de 2010 a 2020 esta cifra aumentó a un 1.7%. A pesar de que el ritmo de crecimiento se ha ralentizado en estos treinta años, la tendencia sigue siendo positiva en toda la Zona Metropolitana.

No obstante, esta misma tendencia no se refleja en el Centro Histórico, donde la población ha experimentado una disminución significativa en las últimas décadas. En el período de 2000 a 2010, se registró un índice de crecimiento negativo de -4.4%. Aun así, es importante señalar que para el periodo de 2010 a 2020, la tasa de crecimiento se volvió positiva, alcanzando un 0.1%. Lo que equivale a 33 habitantes por año. Esta inversión en la tendencia podría indicar un cambio en la dinámica poblacional en el Centro Histórico.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020/INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.3. Dinámica de crecimiento poblacional en los barrios del Centro Histórico

Es relevante destacar que, aunque la Zona Centro abarca la mayor extensión geográfica, esto no implica que allí se concentre la mayor cantidad de habitantes. Los barrios más densamente poblados son:

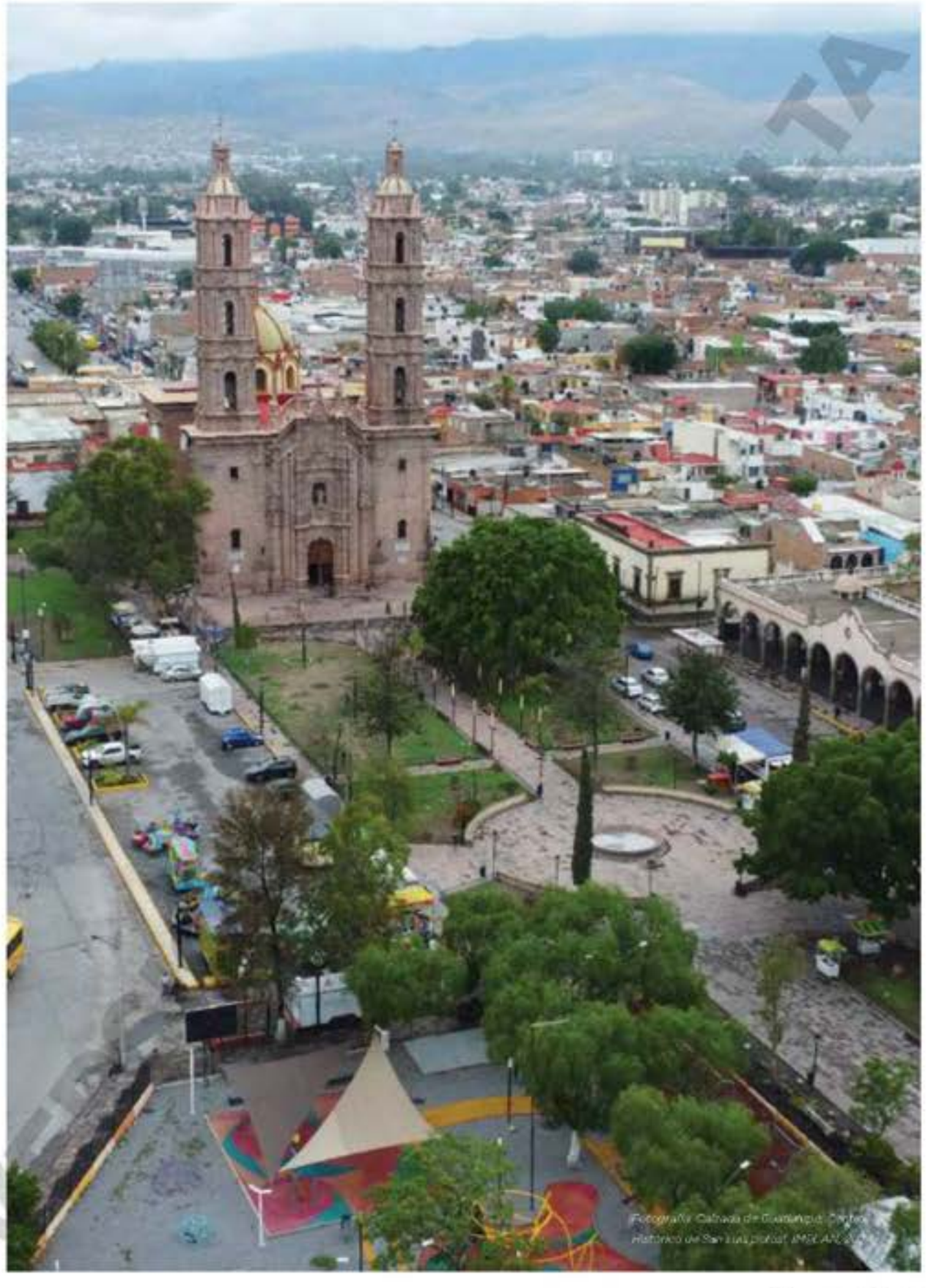
1. San Sebastián con 5,600 habitantes
2. San Miguelito con 4,863 habitantes
3. Santiago con 3,791 habitantes
4. Zona Centro con 3,685 habitantes

Estos datos se basan en los resultados del censo de 2020, el cual reportó una población total de 25,231 habitantes en el Centro Histórico.

DISTRIBUCIÓN DE AGEB EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

DISTRIBUCIÓN DE AGEB POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO	
BARRIO	AGEB
ZONA CENTRO	2018, 037A, 0365, 197A, 0473, 0488, 0543, 0558, 3105, 0399
TEQUISQUIAPAN	197A, 1984, 0469, 0473
SANTIAGO	0261, 0350, 037A, 0365
TLAXCALA	2018, 0280, 0261
MONTECILLO	0399, 3656, 3360
SAN SEBASTIAN	3105, 3092, 0562
SAN MIGUELITO	0558, 0543, 2198, 0609, 1293
SAN JUAN DE GPE	0609, 1293, 9717

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 INEGI.



Fotografía: Catedral de Guadalupe, Centro Histórico de San Luis Potosí. AMG AR, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- ZONA CENTRO
- BARRIO DE TEQUISQUIAPAN
- BARRIO DE SANTIAGO
- BARRIO DE TLAXCALA
- BARRIO DE MONTECILLO
- BARRIO DE SAN SEBASTIÁN
- BARRIO DE SAN MIGUELITO
- BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

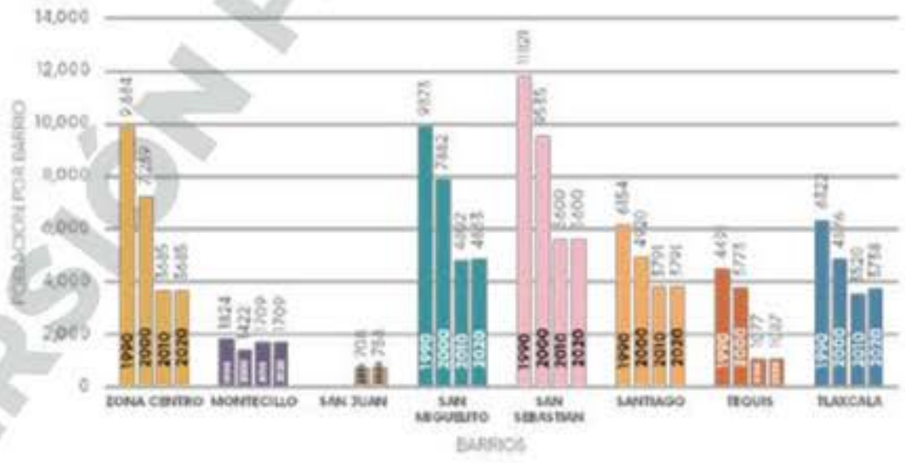
Delimitación de los Barrios y Zona Centro

VERSIÓN PARA CONSULTA

Los barrios de Santiago, Montecillo, San Sebastián y la Zona Centro no experimentaron un crecimiento poblacional durante el período de 2010-2020. En contraste, Tequisquiapan y San Miguelito han mostrado tasas de crecimiento poblacional positivas, ambas con un incremento del 0.1%. El barrio de San Juan de Guadalupe presenta la tasa de crecimiento más alta con un 0.7%, seguido por el barrio de Tlaxcala, que registra una tasa del 0.6%. Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2020, los siete barrios y la Zona Centro que componen el perímetro designado como Centro Histórico experimentaron un incremento total de 339 habitantes, pasando de 24,892 en 2010 a 25,231 en 2020. Este aumento representa el 1.36% de la población inicial.

Una representación gráfica de la evolución de la población en el Centro Histórico a lo largo de 30 años revela un decrecimiento significativo hasta llegar al año 2010, donde la disminución se detiene y la tendencia se estabiliza hasta el presente. De acuerdo con los datos recopilados, el censo de 2020 muestra un promedio de tasa de crecimiento del 0.1% en el Centro Histórico. También es relevante destacar que, actualmente, la mayor concentración de población se encuentra en la zona sur del Centro Histórico, específicamente en los barrios de San Sebastián y San Miguelito.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020/INEGI.



Fotografía: Fachada de la Iglesia del Barrio de San Sebastián, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.

INCREMENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

INCREMENTO DE LA POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO POR BARRIOS				
BARRIO	POBLACIÓN		TASA DE CRECIMIENTO	INCREMENTO O DECREMENTO
	2010	2020	2010-2020	
ZONA CENTRO	3685	3685	0	0
TEQUISQUIAPAN	1077	1087	0.1	10
SANTIAGO	3791	3791	0	0
TLAXCALA	3520	3738	0.6	218
MONTECILLO	1709	1709	0	0
SAN SEBASTIÁN	5600	5600	0	0
SAN MIGUELITO	4802	4863	0.1	61
SAN JUAN DE GPE.	708	758	0.7	50
TOTAL	**24892**	**25231**	**0.1**	**339**

FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020/INEGI.

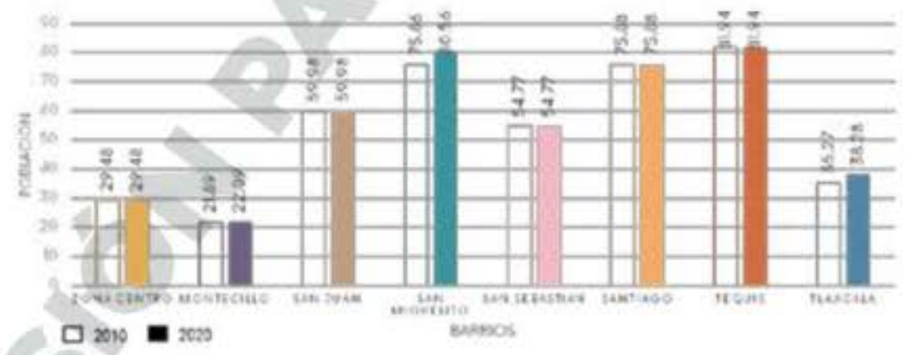
VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.4. Densidad de población.

En el año 2020, la densidad de población en el Centro Histórico alcanzó los 54 habitantes por hectárea. A pesar de que este valor reflejó un incremento mínimo de 1 habitante por hectárea en comparación con 2010, sigue estando por encima de la densidad poblacional en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (ZMSLP), la cual registró una densidad de 34 habitantes por hectárea en 2020 y 53 en 2010.

Este dato destaca que el Centro Histórico mantiene una densidad poblacional significativamente mayor en comparación con la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, lo que indica la importancia de la planificación urbana y la gestión del crecimiento en esta área específica de la ciudad.

DENSIDAD DE POBLACIÓN EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ 2010-2020

DENSIDAD DE POBLACIÓN 2010-2020 POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO					
BARRIO	POBLACIÓN		SUPERFICIE	DENSIDAD	
	2010	2020	HA	2010	2020
ZONA CENTRO	3685	3685	125	29.48	29.48
TEQUISQUIAPAN	1077	1087	49.2	21.89	22.09
SANTIAGO	3791	3791	63.2	59.98	59.98
TLAXCALA	3520	3738	46.4	75.86	80.56
MONTECILLO	1709	1709	31.2	54.77	54.77
SAN SEBASTIÁN	5600	5600	73.8	75.88	75.88
SAN MIGUELITO	4802	4863	58.6	81.94	81.94
SAN JUAN DE GPE	708	758	19.8	35.75	38.28
TOTAL	**24892**	**25231**	**467.2**	**55.27**	**54.00**

FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

Asimismo, la densidad de población en cada uno de los barrios que componen el Centro Histórico de San Luis Potosí varía significativamente en razón al área considerada de los mismos, contemplada dentro de los perímetros de protección. En todos los casos se observa un aumento en la densidad de población que varía entre uno y cinco puntos, o se mantiene constante durante una década.

Al llegar al año 2020, el barrio de Tequisquiapan presentó la densidad más baja con 22.09 habitantes por hectárea, seguido por la Zona Centro con 29.48 habitantes por hectárea. Por otro lado, los barrios más densamente poblados fueron San Miguelito con 81.94 habitantes por hectárea, y Tlaxcala con 80.56 habitantes por hectárea, seguidos de cerca por San Sebastián, que contó con 75.88 habitantes por hectárea. Esta variabilidad en la densidad de población destaca la diversidad de características y dinámicas dentro del Centro Histórico.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.5. Estructura de la Población por edad y género.

El análisis de la dinámica de población por edad y género ha sido esencial para desarrollar estrategias efectivas en la adaptación de servicios, el diseño de mobiliario urbano, la planificación de vías de circulación, el estudio de equipamiento necesario y la mejora de la infraestructura de calles, banquetas y accesos al espacio público en el Centro Histórico. Al comprender cómo la población está evolucionando en términos de edad y género, se pueden tomar decisiones más informadas y centradas en las necesidades reales de la comunidad.

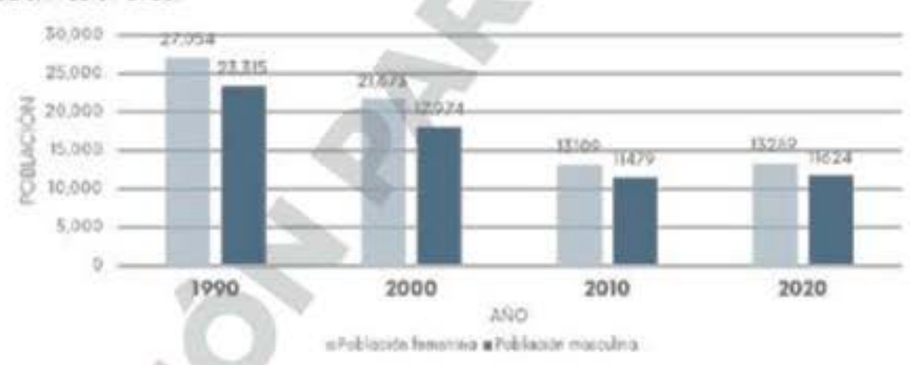
Por ejemplo, si la población en edad productiva está aumentando, esto puede requerir una mayor oferta de empleo y oportunidades de desarrollo económico en la zona. Si la proporción de personas mayores está aumentando, podría ser necesario considerar servicios de atención médica y recreación específicos para este grupo demográfico. Además, si se observa una concentración de adultos mayores en ciertos barrios, se deberían adaptar las infraestructuras y las políticas urbanas para hacer que estos lugares sean más accesibles y amigables para las personas mayores. Por lo tanto, el estudio de la dinámica de población por edad y género es una herramienta valiosa para la planificación y el desarrollo sostenible de la zona, garantizando que los recursos y servicios se ajusten de manera adecuada a las necesidades cambiantes de la comunidad.



Fotografía: Calzada de Guadalupe, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

En 2010, en el Centro Histórico, existía un mayor número de mujeres, representando el 56.31% de la población en comparación con el 43.69% de hombres. Esto resultó en un índice de masculinidad de 0.86. Sin embargo, en 2020, la estructura de la población por sexo mostró un cambio, con un porcentaje de 53.34% de mujeres frente al 46.65% de hombres. El índice de masculinidad experimentó un aumento en comparación con el período anterior, alcanzando 0.89, lo que representó un incremento de tres puntos en relación con el índice del censo anterior.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

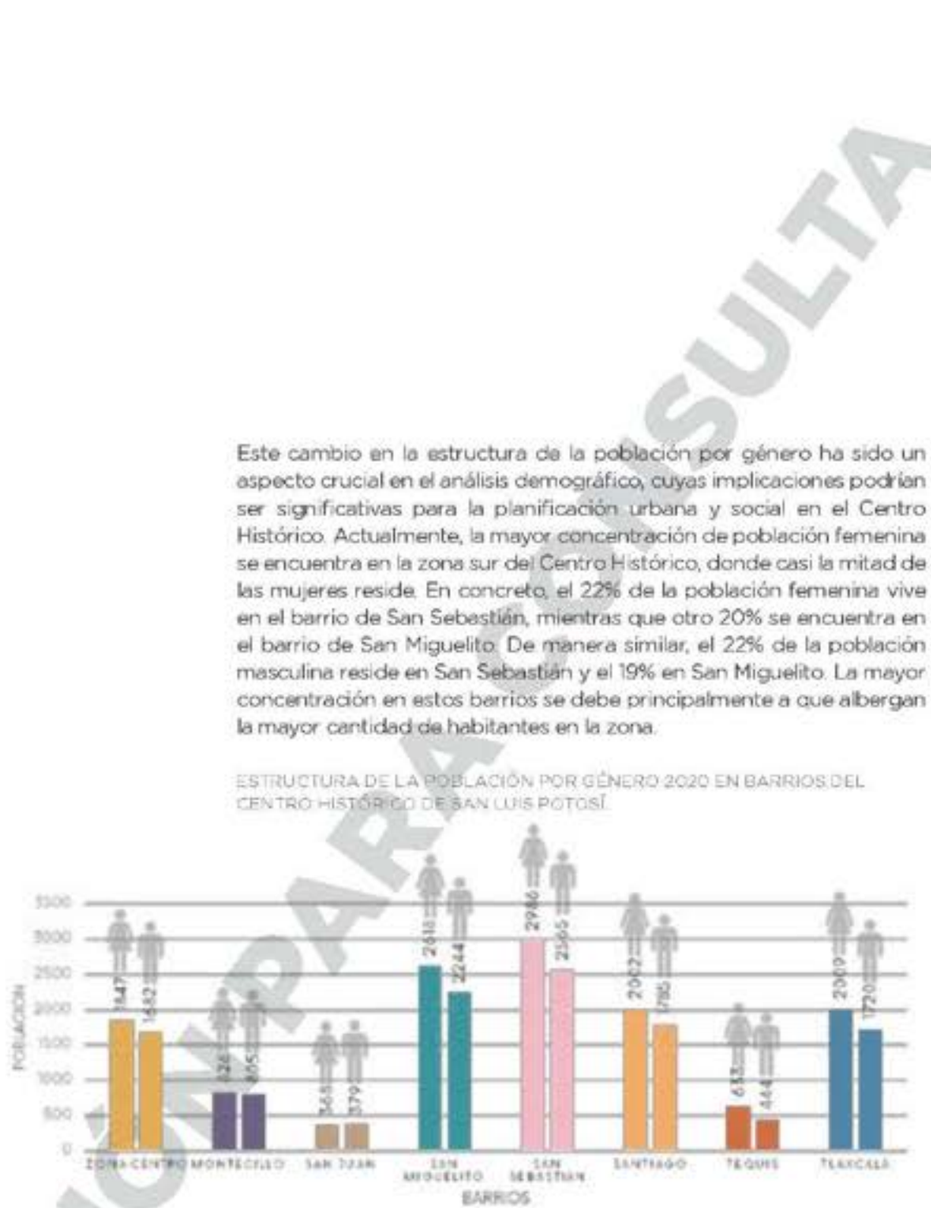


FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Este cambio en la estructura de la población por género ha sido un aspecto crucial en el análisis demográfico, cuyas implicaciones podrían ser significativas para la planificación urbana y social en el Centro Histórico. Actualmente, la mayor concentración de población femenina se encuentra en la zona sur del Centro Histórico, donde casi la mitad de las mujeres reside. En concreto, el 22% de la población femenina vive en el barrio de San Sebastián, mientras que otro 20% se encuentra en el barrio de San Miguelito. De manera similar, el 22% de la población masculina reside en San Sebastián y el 19% en San Miguelito. La mayor concentración en estos barrios se debe principalmente a que albergan la mayor cantidad de habitantes en la zona.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO 2020 EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 INEGI.

En lo que respecta a la estructura por edad en 2010 en el Centro Histórico de San Luis Potosí, se observaba que aproximadamente el 12.09% de la población correspondía a niños y niñas mientras que alrededor del 20.0% estaba compuesto por adolescentes y jóvenes. Sin embargo, era notable la alta proporción de adultos, que representaba un 42.98%, y la población mayor de 60 años conformaba el 24.66% de la población en este sector. En términos generales, estas cifras nos indican un alto porcentaje de habitantes en edad productiva, es decir, entre los 18 y 65 años, que representaba el 67.64% de la población total.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD 2010 EN EL CENTRO HISTÓRICO

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD 2010 EN EL CENTRO HISTÓRICO					
RANGO DE EDAD	0 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 24 AÑOS	25 A 59 AÑOS	MÁS DE 60 AÑOS
HABITANTES	2595	1514	2826	9214	5287
% DE HABITANTES	12.09%	7.06%	13.18%	42.98%	24.66%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

En el año 2020, la población total continuó disminuyendo en términos porcentuales en relación con el crecimiento de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Dentro de este contexto, los grupos de población infantil, adolescentes, jóvenes y adultos mayores experimentaron reducciones de alrededor del 1.0% al 2.0%, mientras que la población adulta aumentó en un 3.4% en comparación con el año 2010.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD 2020 EN EL CENTRO HISTÓRICO

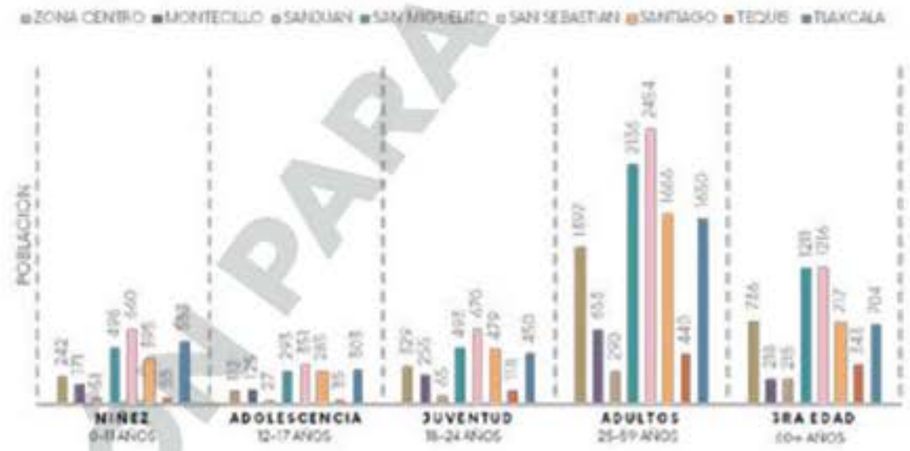
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD 2020 EN EL CENTRO HISTÓRICO					
RANGO DE EDAD	0 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 24 AÑOS	25 A 59 AÑOS	MÁS DE 60 AÑOS
HABITANTES	2625	1531	2859	10706	5360
% DE HABITANTES	11.37%	6.63%	12.38%	46.36%	23.22%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

En concreto, la población infantil y juvenil disminuyó en un 0.72% y 0.8% respectivamente. Por otro lado, la población en edad productiva aumentó tanto en términos absolutos como en proporción, pasando del 56.16% al 58.76% con respecto a la población total de la zona. Mientras tanto, la población mayor de 60 años vio disminuir su proporción del 24.66% al 23.22%. Es relevante señalar que la presencia de este último grupo de población aumentó significativamente en la Zona Metropolitana, pasando del 7.87% en 2010 al 11.15% en 2020. Sin embargo, su proporción en relación con la población en el Centro Histórico disminuyó del 7.98% al 3.85% en el mismo período.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO 2020



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020 INEGI.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Uno de los desafíos más significativos que presentan en materia demográfica en los centros históricos es la reducción de la población y la transformación de zonas residenciales en áreas de uso comercial. Esto conlleva al abandono de propiedades y a que estas sean habitadas sólo durante ciertas horas del día, lo que a su vez puede generar problemas de inseguridad y el progresivo deterioro de los inmuebles. La dinámica de la población de los barrios dentro del Centro Histórico muestra una concentración de adultos y adultos mayores, así como una disminución de los grupos de población más jóvenes en la zona. Este cambio en la estructura de la población podría tener implicaciones en diversos aspectos, como la planificación urbana, los servicios de atención médica y las necesidades en equipamiento urbano y adaptación del entorno.



Fotografía Jardín de San Sebastián, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.6. Familia y hogar.

El estudio de las familias y hogares es valioso para comprender las dinámicas de vivienda y la estructura social en la zona y puede ser útil en la planificación urbana y en la toma de decisiones relacionadas con la vivienda y los servicios en el Centro Histórico. Además, permite identificar qué barrio o barrios presentan familias más numerosas en la zona. Estos datos son fundamentales para comprender las necesidades de vivienda y servicios de la comunidad y pueden guiar las políticas y estrategias de desarrollo urbano en el Centro Histórico.

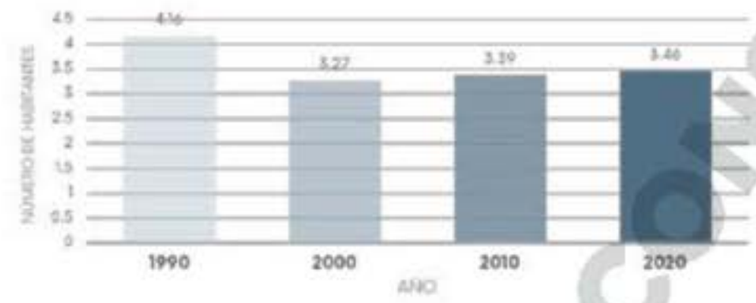
En 2010 el promedio de habitantes por vivienda en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí y en el Centro Histórico fue de 3.59, aunque disminuyó ligeramente a 3.34 en 2020. Esta tendencia a la baja es consistente con el comportamiento general observado en centros urbanos en desarrollo. Es relevante señalar que, en 2010, el Centro Histórico tenía índices por debajo de los de la Zona Metropolitana, pero los datos del último censo de población y vivienda indican un crecimiento en el promedio de habitantes por vivienda en el centro.

OCUPANTES POR VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

OCUPANTES POR VIVIENDA		
	2010	2020
ZMSLP	3.79	3.23
CENTRO HISTÓRICO	3.59	3.46
TOTAL	**3.59**	**3.34**

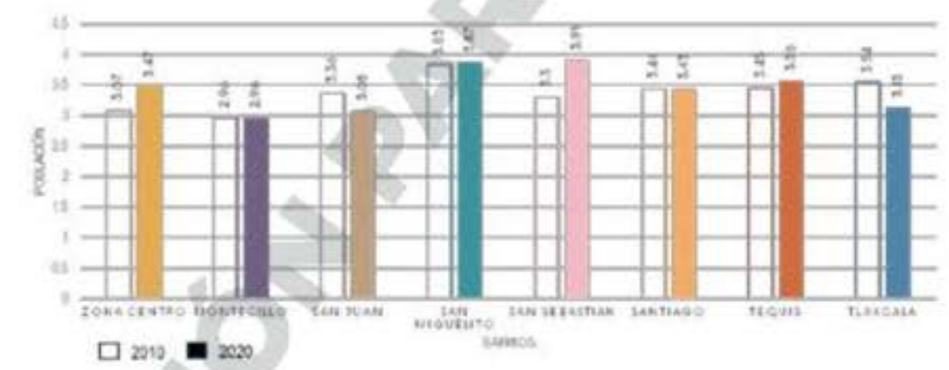
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020 INEGI.

PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

VERSIÓN PARA CONSULTA

MIEMBROS POR FAMILIA 2010 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

MIEMBROS POR FAMILIA 2010				
	POBLACIÓN TOTAL	HOGARES	POB.HOG	PROM. MIEMBRO/HOGAR
ZMSLP	1040445	247671	959840	3.87
CENTRO HISTÓRICO	24892	7296	24 891	3.41

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020 INEGI

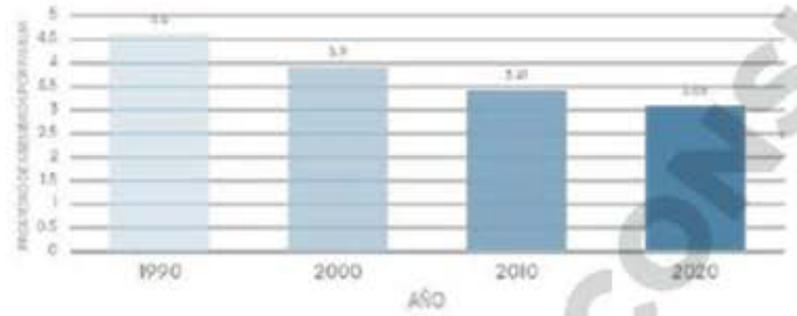
MIEMBROS POR FAMILIA 2020 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

MIEMBROS POR FAMILIA 2020				
	POBLACION TOTAL	HOGARES	POB.HOG	PROM. MIEMBRO/HOGAR
ZMSLP	1234000	326756	1152014	3.50
CENTRO HISTÓRICO	24231	7889	24377	3.08

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020 INEGI

Asimismo, en el 2010, el Centro Histórico presentó un promedio de 3.41 miembros por familia, con un total de 7,296 hogares habitados. Para 2020, este promedio descendió a 3.08 miembros por familia, mientras que el número de hogares habitados aumentó a 7,889. Es relevante señalar que, en ambos períodos, el Centro Histórico se mantuvo por debajo del promedio de la Zona Metropolitana en cuanto al tamaño promedio de las familias.

PROMEDIO DE MIEMBROS POR FAMILIA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

Esta información ha sido valiosa para la planificación urbana y la prestación de servicios, ya que las áreas con mayor densidad de población pueden requerir infraestructura y recursos adicionales para satisfacer las necesidades de la comunidad.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

El cambio en la estructura de las familias y los hogares en el Centro Histórico refleja una tendencia hacia familias más pequeñas y posiblemente, una mayor diversidad en la composición de los hogares. La representación gráfica del decrecimiento del promedio de miembros por familia en el Centro Histórico proporciona una imagen clara de esta tendencia.

VERSIÓN PARA CONSULTA

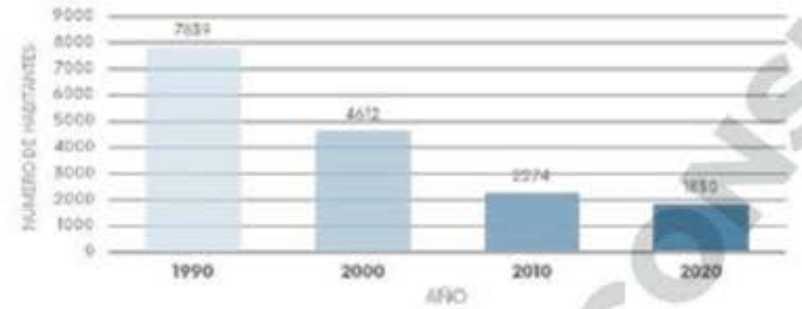
4.1.7. Escolaridad.

Si bien la educación es una herramienta clave para el desarrollo individual y comunitario, enfocar recursos en áreas con tasas más bajas de escolaridad puede contribuir significativamente al desarrollo humano de la población en dichas zonas. Estos datos podrían ser fundamentales para identificar áreas específicas que requieren atención en términos de educación y programas de alfabetización. Por lo tanto, la inversión en educación podría tener un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la zona, al mismo tiempo que promovería oportunidades para el crecimiento y el bienestar integral de la población.

De acuerdo con las cifras del censo de 2010, en la Zona Metropolitana de la ciudad, el 72.10% de la población tenían de 15 años en adelante, del cual solo el 2.32% era analfabeta. Sin embargo, el censo de 2020 mostró un incremento en la población mayor de 15 años, alcanzando el 77.11%, y también reflejó una mejora en la alfabetización, con solo el 1.54% de esta población registrada como analfabeta. Estos datos indican un avance significativo en términos de alfabetización y educación en la zona metropolitana en la última década, ya que el aumento en la población mayor de 15 años y la disminución de la tasa de analfabetismo son indicadores positivos del progreso educativo en la ciudad.

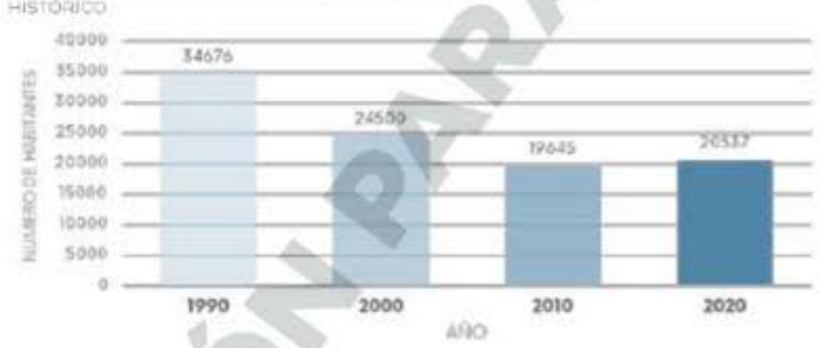
En contraste, ese mismo año, el Centro Histórico de la ciudad superó significativamente el nivel de alfabetización de la Zona Metropolitana. En 2010, el 98.63% de la población mayor de 15 años en el Centro Histórico sabía leer y escribir, lo que significa que solo el 1.37% era analfabeta. Para 2020, el porcentaje de población alfabetizada mayor de 15 años aumentó al 99.0% acercándose aún más a los niveles de alfabetización observados en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.

POBLACIÓN DE 8 AÑOS HASTA LOS 15 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR EN EL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

POBLACIÓN ALFABETA DE 15 AÑOS EN ADELANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO

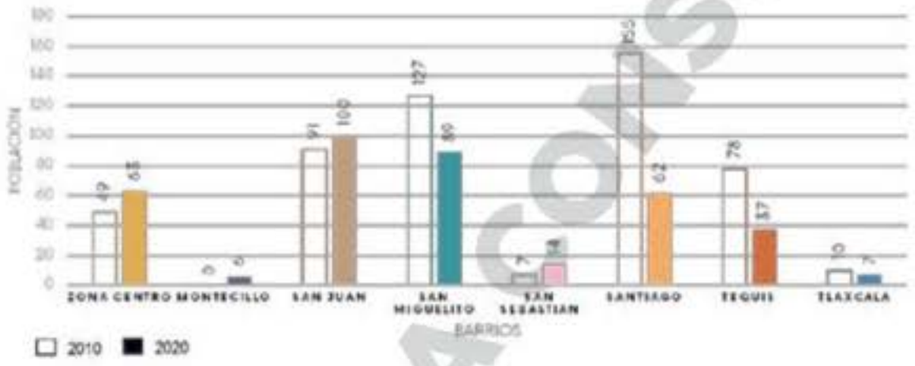


FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

Estos datos resaltan la alta tasa de alfabetización en el Centro Histórico y reflejan un compromiso con la educación y la formación en la comunidad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN ESCOLARIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO.

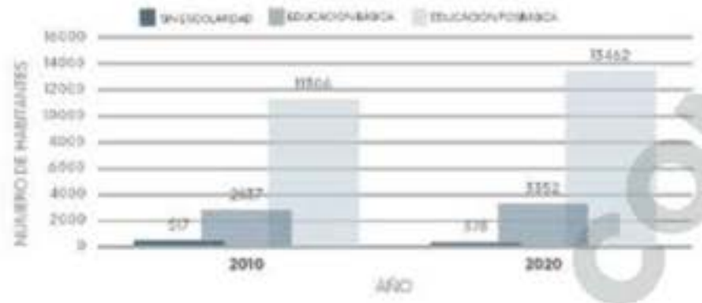


FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

En el año 2020, en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, el 24.29% de la población total contaba con la educación básica terminada, mientras que el 43.04% había concluido la educación posbásica. En contraste, en el Centro Histórico de la ciudad, el nivel de instrucción en educación básica era más bajo, con solo un 13.28% de la población alcanzando este nivel educativo. Dentro del Centro Histórico, la mayor concentración de población de 15 años en adelante sin escolaridad se encontraba en el barrio de San Miguelito, seguido del barrio de Santiago y la Zona Centro.

A pesar de este bajo nivel de educación básica, es importante destacar que ha habido un aumento significativo en el nivel de instrucción en educación posbásica. En el Centro Histórico, el porcentaje de personas que han completado la educación posbásica ha alcanzado un 53.35%

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Los datos aquí abordados indican un avance positivo en la educación de la población en el Centro Histórico, especialmente en términos de educación posbásica. Este aumento en la educación posbásica puede contribuir al desarrollo económico y social de la zona, brindando a los residentes más oportunidades y habilidades para el mercado laboral.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.8. Aspectos económicos.

4.1.8.1. Participación de la población económicamente activa (PEA).

En el 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) en la Zona Metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí representaba una tasa de participación económica 53.17% del total de la población. Lo que implica que alrededor de 53 de cada 100 personas mayores de 12 años se dedican a alguna actividad económica. En comparación, el Centro Histórico presentó un porcentaje ligeramente mayor con una tasa de participación económica del 53.88%. Esto indicó que aproximadamente 54 de cada 100 personas mayores de 12 años en el centro se dedican a alguna actividad económica.

De este modo, se puede apreciar que la alta participación económica en el Centro Histórico sugiere una población activa económicamente, lo cual podría ser beneficioso para la economía local. No obstante, es crucial examinar en detalle la naturaleza de estas actividades económicas y su impacto particular en el desarrollo económico y social de la zona.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2010 EN LA ZMSLP.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA 2010			
LOCALIDAD	PEA	POBLACIÓN TOTAL	%
ZMSLP	417,924	977,787	42.74%
CENTRO HISTÓRICO	11,341	24,892	45.56%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2020 EN LA ZMSLP.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA 2020			
LOCALIDAD	PEA	POBLACIÓN TOTAL	%
ZMSLP	614,794	1,156,133	53.17
CENTRO HISTÓRICO	13,596	25,231	53.85%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA



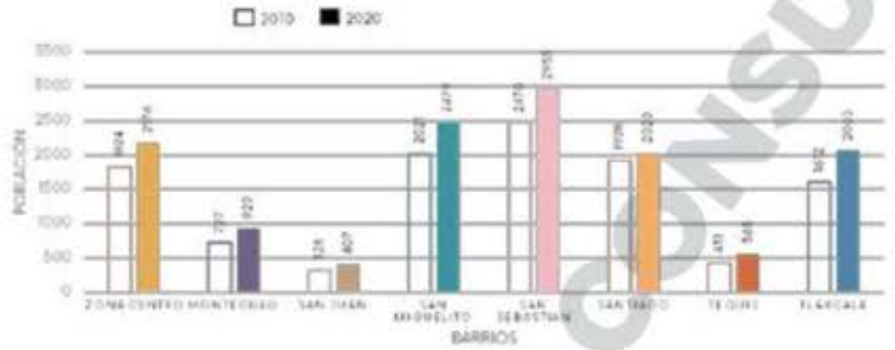
Fotografía Plaza del Carmen, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

4.1.8.2. Población económicamente activa en los barrios del Centro Histórico.

En el año 2020, se registró una PEA ocupada de 13,324 habitantes en el Centro Histórico, con 121 personas desocupadas. San Sebastián fue el sector con el mayor aporte, con 2,889 habitantes ocupados, lo que representa el 21.73% del total de la PEA ocupada en la zona. Le siguió San Miguelito con 2,419 habitantes, equivalente al 18.23%, y la Zona Centro con 2,146 habitantes, que representaron el 16.00%. El barrio de Santiago contribuyó con 1,977 habitantes, equivalente al 14.85%. Los demás sectores aportaron entre el 3% y el 7%, siendo San Juan de Guadalupe el que, debido a sus dimensiones, aportó el 2.99%.

Es relevante destacar que los porcentajes de PEA desocupada fueron bajos en general, con excepción de San Sebastián y San Miguelito, que contribuyeron con alrededor del 50.00% de la PEA desocupada. Les siguieron el barrio de Santiago con el 19.00% y Tlaxcala con el 17.35%. El análisis de la población económicamente activa en los barrios del Centro Histórico proporcionó una visión detallada de la distribución de la PEA y la ocupación en diferentes sectores. Esta información es útil para el análisis económico y el diseño de políticas y programas de empleo.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO					
BARRIO	PEA	OCUPADA	%	DESOCUPADA	%
ZONA CENTRO	2176	2146	16.00	8	6.61
TEQUISQUIAPAN	565	560	4.15	0	0
SANTIAGO	2020	1977	14.85	23	19
TLAXCALA	2065	2023	15.18	21	17.35
MONTECILLO	929	913	6.83	0	0
SAN SEBASTIAN	2955	2889	21.73	37	30.57
SAN MIGUELITO	2479	2419	18.23	32	26.44
SAN JUAN DE GPE	407	397	2.99	0	0
TOTAL	13596	13324	100.00	121	100.00

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.8.3. Distribución de unidades económicas por sector de actividad.

El análisis económico de la población es complejo, en cuanto a la recopilación de información presenta algunas problemáticas debido a que los datos de los sectores de actividad específicos y los ingresos de cada habitante no son recopilados por motivos de seguridad y manejo confidencial. Sin embargo, a través de la herramienta DENUE del INEGI, se sabe que las unidades económicas del sector secundario representan el 4% en el Centro Histórico mientras que el 96% corresponde a actividades del sector terciario. Este último experimentó un crecimiento del 3.6% en el periodo del 2010 al 2022, mientras que el sector secundario disminuyó aproximadamente un 10%.

UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR 2010-2020 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR 2010-2020			
	DATOS DENUE 2010	DATOS DENUE 2022	CRECIMIENTO
SECTOR SECUNDARIO	327	294	-33
SECTOR TERCIARIO	7677	7967	+290

FUENTE: DENUE 2022. INEGI.

En el Centro Histórico existen 8,261 unidades económicas, de las cuales alrededor del 83% tiene entre 0 a 5 personas ocupadas en su establecimiento. Sin embargo, solamente el 0.17% de éstas genera empleo para más de 250 personas.

PERSONAS OCUPADAS POR SECTOR 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SECTOR	PERSONAS OCUPADAS							
	TOTAL	0 a 5	6 a 10	11 a 50	51 a 50	51 a 100	101 a 250	250 o más
SECTOR SECUNDARIO	294	226	29	29	5	3	1	1
SECTOR TERCIARIO	7967	6654	682	458	80	48	32	13

FUENTE: DENUE 2022. INEGI.

PERSONAS OCUPADAS POR SECTOR 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: DENUE 2022. INEGI.

La mayoría de las unidades económicas se concentran en la Zona Centro del Centro Histórico, con 79 dedicadas al sector secundario y 3,943 al sector terciario. En cuanto a los barrios, Tlaxcala destaca por su actividad económica con 48 unidades en el sector secundario y 1,128 en el terciario. Le sigue el barrio de Tequisquiapan, que cuenta con 39 unidades en el sector secundario y 942 en el terciario.

UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2022 POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

	ZONA CENTRO	SAN MIGUELITO	TLAXCALA	SAN SEBASTIÁN	MONTECILLO	EL SOL	SAN JUAN DE GUADALUPE	SANTIAGO
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	79	68	48	32	10	39	7	37
ACTIVIDADES TERCIARIAS	3943	419	1128	539	328	942	115	700
UNIDADES ECONOMICAS TOTALES	4022	487	1176	571	338	981	122	737

FUENTE: DENUE 2022. INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



+ SECTOR SECUNDARIO

SECTOR TERCIARIO :
(DE ACUERDO A CADA BARRIO)

- ZONA CENTRO
- BARRIO DE TEQUISQUIAPAN
- BARRIO DE SANTIAGO
- BARRIO DE TLAXCALA
- BARRIO DE MONTECILLO
- BARRIO DE SAN SEBASTIÁN
- BARRIO DE SAN MIGUELITO
- BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Distribución de unidades económicas por sector de actividad

VERSIÓN PARA CONSULTA

ACTIVIDADES EN SECTOR SECUNDARIO DEL CENTRO HISTÓRICO.

Las actividades del sector secundario se dedican a la transformación de materias primas en bienes de consumo. En el Centro Histórico estas actividades constituyen el 4% de las unidades económicas. Según datos de DENUE, desde 2010 hasta 2022, la edificación y construcción, así como la elaboración de alimentos y bebidas, han experimentado el mayor crecimiento en este sector. El gráfico ilustra el aumento y la disminución de cada una de las actividades del sector secundario en el Centro Histórico de San Luis Potosí.

UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO EN EL SECTOR SECUNDARIO 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

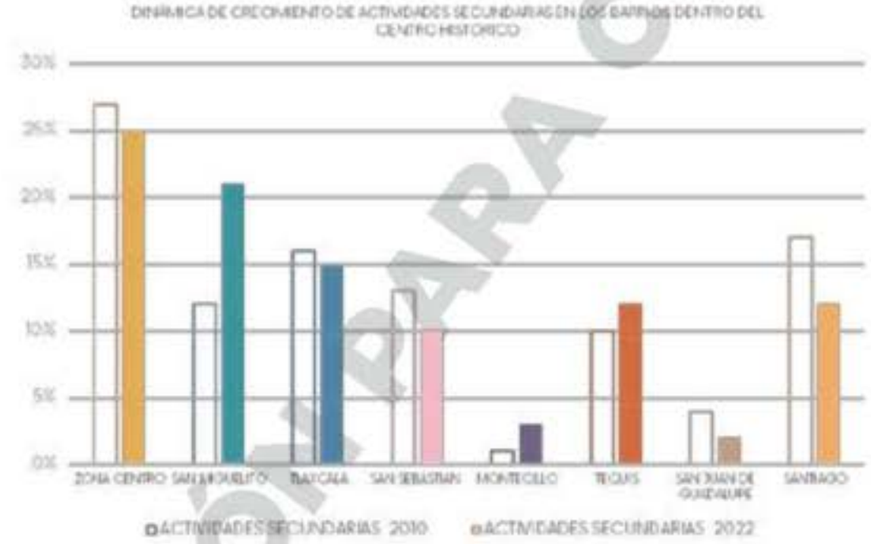
SECTOR SECUNDARIO	2010	2022	+/-
PIELES Y TEXTILES	72	57	-15
EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	15	55	+40
ALIMENTOS Y BEBIDAS	58	85	+27
MUEBLES	35	23	-12
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS	5	6	+1
HERRERIA Y METALES	54	44	-10
ELECTRODOMESTICOS	1	2	+1
CARTÓN Y PAPEL	5	2	-3
MADERA	28	18	-10
PRODUCTOS NO ELECTRONICOS	18	14	-4
PIEDRA Y CONGLOMERADO	8	3	-5
PINTURAS	1	2	+1
VEHICULOS AUTOMOTORES	0	4	+4
PLÁSTICO	1	2	+1
OTROS	51	0	-51
GENERACIÓN DE ENERGÍA	0	2	+2



FUENTE: DENUE 2010-2022 INEGI.

En contraste, las actividades secundarias se concentran principalmente en la Zona Centro, el Barrio de San Miguelito y Tlaxcala.

UNIDADES ECONÓMICAS EN EL SECTOR SECUNDARIO 2022 POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: DENUE 2010-2022 INEGI.

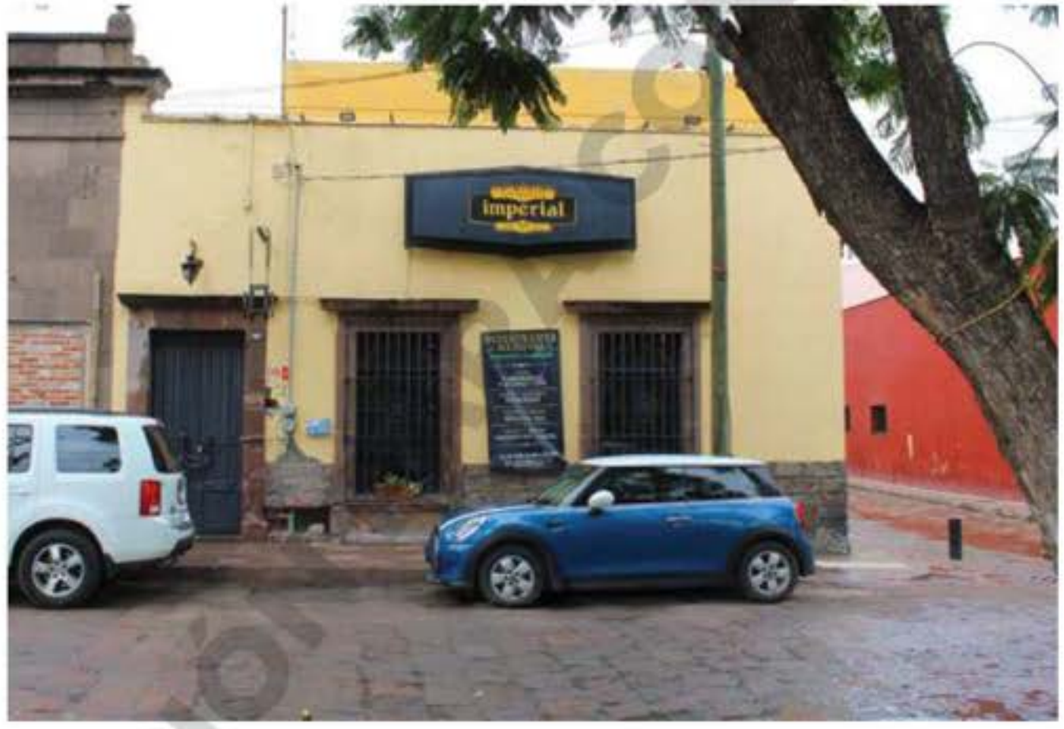
VERSIÓN PARA CONSULTA

Los barrios con mayor crecimiento en actividades secundarias dentro del Centro Histórico son San Miguelito, con un incremento del 9%, y Montecillo y Tequisquiapan, ambos con un aumento del 2%. La tabla muestra el porcentaje de crecimiento en cada uno de estos barrios.

PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS			
BARRIO	2010	2022	+/-
ZONA CENTRO	27%	25%	-2
SAN MIGUELITO	12%	21%	+9
TLAXCALA	16%	15%	-1
SAN SEBASTIAN	13%	10%	-3
MONTECILLO	1%	3%	+2
TEQUIS	10%	12%	+2
SAN JUAN DE GUADALUPE	4%	2%	-2
SANTIAGO	17%	12%	-5

FUENTE: DENUE 2010-2022, INEGI.



Fotografía: Comercio sobre la Calzada de Guadalupe, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- ZONA CENTRO
- BARRIO DE TEQUISQUIAPAN
- BARRIO DE SANTIAGO
- BARRIO DE TLAXCALA
- BARRIO DE MONTECILLO
- BARRIO DE SAN SEBASTIÁN
- BARRIO DE SAN MIGUELITO
- BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Actividades en sector secundario del Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

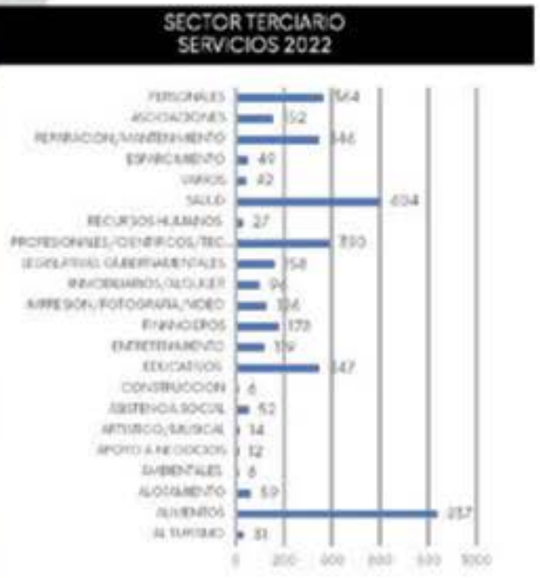
ACTIVIDADES EN SECTOR TERCIARIO DEL CENTRO HISTÓRICO.

Dentro del Centro Histórico, el sector terciario predomina al concentrar la mayor parte de las actividades económicas. Estás se encargan de proporcionar servicios a las personas o a otros sectores productivos. En esta clasificación también se encuentran el comercio y las comunicaciones.

Actualmente, las actividades terciarias constituyen el 96% de las unidades económicas en la zona. Desde 2010 hasta 2022, se ha observado un crecimiento notable en los servicios de alimentación, financieros y educativos, así como en transporte y almacenamiento, según datos de DENUE (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas). En términos de distribución, el sector terciario está compuesto en un 50% por servicios, en un 49% por comercio (tanto al por menor como al por mayor) y en un 1% por comunicaciones, que incluye medios de información, transporte y almacenamiento, y correo. Los gráficos ilustran el crecimiento y decrecimiento de cada una de estas actividades en el Centro Histórico de San Luis Potosí.

UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO EN EL SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS) 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SERVICIOS	2010	2022	+ / -
AL TURISMO	24	31	+7
ALIMENTOS	704	859	+155
ALOJAMIENTO	43	59	+16
AMBIENTALES	1	6	+5
APOYO A NEGOCIOS	23	12	-11
ARTÍSTICO/MUSICAL	11	14	+3
ASISTENCIA SOCIAL	51	52	+1
CONSTRUCCION	16	6	-10
EDUCATIVOS	274	347	+73
ENTRETENIMIENTO	106	119	+13
FINANCIEROS	79	178	+99
IMPRESIÓN/ FOTOGRAFÍA/VIDEO	143	126	-17
INMOBILIARIOS/ ALQUILER	94	96	+2
LEGISLATIVO GUBERNAMENTALES	130	158	+28
PROFESIONALES/ CIENTÍFICOS/ TÉCNICOS	465	390	-75
RECURSOS HUMANOS	12	27	+15
SALUD	580	604	+24
VINOS	74	42	-32
ESPARCIMIENTO	41	49	+8
REPARACIÓN/MANTENIMIENTO	554	546	-8
ASOCIACIONES	142	152	+10
PERSONALES	518	564	-46



FUENTE: DENUE 2010-2022 (INEGI)

En 2022, los servicios personales, de salud y de alimentación destacaron por su alta actividad en el Centro Histórico dentro del sector terciario. Es relevante señalar que algunos servicios, especialmente aquellos relacionados con giros profesionales y científicos, experimentaron una disminución desde 2010 hasta 2022.

Dentro de las actividades de comunicación del sector terciario en el Centro Histórico, el transporte y almacenamiento representaron el 48%, la información en medios el 44% y el correo el 8%. Cabe destacar que la clasificación de transporte y almacenamiento ha mostrado un crecimiento significativo en este sector.

UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO EN EL SECTOR TERCIARIO (COMUNICACIONES) 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



SECTOR TERCIARIO COMUNICACIONES			
CLASIFICACIÓN	2010	2022	+/-
INFORMACION EN MEDIOS	32	29	-3
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO	19	32	+13
CORREO	4	5	+1

FUENTE: DENUE 2010-2022 (INEGI)

VERSIÓN PARA CONSULTA

Del mismo modo, el comercio es una de las actividades clave del Centro Histórico, ya que éste es identificado tanto por habitantes locales como por foráneos como un importante centro de distribución de productos diversos dentro de la capital del estado de San Luis Potosí. En el sector terciario del Centro Histórico, el comercio constituye el 49% de las actividades económicas. De las unidades económicas dedicadas al comercio, el 95% se especializan en el comercio al por menor, mientras que el 5% restante se dedican al comercio al por mayor.

UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO EN EL SECTOR TERCIARIO (COMERCIO) 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



COMERCIO			
CLASIFICACION	2010	2020	+/-
AL POR MAYOR	142	207	+65
AL POR MENOR	3695	3671	-25

FUENTE: DENUE 2010-2022. INEGI.

Según el DENUE, entre 2010 y 2022 el comercio al por mayor experimentó un crecimiento en sectores relacionados con la venta de artículos personales y no electrónicos, los cuales lideraron este segmento durante dicho período. También se observaron incrementos en la venta de artículos para vehículos automotores, productos químicos y farmacéuticos, así como materiales para edificación y construcción en general.

UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO EN EL SECTOR TERCIARIO (COMERCIAL POR MAYOR) 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

GIRO	2010	2022	+/-
PIELES Y TEXTILES	8	8	=
EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	14	18	+4
ALIMENTOS Y BEBIDAS	19	15	-4
MUEBLES	10	2	-8
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS	17	14	-3
ELECTRODOMESTICOS	1	10	+9
CARTÓN Y PAPEL	4	6	+2
MADERA	6	7	+1
PRODUCTOS NO ELECTRONICOS	19	40	+21
PIEDRA Y CONGLOMERADO	10	2	-8
PINTURAS	2	3	+1
VEHICULOS AUTOMOTORES	20	24	+4
OTROS	4	12	+8
DESECHOS	5	9	+4
ARTICULOS PERSONALES	3	30	+27
ABARROTES	0	6	+6



FUENTE: DENUE 2010-2022. INEGI.

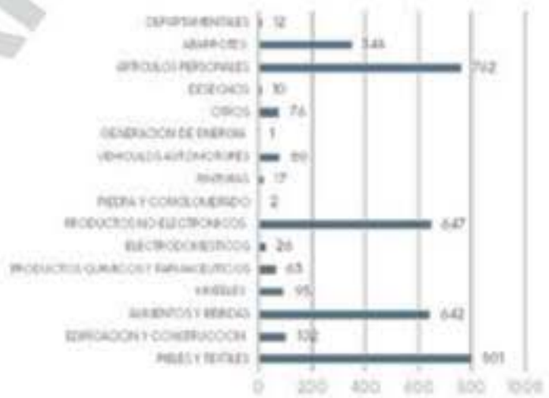
VERSIÓN PARA CONSULTA

De manera similar, el comercio al por menor entre 2010 y 2022 mostró un crecimiento en giros vinculados a la venta de artículos personales, productos para edificación y artículos no electrónicos. Según el DENUE, los principales giros del comercio al por menor en el Centro Histórico estuvieron liderados por la venta de pieles y textiles, artículos personales, productos no electrónicos, y alimentos y bebidas. Es relevante señalar que, aunque el sector de alimentos y bebidas experimentó un decrecimiento durante este periodo, continúa siendo una de las actividades destacadas del sector terciario. Asimismo, se observó una disminución considerable en las ventas de muebles, productos químicos y farmacéuticos, y abarrotes.

UNIDADES ECONÓMICAS POR GIRO EN EL SECTOR TERCIARIO (COMERCIAL POR MENOR) 2022 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

GIRO	2010	2022	+/-
PIELES Y TEXTILES	785	801	+16
EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	82	102	+20
ALIMENTOS Y BEBIDAS	683	642	-41
MUEBLES	125	93	-32
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS	85	63	-22
ELECTRODOMÉSTICOS	28	26	-2
GENERACIÓN DE ENERGÍA	0	1	+1
PRODUCTOS NO ELECTRÓNICOS	515	647	+132
PIEDRA Y CONGLOMERADO	0	2	+2
PINTURAS	26	17	-9
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	90	80	-10
OTROS	122	76	-46
DESECHOS	11	10	-1
ARTÍCULOS PERSONALES	738	762	+24
ABARROTES	396	348	-48
DEPARTAMENTALES	9	12	+3

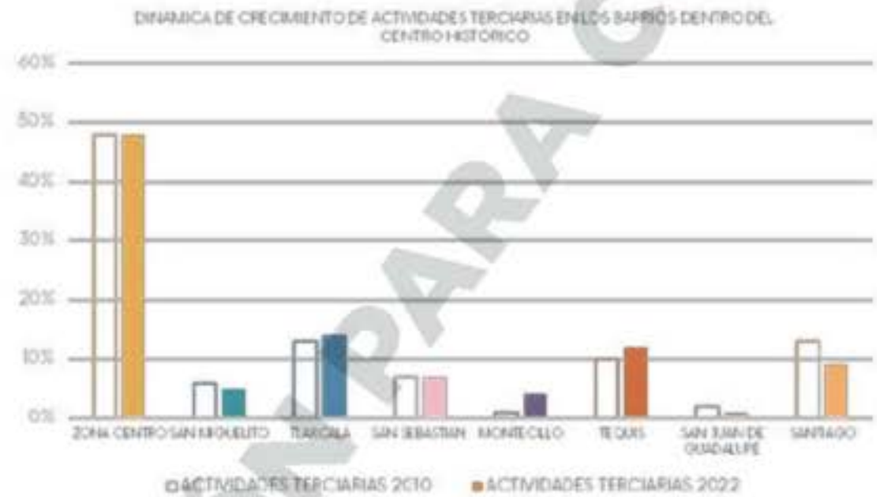
COMERCIO AL POR MENOR 2022



FUENTE: DENUE 2010-2022, INEGI.

En términos de distribución por barrio, las actividades terciarias se concentraron principalmente en la Zona Centro, que albergó el 48% de las unidades económicas del área. Le siguen el barrio de Tlaxcala con un 14% y Tequisquiapan con un 12%.

UNIDADES ECONÓMICAS EN EL SECTOR TERCIARIO 2022 POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: DENUE 2010-2022, INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Los barrios que experimentaron mayor crecimiento en actividades terciarias dentro del Centro Histórico son Montecillo, con un aumento del 3% y Tequisquiapan, con un incremento del 2%. El porcentaje de crecimiento de cada barrio en este sector se detalla en la tabla.

PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2022.

ACTIVIDADES TERCIARIAS			
BARRIO	2010	2022	+/-
ZONA CENTRO	46%	48%	0
SAN MIGUELITO	6%	5%	-1
TLAXCALA	13%	14%	+1
SAN SEBASTIAN	7%	7%	0
MONTECILLO	1%	4%	+3
TEQUIS	10%	12%	+2
SAN JUAN DE GUADALUPE	2%	1%	-1
SANTIAGO	13%	9%	-4

FUENTE: DENUE 2010-2022 INEGI.



Fotografía: Av. Constitución, Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- ZONA CENTRO
- BARRIO DE TEQUISQUIAPAN
- BARRIO DE SANTIAGO
- BARRIO DE TLAXCALA
- BARRIO DE MONTECILLO
- BARRIO DE SAN SEBASTIÁN
- BARRIO DE SAN MIGUELITO
- BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

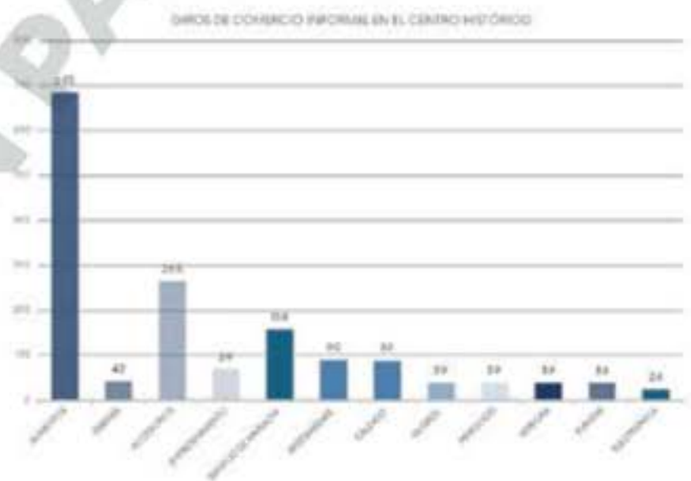
Actividades en sector terciario del Centro Histórico

4.1.8.4 Comercio informal.

Una de las principales problemáticas en el Centro Histórico de San Luis Potosí ha sido la presencia del comercio informal en sus calles y plazas. Lo que ha ocasioando una alta concentración de puestos que venden diversos productos generando distintos problemas como movilidad, seguridad, generación de basura entre otros.

En 2019, se elaboró un listado de los comerciantes informales ubicados en el Centro Histórico, el cual abarcó alrededor de 1,500 establecimientos. Este registro incluyó la identificación de giros, ubicaciones y horarios de actividad. Dicho concentrado destacó que el comercio informal de alimentos representa el 43% de estos establecimientos, abarcando alimentos preparados, botanas, frutas, helados, elotes, dulces y pan, entre otros. Le siguen la venta de accesorios y novedades con un 17%, y el servicio de mariachi con un 10%. Además, los horarios de operación se dividen principalmente en matutinos, vespertinos y nocturnos, con aperturas desde las 6:00 horas y cierre alrededor de las 21:00 horas.

PRINCIPALES GIROS DE COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ


GIROS DE COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO
42
28
15
10
10
10

En cuanto a las ubicaciones de los comercios informales, se observa que las zonas con mayor concentración de este tipo de comercio en el Centro Histórico son el Eje Vial Ponciano Arriaga y la Plaza del Mariachi. Les siguen la Alameda, el Santuario, la calle Hidalgo y la Plaza de San Francisco.

CONCENTRACIÓN DE COMERCIO INFORMAL EN LOS 7 BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CONCENTRACIÓN DE COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO	
BARRIO	CALLES CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE COMERCIO INFORMAL
ZONA CENTRO	AV. VENUSTIANO CARRANZA, FUNDADORES, AV. ZARAGOZA, CALLE HIDALGO, DAMIAN CARMONA, ALLENDE, JARDIN DE SAN FRANCISCO, MORELOS, PLAZA DEL CARMEN, CALLE MANUEL JOSÉ OTHON, EJE VIAL ALAMEDA, CONSTITUCION, PLAZA ALHONDIGA, PLAZA DEL MARIACHI
SAN MIGUELITO	JARDIN DE SAN MIGUELITO
TLAXCALA	16 DE SEPTIEMBRE, MOCTEZUMA, AV. REFORMA, PEDRO MONTOYA
SAN SEBASTIAN	JARDIN DE SAN SEBASTIAN EN AV. CONSTITUCION
MONTECRISTO	NO SE REGISTRA CONCENTRACION DE COMERCIO AMBULANTE
TEQUIS	AV. VENUSTIANO CARRANZA, JARDIN DE TEQUIS
SAN JUAN DE GUADALUPE	EL SANTUARIO
SANTIAGO	PEDRO MONTOYA

FUENTE: UGOM/ COMERCIO MUNICIPAL.

La identificación de los establecimientos de comercio informal es crucial para el desarrollo de estrategias efectivas que permitan la reubicación ordenada de estos comercios y permitan crear áreas seguras, limpias y que cumplan con la normativa vigente. Esto facilitará un mejor aprovechamiento del espacio y la compatibilidad de actividades en el Centro Histórico.



Fotografía: Comercio informal sobre Av. Carranza, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- COMERCIO INFORMAL 5 ENTRE 10 - 25
- COMERCIO INFORMAL 4 ENTRE 25 - 50
- COMERCIO INFORMAL 3 ENTRE 50 - 80
- COMERCIO INFORMAL 2 ENTRE 80 - 120
- COMERCIO INFORMAL 1 MÁS DE 120

- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B
- PERÍMETRO C

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Concentración de comercio informal con perímetros

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.9. Marginación social.

La marginación social incide en la exclusión de los individuos o grupos de la sociedad limitando su acceso a recursos y oportunidades. Esto puede manifestarse a través de la segregación, el trato injusto y la falta de reconocimiento, lo cual puede llevar a una exclusión económica, laboral y educativa. Evaluar el nivel de marginación social en el Centro Histórico es crucial para identificar las áreas más vulnerables y desarrollar estrategias para su integración y apoyo. Actualmente el índice de marginación es evaluado a través de las siguientes cuatro dimensiones:

1. Vivienda
2. Educación
3. Distribución de la población
4. Ingresos monetarios

Para propósitos de este estudio, se priorizó el análisis de los dos primeros indicadores de marginación: vivienda y educación.

Para evaluar la marginación a través de la vivienda, se consideró la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas, incluyendo electricidad, agua y drenaje. Además, se analizó el indicador de viviendas particulares habitadas con piso de tierra y viviendas particulares habitadas sin ningún bien. Sin embargo, se identificó que era difícil representar gráficamente estos indicadores debido a su baja incidencia; solo 24 de las 7,042 viviendas particulares habitadas tenían piso de tierra, lo que representa el 0.34%. Asimismo, solo 30 viviendas particulares habitadas no contaban con ningún bien, equivalente al 0.42% de éstas.



Fotografía: Jardín Colón, Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

En cuanto a la dotación de servicios en el Centro Histórico, el nivel de marginación resultó ser muy bajo, ya que todos los barrios presentaron cifras de cobertura entre el 93% y el 98% para estos tres servicios. Incluso el barrio de Tequisquiapan, que muestra el porcentaje más bajo de cobertura de agua potable, mantiene un 78.78%, según el censo de población de 2020 realizado por INEGI. Esta cifra representa una notable disminución en comparación con el 90.5% registrado en 2010. En general, el servicio de agua potable es el que muestra la mayor ineficiencia en el Centro Histórico, mientras que los servicios de drenaje y energía eléctrica presentan porcentajes de cobertura superiores al 94% en la zona de estudio. Estos datos destacan la necesidad de abordar las deficiencias en la cobertura de agua potable en ciertas áreas del Centro Histórico, como parte de los esfuerzos de desarrollo urbano y mejora de la calidad de vida de la población.

NIVEL DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

NIVEL DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO						
BARRIO	ELECTRICIDAD		AGUA POTABLE		DRENAJE	
	2010	2020	2010	2020	2010	2020
ZONA CENTRO	1154	1193	1156	1185	1159	1196
	88.35	94.98	88.81	92.03	88.54	95.22
TEQUISQUIAPAN	286	356	286	356	286	356
	90.5	98.07	90.05	78.78	90.5	98.07
SANTIAGO	1189	1212	1183	1213	1182	1216
	96.42	98.37	96.02	96.02	95.94	98.7
TLAXCALA	911	1075	913	1071	914	1073
	97.01	99.26	97.23	84.3	97.33	99.07
MONTECILLO	455	493	446	492	452	492
	92.1	95.91	90.68	87.15	91.49	95.71
SAN SEBASTIAN	1615	1742	1609	1744	1607	1746
	93.46	99.03	93.11	91.47	92.99	99.26
SAN MIGUELITO	1417	1529	1415	1527	1419	1529
	96.52	99.41	96.38	92.00	96.66	99.41
SAN JUAN DE GPE	229	257	216	257	219	257
	96.49	98.09	95.61	83.2	96.05	98.09
TOTAL	7246	7357	7228	7845	7238	7865
	93.93	98.12	93.69	97.97	93.82	98.22

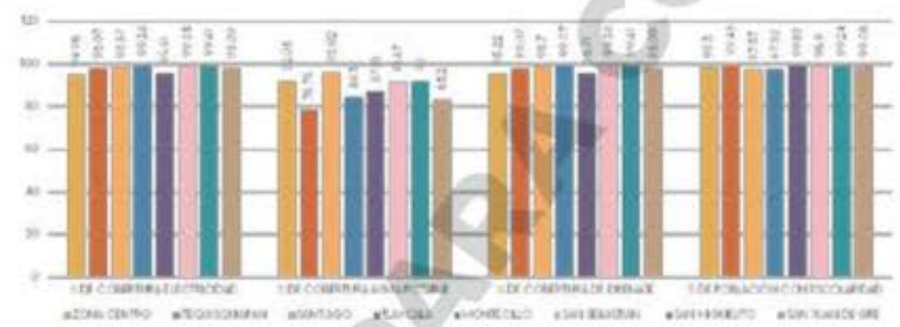
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020.INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Ahora, para evaluar la marginación en el ámbito educativo se utilizaron dos indicadores principales: las tasas de analfabetismo y el porcentaje de población que no había terminado la educación primaria. En el Centro Histórico, el 99% de las personas mayores de 15 años sabían leer y escribir, mientras que el 53.35% había completado, al menos, la educación secundaria.

El análisis de la marginación social, a través de la distribución de la población, permite identificar las áreas con menor dotación de infraestructuras y servicios, y está relacionado con el espacio habitado y la distribución territorial. Sin embargo, en el caso del Centro Histórico, el criterio de población en localidades menores de 5,000 habitantes no es relevante para este estudio, ya que la población total en la zona alcanza aproximadamente 25,000 habitantes.

NIVEL DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA Y ESCOLARIDAD POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-20 INEGI

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NIVELES DE MARGINACIÓN SOCIAL

- MUY BAJO
- MEDIO
- BAJO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Marginación social (CONEVAL)

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.9.1. Juntas de participación ciudadana dentro el perímetro de protección del Centro Histórico de San Luis Potosí.

En la ciudad de San Luis Potosí se crearon las juntas de participación ciudadana, las cuales juegan un papel fundamental al permitir a los residentes establecer acuerdos y convenios que faciliten la comunicación con las autoridades locales. Estas juntas actúan como intermediarias entre las comunidades y el Gobierno, buscando mejorar el desarrollo de las áreas que representan. En el perímetro de protección del Centro Histórico, se encuentran 21 juntas de participación ciudadana, cada una abarca diferentes barrios y colonias de la zona. Cada una de estas demarcaciones en el Centro Histórico dispone de su propia junta, que debería ser evaluada de manera individual para analizar sus fortalezas, oportunidades y carencias.

La marginación social se refleja en las solicitudes frecuentes de los residentes a estas juntas, que incluyen peticiones para la recolección de basura, reparaciones de infraestructura y la mejora del suministro de agua, entre otros. Aunque diecisiete de estas demarcaciones se extienden más allá del límite del Centro Histórico, es crucial el estudio de los indicadores proporcionados por la Secretaría de Bienestar Municipal. Este análisis permite comprender mejor los procesos de participación ciudadana y formular recomendaciones específicas para la construcción y dotación de equipamiento.



Fotografía: Juntas de participación ciudadana, Centro Histórico de San Luis Potosí, Secretaría de Bienestar Municipal, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- A056
- A059
- A055
- A143
- A142
- A56
- A046
- A047
- A044
- A037
- A130
- A132
- A060
- A129
- A045
- A038
- A034
- A057
- A041
- A022
- A032

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Juntas de participación ciudadana

VERSIÓN PARA CONSULTA

Identificar las carencias en cada demarcación del Centro Histórico permitió realizar un análisis detallado de cada barrio, lo que facilitó la formulación de propuestas pertinentes adaptadas a las necesidades de los distintos grupos poblacionales y su equipamiento.

Para llevar a cabo este análisis, se establecieron indicadores que evaluaron tanto las características demográficas como las carencias existentes en los diferentes grupos de población. Estos grupos comprenden a la población indígena, mujeres jefas de familia, adultos mayores, jóvenes, adolescentes y personas con discapacidad. Entre las carencias identificadas se incluyen:

- Acceso limitado a los servicios de salud
- Bajo índice de población económicamente activa
- Viviendas con un solo dormitorio

Este enfoque integral permite no solo identificar las carencias específicas de cada barrio, sino también desarrollar intervenciones que aborden las necesidades particulares de cada grupo, promoviendo así una mejora equitativa en las condiciones de vida dentro del Centro Histórico. Estos aspectos y carencias se ilustran detalladamente en la siguiente tabla, que proporciona una visión clara de las condiciones y necesidades identificadas en cada área.

INDICADORES PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS Y GRUPOS DE POBLACIÓN EN DEMARCACIONES.

	CARENCIAS				GRUPOS DE POBLACIÓN								
DEMARCACIÓN	SIN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	VIVIENDA CON 1 DORMITORIO	PEA	SUMA INDICADORES CARENCIAS MUY ALTO Y ALTO	MUJER JEFE	INDÍGENAS	ADULTAS MAYORES	6 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 24 AÑOS	DISCAPACIDAD	AFROMEXICANO	SUMA INDICADORES GRUPOS DE POBLACIÓN MUY ALTO Y ALTO
A022				1									1
A032				0									1
A034				1									2
A037				1									2
A038				1									3
A041				1									3
A044				0									1
A045				2									3
A046				1									3
A047				1									1
A055				1									3
A056				0									1
A057				0									1
A058				2									4
A059				0									2
A060				1									3
A129				0									3
A130				1									4
A132				1									3
A142				0									3
A143				1									3

FUENTE: SECRETARÍA DEL BIENESTAR REGIONAL, BASADO EN DATOS DE INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.10.Grupos de población con mayor vulnerabilidad en el Centro Histórico.

El diagnóstico general de los grupos más afectados socialmente es primordial para la elaboración de estrategias pertinentes en la consulta a grupos vulnerables y poblaciones indígenas dentro del Centro Histórico.

Es importante destacar que la información utilizada en este análisis se basa en un estudio general de población, fundamentado en el último censo realizado por el INEGI en el 2020. Este censo proporcionó datos detallados sobre la Zona Centro y los siete barrios del Centro Histórico, permitiendo una comprensión profunda de las carencias y necesidades en estos sectores. Sin embargo, este estudio no se limita únicamente a la población residente, sino que también considera a las personas que transitan y trabajan en el Centro Histórico. Dado que esta área es un importante núcleo comercial y de actividades recreativas y culturales, las dinámicas sociales y económicas de quienes la frecuentan también son tomadas en cuenta para una evaluación más completa y representativa.

A continuación se enlista y desarrolla cada uno de estos grupos de población:

4.1.10.1. Población indígena y afrodescendiente.

El estudio de la población indígena y afrodescendiente del Centro Histórico ha permitido identificar los barrios con mayor concentración de estos grupos, así como el número de habitantes con estas características.

La población indígena ha sido un grupo significativo dentro del Centro Histórico, ya que la mayoría comercializa sus artesanías allí y por ende, transita e incluso reside en esta área. Esto resulta en que la población indígena en el Centro Histórico represente el 1.11% del total de la población indígena de la ciudad. Asimismo, según el censo de población y vivienda de 2020 del INEGI, sólo el 1.24% de la población de la ciudad habla una lengua indígena. Mientras que en el Centro Histórico se registraron 119 habitantes mayores de tres años que hablan una lengua indígena, lo que equivale a menos del 1% de la población actual de la zona. La mayor concentración de dichos hablantes se encuentra en la Zona Centro, así como en los barrios de Tlaxcala y San Sebastián. En contraste, el mismo censo de población reveló que el 2.61% de los habitantes se identifican como afrodescendientes. En el Centro Histórico este grupo representa el 0.84% del total de la comunidad afrodescendiente en la ciudad. Igualmente, dentro de este perímetro, hay 190 habitantes que se consideran afromexicanos o afrodescendientes, lo que equivale al 1% de la población total. La mayor concentración se encuentra en el barrio del Montecillo, seguido por el barrio de Tlaxcala.

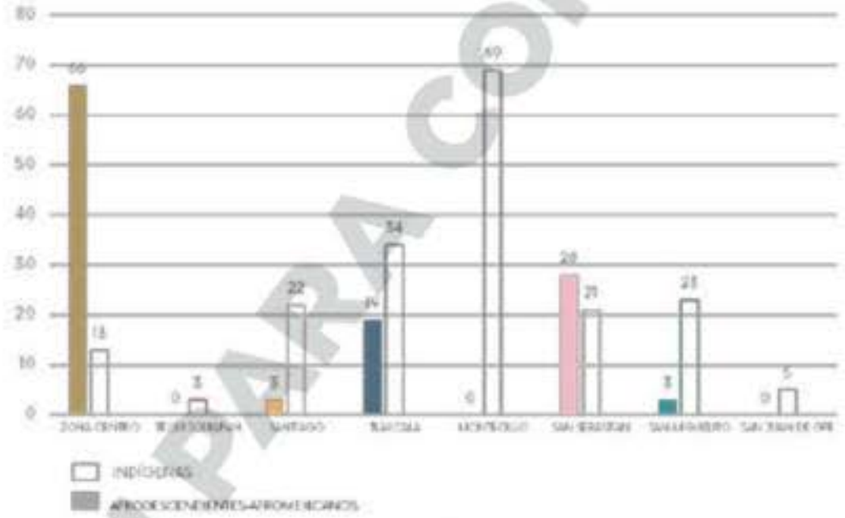
POBLACIÓN INDÍGENA, AFROMEXICANA Y AFRODESCENDIENTE POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POBLACIÓN INDÍGENA, AFROMEXICANA Y AFRODESCENDIENTE POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO				
BARRIO	INDÍGENA	%	AFROMEXICANA Y AFRODESCENDIENTE	%
ZONA CENTRO	60	50	13	7
EL CALVARIO	6	0	3	1
SANTIAGO	3	3	22	12
TLAXCALA	39	16	34	18
MONTECILLO	0	0	69	36
SAN SEBASTIÁN	28	24	21	11
SAN MIGUELITO	3	2	23	12
SAN JOSÉ DE TOPE	0	0	5	3
TOTAL	119	100.00	190	100.00

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

POBLACIÓN INDÍGENA, AFROMEXICANA Y AFRODESCENDIENTE POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

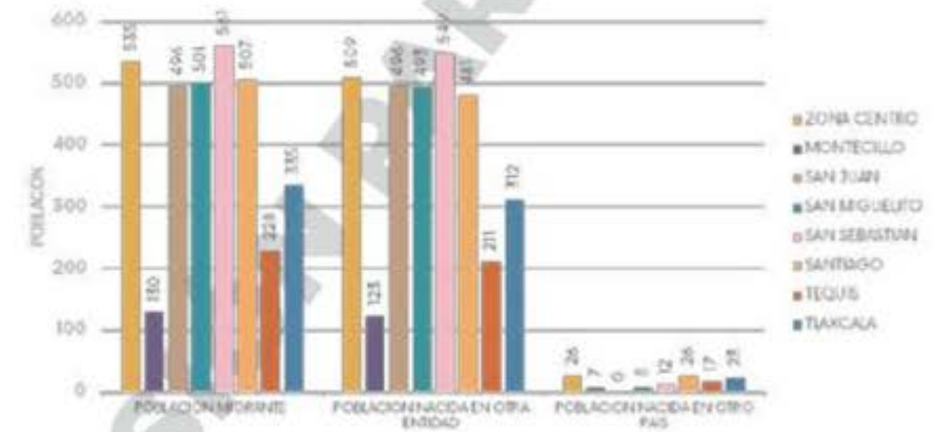
VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.10.2. Población migrante.

En este estudio, se define como migrante a cualquier persona que se ha establecido en una ciudad distinta a su lugar de nacimiento. Sin embargo, es crucial considerar también a los migrantes en tránsito por San Luis Potosí, quienes también son relevantes para este estudio debido a los servicios especializados que se les brindan. Lamentablemente, obtener datos sobre esta población transitoria es complicado debido a la confidencialidad, seguridad y falta de información precisa.

Según el censo de población de 2020, en San Luis Potosí residían 112,518 habitantes que nacieron en otras entidades, lo que representa el 1.23% de la población total de la ciudad. En el Centro Histórico, aproximadamente 3,174 personas, lo que equivale al 11% de la población de la zona, nacieron fuera de la ciudad, representando el 2.82% del total de migrantes en la ciudad. Entre estos migrantes, menos del 1%, es decir, 119 personas, provenían de otro país.

POBLACIÓN NACIDA EN OTRA ENTIDAD Y OTRO PAÍS, POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.10.3. Mujeres.

El análisis de este grupo poblacional es fundamental para desarrollar estrategias de equipamiento y para identificar carencias en los servicios que puedan mejorar la seguridad, con el objetivo de elevar la calidad de vida de las mujeres. Actualmente, en el Centro Histórico residen 13,289 mujeres, lo que representa el 53% de la población femenina. La zona sur concentra la mayor parte de esta población, donde destacan los barrios de San Miguelito y San Sebastián.

POBLACIÓN FEMENINA POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POBLACIÓN FEMENINA			
BARRIO	POBLACION TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	% POBLACIÓN FEMENINA
ZONA CENTRO	3685	1847	14%
SAN MIGUELITO	4863	2618	20%
TLAXCALA	3738	2009	15%
SAN SEBASTIAN	5600	2986	22%
MONTECILLO	1709	826	6%
TEQUIS	1087	653	5%
SAN JUAN DE GUADALUPE	758	368	3%
SANTIAGO	3791	2002	15%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

4.1.10.4. Jefes de hogar.

El estudio de la situación de los jefes de hogar ha sido útil para identificar desventajas y carencias sociales en cada uno de los barrios del Centro Histórico, según el perfil del jefe del hogar. Este grupo de población es analizado también por la Secretaría de Bienestar Municipal, con un enfoque especial en las jefas de hogar, con el objetivo de implementar programas sociales y mejoras comunitarias que promuevan el desarrollo en cada zona.

Al considerar a los jefes de familia se toman en cuenta los indicadores establecidos por el INEGI, los cuales presentan hogares censales con persona de referencia mujer; menor de 30 años y de 60 años o más. Según estos datos, 3,374 hogares tienen como persona de referencia a una mujer, 515 tienen como referencia a una persona menor de 30 años y 3,161 hogares están encabezados por personas de 60 años o más. En la tabla se observa el comportamiento de cada uno de estos grupos por barrio.

JEFES DE FAMILIA POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

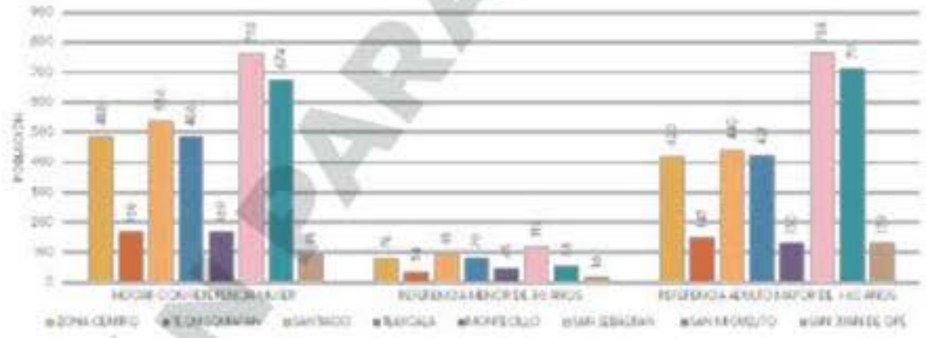
JEFES DE FAMILIA POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTORICO						
BARRIO	HOGARES CON REFERENCIA MUJER		HOGARES CON REFERENCIA MENOR DE 30 AÑOS		HOGARES CON REFERENCIA DE 60 AÑOS Y MÁS	
	2020	%	2020	%	2020	%
ZONA CENTRO	488	14%	78	15%	420	13%
MONTECILLO	149	4%	45	9%	130	4%
SAN JUAN DE GPE	91	3%	16	3%	129	4%
SAN MIGUELITO	674	20%	53	10%	711	22%
SAN SEBASTIAN	762	23%	119	23%	765	24%
SANTIAGO	536	16%	91	18%	440	14%
TEQUISQUIAPAN	166	5%	34	7%	147	5%
TLAXCALA	468	14%	79	15%	421	13%
TOTAL	3374	100.00	515	100.00	3161	100%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

De este modo, se puede observar gráficamente la concentración de población en los barrios de la zona sur del Centro Histórico, así como el grupo de población de jefes de hogar clasificado en las categorías mencionadas. En los barrios de San Sebastián y San Miguelito se concentra la mayor cantidad de hogares, lo cual, según otros capítulos de este diagnóstico, identifica a esta área como la de mayor desarrollo habitacional en el Centro Histórico de la Ciudad.

REFERENCIA DE JEFES DE FAMILIA POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

4.1.10.5. Adultos mayores.

El reconocimiento de los adultos mayores permitirá el adecuado manejo de los recursos destinados a los espacios recreativos, de desarrollo y de cuidados de la salud para este sector de la población dentro del Centro Histórico. Además, facilitará la vinculación con programas económicos que apoyen a los adultos mayores a seguir realizando actividades productivas en beneficio de sus comunidades. El porcentaje de adultos mayores en el Centro Histórico es del 23%, con la mayor concentración en la zona sur, específicamente en los barrios de San Miguelito y San Sebastián.

POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS POR BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020, INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.10.6. Personas con discapacidad.

El estudio social de las personas con discapacidad en el Centro Histórico es esencial, ya que este grupo abarca una amplia variedad de individuos con distintas limitaciones y dificultades en su vida diaria. Reconocer el espacio donde transitan y viven es crucial para establecer objetivos en la creación de zonas accesibles. Como resultado, se pueden desarrollar políticas públicas dirigidas a mejorar la accesibilidad y el desarrollo de esta población.

El análisis de la población con discapacidad y las diferentes clasificaciones establecidas por el INEGI en el censo de población y vivienda del año 2020 proporciona una perspectiva valiosa sobre las dificultades que enfrentan estas personas y su interacción en el Centro Histórico. Lamentablemente, en muchos casos, la discriminación hacia este grupo es frecuente, derivada del desconocimiento sobre sus discapacidades y derechos.

En la ciudad de San Luis Potosí, aproximadamente el 4.1% de la población tiene alguna discapacidad. Este porcentaje sube significativamente en el Centro Histórico, donde se pueden identificar 1,409 personas con alguna discapacidad, representando el 6% de la población que vive en el Centro Histórico. Estos datos, proporcionados por el INEGI, destacan la importancia de abordar las necesidades específicas de este grupo en dicha área.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

POBLACIÓN SIN DISCAPACIDAD	23 822	94%
POBLACIÓN FEMENINA CON DISCAPACIDAD	894	4%
POBLACIÓN MASCULINA CON DISCAPACIDAD	515	2%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

El barrio con mayor cantidad de personas con alguna discapacidad, según el Censo de Población de 2020, es el barrio de Santiago, con 606 personas. Le sigue el barrio de San Miguelito, con 505 personas con discapacidad, y San Sebastián, con 451.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

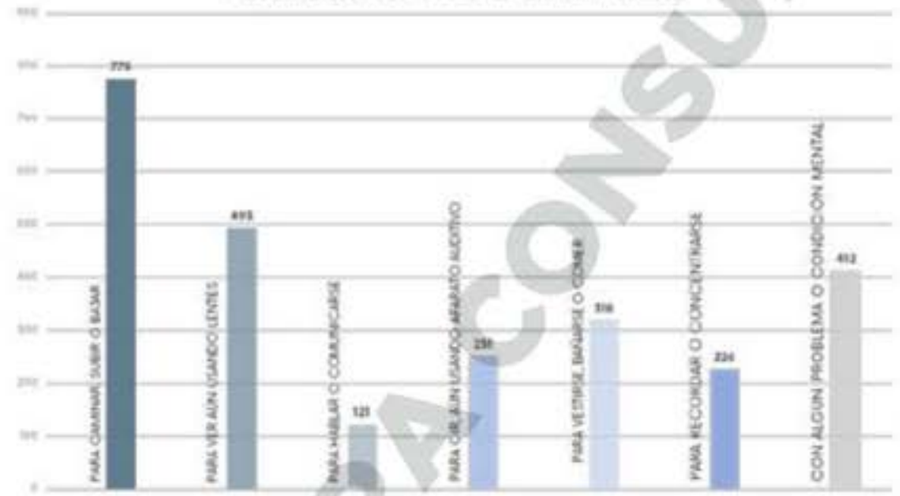


FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI

En la gráfica se presenta la clasificación del INEGI sobre las personas con discapacidad en el Centro Histórico. Según los datos, la mayor cantidad de personas con discapacidad tienen dificultades para caminar, subir o bajar, seguidas por aquellas con dificultades para ver, incluso con el uso de lentes, y aquellas que presentan algún problema o condición mental.

VERSIÓN PARA CONSULTA

CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



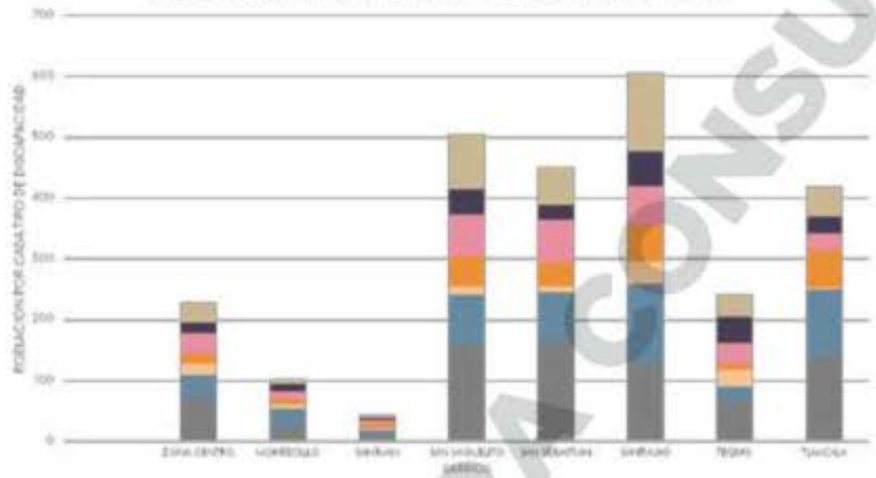
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI.

TIPOS DE DISCAPACIDAD REGISTRADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TIPOS DE DISCAPACIDADES POR BARRIO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO								
TIPOS CONSAGOS POR INEGI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	72	25	8	160	168	181	60	142
[illegible]	87	29	10	81	78	129	21	108
[illegible]	30	7	4	14	9	36	26	5
[illegible]	16	9	6	50	39	60	10	41
[illegible]	33	13	7	66	71	64	54	28
[illegible]	17	11	4	42	24	57	43	26
[illegible]	33	8	5	90	62	129	36	49

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR BARRIOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI.

El conocimiento de estos datos permitirá adaptar estrategias que respondan a las necesidades sociales de la población en cada barrio, haciéndolos más accesibles y amigables para todos los sectores de la comunidad. Esto contribuirá a respetar sus derechos y a humanizar los espacios habitados.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.1.10.7. Otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Además de los mencionados anteriormente, existen numerosos grupos en situación de vulnerabilidad que requieren atención, visibilidad y una perspectiva inclusiva para mejorar su calidad de vida. Es fundamental respetar la privacidad de estos grupos, lo cual se ha logrado al identificar diferentes puntos de atención y centros de reunión. Esto permitió desarrollar estrategias para brindarles una vida más digna y de mejor calidad, a pesar de la dificultad para estudiar ciertos grupos debido a consideraciones de confidencialidad y seguridad.

Uno de los grupos cuya confidencialidad dificulta la recopilación de datos es el de personas con VIH. Según el «Informe Histórico de VIH del primer trimestre 2024» publicado por la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles de la Secretaría de Salud, en el estado de San Luis Potosí se reportaron 5,453 habitantes en tratamiento antirretroviral, representando el 1.5% de los casos totales en el país. Aunque esta cifra es significativa, la población con VIH sigue enfrentando discriminación y, en algunos casos, violencia relacionada con su condición.

Otro ejemplo muy particular es la comunidad LGBTTTIQ+. Según la «Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)» publicada en el 2021 por el INEGI, es decir 137,124 habitantes, que corresponde al 4% de la población del estado de San Luis Potosí, se autoidentifican como LGBTTTIQ+. Este grupo se caracteriza por su lucha a favor de la libertad, igualdad, seguridad y respeto hacia los derechos, independientemente de la apariencia física, orientación sexual o identidad de género. Abogan por la no discriminación y la participación en la vida pública y cultural de la sociedad.

La identificación de los puntos principales de afluencia y ayuda a las personas en situación de calle es pertinente, dado que no existen cifras exactas que permitan conocer cuántas personas viven en estas condiciones en la ciudad. Los números cambian constantemente debido a la movilidad de este sector, que incluye a migrantes. Aunque el INEGI estima que hay 121 personas sin vivienda en la ciudad de San Luis Potosí, los albergues y el Sistema Municipal DIF, dependiendo de la temporada, llegan a atender alrededor de 130 personas en situación de calle durante el invierno. Estas personas reciben atención integral y ayuda para reincorporarse con sus familias, trámites de documentación oficial y servicios médicos. Según datos de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), el 60% de las personas en situación de calle en la entidad son de otras nacionalidades, incluyendo venezolanos, cubanos y haitianos (Medellín, 2023).

De igual forma es de vital importancia el estudio de las personas con alcoholismo y farmacodependencia. Cabe reconocer a las asociaciones, comedores y refugios que brindan apoyo a de cada uno de estos grupos y que tuvieron una gran relevancia para el estudio diagnóstico y ubicación de los principales puntos de partida para la consulta a grupos indígenas y en situación de vulnerabilidad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- DISCAPACIDAD MENTAL
- SINDROME DE DOWN - AUTISMO
- EDUCACIÓN ESPECIAL
- DISCAPACIDAD INFANTIL
- DISCAPACIDAD MOTRIZ
- COMEDOR COMUNITARIO
- CASA DE CARIDAD
- CASA HOGAR
- FINCAS OCUPADAS POR PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
- CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
- PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
- TEMPORAL - MENORES DE EDAD
- ADULTOS MAYORES
- ESTABLECIMIENTPOS ALCOHOLICOS Y ADICCIONES

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Grupos en situaciones de vulnerabilidad

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2 USO DE SUELO.

4.2.1 Uso de suelo general del Centro Histórico.

La presión constante sobre las áreas habitacionales del Centro Histórico, junto con su transformación hacia usos comerciales y de servicios, ha evidenciado cambios en el uso del suelo. El «Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico», publicado en 2007, proponía un uso de suelo mixto, concentrado principalmente en los perímetros A y B del Centro Histórico. Este plan buscaba fomentar una combinación de usos habitacionales con servicios y comercios. Sin embargo, con el tiempo, la tendencia se ha inclinado hacia un predominio de usos comerciales y de servicios.

En las áreas residenciales la demanda de espacios comerciales ha elevado los precios del suelo y de los inmuebles en la zona, dificultando la viabilidad de mantener viviendas habitacionales. Como resultado, muchas de las grandes áreas residenciales de la Zona Centro y los siete barrios del Centro Histórico han cambiado su aptitud habitacional a un uso comercial en su mayoría, provocando el desplazamiento de los residentes a otras áreas de la ciudad con proyectos de vivienda diversos. Esta migración ha llevado al abandono y, en algunos casos, a la alteración de viviendas y del patrimonio histórico.

Como parte de la actualización del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, durante los años 2023 y 2024, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), realizó un levantamiento, registrando diversas temáticas, tales como el uso de suelo actual, riesgos en la infraestructura, imagen urbana, accesibilidad a inmuebles, vialidad y equipamiento. Estos datos permitieron un análisis más detallado de cada una de las áreas abordadas en la actualización. Al tratarse de un levantamiento por predio, se lograron datos más precisos sobre el comportamiento en la zona. A la par, además, se efectuó un levantamiento del uso del suelo, que arrojó que el 46% de la superficie del Centro Histórico tiene uso habitacional; el 29% corresponde a servicios, el 12% es comercial, incluyendo el equipamiento actual, el 7% es de uso mixto, el 1% es de uso industrial y el 5% se destina a áreas verdes y plazas.



Fotografía: Periodo de levantamiento de uso de suelo dentro del Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.

VERSIÓN PÚBLICA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- SERVICIOS
- USO INDUSTRIAL
- USO HABITACIONAL
- DESCONOCIDO
- CORAZONES DE MANZANA
- ÁREAS VERDES Y PLAZAS
- USO COMERCIAL
- USO MIXTO

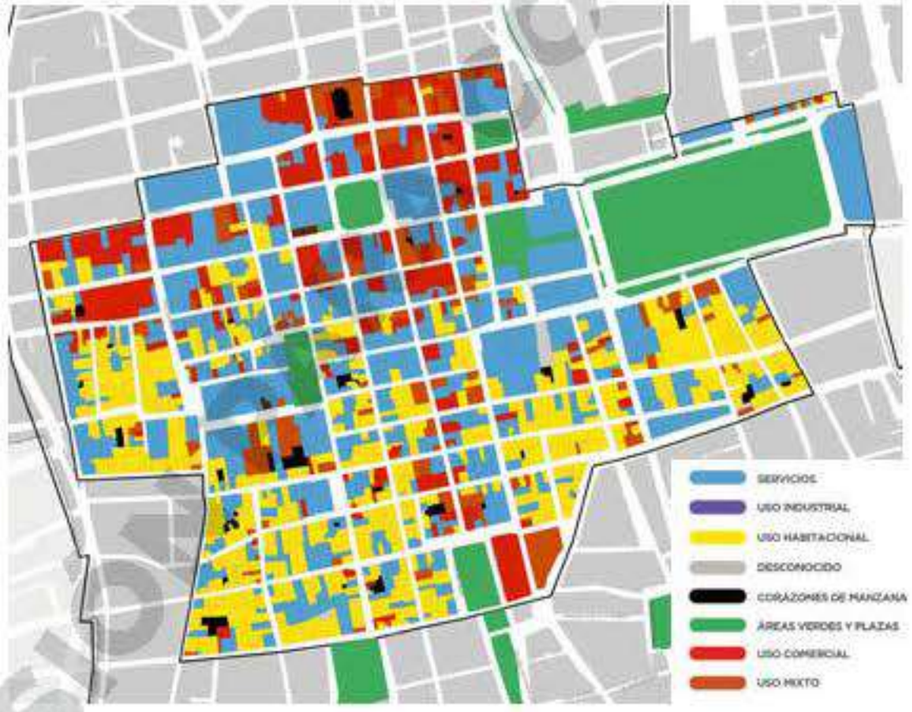
PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Uso de suelo actual en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

El levantamiento de uso de suelo a detalle del total de predios del Centro Histórico, evidenció ciertas tendencias en el mismo; como el uso comercial yd e servicios en el perímetro A, lo que ocasiona problemáticas de movilidad en los horarios comerciales que van desde las 9:00 horas hasta las 18:00 horas.

USO DE SUELO PERÍMETRO A.

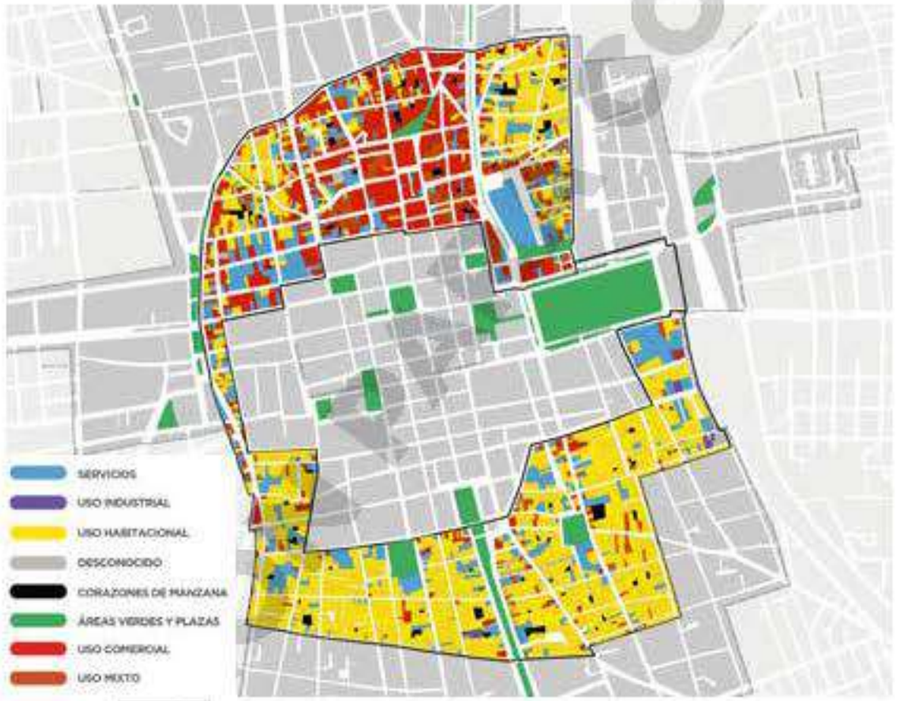


FUENTE: LEVANTAMIENTO DE USO DE SUELO IMPLAN 2025.

Ahora bien, específicamente dentro del perímetro A del Centro Histórico, el 40% de la superficie se usa para servicios y equipamiento. El 26% tiene un uso habitacional, el 15% corresponde a áreas verdes y plazas, el 12% a uso comercial y solo el 7% a uso mixto.

Los perímetros B y C tienen similitudes en relación con el uso de suelo que se establece en su perímetro. En el perímetro B el 51% de la superficie tiene uso habitacional, el 19% de servicios y equipamiento, el 17% uso comercial, el 8% es de uso mixto, el 4% a áreas verdes y plazas mientras que menos del 1% corresponde al uso industrial. De manera similar, en el perímetro C el 51% de la superficie tiene uso habitacional, el 9% uso comercial, el 27% de servicios incluyendo el equipamiento, el 8% es de uso mixto, el 1% corresponde a uso industrial y el 4% a áreas verdes y plazas

USO DE SUELO PERIMETRO B.



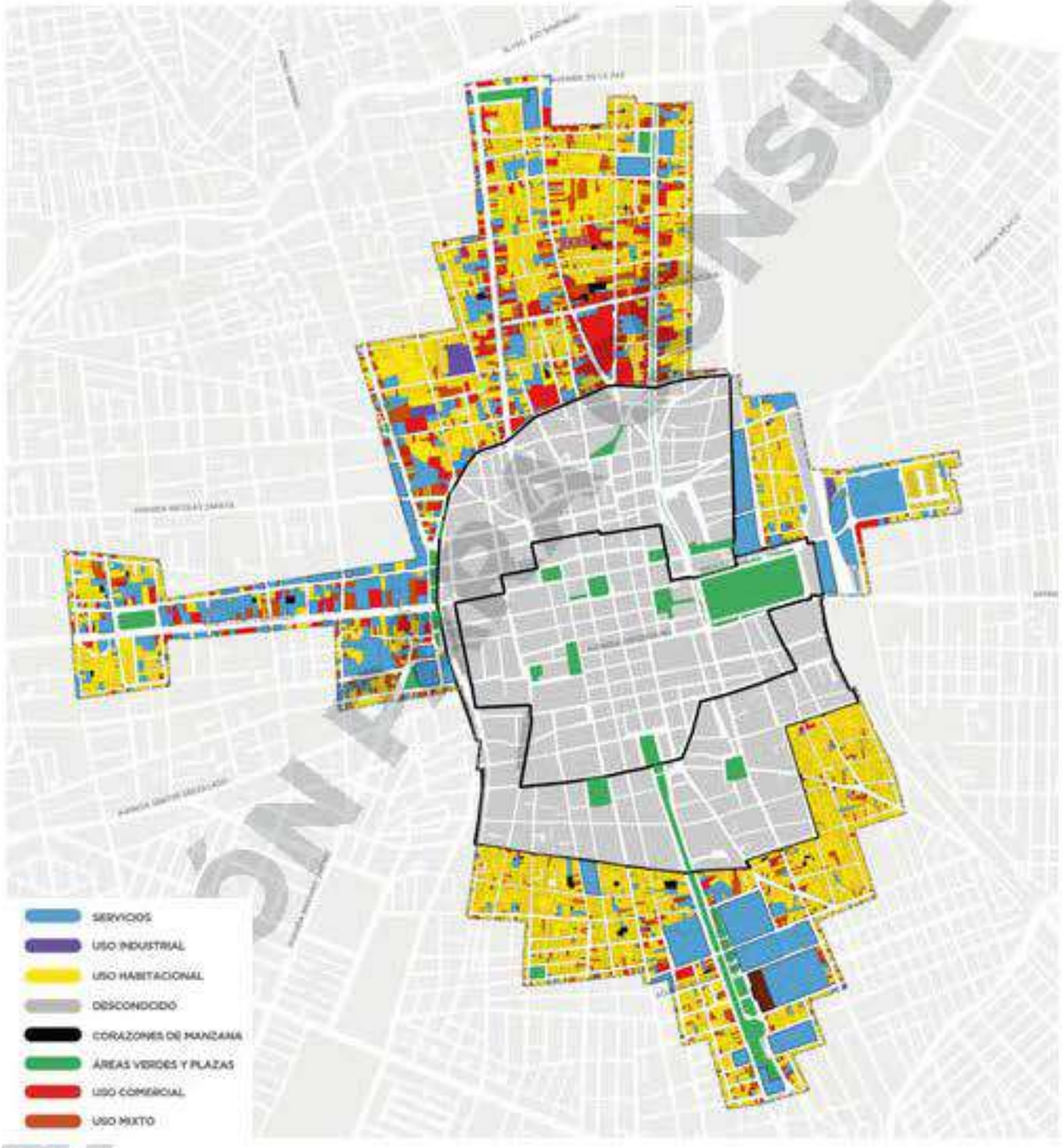
FUENTE: LEVANTAMIENTO DE USO DE SUELO IMPLAN 2025.

En el perímetro B el uso comercial se encuentra establecido en su mayoría en la zona norte de este y en el sur de este perímetro la concentración del uso habitacional es mayor.

VERSIÓN CONSULTA

El perímetro C está definido por grandes zonas que concentran comercio y servicios, estas zonas se identifican principalmente al poniente y al sur del perímetro bordeando la Av. Venustiano Carranza, y la Calzada Guadalupe. También se identifica en mayor porcentaje de uso habitacional en la zona sur de este perímetro, y una combinación muy equilibrada de uso comercial y habitacional en la zona norte del perímetro, donde claramente se observa la definición de sus principales corredores comerciales como lo es la Av. Damián Carmona, Eje vial Ponciano Arriaga y la calle 16 de septiembre.

USO DE SUELO PERIMETRO C.



FUENTE: LEVANTAMIENTO DE USO DE SUELO IMPLAN 2025.

VERSIÓN PARA CONSULTA



4.2.1.1 Uso de suelo habitacional.

Como se mencionó anteriormente, el levantamiento de uso de suelo realizado por IMPLAN determinó que el 46% del Centro Histórico tiene uso habitacional. Además, se registró un crecimiento significativo del uso habitacional principalmente en la zona norte, en los barrios de Tlaxcala y Santiago, así como en la zona periférica que rodea la Zona Centro. El mayor aumento de uso de suelo habitacional se observó a partir del Eje Vial Ponciano Arriaga, la calle Nezahualcóyotl, la Av. 20 de noviembre y la calle Insurgentes, actualmente enmarcando la zona de transferencia; y en la zona norte del barrio de Santiago, delimitada por la Av. Damián Carmona, Juan Álvarez, Pedro Montoya y la Av. 16 de septiembre.

No obstante, cabe mencionar que, en algunos casos, estas grandes zonas habitacionales no cuentan con corredores comerciales o de servicios.

Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



USO DE SUELO HABITACIONAL ACTUAL (LEVANTAMIENTO 2024)

PROPUESTA DE USO DE SUELO HABITACIONAL DE ACUERDO AL PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (2007)

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Uso de suelo habitacional en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.1.2 Uso de suelo mixto.

El levantamiento de uso de suelo realizado por el IMPLAN en el año 2023, puso en relieve que el 7% del Centro Histórico tiene uso de suelo mixto.

El uso de suelo mixto que se proponía en el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de 2007, tenía como finalidad que la actividad habitacional original cohabitara con comercios y servicios, principalmente en los perímetros A y B del Centro Histórico. La estrategia se diseñó para mantener la habitabilidad de la zona, combinándola con los servicios y comercios necesarios para cubrir las necesidades de los usuarios. Actualmente, el uso mixto se ha instaurado principalmente en los barrios de Tequisquiapan, Santiago, Tlaxcala y la Zona Centro.



Fotografía: Uso de suelo mixto, Calzada de Guadalupe, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



USO DE SUELO MIXTO ACTUAL (LEVANTAMIENTO 2024)

PROPUESTA DE USO DE SUELO HABITACIONAL DE ACUERDO AL PLAN PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (2007)

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Densidad de uso de suelo mixto respecto a lo permitido en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.1.3 Uso de suelo comercial y de servicios.

El «Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico» de 2007 definió en su propuesta de Zonificación secundaria, el uso de suelo de corredores comerciales distritales y barriales, el cual incluía actividades terciarias como comercio y servicios. En conjunto este uso de suelo representaría el 27% de la superficie. Además, clasificaba el equipamiento institucional y regional cubriendo el 11% de la superficie. Actualmente, el uso de suelo comercial abarca el 12% del Centro Histórico mientras que los servicios representan el 9% y el equipamiento ocupa el 20%. Esta propuesta de corredores comerciales estaba prevista a lo largo de las principales avenidas del Centro Histórico, cerca de los mercados y en el barrio de Tequisquiapan. Esta planificación resultó adecuada, ya que el comercio y los servicios se han establecido principalmente en las avenidas y en el primer cuadro del centro, abarcando gran parte del perímetro A y la zona norte del perímetro B, lo que ha modificado el uso de suelo

Los corredores comerciales y de servicios en el Centro Histórico se definían originalmente como grandes islas de uso comercial. Sin embargo, en la actualización de este programa, se modificó esta concepción para establecer un orden estructurado, con el objetivo de evitar la concentración del uso comercial en ciertas zonas determinadas



Fotografía: Av. Carranza, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



EQUIPAMIENTO CENTRO HISTÓRICO 2024

USO COMERCIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Uso de suelo comercial y de servicios en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.2 Correspondencia de uso de suelo 2007 del Plan Parcial del Centro Histórico y el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí 2021.

El «Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Luis Potosí»de 2021, establece la Zonificación secundaria de la ciudad, regulando el comportamiento urbano y el uso del suelo del Centro de población. Sin embargo, éste excluye en su planeación al Centro Histórico de San Luis Potosí. Aun así, es crucial estudiar la correlación entre el uso de suelo establecido en el Plan Parcial de Conservación de 2007 y el «Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Luis Potosí» de 2021 para definir la normativa operativa adecuada. Esta discrepancia frecuentemente genera problemas en la delimitación del espacio construido y en la determinación del uso de suelo correspondiente a cada predio.

También es relevante conocer la superposición o coincidencia de los usos de suelo de estos dos documentos, ya que permiten analizar y establecer propuestas y acuerdos con los propietarios. En algunos casos, los predios solo tienen una pequeña porción dentro del perímetro del Centro Histórico, lo que complica la propuesta para la remodelación y construcción. En la tabla se pueden observar los diferentes usos de suelo establecidos en cada una de las calles y avenidas que se encuentran en el borde del Centro Histórico.

CORRESPONDENCIA DE USO DE SUELO DEL PERÍMETRO DEL CENTRO HISTÓRICO EN PPCCHSLP 2007- PDUCPSLP 2021

CALLE O AVENIDA	PPCCHSLP 2007			PDUCPSLP 2021	
AV DE LA PAZ					
AV DAMIAN CARMONA		E			
PEDRO MORENO					E
GENERAL ARISTA		E			E
AV. VENUSTIANO CARRANZA		E			E
AV 5 DE FEBRERO					E
AZTECA SUR					
MANUEL JOSÉ OTHON					
INSURGENTES		E			E
AV 16 DE SEPTIEMBRE					E
SIMON DIAZ	CB				
LA LONJA	CB				
JESUS GARCIA	CB				
DE LA REPÚBLICA	CB				
AV DE LA CONSTITUCIÓN	CB				
NETZAHUALCOYOTL	CB				
PEÑA Y PEÑA	CB				
MELCHOR OCAMPO	CB				
MOCTEZUMA	CB				
TOMASA ESTEVES	CB	E			E

CALLE O AVENIDA	PPCCHSLP 2007			PDUCPSLP 2021		
AQUILES SERDAN						
MARIANO HIDALGO						
PEDRO MONTOYA						
AGUSTIN VERA						
BLAS ESCONTRIA						
BOLIVAR						
CORONEL ONTAÑON						
ZARAGOZA PL						
5 DE MAYO						
VICENTE SUAREZ						
HEROICO COLEGIO MILITAR						
JUAN B. ESTAMANTE						
LANZAGORTA						
GUILLERMO PRIETO						
ACUARIO						
MARIANO AVILA					E	
ALFREDO M TERRAZAS			E			
CORONEL ESPINOSA					E	
CARLOS DIEZ GUTIERREZ					E	

FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO SLP 2007- PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, SLP 2021

Alrededor de veinticinco calles enmarcadas dentro del Centro Histórico presentan usos de suelo variados, diferenciándose entre comercial y habitacional, lo que en algunos casos genera conflictos de intereses en la construcción, venta y propuestas de proyectos. Por otro lado, quince calles mantienen un uso exclusivamente habitacional, tanto dentro como fuera del Centro Histórico. Finalmente, cuatro calles combinan usos habitacionales, comerciales y de equipamiento.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO

- HABITACIONAL, COMERCIAL Y SERVICIOS
- COMERCIO Y SERVICIOS DISTRITALES
- EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL
- COMERCIOS Y SERVICIOS BARRIALES
- H DENSIDAD BAJA
- ÁREAS VERDES
- H DENSIDAD MEDIA
- H DENSIDAD ALTA

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Correspondencia de uso de suelo 2007 del Plan Parcial del Centro Histórico y el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.3 Concentración actual de comercio y servicios en el Centro Histórico.

Dentro del análisis del uso de suelo actual se identificaron las principales calles y avenidas donde se ubican comercios y servicios con los diferentes giros registrados en el levantamiento. Cada uno de los perímetros, al igual que los barrios, tiene un comportamiento diferente en relación con el comercio que se establece en su zona. Esto se relaciona con las áreas de concentración de cada giro y la proximidad a la Zona Centro y los mercados, que se han convertido en proveedores regionales clave para diversos municipios y comunidades.

4.2.4 Concentración de establecimientos de comercio y servicios.

Es importante destacar las calles y avenidas principales donde se concentra la mayor cantidad de establecimientos comerciales y servicios, clasificados por perímetros para hacer más sencilla su identificación.

En el plano se puede observar la distribución espacial de las calles con mayor concentración de comercio y servicios, lo cual ayuda a la identificación de los sectores con mayor afluencia de visitantes. Las calles con la mayor concentración de comercio en el perímetro A son Ignacio Zaragoza y la Av. Venustiano Carranza. Mientras que en el perímetro B destaca el Eje Vial Ponciano Arriaga. Finalmente la calle con más comercio dentro del perímetro C son la Av. Damián Carmona y el Eje Vial Ponciano Arriaga.

CONCENTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

CONCENTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y SERVICIOS			
RANGO	PERÍMETRO A	PERÍMETRO B	PERÍMETRO C
MENOS DE 5	Aquiles Parodi, Av. Constitución, Bocanegra, C. Manuel del Conde, C. Melchor Ocampo, C. Negrete, C. Xochicacatl, Calle Miguel Hidalgo, Calzada de Guadalupe, Hermenegildo Galeana, Ignacio Aldama, Ignacio López Rayón, Jardín Hidalgo, Jardín de Tequis, Manuel José Othón, Manuel Rivas, Manuel Alcalde, Mariano Arista, Miguel Barragán, Pascual M. Hernández	Prol. Pedro Vallejo, Jardín de Tequis, Calle Miguel Hidalgo, Independencia, Av. Venustiano Carranza, 20 de Noviembre, Mariano Narváez, Antonio Zapata, Isidro Olmedo, Álvaro Obregón	Av. Constitución, C. 5 de Mayo, C. Oriente, Ignacio Martínez, Calle Miguel Hidalgo, Cedro, José María Morelos y Pavón, Sevilla y Olmedo
ENTRE 5 y 10	Vicente Guerrero, Simón Bolívar, Prolongación Pedro Vallejo, Juan Sarabia, Ignacio Comonfort, Francisco I. Madero, Álvaro Obregón	Av. Constitución, Av. Damián Carmona, Insurgentes, Primero de Mayo, Francisco I. Madero, Simón Bolívar, Eje Vial Ponciano Arriaga, Vicente Rascón	16 de Septiembre, José Alvarez, Ignacio Allende, Aldama, Cerro de la Bufa, Cerro de la Virgen, C. de Guadalupe, C. Manzanillo, Av. Nicolás Zapata
ENTRE 10 Y 15	Mariano Escobedo, C. 5 de Mayo	Reforma, Ignacio Allende, Jardín de los Reyes, Guerrero	Reforma, Pedro Montoya, Pedro Moreno, Cerro El Quemado
ENTRE 15 Y 20	José María Morelos y Pavón, C. Independencia, Agustín de Iturbide		C. Manzanares, 16 de Septiembre
MAS DE 20	Ignacio Zaragoza, Av. Venustiano Carranza		Av. Venustiano Carranza, Av. Damián Carmona, Eje Vial Ponciano Arriaga

FUENTE: LEVANTAMIENTO DE USO DE SUELO IMPLAN 2023.

PRINCIPALES GIROS COMERCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO

En algunas de estas calles y avenidas se centraliza el comercio y los servicios, concentrando una gran cantidad de establecimientos con giros específicos. Esto permite que cada zona o calle se identifique por su categoría o sector comercial. En la siguiente tabla se pueden ver los principales giros comerciales identificados en el levantamiento realizado por IMPLAN en 2023 y 2024, en cada uno de los perímetros. Se destacan los servicios alimentarios, como restaurantes y otros establecimientos de preparación de alimentos, así como tiendas de ropa, bisutería y accesorios, y abarrotes.

PRINCIPALES GIROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

PRINCIPALES GIROS COMERCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO		
PERIMETRO A	PERIMETRO B	PERIMETRO C
• PAPELERIA • ABARROTES • OPTICA • SERVICIO DE ALIMENTOS • BEDELERIA Y ACCESORIOS • MATERIAL ELECTRICO • PRODUCTOS TEXTILES • TIENDA DE ROPA • ROPA, BISUTERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR • SONERIA Y PELOTES	• SERVICIO DE ALIMENTOS • MATERIAL ELECTRICO • ROPA, BISUTERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR	• ABARROTES • SERVICIO DE ALIMENTOS • ROPA, BISUTERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR • MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

FUENTE: LEVANTAMIENTO DE USO DE SUELO IMPLAN 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO

MENOS DE 5
- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B
- PERÍMETRO C

ENTRE 5 Y 10
- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B
- PERÍMETRO C

ENTRE 10 Y 15
- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B
- PERÍMETRO C

ENTRE 15 Y 20
- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B
- PERÍMETRO C

MÁS DE 20
- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B
- PERÍMETRO C

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Concentración actual de comercios y servicios en el Centro Histórico en vialidades (en la longitud señalada)

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.5 Equipamiento disponible en el Centro Histórico.

El artículo 3, fracción XVII de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) define al equipamiento urbano como «el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizados para proporcionar a la población los servicios necesarios para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto».

Asimismo, según la «Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación», publicada en el Periódico Oficial de la Federación en 2022, se define una preclasificación a partir de las actividades que ahí se señalan, sin embargo, los conceptos son muy amplios, lo que permite integrar a estas actividades al equipamiento en su conjunto como un sistema y a los distintos componentes que lo conforman agruparlos en subsistemas por sector de servicios, para así organizar su clasificación.
Dichos subsistemas se caracterizan por agrupar elementos que tienen funciones y prestan servicios similares, se apoyan parcial o complementan entre sí de acuerdo con su nivel de especialidad, y orgánicamente forman parte del mismo sector de servicios.

El equipamiento urbano es un elemento indispensable que atiende las necesidades básicas y complementarias de la población, ayudando a fortalecer y hacer funcionar cada zona de la ciudad. En este caso, su cobertura proporciona los servicios públicos esenciales para la consolidación de cada uno de los barrios en el Centro Histórico. El equipamiento existente en el Centro Histórico es tanto público como privado. En este análisis no se hace distinción entre ellos, ya que es importante conocer la cantidad de equipamiento urbano, la cobertura actual y los servicios que brindan en cada barrio, considerando que la dinámica de la población en cada barrio ha cambiado a lo largo de los años.

En el Centro Histórico, se identificaron 452 elementos de equipamiento, distribuidos entre actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado, de abasto y espacios abiertos, según el cuadro. Este análisis permite evaluar la disponibilidad de recursos en cada barrio, lo que facilita la creación de estrategias alineadas con las dinámicas poblacionales y las funciones del espacio.

SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO URBANO

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO

ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LA LEY	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES
ECONÓMICOS	COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES	B	Sucursales de Banco Bienestar, Sucursales FONACOT
		I	Mercado municipal
		E	Centro comercial, centro de acopio y abasto, Banca de desarrollo, Mixto
SOCIALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	B	Delegaciones municipales, estatales, federales y otros niveles de gobierno
		E	Central Camionera/Mixto, terminal de pasajeros, subestación de seguridad pública, instalaciones estratégicas de seguridad pública, estaciones de emisoras de radio, estaciones policiales, Centros de readaptación social, bomberos y de los sectores de Salud, Mixto, Sedes del Poder Legislativo Federal, Instalaciones del Poder Judicial de la Federación.
	ASISTENCIA SOCIAL	B	Casa Hogar, Albergue temporal para menores de edad, Estancia infantil, Albergue para personas en situación de calle, Albergue para migrantes, Albergue para personas en tránsito, Albergues y asistenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Establecimiento de asistencia social temporal, Casa y comedor comunitario, Centro de desarrollo comunitario, Centro de convivencia comunitaria
		I	Centros de Justicia para las Mujeres, Mixto
		E	Establecimiento especializado en adicciones
	SALUD PÚBLICA Y PRIVADA	ESNA	Hospital General, Hospital de especialidades
CULTURALES	CULTURA Y RECREACIÓN	B	Biblioteca, Hemeroteca pública, Casa de artesanías, Casa de cultura, Centro de documentación, Escuela de iniciación artística, Galería, Hemeroteca, Librería, Museo local, Sala de exposición
		I	Archivo histórico, Centro de Culto, Cineteca, Mixto
		E	Auditorio, Centros culturales, Teatro
DEPORTIVAS	DEPORTE	B	Canchas deportivas, Campo deportivo
		I	Fuente Chavez
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EB	Centro de Desarrollo Infantil, Preescolar, Jardín de niños, Escuela primaria, Escuela secundaria general
		NMS	Centro de estudios de bachillerato
		NS	Universidad pública estatal, Universidades privadas
		EEs	Escuela de Educación Especial
		EEx	Centro de Capacitación
DE TRASLADO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	B	Administración Postal
		B	Estacionamiento, Estación de transporte público colectivo, Terminales locales de autobuses
		E	Centro de transporte multimodal y/o intermodal, Terminal de ferrocarriles
DE ABASTO	ABASTO	B	Centro de acopio, Estación de servicio
OTRAS	ESPACIO ABIERTO	SC	Plaza pública
		SC	Área verde

FUENTE: SEDATU

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- EQUIPAMIENTO ECONÓMICO
- EQUIPAMIENTO SOCIAL
- EQUIPAMIENTO CULTURAL
- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
- EQUIPAMIENTO DE TRASLADO
- EQUIPAMIENTO DE ABASTO
- ESPACIO ABIERTO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.5.1 Cobertura de equipamiento en el Centro Histórico.

Anteriormente se definieron los subsistemas de clasificación de equipamiento urbano, cada uno con un radio de cobertura específico en relación con los servicios que proporciona. Estos radios de cobertura fueron establecidos en 1999 por la entonces Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y actualmente, han sido adoptados y refinados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para lograr una clasificación más precisa de la planeación urbana. En la tabla, se puede observar la cobertura que cada subsistema de equipamiento tiene, expresada en metros.

COBERTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO

	COBERTURA DE SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO
500 m	
700 m	
750 m	
750- 1000 m	
1km	
1.5 km	
2km	
2.5km	
2km-5 km	
4km	
CENTRO DE POBLACIÓN	

FUENTE IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU/ LGAHOTDU.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

El equipamiento regional abarca actividades comerciales, productivas y económicas. En esta categoría se incluyen subsistemas como el comercio y los servicios financieros especiales, que engloban tanto los establecimientos de ventas al menudeo como los servicios gubernamentales de apoyo a la población. En total, se han identificado 30 elementos de equipamiento que respaldan las actividades económicas. En el Centro Histórico, la mayor concentración de estos servicios se encuentra en la Zona Centro, que alberga sucursales del Banco de Bienestar, mercados municipales, centros comerciales, plazas y la mayor cantidad de hoteles. Además, dentro del perímetro de protección del Centro Histórico, también se encuentra equipamiento en los barrios de Tequisquiapan, Tlaxcala y San Sebastián

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN CENTRO HISTORICO											
COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES	BASICO		1	1							2
				1							1
	INTERMEDIO		3							1	4
	ESPECIALIZADO		1								1
			4								4
										1	1
	OTRO		11	3						1	15
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR BARRIO			20	5						3	28

FUENTE IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU/ I.GAHOTDU

Una de las principales actividades económicas dentro de la delimitación del Centro Histórico es el comercio. El equipamiento se concentra principalmente en mercados y plazas. En estas áreas se han establecido seis mercados importantes que actúan como los principales ejes comerciales, no solo para la población local y sus barrios, sino también a nivel regional.

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

REPÚBLICA	LA MERCED	CAMILO ARRIAGA	HIDALGO
ANTOJITOS Y COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
BONETERIAS Y ROPA	LEGUMBRES Y VERDURAS	FRUTAS Y VERDURAS	POLLERIA Y CARNICERIA
CREMERIAS	FRUTERIA	ABARROTES	PESCADERIA
ABARROTES	POLLERIA Y CARNICERIA	CARNICERIA	ARTESANIAS
LOZA Y ARTESANIAS	FRUTERIA	PESCADERIA	FRUTAS Y LEGUMBRES
HIERBERÍAS			

FUENTE IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU/ I.GAHOTDU

En la clasificación de equipamiento para las actividades económicas, se añadió el subcomponente de la hotelería. El Centro Histórico es una de las principales zonas turísticas de San Luis Potosí, debido a la calidad de su patrimonio arquitectónico.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- HOTEL
- BANCO BIENESTAR
- PLAZAS
- FONACOT
- BANCO DESARROLLO
- MERCADO MUNICIPAL
- CENTRO COMERCIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para las actividades económicas

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES.

El equipamiento para las actividades sociales está destinado a mejorar la calidad de vida de la población en general y a brindar atención prioritaria a grupos con algún tipo de vulnerabilidad social. Estos servicios son prestados por la Administración pública junto con los servicios urbanos, públicos y concesionados; el sector de asistencia social y el sector salud.

Entre estas instalaciones se incluyen las destinadas a la administración pública y los servicios urbanos públicos y concesionados. Este tipo de equipamiento generalmente tiene una cobertura regional lo que genera un polo de atracción que provoca desplazamientos para la realización de trámites gubernamentales por parte de los habitantes de la ciudad.

Los establecimientos o espacios destinados a la asistencia social tienen como objetivo mejorar las circunstancias sociales en una comunidad determinada, facilitando un desarrollo integral y proporcionando protección física, mental y social a personas en situación de necesidad, desprotección o desventaja física y mental. El equipamiento disponible en el Centro Histórico para la asistencia social abarca casas hogar, albergues para diversos grupos poblacionales, centros comunitarios, entre otros.

El sector salud, tanto público como privado, opera conforme a la legislación en materia sanitaria. Sin embargo, en algunos barrios, la disponibilidad de servicios médicos y de emergencia es insuficiente, lo que afecta negativamente la calidad de vida en la zona. Por esta razón, es crucial estudiar la cobertura de estos servicios, que, además, deben ubicarse en áreas con buena accesibilidad vehicular. En el Centro Histórico, existen tres hospitales generales y dos especializados, entre los que se encuentran La Cruz Roja, La Beneficencia Española y Star Médica.

Se han identificado 84 elementos construidos destinados a las actividades sociales en el Centro Histórico. De estos, 49 se clasifican como instalaciones para la administración de servicios públicos y servicios urbanos, tanto públicos como concesionados; 31 están destinados a la asistencia social; y cinco están dedicados a la salud, tanto pública como privada.

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ACUERDO A SU UBICACIÓN POR BARRIO

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN CENTRO HISTÓRICO											
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	BÁSICO	DELEGACIONES (INCLUYE EL ESTATAL, FEDERAL Y OTRAS OFICINAS DECONCENTRADAS)	2				1				3
	GUBERNAMENTALES	CUARTEL (GENERAL MILITAR)								1	1
		INSTALACIÓN GUBERNAMENTAL	27	3	1		5				36
		INSTALACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1								1
		INSTALACIÓN DE JUSTICIA (JUZGADOS, SEGURIDAD PÚBLICA)	2		1						3
		INSTALACIONES LEGISLATIVAS	1		1						2
		INSTALACIONES CON FUNCIÓN JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	1								1
ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	CASA HOGAR	1				2			1	4
		ALBERGUE TEMPORAL PARA VISITANTES DE ZONAS			1						1
		GUARDERÍA INFANTIL	1				2		1		4
		ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	1								1
		ALBERGUE PARA ADULTOS	1							1	2
		INTERNADO								1	1
		ALBERGUES Y ASISTENCIA SOCIAL INSTITUCIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1				1				3
		CASA O CONSEJO COMUNITARIO	1							1	2
		CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1		1					1	3
	INTERMEDIO	CENTRO DE ATENCIÓN PARA ADICCIONES	1							1	2
		VELATORIO		2				1			3
	ESPECIALIZADO	ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES	3				1			1	5
SALUD PÚBLICA Y PRIVADA	ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL GENERAL		3							3
		HOSPITAL DE ESPECIALIDADES		1			1				2
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR BARRIO			45	9	7	0	12	2	1	8	84

FUENTE: IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU (GAHOTDU).

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- ALBERGUE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
- ALBERGUE PARA MENORES DE EDAD
- ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE LA TERCERA EDAD
- CASA HOGAR
- CASA DE CUIDADO COMUNITARIO
- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
- CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES
- COMEDOR COMUNITARIO
- CUARTEL GENERAL MILITAR
- DELEGACIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES
- ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES
- ESTANCIA INFANTIL
- HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES
- INSTALACIÓN ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- INSTALACIÓN GUBERNAMENTAL
- INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
- PODER LEGISLATIVO
- INSTALACIONES ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
- INTERNADO
- SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
- VOLUNTARIO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para las actividades sociales

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

El equipamiento para las actividades culturales incluye edificaciones destinadas a diversas expresiones culturales y servicios artísticos, que requieren, por sus características, espacios adecuados para su desarrollo e impacto social. Se identificaron 75 elementos como equipamiento para actividades culturales en el Centro Histórico, la mayoría de los cuales se encuentran en la Zona Centro. Este equipamiento abarca bibliotecas, casas de artesanías y cultura, centros de documentación, galerías, museos, salas de exposiciones, centros culturales y teatros, entre otros, que ayudan a satisfacer la demanda de actividades recreativas y el desarrollo integral del individuo en un entorno histórico.

En esta clasificación, se incluyeron también las iglesias debido al culto y a la tradición que representan en el Centro Histórico de San Luis Potosí, así como a los procesos culturales relacionados con la religión y sus festividades.

Fotografía: Teatro de la Paz, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.



EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ACUERDO A SU UBICACIÓN POR BARRIO

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN CENTRO HISTÓRICO											
SUBSISTEMA	COMPONENTE	SUB-COMPONENTE									TOTAL
CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	BIBLIOTECA	2								2
		BIBLIOTECA PÚBLICA	1						2	1	4
		CASA DE ARTESANÍAS	1								1
		CASA DE CULTURA	5				1			1	6
		CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	1								1
		ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA	1			1	1				3
		GALERÍA	2			1	1				4
		HEMEROTECA	1								1
		LIBRERÍA	6	1							7
		MUSEO LOCAL	4								4
		SALA DE EXPOSICIÓN	2							1	3
	INTERMEDIO	ARCHIVO HISTÓRICO	1								1
		CENTRO DE CULTO	1								1
		DIRECTA	1								1
		MUSEO	2			1			1		4
	ESPECIALIZADO	AUDITORIO	3							1	4
		CENTRO CULTURAL	2								2
		TEATRO	3	1							4
	CULTO	IGLESIA	15	2	2	1	1		1	2	22
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR BARRIO			50	4	2	4	4	1	4	6	75

FUENTE: IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU / GAHOTDU.

La mayor concentración de equipamiento cultural se encuentra en el perímetro A del Centro Histórico, donde se agrupan los principales museos, iglesias, librerías, galerías y teatros. Además, instituciones como el Instituto Potosino de Bellas Artes y el Centro de las Artes, que ofrecen diversas disciplinas artísticas.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- MUSEO
- ARCHIVO HISTÓRICO
- AUDITORIO
- BIBLIOTECA
- BIBLIOTECA PUBLICA
- CASA DE ARTESANÍAS
- CASA DE CULTURA
- CENTRO DE CULTO
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
- CENTROS CULTURALES
- CINETECA
- ESCUELA DE INICIACIÓN ARTISTICA
- GALERÍA
- HEMEROTECA
- LIBRERÍA
- MUSEO LOCAL
- SALA DE EXPOSICIÓN
- TEATRO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para las actividades culturales

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

El equipamiento para actividades deportivas incluyó predominantemente, instalaciones de uso público destinadas a la práctica de deportes, actividades físicas, contribuyendo al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre. Actualmente se encuentran operando una cancha deportiva en el límite del barrio de Tequisquiapan y un lienzo charro en el barrio de San Juan de Guadalupe.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CENTRO HISTÓRICO											
SUBSISTEMA CULTURA Y DEPORTE	COMPONENTE	SUBEQUIPAMIENTO	[illegible]	BARRIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
DEPORTE	BARRIO	CANCHA DEPORTIVA		1							1
	INTERMEDIO	LIENZO CHARRO				1					1
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR BARRIO				1		1					2

FUENTE IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU/ CONAPO/INEGI.



Fotografía: Lienzo del charro, Colonia de Guadalupe, Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- LIENZO CHARRO
- CANCHAS DEPORTIVAS

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para las actividades deportivas

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

La infraestructura escolar comprende los equipos y espacios donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya sean públicos o privados. Estos inmuebles deben cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integridad, accesibilidad universal, inclusividad e higiene, según las leyes establecidas. Además, deben incorporar los avances científicos y tecnológicos para proporcionar una educación de excelencia, con equidad e inclusión, tal como lo establece la Secretaría de Educación Pública.



Fotografía: Escuela Secundaria, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN CENTRO HISTÓRICO										
SUBSISTEMA EQUIPAMIENTO	COMPONENTE	SUB COMPONENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	1	1			2			4
		PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS)	4	2	1	1	4	1	7	20
		ESCUELA PRIMARIA	5		5			2	4	14
		ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	1	2	2	1	4	1	5	16
	NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTROS DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	2	5	1		1	1	1	12
	NIVEL SUPERIOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES		1						1
		UNIVERSIDADES PRIVADAS	5	4					1	10
	EDUCACIÓN ESPECIAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL			1					1
	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	CENTRO DE CAPACITACIÓN	9							9
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR BARRIO			25	15	10	2	11	5	18	97

FUENTE IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU / GAMOTDU

Cada barrio del Centro Histórico cuenta con equipamiento educativo que responde a las necesidades de su población (ver tabla). Según los datos recopilados, hay 4 centros de desarrollo infantil, 20 jardines de niños, 14 primarias, 16 secundarias, 12 escuelas de nivel medio superior, 11 de nivel superior, 1 escuela de educación especial y 9 centros de capacitación. En total, el equipamiento educativo disponible en el Centro Histórico se concentra principalmente en el barrio de San Sebastián y la Zona Centro.

En algunos casos, el equipamiento educativo no es necesario debido a la transformación de la pirámide poblacional. Por ello, es fundamental realizar un estudio específico en cada uno de los barrios para determinar el uso adecuado de los espacios y desarrollar estrategias que satisfagan las necesidades de los usuarios (propuesta de planes barriales).

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- CENTRO DE CAPACITACIÓN
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
- EDUCACIÓN ESPECIAL
- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
- EDUCACIÓN PREESCOLAR
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN SECUNDARIA
- EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para las actividades educativas

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO.

El equipamiento para las actividades de traslado tiene como objetivo definir los servicios para comunicaciones y transporte. Dentro del Centro Histórico, el equipamiento de comunicaciones no es, en su mayoría, compatible. Esto se debe a que las antenas y radiodifusoras tienen restricciones para establecerse en esta zona, según las especificaciones de la Coordinación de Imagen Urbana y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Por su parte, el equipamiento de transporte se identifica por facilitar el desplazamiento de personas y bienes. En esta clasificación se encuentran estacionamientos, estaciones de transporte público colectivo, centro de transporte multimodal y terminal ferroviaria (ver tabla). En general, la mayor cantidad de equipamiento para las actividades de traslado se encuentra en la Zona Centro.

Fotografía: Transporte urbano, Eje vial, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO EN EL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO EN CENTRO HISTÓRICO										
SUBSISTEMA O EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUS COMPONENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
COMUNICACIONES	BÁSICO	ADMINISTRACIÓN POSTAL	1							1
TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTO	58	25	15	1	7	4	5	112
		ESTACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO	2					1		3
	ESPECIALIZADO	CENTRO DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y/O INTERMODAL	1					1		2
		TERMINAL DE FERROVIARIA						1		1
		PARADEROS DE AUTOBUS RURAL	2		2			1		5
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR SUBSIS			64	25	17	1	7	7	5	124

FUENTE: IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU/ DGAHOTDU

Al analizar las estaciones de transporte público colectivo, los centros de transporte multimodal y la terminal ferroviaria en el Centro Histórico, se identifican problemáticas significativas relacionadas con la movilidad dentro de esta área. Actualmente, más del 90% de las rutas de transporte público pasan por la Alameda Juan Sarabia, lo que genera una alta concentración de pasajeros que realizan transbordos tanto en esta zona como en la estación de transferencia ubicada en la calle Chicosein. Esta situación se agrava con las estaciones de transporte cercanass a la Alameda y las cuales generan conflictos de vialidad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- CORREOS DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ CENTRO
- ESTACIÓN METRORED
- NODO DE INTERCAMBIO MODAL
- ZONA DE TRANSFERENCIA
- TERMINAL FERROCARRIL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para las actividades de traslado

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE ABASTO.

El equipamiento para actividades de abasto concentra establecimientos dedicados a la distribución y compraventa de productos de consumo básico, como rastros, estaciones de servicio, centrales de abasto y centros de acopio, entre otros. En el caso del Centro Histórico, existen dos estaciones de servicio de gasolina y diésel ubicadas en la Zona Centro, que funcionan como una fuente de abastecimiento local.

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE ABASTO EN EL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE ABASTO EN CENTRO HISTORICO											
[illegible]	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
ABASTO	BÁSICO	ESTACIÓN DE SERVICIO	2								2
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR BARRIO			2								2

FUENTE: IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU/ LGAHOTDU.



Fotografía: Estación de gasolina, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



ESTACIÓN DE SERVICIO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para las actividades de abasto

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO PARA OTRAS ACTIVIDADES.

El equipamiento para otras actividades, a pesar de no ser establecido por SEDATU, se incluyó en este documento debido a la relevancia que tiene dentro del Centro Histórico, al ser un lugar patrimonial y turístico. En este apartado de equipamiento se concentraron los espacios abiertos destinados a actividades recreativas y de convivencia. Se realizó un conteo de las plazas públicas en el Centro Histórico, identificando los lugares donde es posible llevar a cabo actividades al aire libre o, en algunos casos, donde se instalan pequeños comercios artesanales. También se consideraron las áreas verdes, incluyendo los jardines presentes en cada uno de los barrios del Centro Histórico. Cabe destacar que la Zona Centro es la que presenta la mayor concentración de espacios abiertos.

EQUIPAMIENTO PARA OTRAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMIENTO PARA OTRAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO HISTÓRICO											
SUBSISTEMA / EQUIPAMIENTO	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOTAL
ESPACIOS ABIERTOS	EC	PLAZA PÚBLICA	17		1				1		19
	EC	[illegible]	11	1	2	1	1	2	4	5	29
NO. TOTAL DE EQUIPAMIENTO POR BARRIO			28	1	3	1	1	2	5	5	48

FUENTE IMPLAN 2024 BASADO EN SISTEMA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEDATU/ COAHTDU.



Fotografía: Fachada de Santuario, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.

VERSIÓN CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PLAZAS PÚBLICAS

ÁREAS VERDES

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Equipamiento para otras actividades

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.6 Uso de suelo actual y disponibilidad de equipamiento en los barrios del Centro Histórico.

Para analizar el uso de suelo actual y la disponibilidad de equipamiento en los barrios del Centro Histórico, se analizó cada uno de ellos de manera particular, considerando la diversidad y las diferencias en su población, así como la dinámica de crecimiento que han experimentado en la última década. El estudio detallado del uso de suelo y del equipamiento existente en cada uno de los siete barrios, así como en la Zona Centro, permitirá desarrollar estrategias que optimicen el aprovechamiento del espacio y mejoren la funcionalidad de la estructura urbana. A continuación, se presenta la información desglosada por barrio.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

ZONA CENTRO

Esta área concentra la mayoría de los monumentos históricos y, en consecuencia, está sujeta a normativas específicas que regulan tanto los usos de suelo como las construcciones.

El uso de suelo, que se ha orientado principalmente hacia el comercio y los servicios, ha desplazado a las áreas habitacionales hacia los límites de su perímetro. La vivienda se concentra en la zona noreste, delimitada por las calles Eje Vial, Av. Reforma, y Av. 20 de Noviembre, cercanas a la zona de transferencia y a las vías del ferrocarril, así como en la parte suroeste, entre las calles Pascual M. Hernández, Av. Reforma, Agustín de Iturbide e Independencia. De acuerdo con la base de datos del levantamiento de uso de suelo realizado por IMPLAN en el año 2023 y 2024, el 32.5% de la superficie de la Zona Centro tiene un uso de servicios, el 25.3% un uso habitacional, el 22% es de uso comercial, el 10.6% es de uso mixto, y el 9.6% corresponde a áreas verdes y plazas. En la Zona Centro se concentran la mayor cantidad de actividades económicas, sociales, culturales y, en algunos casos, educativas del Centro Histórico. Este es uno de los polos de atracción de viajes más importantes de la ciudad, ya que su equipamiento para actividades de traslado forma parte primordial en la ciudad de San Luis Potosí.

En la siguiente tabla se concentra un conteo de la clasificación de equipamiento en la Zona Centro y las actividades realizadas en este, así como los subsistemas de cada uno de los elementos que se ubican dentro de esta zona.

USO DE SUELO EN LA ZONA CENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN LA ZONA CENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

El equipamiento para las actividades económicas en la Zona Centro incluye once hoteles, cinco centros comerciales con tiendas ancla o subancla, cuatro plazas con diversas opciones de comercio y dos mercados municipales. Los mercados, Camilo Arriaga, ubicado en la zona suroeste, y el Hidalgo, situado en la principal área comercial del Centro Histórico, desempeñan un papel fundamental en la distribución comercial. Además, la zona cuenta con una sucursal del Banco del Bienestar.

En cuanto a las actividades sociales vinculadas con la administración pública y los servicios urbanos, el Centro Histórico alberga 27 oficinas o instalaciones gubernamentales, 2 delegaciones, 2 instalaciones estratégicas de seguridad pública, 1 instalación dedicada a la seguridad pública, 1 sede del poder legislativo y 1 del poder judicial de la federación. Además, dentro de esta clasificación se identifican también equipos para la asistencia social: tres establecimientos especializados en adicciones, una casa hogar, una estancia infantil, un albergue para personas en situación de calle, uno para mujeres, uno para personas de la tercera edad, una casa o comedor comunitario y un centro de justicia para mujeres.

Por su parte, las actividades culturales tienen una relevancia destacada en la Zona Centro, especialmente debido a su evolución como Centro Histórico, que se distingue por su carácter religioso y procesional. En esta área se encuentran trece iglesias, entre ellas la Catedral y otras de gran importancia histórica como las de San Francisco, El Carmen y San Agustín. Además, alberga seis museos; seis librerías; tres teatros, incluyendo el Teatro de la Paz; tres auditorios; tres casas de cultura; tres bibliotecas; dos centros culturales; dos salas de exposiciones; dos galerías; la Cineteca Alameda; el Archivo Histórico; una hemeroteca; una escuela de iniciación artística; un centro de documentación y una casa de artesanías.

EQUIPAMIENTO EN LA ZONA CENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO EN ZONA CENTRO

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	ZONA CENTRO	COBERTURA	TOTAL
ECONÓMICAS	COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES	BÁSICO	SUCURSALES DEL BANCO BIENESTAR	1	ADECUADO*	24
		INTERMEDIO	MERCADO MUNICIPAL	3	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	CENTRO COMERCIAL CON TIENDA ANCLA O SUBANCLA	5	ADECUADO	
			PLAZAS	4	ADECUADO	
		OTRO	HOTELES	11	ADECUADO	
SOCIALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	BÁSICO	DELEGACIONES MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y OTRAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	2	ADECUADO	34
		ESPECIALIZADO	INSTALACIÓN GUBERNAMENTAL	27	ADECUADO	
			INSTALACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	ADECUADO	
			INSTALACIÓN ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	ADECUADO	
			INSTALACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO	1	ADECUADO	
			INSTALACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	1	ADECUADO	
	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	CASA HOGAR	1	ADECUADO	11
			ESTANCIA INFANTIL	1	ADECUADO	
			ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	1	ADECUADO	
			ALBERGUE PARA MUJERES	1	ADECUADO	
			ALBERGUES Y RESIDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1	ADECUADO	
			CASA O COMEDOR COMUNITARIO	1	ADECUADO	
			CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	ADECUADO	
		INTERMEDIO	CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES	1	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES	3	ADECUADO	

FUENTE: IMPLAN 2024

VERSIÓN PARA CONSULTA

Es importante mencionar que el equipamiento educativo en la Zona Centro está condicionado por el movimiento poblacional y la demanda de servicios. Actualmente, se identifican nueve centros de capacitación, cinco universidades privadas, cuatro jardines de niños, tres escuelas primarias, dos centros de estudio de bachillerato, una secundaria y un centro de desarrollo infantil. Aunque el análisis de la población residente en la Zona Centro revela un superávit en el equipamiento educativo, el estudio de la población flotante es crucial para comprender el uso real de estos establecimientos en la zona.

El equipamiento de traslado proporciona los servicios de comunicación y transporte necesarios en la Zona Centro. En la zona se encuentran un centro de administración postal, 53 estacionamientos, dos estaciones de transporte público colectivo, así como diversas paradas utilizadas por los usuarios. También hay un centro de transporte multimodal y dos paraderos de autobuses suburbanos. Adicionalmente, se disponen de dos estaciones de servicio para el abastecimiento de gasolina y diésel.

Finalmente, los espacios abiertos forman parte esencial de la Zona Centro. Se ubicaron diecisiete plazas públicas y once áreas verdes, que brindan el espacio necesario para la realización de actividades artísticas, culturales y comerciales dentro del Centro Histórico.

El estudio de equipamiento en la Zona Centro permite conocer la concentración del equipamiento y los corredores que podrían adquirir carácter cultural, comercial e incluso definir zonas donde se centralicen servicios alineados a un propósito.

EQUIPAMIENTO EN LA ZONA CENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO EN ZONA CENTRO						
ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	ZONA CENTRO	COBERTURA	TOTAL
CULTURALES	CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	BIBLIOTECA	2	ADECUADO	50
			BIBLIOTECA PÚBLICA	1	ADECUADO	
			CASA DE ARTESANÍAS	1	ADECUADO	
			CASA DE CULTURA	3	ADECUADO	
			CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	1	ADECUADO	
			ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA	1	ADECUADO	
			GALERÍA	2	ADECUADO	
			HEMEROTECA	1	ADECUADO	
			LIBRERÍA	6	ADECUADO	
			MUSEO LOCAL	4	ADECUADO	
			SALA DE EXPOSICIÓN	2	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	ARCHIVO HISTÓRICO	1	ADECUADO	
			CENTRO DE CULTURA	1	ADECUADO	
			CINETECA	1	ADECUADO	
			MUSEO	2	ADECUADO	
			MUSEO PÚBLICO	3	ADECUADO	
			CENTRO CULTURAL	2	ADECUADO	
			TEATRO	3	ADECUADO	
		CLÍNICO	HOSPITAL	13	ADECUADO	
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	1	ADECUADO	25
			PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS)	4	SUPERAVIT	
			ESCUELA PRIMARIA	3	SUPERAVIT	
			ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	1	ADECUADO	
		NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	2	ADECUADO	
		NIVEL SUPERIOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS	5	ADECUADO	
		EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	CENTRO DE CAPACITACIÓN	9	ADECUADO	
TRASLADO	COMUNICACIONES	BÁSICO	ADMINISTRACIÓN POSTAL	1	ADECUADO	1
	TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTO	53	ADECUADO	58
			ESTACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO	2	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	CENTRO DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y/O INTERMODAL	1	ADECUADO	
			PARADEROS DE AUTOBUS RURAL	2	ADECUADO	
ABASTO	ABASTO	BÁSICO	ESTACIÓN DE SERVICIO	2	ADECUADO	2
ESPACIO ABIERTO	PLAZA PÚBLICA	SIN CLASIFICACIÓN	PLAZA PÚBLICA	17	ADECUADO	17
	ÁREA VERDE	SIN CLASIFICACIÓN	ÁREA VERDE	11	ADECUADO	11

FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SAN MIGUELITO

El uso de suelo que predomina en este barrio es el uso habitacional, identificando algunos corredores donde se concentra el comercio y los servicios, los cuales brindan el abastecimiento necesario a los habitantes del barrio. También destaca la Calzada de Guadalupe, situada en el límite del barrio, por su valor histórico y cultural significativo para el Centro Histórico.

USO DE SUELO EN EL BARRIO DE SAN MIGUELITO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SAN MIGUELITO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

De acuerdo con la base de datos del levantamiento uso de suelo realizado por IMPLAN en 2023 y 2024, el 74% de la superficie del barrio de San Miguelito en el Centro Histórico tiene un uso habitacional, mientras que el 17.5% es de servicios. El 2.5% tiene un uso comercial, otro 2.9% es de uso mixto, y 3.1% final corresponde a áreas verdes y plazas.

Al ser uno de los barrios más antiguos, es importante identificar el equipamiento existente en el barrio de San Miguelito dentro de los límites del Centro Histórico ya que la mayor cantidad de habitantes identificados son personas de la tercera edad además de una gran cantidad de mujeres y personas adultas. Este perfil demográfico, junto con la falta de infraestructura adecuada para actividades sociales y culturales, puede no satisfacer plenamente las necesidades de la población local.

En la siguiente tabla se concentra un conteo de la clasificación de equipamiento en el barrio y las actividades realizadas en este, así como los subsistemas de cada uno de los elementos que se ubican dentro de esta zona.

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SAN MIGUELITO DEL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SAN MIGUELITO						
ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	SAN MIGUELITO	COBERTURA	TOTAL
SOCIAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	ESPECIALIZADO	INSTALACIÓN GUBERNAMENTAL	5	ADECUADO	5
	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	CASA HOGAR	2	ADECUADO	6
			ESTANCIA INFANTIL	2	ADECUADO	
			ALBERGUES Y RESIDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES	1	ADECUADO	
	SALUD PÚBLICA Y PRIVADA	ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	1	ADECUADO	1
CULTURALES	CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	CASA DE CULTURA	1	ADECUADO	4
			ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA	1	ADECUADO	
			GALERÍA	1	ADECUADO	
		OTRO	IGLESIA	1	ADECUADO	
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	2	SUPERAVIT	11
			PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS)	4	SUPERAVIT	
			ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	4	SUPERAVIT	
		NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	1	ADECUADO	
TRASLADO	TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTO	7	ADECUADO	7
ESPACIO ABIERTO	ÁREA VERDE	EC	ÁREA VERDE	3	ADECUADO	3

FUENTE: IMPLAN 2024

En el barrio de San Miguelito se concentran diversas actividades sociales, principalmente relacionadas con la administración pública y los servicios urbanos y concesionados. En esta área, se encuentran cinco oficinas gubernamentales. Además, dentro de esta clasificación también se identifican centros de asistencia social, como dos casas hogar, dos estancias infantiles, un albergue para personas mayores y un establecimiento especializado en adicciones. También se dispone de un hospital de especialidades de salud pública o privada.

Las actividades culturales incluyen una casa de la cultura, una escuela de iniciación artística, una galería y la Iglesia de San Miguelito. En cuanto al equipamiento educativo, el barrio cuenta con dos centros de desarrollo infantil, cuatro jardines de niños, cuatro secundarias y un centro de estudios de bachillerato, aunque se diagnostica un superávit en equipamiento para educación básica. Además, el equipamiento de traslado en el barrio incluye siete estacionamientos, sin distinción entre públicos y privados, y tres áreas verdes clasificadas como espacios abiertos.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SAN SEBASTIÁN

El uso de suelo que predomina en este barrio es el uso habitacional, identificando algunos corredores donde se concentra el comercio y los servicios, los cuales brindan el abastecimiento necesario a los habitantes del barrio así como grandes superficies de equipamiento.

Además de que, al oriente, está delimitado por las vías de ferrocarril, lo que en algunos casos contribuye a que se perciba como un lugar abandonado, generando una sensación de inseguridad. Esta delimitación también provoca dificultades de accesibilidad y problemas de segregación social.

De acuerdo con la base de datos del levantamiento de uso de suelo realizado por IMPLAN, el 68.4% de la superficie del barrio de San Sebastián tiene un uso habitacional. La mayor cantidad de habitantes identificados son personas de la tercera edad así como mujeres y personas con discapacidad. Es importante identificar el equipamiento existente en el barrio con el fin de responder a las necesidades de su población. Por otra parte, el 21.5% de la superficie corresponde a servicios, el 4.4% corresponde a áreas verdes y plazas, el 3.2% a un uso comercial y el 2.1% es de uso mixto, industrial el 0.4%.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de la clasificación del equipamiento dentro del Centro Histórico en el barrio de San Sebastián, junto con las actividades que se realizan en esta área y los subsistemas correspondientes. El equipamiento destinado a las actividades económicas incluye una Banca de desarrollo, un Hotel y el Mercado de La Merced, que satisface las necesidades de abasto de la zona. Además, se encuentran concentradas actividades sociales vinculadas con la administración pública y los servicios urbanos públicos y concesionados, destacando el Cuartel General Militar.

USO DE SUELO EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIAN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIAN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIAN DEL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO SAN SEBASTIAN

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	SAN SEBASTIAN	COBERTURA	TOTAL
ECONÓMICAS	COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES	INTERMEDIO	MERCADO MUNICIPAL	1	ADECUADO	3
		ESPECIALIZADO	BANCA DE DESARROLLO	1	ADECUADO	
		OTRO	HOTEL	1	ADECUADO	
SOCIALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	ESPECIALIZADO	CUARTEL GENERAL MILITAR	1	ADECUADO	1
	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	CASA HOGAR	1	ADECUADO	7
			ALBERGUE PARA MUJERES	1	ADECUADO	
			INTERNADO	1	ADECUADO	
			CASA O COMEDOR COMUNITARIO	1	ADECUADO	
			CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	ADECUADO	
		INTERMEDIO	CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES	1	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES	1	ADECUADO	
CULTURALES	CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	BIBLIOTECA PÚBLICA	1	ADECUADO	6
			CASA DE CULTURA	1	ADECUADO	
			SALA DE EXPOSICIÓN	1	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	AUDITORIO	1	ADECUADO	
		OTRO	IGLESIA	2	ADECUADO	
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS)	7	SUPERÁVIT	18
			ESCUELA PRIMARIA	4	SUPERÁVIT	
			ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	5	SUPERÁVIT	
		NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	1	ADECUADO	
		NIVEL SUPERIOR	UNIVERSIDAD (1 PRIVADA)	1	ADECUADO	
TRASLADO	TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTO	5	ADECUADO	5
ESPACIO ABIERTO	ÁREA VERDE	SC	ÁREA VERDE	5	ADECUADO	5

FUENTE: IMPLAN 2024.

Dentro de esta clasificación se identificó el equipamiento para la asistencia social con una casa hogar, un albergue para mujeres, un internado, una casa comedor comunitario, un centro de justicia para mujeres y un establecimiento especializado en adicciones. Asimismo, las actividades culturales que se identificaron en el barrio de San Sebastián son: una biblioteca pública, una casa de la cultura, una sala de exposición, un auditorio y la iglesia de San Sebastián. Además, destaca el Instituto Potosino de Bellas Artes, que ofrece diversos cursos y disciplinas relacionados con las artes y la cultura, cuenta con un auditorio para conferencias.

Es importante mencionar que San Sebastián es uno de los barrios con mayor concentración de equipamiento educativo. En este barrio se identificaron siete jardines de niños, cinco secundarias generales, cuatro escuelas primarias, un centro de estudio de bachillerato y una universidad privada. Se diagnostica un superávit de equipamiento para la educación básica, el cuál podría ser utilizado para otro tipo de finalidad. El equipamiento de traslado ubicado en el barrio consta de siete estacionamientos, sin diferenciar entre públicos o privados y tres áreas verdes que se encuentran en la clasificación de espacios abiertos.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE TEQUISQUIAPAN

El uso de suelo predominante en esta área es el de servicios, destacando grandes zonas habitacionales adyacentes al Jardín de Tequisquiapan.

De acuerdo con la base de datos del levantamiento uso de suelo realizado por IMPLAN el 48% de la superficie del barrio de Tequisquiapan en el Centro Histórico es de servicios, el 32.1% tiene un uso habitacional, mientras que el 8.6% corresponde a un uso comercial, el 8.5% es de uso mixto, y el 2.8% corresponde a áreas verdes y plazas.

En la siguiente tabla se presenta un conteo detallado de la clasificación del equipamiento en el barrio, así como de las actividades realizadas y los subsistemas asociados a cada elemento en esta zona. Se observa que en el barrio de Tequisquiapan se encuentra un banco del bienestar y una sucursal de FONACOT, ambos con impacto metropolitano. Además, se identifican tres hoteles, destacando el Hotel Real Plaza por su tamaño y número de niveles, que sobresalen notablemente en el horizonte de la imagen urbana del Centro Histórico.

Dentro del equipamiento dedicado a actividades sociales relacionadas con la administración pública y los servicios urbanos, se identificaron tres instalaciones gubernamentales. En el ámbito de la asistencia social, se encuentran dos velatorios: Funerales Tangassi y Mausoleos de Tequis. En el sector de la salud pública y privada, hay tres hospitales generales y uno especializado, incluyendo La Beneficencia Española y el Hospital Star Médica, que ofrecen servicios tanto al barrio como a la región en general.

USO DE SUELO EN EL BARRIO DE TEQUISQUIAPAN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE TEQUISQUIAPAN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE TEQUISQUIAPAN DEL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE TEQUISQUIAPAN

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	TEQUIS	COBERTURA	TOTAL
ECONÓMICAS	COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES	BÁSICO	SUCURSALES DEL BANCO BIENESTAR	1	ABECUADO	5
			SUCURSALES FONACOT	1	ABECUADO	
		OTROS	HOTEL	3	ABECUADO	
SOCIALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	ESPECIALIZADO	INSTALACIÓN GUBERNAMENTAL	3	ABECUADO	3
	ASISTENCIA SOCIAL	INTERMEDIO	VELATORIO	2	ABECUADO	2
	SALUD PÚBLICA Y PRIVADA	ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	HOSPITAL GENERAL	3	ABECUADO	4
			HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	1	ABECUADO	
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	1	SUPERAVIT	15
			PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS)	2	SUPERAVIT	
			ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	2	SUPERAVIT	
		NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	5	SUPERAVIT	
		NIVEL SUPERIOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES	1	ABECUADO	
			UNIVERSIDADES PRIVADAS	4	ABECUADO	
CULTURAL	CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	LIBRERÍA	1	ABECUADO	4
		ESPECIALIZADO	TEATRO	1	ABECUADO	
		OTRO	IGLESIA	2	ABECUADO	
TRASLADO	TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTO	25	ABECUADO	25
DEPORTIVO	DEPORTE	BÁSICO	CANCHA DEPORTIVA	1	ABECUADO	1
ESPACIO ABIERTO	ÁREA VERDE	SC	ÁREA VERDE	1	ABECUADO	1

FUENTE: IMPLAN 2024.

Tequisquiapan es un barrio que cuenta con una gran cantidad de equipamiento para la educación. Actualmente se encuentran cinco centros de nivel bachillerato, cuatro universidades privadas, dos jardines de niños, dos escuelas secundarias generales, un centro de desarrollo infantil y una universidad estatal. Esto causa que el barrio sea un polo de atracción y que tenga gran cantidad de movimiento por las actividades educativas en la zona.

Por otra parte, el equipamiento cultural del barrio incluye dos iglesias, una librería y un teatro. Tequisquiapan destaca por tener la mayor cantidad de estacionamientos del Centro Histórico, con un total de 25, sin distinción entre públicos o privados. Esto se debe a la mayor densidad comercial y de servicios en el barrio. Además, es el único barrio que dispone de una cancha deportiva y un espacio abierto denominado Jardín de Tequisquiapan, clasificado como área verde debido a las actividades que se desarrollan en él.

VERSIÓN PARA CONSULTA

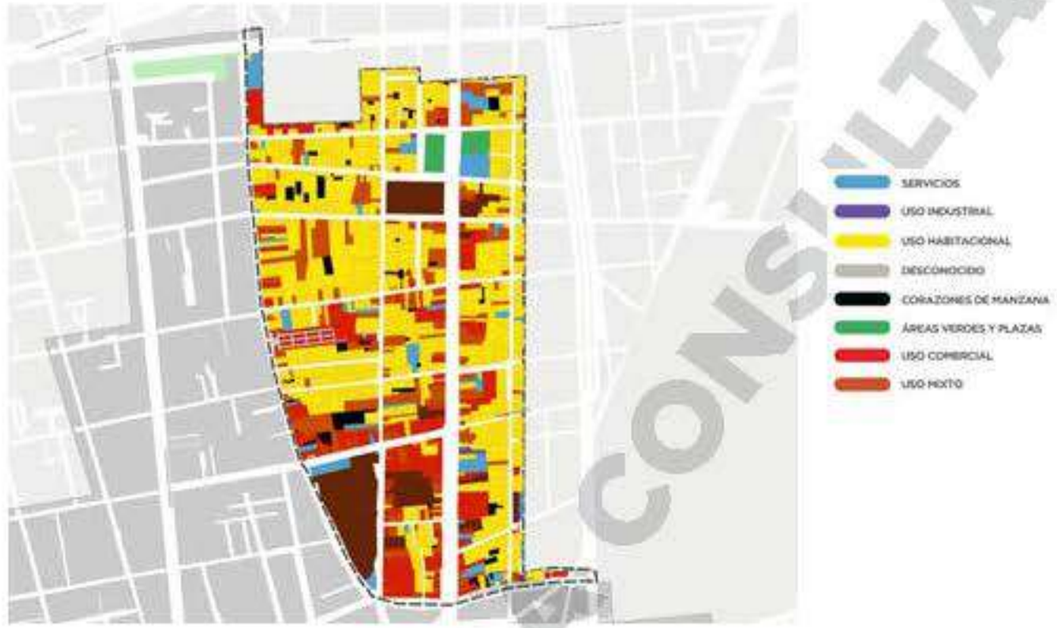
BARRIO DE TLAXCALA

El uso de suelo que predomina en este barrio es el habitacional, aunque también se identifican grandes zonas comerciales que se concentran principalmente en la parte sur, formando un gran polo comercial aledaño al Mercado República.

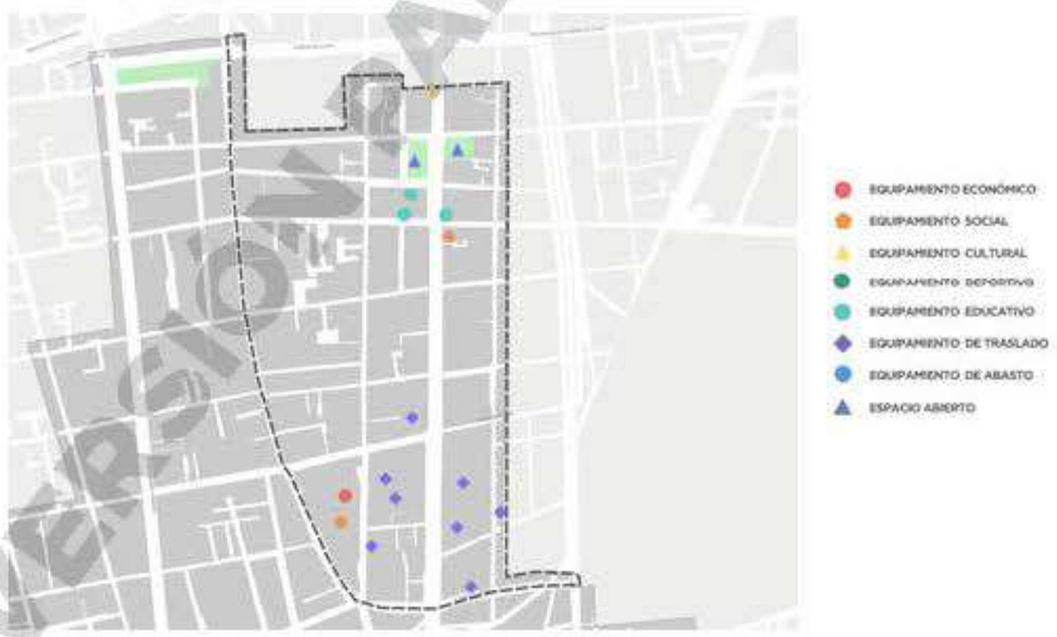
De acuerdo con la base de datos del levantamiento uso de suelo realizado por IMPLAN el 53.1% de la superficie del barrio de Tlaxcala en el Centro Histórico tiene un uso habitacional, el 13.8% es de uso mixto, el 19.6% tiene un uso comercial, el 12.1% corresponde a servicios y el 1.4% restante a áreas verdes y plazas.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de la clasificación del equipamiento en dicho barrio, junto con las actividades realizadas y los subsistemas asociados a cada uno de los elementos ubicados en esta zona. Se destaca que el equipamiento para actividades económicas en Tlaxcala incluye el Mercado República, uno de los principales puntos de abasto comercial tanto para los habitantes del Centro Histórico como para la región. En cuanto al equipamiento para actividades sociales vinculadas a la administración pública y a los servicios urbanos públicos y concesionados, se identifica la presencia de una delegación, así como un velatorio destinado a la asistencia social.

USO DE SUELO EN EL BARRIO DE TLAXCALA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE TLAXCALA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE TLAXCALA DEL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE TLAXCALA						
ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	TLAXCALA	COBERTURA	TOTAL
CULTURALES	CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	CASA DE CULTURA	1	ADECUADO	2
		OTROS	IGLESIA	1	ADECUADO	
SOCIALES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	BÁSICO	DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y OTRAS (OFICINAS DESCONCENTRADAS)	1	ADECUADO	1
	ASISTENCIA SOCIAL	INTERMEDIO	VELATORIO	1	ADECUADO	1
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS)	1	DÉFICIT	3
			ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	1	ADECUADO	
		NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	1	ADECUADO	
ECONÓMICAS	COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES	INTERMEDIO	MERCADO MUNICIPAL	1	ADECUADO	1
TRASLADO	TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTOS	6	ADECUADO	7
		ESPECIALIZADO	PARADEROS DE AUTOBÚS RURAL	1	ADECUADO	
ESPACIO ABIERTO	ÁREA VERDE	BC	ÁREA VERDE	2	ADECUADO	2

FUENTE: IMPLAN 2024.

El barrio de Tlaxcala cuenta con un equipamiento para la educación limitado, ya que solamente se identificaron un jardín de niños, una secundaria general y un centro de estudio de bachillerato. Por lo tanto, presenta a priori un déficit de equipamiento para la educación preescolar. De manera similar, el equipamiento cultural que se encuentra en este barrio consta de una casa de cultura y de la iglesia de Tlaxcala. Finalmente, el equipamiento de traslado ubicado en el barrio son seis estacionamientos sin diferenciar entre públicos o privados y un paradero de autobús rural. También cuenta con dos áreas verdes que se encuentran dentro de la clasificación de espacios abiertos.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SANTIAGO

El uso de suelo predominante en este barrio es el habitacional. Se identifican algunos corredores comerciales, principalmente en las vialidades primarias del área, como 16 de septiembre, Av. Reforma y Damián Carmona.

De acuerdo con la base de datos del levantamiento uso de suelo realizado por IMPLAN el 53.6% de la superficie del barrio de Santiago en el Centro Histórico tiene un uso habitacional, el 20.4% corresponde a servicios, el 13.9% tiene un uso comercial, el 8.2% es de uso mixto y el 2.6% de uso industrial, mientras que el 1.3% corresponde a áreas verdes y plazas.

La siguiente tabla presenta un resumen de la clasificación del equipamiento en el barrio, las actividades que se realizan en él, así como los subsistemas de cada uno de los elementos ubicados en esta zona. Dentro del equipamiento dedicado a las actividades sociales relacionadas con la administración pública y los servicios urbanos, se encuentran tres oficinas o instalaciones gubernamentales, una instalación estratégica de seguridad pública, una instalación del poder legislativo, un albergue temporal para menores de edad y un centro de desarrollo comunitario.

USO DE SUELO EN EL BARRIO DE SANTIAGO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SANTIAGO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2026.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SANTIAGO DEL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO SANTIAGO

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	SANTIAGO	COBERTURA	TOTAL
SOCIAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS PÚBLICOS Y CONCESIONADOS	ESPECIALIZADO	INSTALACIÓN GUBERNAMENTAL	3	ADECUADO	5
			INSTALACIONES ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	ADECUADO	
			INSTALACIONES PODER LEGISLATIVO	1	ADECUADO	
	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	ALBERGUE TEMPORAL PARA MENORES DE EDAD	1	ADECUADO	2
			CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	ADECUADO	
CULTURAL	CULTURA Y RECREACIÓN	CMDS	IGLESIA	2	ADECUADO	2
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (MAESTRO DE NIÑOS)	1	ADECUADO	10
			ESCUELA PRIMARIA	5	SUPERAVIT	
			ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	2	SUPERAVIT	
		NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	1	ADECUADO	
		EDUCACIÓN ESPECIAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1	DÉFICIT	
TRASLADO	TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTO	15	ADECUADO	17
		ESPECIALIZADO	PARADEROS DE AUTOBUS RURAL	2	ADECUADO	
ESPACIO ABIERTO	PLAZA PÚBLICA	SC	PLAZA PÚBLICA	1	ADECUADO	1
	ÁREA VERDE	SC	ÁREA VERDE	2	ADECUADO	2

FUENTE: IMPLAN 2024

Es importante destacar que en este barrio se cuenta con un equipamiento educativo compuesto por un jardín de niños, cinco escuelas primarias, dos secundarias generales, un centro de estudios de bachillerato y una escuela de educación especial. Se ha diagnosticado un superávit de escuelas primarias y secundarias, mientras que se observa un déficit en instituciones para la educación especial. Esto se debe a que la dinámica de los grupos de edad en el barrio ha cambiado con los años, y la población con alguna discapacidad ha crecido significativamente. En cuanto al equipamiento cultural, el barrio alberga dos iglesias. Respecto al equipamiento de traslado, hay quince estacionamientos, sin distinción entre públicos o privados, y dos paraderos de autobuses rurales. Además, el barrio dispone de dos áreas verdes y una plaza pública, las cuales se clasifican como espacios abiertos.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DEL MONTECILLO

El uso de suelo predominante en este barrio es de servicios, destacando la presencia de vías ferroviarias y la zona de transferencia.

De acuerdo con la base de datos del levantamiento uso de suelo realizado por IMPLAN el 53.9% de la superficie del barrio de Montecillo en el Centro Histórico corresponde a servicios y 39.2% tiene un uso habitacional. El resto se divide en un 3.8% de uso comercial, 1.9% es de uso mixto y un 1.2% de uso industrial.

En la siguiente tabla se presenta un conteo detallado de la clasificación del equipamiento en el barrio de Montecillo, junto con las actividades realizadas y los subsistemas correspondientes a cada elemento ubicado en esta zona. En cuanto al equipamiento destinado a actividades sociales de asistencia, se cuenta con una estancia infantil. El equipamiento cultural en este barrio incluye dos bibliotecas públicas, y el Museo del Ferrocarril Jesús García Corona, (Antigua Estación del Ferrocarril) y una iglesia. Respecto al equipamiento de transporte, se identifican una estación de transporte público colectivo, un centro de transporte intermodal y la terminal ferroviaria, que es una de las más relevantes de la ciudad.

Es importante observar el abandono de grandes bodegas pertenecientes a la Antigua Estación del Ferrocarril. Las mismas ofrecen amplias áreas con potencial para la implementación de equipamiento en el barrio de Montecillo. Además, existe la posibilidad de aprovechar y reordenar la única zona de transferencia intermodal en la ciudad de San Luis Potosí. Finalmente, el barrio cuenta con cuatro áreas verdes y una plaza pública, las cuales están clasificadas como espacios abiertos.

USO DE SUELO EN EL BARRIO DEL MONTECILLO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DEL MONTECILLO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2026.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DEL MONTECILLO DEL CENTRO HISTÓRICO

EQUIPAMENTO EN BARRIO DEL MONTECILLO						
ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	MONTECILLO	COBERTURA	TOTAL
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	ESTANCIA INFANTIL	1	ADECUADO	1
CULTURAL	CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	BIBLIOTECA PÚBLICA	2	ADECUADO	4
		ESPECIALIZADO	MUSEO	1	ADECUADO	
		OTROS	IGLESIA	1	ADECUADO	
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PUBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	ESCUELA PRIMARIA	2	SUPERAVIT	3
		NIVEL MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	1	ADECUADO	
DE TRASLADO	TRANSPORTE	BÁSICO	ESTACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO	1	ADECUADO	3
		ESPECIALIZADO	CENTRO DE TRANSFERENCIA MULTIMODAL Y/O INTERMODAL	1	ADECUADO	
			TERMINAL DE FERROVIARIA	1	ADECUADO	
ESPACIO ABIERTO	PLAZA PÚBLICA	SC	PLAZA PÚBLICA	1	ADECUADO	1
	ÁREA VERDE	SC	ÁREA VERDE	4	ADECUADO	4

FUENTE: IMPLAN 2024

Asimismo, en el barrio del Montecillo se encuentran dos escuelas primarias y un centro de estudio de bachillerato. El equipamiento enfocado a la educación presenta un superávit en cuanto a las primarias, debido a cambios en la dinámica poblacional.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE

El uso de suelo que predomina es el uso habitacional se observan además corredores comerciales concentrados principalmente en las vialidades primarias, especialmente en la Calzada de Guadalupe.

Según la base de datos del levantamiento del uso de suelo realizado por IMPLAN, el 35.8% de la superficie del barrio de San Juan de Guadalupe en el Centro Histórico se destina a servicios, el 33.9% a uso habitacional, el 18.8% a áreas verdes y espacios abiertos, el 6.8% a uso mixto y el 3.5% a uso comercial, 1.2 industrial. En la siguiente tabla se presenta un conteo de la clasificación del equipamiento y las actividades realizadas en el barrio, así como los subsistemas correspondientes a cada uno de los elementos ubicados en esta zona.

USO DE SUELO EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE DEL CENTRO HISTÓRICO.

EQUIPAMIENTO EN EL BARRIO SAN JUAN DE GUADALUPE

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	SAN JUAN GPE	COBERTURA	TOTAL
CULTURAL	CULTURA Y RECREACIÓN	BÁSICO	ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA	1	ADECUADO	4
			GALERÍA	1	ADECUADO	
		ESPECIALIZADO	MUSEO	1	ADECUADO	
		OTRO	IGLESIA	1	ADECUADO	
DEPORTIVAS	DEPORTE	INTERMEDIO	LIENZO CHARRO	1	ADECUADO	1
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR (JARDÍN DE NIÑOS)	1	ADECUADO	2
			ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	1	ADECUADO	
TRASLADO	TRASPORTE	BÁSICO	ESTACIONAMIENTO	1	ADECUADO	1
ESPACIO ABIERTO	ÁREA VERDE	BÁSICO	ÁREA VERDE	1	ADECUADO	1

FUENTE: IMPLAN 2024.

En San Juan de Guadalupe se identifican los siguientes equipamientos culturales: una escuela de iniciación artística, una galería, un museo y la iglesia del Santuario de Guadalupe. En cuanto al equipamiento de traslado, se cuenta únicamente con un estacionamiento. Este barrio alberga Centro de las Artes el cual funciona igualmente como museo e institución académica, donde se ofrecen cursos en distintas expresiones artísticas. San Juan de Guadalupe dispone de un lienzo charro. En términos de infraestructura educativa, se encuentran un jardín de niños y una escuela secundaria general. Además, el barrio cuenta con un área verde que forma parte del Patrimonio Construido de la entidad, La Calzada de Guadalupe, clasificada como espacio abierto.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.7 Disponibilidad de suelo en Centro Histórico.

Durante las últimas décadas, el Centro Histórico ha experimentado un notable despoblamiento, lo que ha conducido al abandono de fincas y al envejecimiento del patrimonio arquitectónico y urbano de la zona. Actualmente, el número de predios inhabitados en el Centro Histórico es de 442. La mayor concentración de dichos inmuebles se encuentra en la Zona Centro con 120 propiedades, seguida por el barrio de San Sebastián, que cuenta con 99.

Es importante destacar que, a pesar de que el Centro Histórico fue el primer desarrollo de la ciudad de San Luis Potosí, actualmente existen predios baldíos que han sido abandonados con el tiempo y que presentan oportunidades significativas de desarrollo. En total, hay aproximadamente 33 predios baldíos dentro del Centro Histórico. El barrio de San Sebastián cuenta con once de estos predios, seguido por el barrio de San Miguelito con seis, y los barrios de Santiago y Montecillo, cada uno con cinco predios baldíos.

OCUPACIÓN DE PREDIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO. (BALDÍOS E INHABITADOS)

OCUPACIÓN DE PREDIOS POR BARRIO EN EL CENTRO HISTÓRICO

BARRIOS	BALDIOS	INHABITADOS
ZONA CENTRO	4	120
TEQUIS	0	7
SANTIAGO	5	69
SAN JUAN GPE	0	12
SAN MIGUELITO	6	76
TLAXCALA	2	49
MONTECILLO	5	10
SAN SEBASTIAN	11	99
TOTAL	33	442

FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



BALDÍOS

INHABITADO

LÍMITE DE BARRIOS

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Ocupación en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.2.8 Valor del suelo urbano del Centro Histórico.

En cuanto a los valores de suelo urbano y construcción para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de San Luis Potosí, el Decreto 0581 del Periódico Oficial del Estado establece las directrices correspondientes. Para facilitar la interpretación visual en este diagnóstico del Centro Histórico, dichos valores se agrupan en siete niveles. Según la Dirección de Catastro Municipal, se identificaron 13,270 predios sujetos al impuesto predial, de los cuales 2,911 presentan adeudos. La Zona Centro registra el mayor número de adeudos, seguida por los barrios de Tlaxcala, San Sebastián, San Miguelito, Santiago, Montecillo, Tequisquiapan y San Juan de Guadalupe.

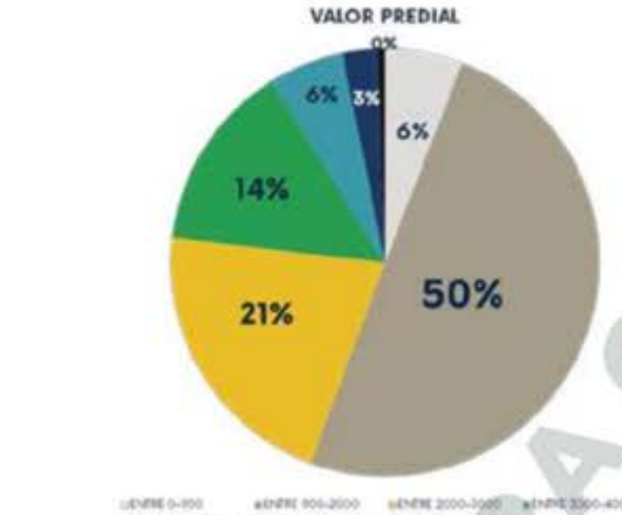
Es relevante señalar que existe una considerable cantidad de inmuebles intestados o en litigio. Esta información, que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad, requiere una búsqueda individualizada por cada predio.

OCUPACIÓN DE PREDIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL POR BARRIO			
BARRIOS	NO. PREDIOS SIN ADEUDO	NO. PREDIOS CO ADEUDO	TOTAL DE PREDIOS
ZONA CENTRO	2,685	668	3,353
TEQUIS	728	149	877
SANTIAGO	1,423	406	1,829
SAN JUAN GPE	264	63	327
SAN MIGUELITO	1,800	454	2,254
TLAXCALA	1,221	501	1,722
MONTECILLO	450	188	638
SAN SEBASTIAN	1,788	482	2,270
TOTAL	10,359	2,911	13,270

FUENTE: DIRECCIÓN DE CATASTRO.

CLASIFICACIÓN POR SECTORES Y AREAS HOMOGENEAS DE VALORES CATASTRALES 2023.

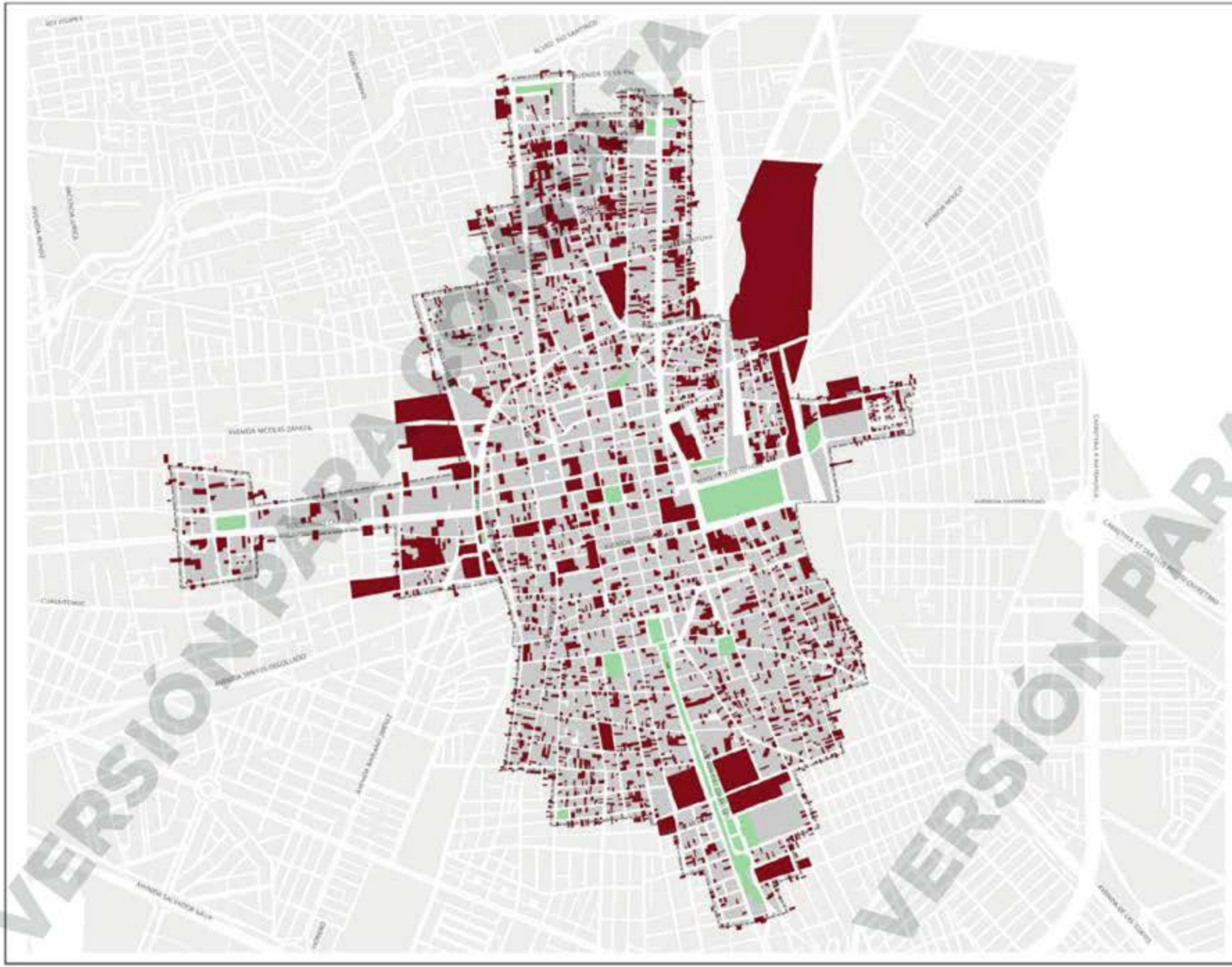


FUENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, DECRETO 0581

Actualmente el 50% de la superficie de suelo urbano y de construcción en el Centro Histórico se encuentra entre los $900.00 y $2,000.00 m², el valor más alto del suelo se concentra en la Zona Centro del Centro Histórico, mientras que el valor más bajo se sitúa en el barrio de Santiago, bordeado por las calles Pedro Montoya, Pedro Moreno, la Av. Damián Carmona y la Av. Reforma.

Entre 2011 y 2023, el valor predial en los sectores del Centro Histórico aumentó aproximadamente un 10%. El decreto 0581, emitido por el Poder Legislativo del Estado, estableció los valores catastrales actuales del suelo urbano y de construcción para el ejercicio fiscal 2023 en el municipio de San Luis Potosí. Este decreto proporciona una evaluación precisa del predio en la Zona Centro, actualizando la información que no se había revisado desde diciembre de 2011, cuando se publicó el decreto 855 con los «Valores Catastrales de los 34 Municipios en el Periódico Oficial del Estado libre y soberano de San Luis Potosí».

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PREDIOS CON ADEUDO PREDIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Predios con adeudo predial en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



ENTRE 0 - 900

ENTRE 900 - 2000

ENTRE 2000 - 3000

ENTRE 3000 - 4000

ENTRE 4000 - 6000

ENTRE 6000 - 9000

ENTRE 10000 - 18000

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Valor del suelo urbano (predial) en el Centro Histórico ($ pesos moneda Nacional)

VERSIÓN PARA CONSULTA

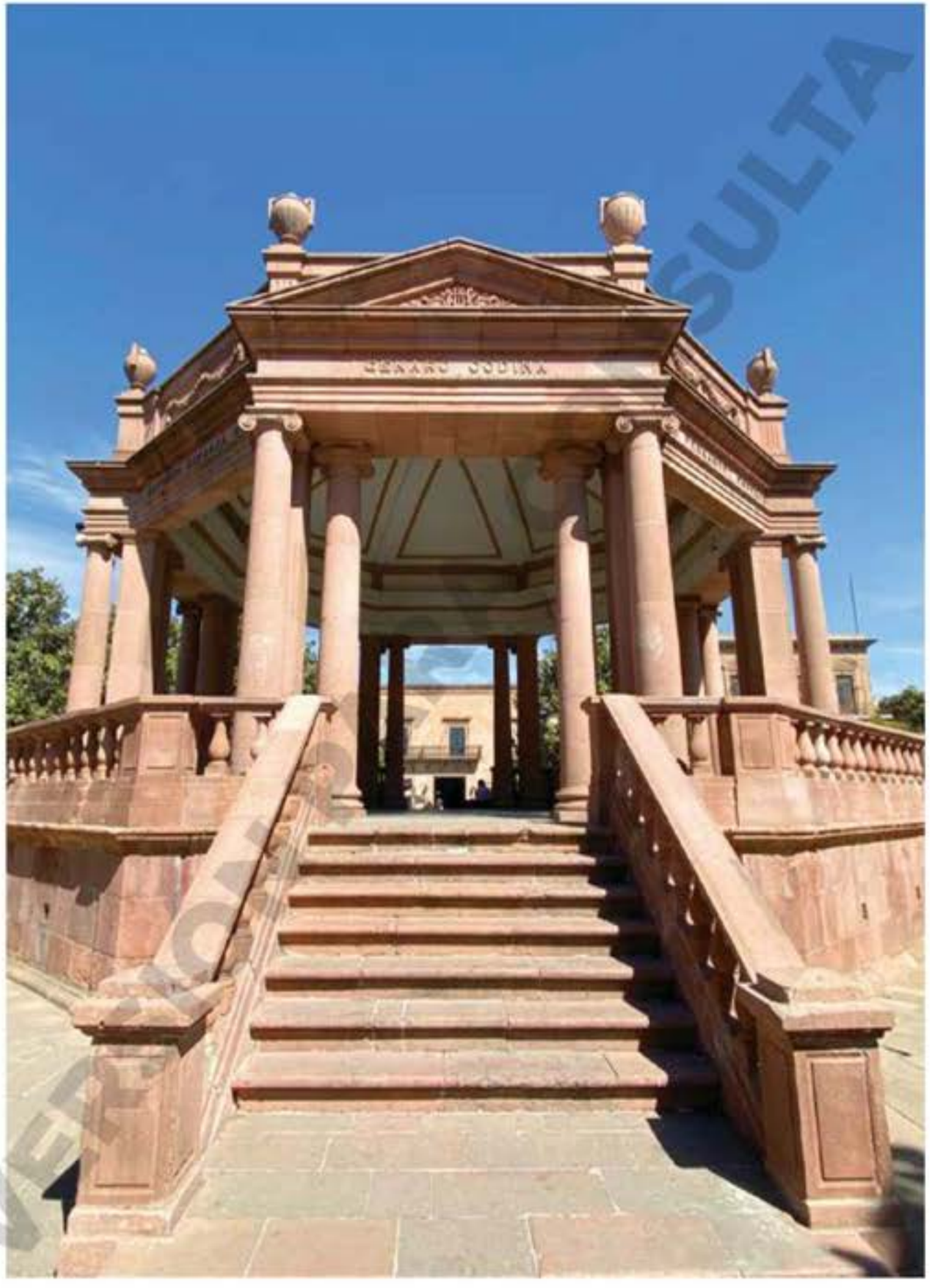
4.3 PATRIMONIO HISTÓRICO Y ESPACIOS PÚBLICOS.

4.3.1 Perímetros para la conservación del Centro Histórico.

El vasto patrimonio arquitectónico que se encuentra ubicado en el Centro Histórico, ha sido motivo de la implementación de acciones para su conservación, sin embargo algunos edificios presentan en mayor o menor grado de deterioro físico y requieren una gestión más eficiente para su mantenimiento. Este escenario hace necesario un proceso continuo de rescate, remodelación y regeneración, estableciendo un ciclo permanente de intervenciones.

En este contexto, en palabras del arquitecto José Alberto Ramírez Rojas dentro de su tesis de maestría: «el patrimonio arquitectónico juega un papel crucial al definir las actividades y formas de uso del espacio, además de fomentar tejidos sociales que son fundamentales para la construcción de una identidad comunitaria. Estos tejidos incluyen elementos con los cuales los individuos se sienten identificados» (Ramírez Rojas, 2019)

Así pues, según el «Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan» que fue publicado el 19 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación se establece que [...] Entre las referidas edificaciones, se encuentran inmuebles que fueron destinados a fines educativos, asistenciales, al servicio y ornato públicos o al uso de autoridades civiles y militares, entre los que se pueden señalar: Palacios de Gobierno y Municipal, Caja Real, Teatro de la Paz, edificio central de la Universidad y la Caja de Agua, así mismo contienen inmuebles civiles de uso particular en los que sus partidos arquitectónicos, elementos formales y fisonomía urbana, reflejan las épocas barroca y neoclásica que caracterizan a la ciudad, por lo que, en conjunto, adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona cuya conservación integral es de interés nacional (SEGOB, 1990).



Fotografía: Quiosco Jardín Hidalgo, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ - 1990

- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B

PERÍMETROS DE PATRIMONIO CULTURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN LUIS POTOSÍ - 2003

- PERÍMETRO C

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Perímetros del Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.3.1.1 Antecedentes de perímetros oficiales.

A continuación se detalla la evolución de las delimitaciones de los perímetros en el Centro Histórico, un proceso que ha sido implementado de manera gradual para preservar y proteger el patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad. La delimitación de los perímetros A y B se estableció en diciembre de 1990 mediante un decreto presidencial, abarcando un área de 1.93 kilómetros cuadrados y 218 manzanas.

C. Perímetros de Patrimonio Cultural del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí (Zonas de protección de patrimonio edificado), publicado el 28 de junio del 2003.

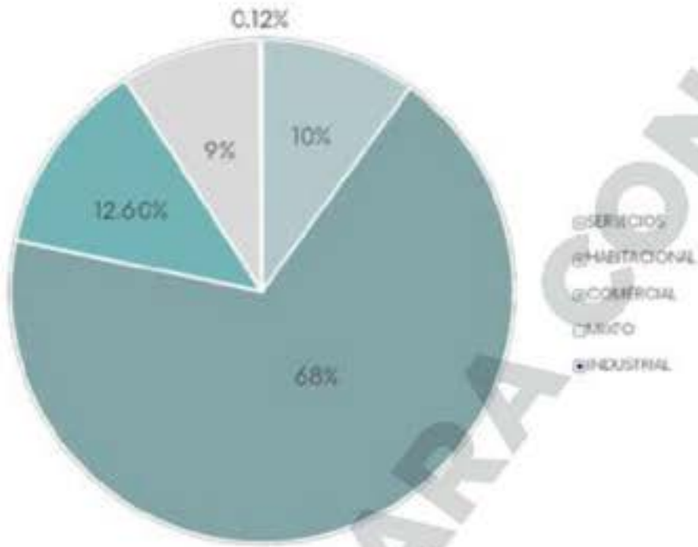
EXTENSIÓN DE LOS PERÍMETROS DEL CENTRO HISTÓRICO.

EXTENSIÓN DE LOS PERÍMETROS DEL CENTRO HISTÓRICO			
PERÍMETRO	ÁREA	MANZANAS	LOTES
A	622,518.04 m²	87	1574
B	1,158,753.428 m²	134	4168
C	2,452,580.277 m²	143	8022

FUENTE: IMPLAN, 2024

Con base en el levantamiento de uso de suelo realizado por el IMPLAN, el mayor porcentaje de uso de suelo dentro de todo el perímetro del Centro Histórico es el habitacional con un 68%, seguido del uso de suelo comercial y de servicios.

USO DE SUELO ACTUAL EN EL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: IMPLAN, 2024

Para realizar un análisis detallado de la problemática en el área de estudio, esta se dividió en ocho sectores o subzonas, correspondientes principalmente a los barrios tradicionales de la ciudad. Este enfoque permitirá, en primer lugar, identificar áreas específicas de problemática, impacto o acción y en segundo lugar, simplificar la localización y abordaje de los diversos temas.

VERSIÓN PARA CONSULTA



Fotografía: Iglesia del barrio de Santiago, Centro histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

BARRIO DE SANTIAGO.

En cuanto a la morfología urbana del barrio de Santiago, el ancho de las calles varía entre siete y doce metros. Las vialidades que soportan mayor flujo vehicular presentan un mayor deterioro en su superficie de rodamiento. La altura de las edificaciones es variable, aunque predominan los edificios de dos niveles. En las vialidades primarias la vivienda está desapareciendo debido a la transformación hacia usos comerciales, alterando gravemente la imagen urbana en algunos casos.

En contraste, la tipología arquitectónica se conserva en su estado original en las calles secundarias, donde ha habido menor afectación. Se preservan los enmarcamientos de vanos y las cornisas de cantera, así como la herrería utilizada para proteger los vanos en planta baja y como elementos decorativos en los balcones de planta alta.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

SUPERFICIE: 629,026m²
MANZANAS: 31
PREDIOS: 1,955

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SAN SEBASTIÁN.

El espacio urbano del barrio de San Sebastián presenta características homogéneas en los corredores principales de la zona. Se conserva el adoquín pétreo como pavimento en vialidades primarias y secundarias. El paisaje urbano es armónico, aunque existe variedad en el empleo de la colorimetría de las fachadas. Sin embargo, la línea de horizonte se mantiene en un nivel, con sus variantes en alturas.

En cuanto algunas de las tipologías arquitectónicas del barrio, los vanos presentan enmarcamientos que son predominantemente de cantera o de ladrillo. Existe la tendencia de emular las formas del entorno, manteniendo un patrón uniforme en la expresión de las fachadas. Este patrón común incluye dos vanos en la fachada exterior: una puerta de acceso y una ventana de tipo rectangular, ya sea en sentido horizontal o vertical. En un sector al oeste del barrio, se destaca una traza radial que pone énfasis en el jardín central del área. La mayoría de los predios categorizados como patrimonio se localizan alrededor de este jardín, contribuyendo a la cohesión y al valor histórico de la zona.



FUENTE: IMPLAN, 2024

SUPERFICIE: 733,784 m²
MANZANAS: 56
PREDIOS: 2,346

BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE.

En el barrio de San Juan de Guadalupe, predominan de las viviendas son de un solo nivel y solo las vialidades primarias contemplan mobiliario urbano. La arquitectura de los inmuebles en este barrio tiende a ser discordante, careciendo de coherencia con la expresión arquitectónica del entorno conservado. En contraste, los inmuebles catalogados preservan el lenguaje arquitectónico tradicional de la zona, caracterizado por fachadas con dos vanos: una puerta de acceso y una ventana, ambas con herrería que abarca desde el piso hasta el techo.



FUENTE: IMPLAN, 2024

SUPERFICIE: 197,264m²
MANZANAS: 14
PREDIOS: 414

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SAN MIGUELITO.

La morfología urbana del barrio de San Miguelito se caracteriza por vialidades homogéneas, pavimentadas mayoritariamente con adoquín y fachadas en tonos de color ocre. El espacio urbano presenta proporciones armónicas, y la continuidad de la vivienda ha convertido al barrio en uno de los más representativos del Centro Histórico. Sus calles principales aún conservan la tipología de fachadas con dos vanos y un guardapolvo situado a aproximadamente un metro de altura.

En términos generales, el estado de conservación es bueno, aunque es necesario implementar medidas para asegurar su salvaguarda. El estudio de campo reveló que San Miguelito tiene el mayor índice de viviendas, con un porcentaje aproximado del 90%.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

SUPERFICIE: 586,319m²
MANZANAS: 44
PREDIOS: 2,329

BARRIO DE TEQUISQUIAPAN.

El barrio de Tequisquiapan es el de más reciente fundación haciendo una función de enlace urbano permitiendo la conexión hacia el poniente de la ciudad. Las vialidades primarias que crean este vínculo (oriente-poniente) son la avenida Carranza y la calle Mariano Arista. La avenida Carranza continúa siendo un corredor comercial y habitacional importante a nivel metropolitano y en años recientes fue objeto de una rehabilitación integral de Uresti hasta Terrazas.
La morfología urbana de la zona inscrita en el perímetro de protección se sigue conservando a pesar de que existen algunos elementos arquitectónicos discordantes.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

SUPERFICIE: 483,104m²
MANZANAS: 19
PREDIOS: 900

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE TLAXCALA.

El barrio de Tlaxcala presenta un alto grado de deterioro arquitectónico con un estado de conservación de la vivienda deficiente. El pavimento y la gama de colores en las fachadas son variados, además de no existir un patrón de expresión similar en ninguna manzana. Los levantamientos que se realizaron consideran una muestra tipológica representativa por eje, pero ésta no se repite en el entorno inmediato de las demás manzanas. Encontramos vivienda con la tipología de vecindades.



FUENTE: IMPLAN, 2024

SUPERFICIE: 459,845m²
MANZANAS: 24
PREDIOS: 1,562

BARRIO EL MONTECILLO.

La creación de las vías férreas provocó la separación funcional de este barrio, afectando la conectividad oriente-poniente y la futura relocalización de las vías de ferrocarril pudiera afectar positivamente este barrio con propuestas de reconexión vial y urbana.



FUENTE: IMPLAN, 2024

SUPERFICIE: 308,155m²
MANZANAS: 13
PREDIOS: 697

VERSIÓN PARA CONSULTA

ZONA CENTRO.

La Zona Centro alberga la mayor parte de los monumentos históricos y fincas catalogadas.

En cuanto al uso de suelo actual en esta zona, el habitacional es el menos representativo.



FUENTE: IMPLAN, 2024

SUPERFICIE: 1,238,818m²
MANZANAS: 163
PREDIOS: 3,561

ANTECEDENTES DE LOS ASENTAMIENTOS BARRIALES

TEQUISQUIAPAN
El barrio de Tequisquiapan, que desde 1583 funcionó como un puesto de guachichiles, no adquirió la categoría de pueblo de indios hasta el siglo XVII. Situado al poniente de la ciudad, ocupa un área de tierras fértiles con acceso a agua (Vildósola, 2006). Su trazo urbano presenta manzanas de forma regular, originalmente conformadas por huertas (Galván A., 1998).

TLAXCALA
En 1592, parte de las 400 familias que emigraron de la ciudad de Tlaxcala hacia el norte de la Nueva España fundaron Nuestra Señora de la Asunción Tlaxcalilla como un pueblo de indios, siendo el primero en su género [...] Para 1597, en este sitio ya se había establecido un barrio de tarascos (Vildósola, 2006).

SANTIAGO
El barrio de Santiago fue un asentamiento de guachichiles fundado en 1592. Se delimitó al norte de San Luis Potosí, a un lado del arroyo «Santiago» (Vildósola, 2006). Estos guachichiles se identificaban por no tener una organización ni privilegios sobre su territorio (Galván A., 1998).

SAN MIGUELITO
El pueblo de San Miguelito, habitado por indios tarascos y mexicanos, se ubica al sur de San Luis Potosí. Su iglesia parroquial, de estilo barroco, data de 1733 (Barrio de San Miguelito, s.f.). Este fue el segundo pueblo de indios que se formó en torno a San Luis, contando con sus propias autoridades (Vildósola, 2006).

SAN SEBASTIÁN
San Sebastián se fundó en 1603 con familias otomíes y de diversas lenguas. Como propiedad de la orden de los agustinos, la iglesia comenzó a construirse en 1708 aunque fue concluida hasta 1775. Posteriormente, San Sebastián se consolidó como barrio en el siglo XVII (Vildósola, 2006).

SAN JUAN DE GUADALUPE
San Juan de Guadalupe, originalmente parte de la villa de San Miguelito, fue fundado en 1676. Para 1701 ya contaba con una capilla, y poco después se estableció la plaza. La iglesia se destaca por su fachada de cantera y sus interiores con bóvedas y la escultura de San Juan Evangelista. (Barrio de San Juan de Guadalupe, s. f.)

MONTECILLO
El Barrio de San Cristóbal del Montecillo fue un asentamiento de tarascos y otomíes inicialmente. Entre 1698 y 1701 se constituyó como barrio y adquirió la categoría de pueblo hasta 1754. Lo que resalta de su asentamiento es la ubicación a un lado del camino real al cerro de San Pedro (Vildósola, 2006).

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.3.2 Patrimonio cultural inmaterial.

En el Centro Histórico se llevan a cabo actividades culturales recurrentes que influyen en el aforo y las dinámicas sociales en las principales plazas, teatros y monumentos de la ciudad. Para la planeación y protección del perímetro, se mencionan a continuación las principales actividades:

EVENTOS CULTURALES.

EVENTOS CULTURALES			
EVENTO	FECHA	LOCALIZACION	ACTIVIDADES
Festival San Luis en Primavera	Marzo	Teatros y plazas del Centro Histórico	Actividades culturales y conciertos
Feria de la Corregida	Mayo	Por definir	Conciertos
Festival Internacional Cinematográfico	Junio	Cinetecas	Exposición de Películas
Festival Internacional de Danzas Contemporáneas "DELIRIO"	Julio	San Luis Potosí	Presentaciones culturales
Feria del Libro	Septiembre	Edificio central de la UASLP	Exposición y venta de libros
Festival de Música Antigua y Barroca	Noviembre	Teatros del Centro Histórico	Concierto
Fiesta de Luz	Diciembre- Enero	Catedral	Exposición de elementos visuales de luces escénicas

FUENTE: IMPLAN, 2024



Fotografía: Festival San Luis en Primavera 2024, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

FIESTAS PATRONALES POR BARRIO.

FIESTAS PATRONALES		
BARRIO	EVENTO	FECHA
TEQUISQUIAPAN	Fiesta patronal: Virgen de los remedios	8 de Septiembre
TLAXCALA	Fiesta patronal: Nuestra Sra. de la Asunción	15 de Agosto
SAN MIGUELITO	Fiesta Patronal: San Miguel Arcángel	Domingo siguiente al 29 de Septiembre
SAN JUAN DE GUADALUPE	Día de la Virgen de Guadalupe	12 de Diciembre
	Fiesta patronal: San Juan Evangelista	27 de Diciembre
	Carnaval	4 días antes del Miércoles de Ceniza
SAN SEBASTIÁN	San Sebastián Mártir	20 de Enero
MONTECILLO	Fiesta patronal: San Cristóbal	10 de Julio
SANTIAGO	Fiesta Patronal: Santiago Apóstol	25 de Julio

FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.3.3 Patrimonio arquitectónico.

4.3.3.1 Estado actual del patrimonio.

En 2010, el Centro Histórico de San Luis Potosí fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, en el contexto del itinerario cultural «Camino Real de Tierra Adentro», también conocido como «Camino de la Plata». Este sitio, que abarca 1.93 kilómetros cuadrados y 218 manzanas, incluye alrededor de 213 edificaciones construidas entre los siglos XVI y XX. Destacan ejemplos de arquitectura virreinal como la Basílica de Guadalupe, y diversas iglesias como Nuestra Señora del Carmen, San Francisco, San Agustín, La Compañía, San José y San Juan de Dios. Además de estos edificios religiosos, se reconocen importantes equipamientos como el Teatro de la Paz, así como los palacios de Gobierno y Municipal, y espacios públicos como las Plazas de Armas y del Carmen, y el Jardín Colón.

La protección patrimonial del Centro Histórico en referencia a la delimitación de las zonas se cuentan con los siguientes instrumentos

1. «Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de San Luis Potosí», diciembre 19 de 1990.

2. «Plan de Desarrollo de Centro de Población Estratégico de San Luis Potosí conurbado con Soledad de Graciano Sánchez». En el cual se valida legalmente la Propuesta de Ampliación de la Zona de Monumentos Históricos planteada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia mediante su Centro INAH San Luis Potosí. Agosto del 2003.

3. «Zona de Patrimonio Cultural». Por determinación de la «Ley Estatal de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí», en proceso la declaratoria correspondiente. Septiembre del 2005 (Instituto de Investigaciones Legislativas Unidad de Informática Legislativa, 2005)

De esta manera, el Centro Histórico cuenta con dos declaratorias que determinan los inmuebles protegidos de la ciudad, una hecha en 1972 y otra en 1990.



VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PATRIMONIO PROTEGIDO POR DECLARATORIA DE 1990

PATRIMONIO PROTEGIDO POR DECLARATORIA DE 1972

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Declaratorias de inmuebles protegidos en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

Hitos urbanos dentro del perimetro A están declarados como patrimonio protegido desde 1990.



PATRIMONIO HISTÓRICO POR LOCALIZACIÓN BARRIAL

PATRIMONIO HISTÓRICO			
BARRIO	DECLARATORIA		TOTAL
	1972	1990	
ZONA CENTRO	1036	168	1,204
TEQUISQUIAPAN	129	0	129
TLAXCALA	190	1	191
SAN MIGUELITO	498	35	533
SAN JUAN DE GUADALUPE	29	0	29
SAN SEBASTIAN	596	43	639
MONTECILLO	86	0	86
SANTIAGO	253	0	253

FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN DE INAH, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

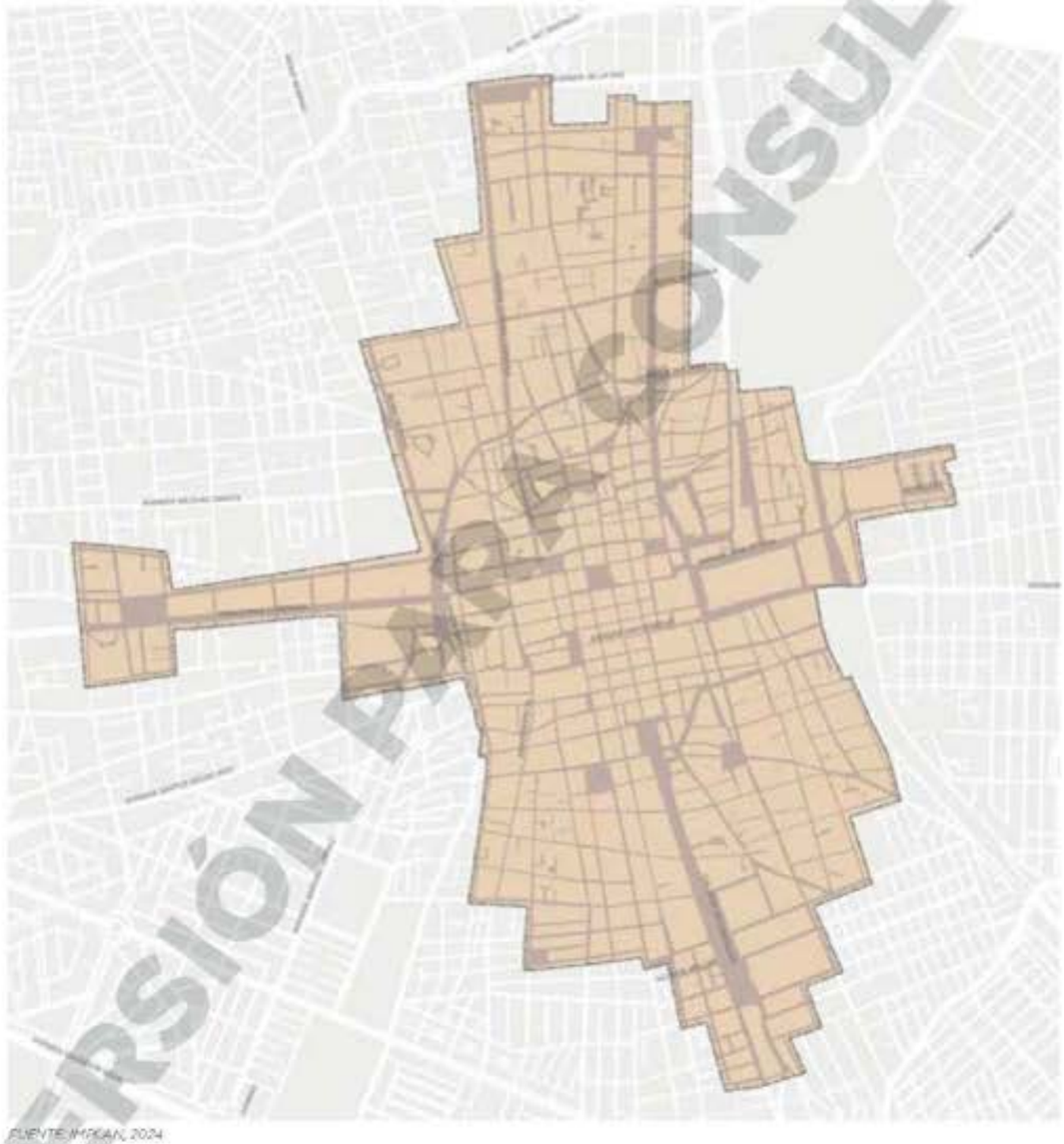
4.3.4 Patrimonio urbano arquitectónico.

Los Centros Históricos son áreas que transfieren sentimientos de identidad a los habitantes de su ciudad. Representan también una parte de la memoria histórica y la evolución social, cultural y económica que ha sufrido la ciudad, por eso es necesario reconocer la importancia de las áreas centrales como una parte clave en el desarrollo de la sociedad (Díaz, 2014).

El patrimonio de la ciudad se extiende más allá de los elementos arquitectónicos, pues parte de la identidad del Centro Histórico se encuentra en su traza urbana, en los corredores, las plazas públicas, los jardines y, por supuesto, en la identidad de cada barrio. Inicialmente, en 1592, el asentamiento guachichil tlaxcalteca ocupaba lo que actualmente es la Plaza de los Fundadores. Los españoles se establecieron al lado del pueblo tlaxcalteca y posteriormente estos se desplazaron a lo que hoy es el barrio de Tlaxcala (Vildósola, 2006).

El diseño de la traza urbana determina la organización y el funcionamiento de una ciudad y varía según el contexto histórico de la ciudad y los elementos culturales de los habitantes, por lo que está íntimamente relacionada con la identidad de los usuarios.

TRAZA URBANA



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

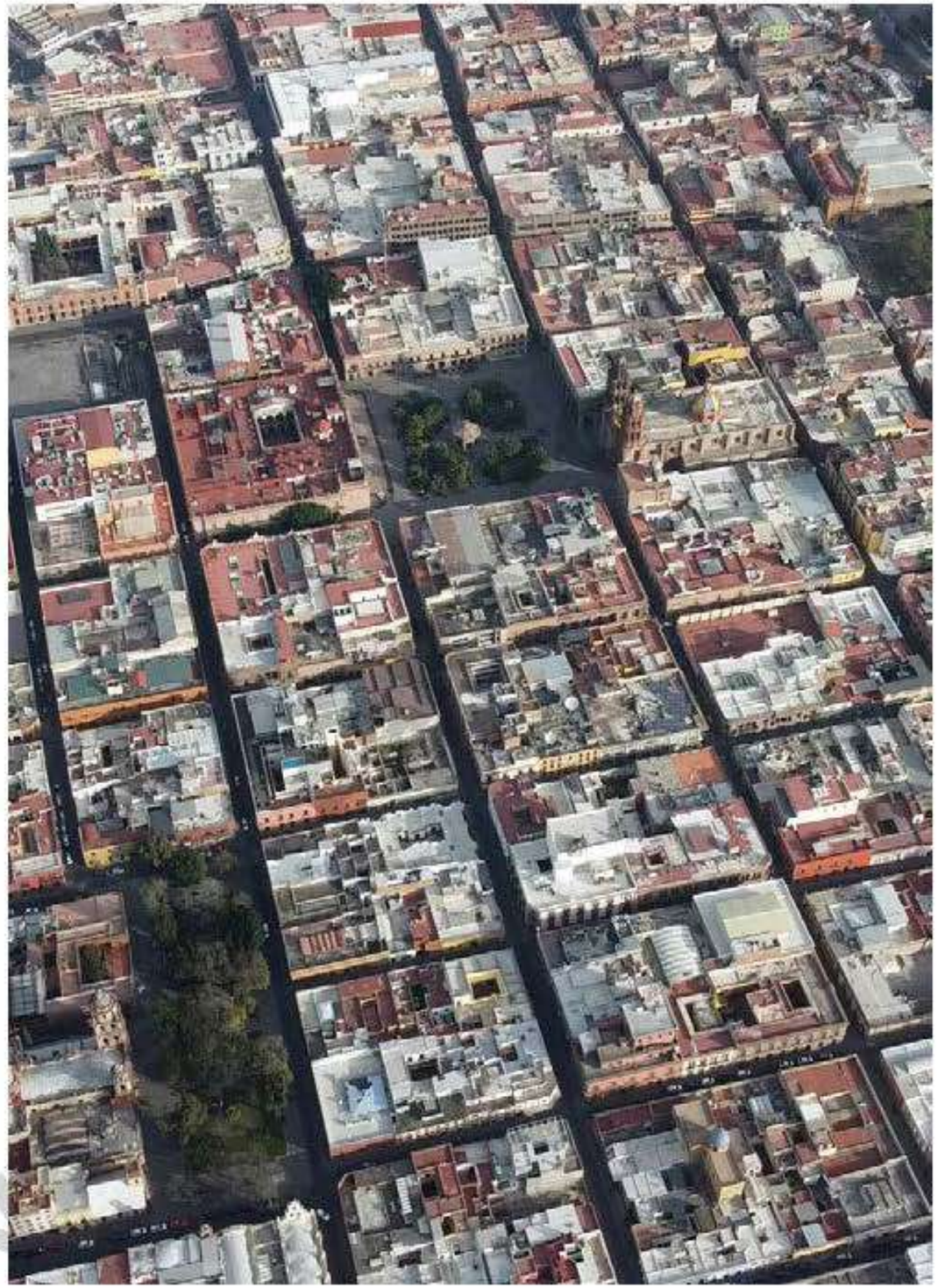
La traza urbana del Centro Histórico de San Luis Potosí se fundamenta en el planteamiento original de la ciudad establecido en 1592. Inicialmente, se trazaron 19 manzanas ortogonales de aproximadamente 100 varas castellanas por lado, alrededor de una plaza principal o «De Armas», donde se ubicaron las autoridades civiles y religiosas.



AÑO DE CONSTRUCCIÓN	EDIFICACIÓN
1623	EDIFICIO CENTRAL DE LA UASLP
1628	REAL CAJA
1775	EDIFICIO ALHÓNDIGA
1827	TEATRO ALARCÓN
1827	PALACIO DE GOBIERNO
1835	CASA DEL AGUA
1855	PALACIO MUNICIPAL
1885	TEATRO DE LA PAZ
1896	MUSEO DE LA MÁSCARA
1906	EDIFICIO IPBLA
1908	PALACIO MONUMENTAL
1908	PALACIO DE CRISTAL

FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN DE INAH, 20

Fotografía. Traza urbana del Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



VERSIÓN PÚBLICA

4.3.5 Imagen urbana

El concepto de imagen urbana se encuentra estrechamente relacionado con la dinámica del entorno urbano, el cual está conformado por los elementos arquitectónicos, de diseño, arte y comunicación (Valdivia, 2014). Por ende, la imagen urbana depende en gran medida del equilibrio entre el espacio público y sus usuarios; equilibrio que finalmente permite leer claramente a la ciudad y por tanto vivirla e identificarse con ella.

La calidad de la imagen urbana es la evaluación de la producción material de un lugar urbano por medio del análisis del grado de satisfacción de las expectativas de un determinado grupo social (Valdivia, 2014). En este caso, de los habitantes y usuarios del Centro Histórico. Asimismo, la imagen urbana se deteriora debido a los cambios en el uso del suelo, la transformación y alteración de las edificaciones en la ciudad. Estos cambios son impulsados por la comercialización y especulación del suelo, así como por la saturación de las vialidades, la contaminación resultante, la falta de mantenimiento preventivo y la contaminación visual y auditiva.

Como bien afirma el maestro de la Facultad del Hábitat, Manuel Vildósola, en Regeneración urbana del Centro Histórico que «El elemento estructurador del espacio y de la vida social, desde la fundación de la ciudad han sido las plazas y los templos» (Vildósola, 2006). A continuación se identifican los templos existentes en el Centro Histórico.

Según el «Plan Parcial del Centro Histórico» publicado en 2007, la imagen urbana más consolidada se encuentra en la Zona Centro. Conforme se avanza hacia la periferia del perímetro del Plan Parcial, la vivienda se deprime por el cambio de uso de suelo y las zonas se saturan de comercio, lo que provoca modificación de alturas y apertura de vanos para accesos. De igual manera, en los barrios de Tlaxcala y Santiago se presenta el mayor índice de alteración de tipologías mientras que las áreas con mayor posibilidad de revertir daños se encuentran en los barrios de San Miguelito, San Sebastián y Tequisquiapan. El término tipología hace referencia a una interpretación de determinado grupo humano que ha creado su espacio respondiendo a necesidades como clima, función, ubicación, entorno, tiempo y época (IMPLAN, 2007).

Asimismo, dentro de la imagen urbana de cada barrio, se incluyen las instalaciones eléctricas subterráneas o aéreas, los niveles de construcción de cada inmueble y el cumplimiento de las tonalidades permitidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de San Luis Potosí. En el siguiente plano, es posible identificar estos elementos dentro del perímetro del Centro Histórico y las discordancias encontradas durante el levantamiento realizado en 2023 y 2024.



Fotografía: Cúpulas Iglesia de San Francisco, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023.

VERSIÓN DE CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TEMPLOS

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Templos existentes en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



4 NIVELES

3 NIVELES

2 NIVELES

1 NIVEL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Niveles de construcción en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

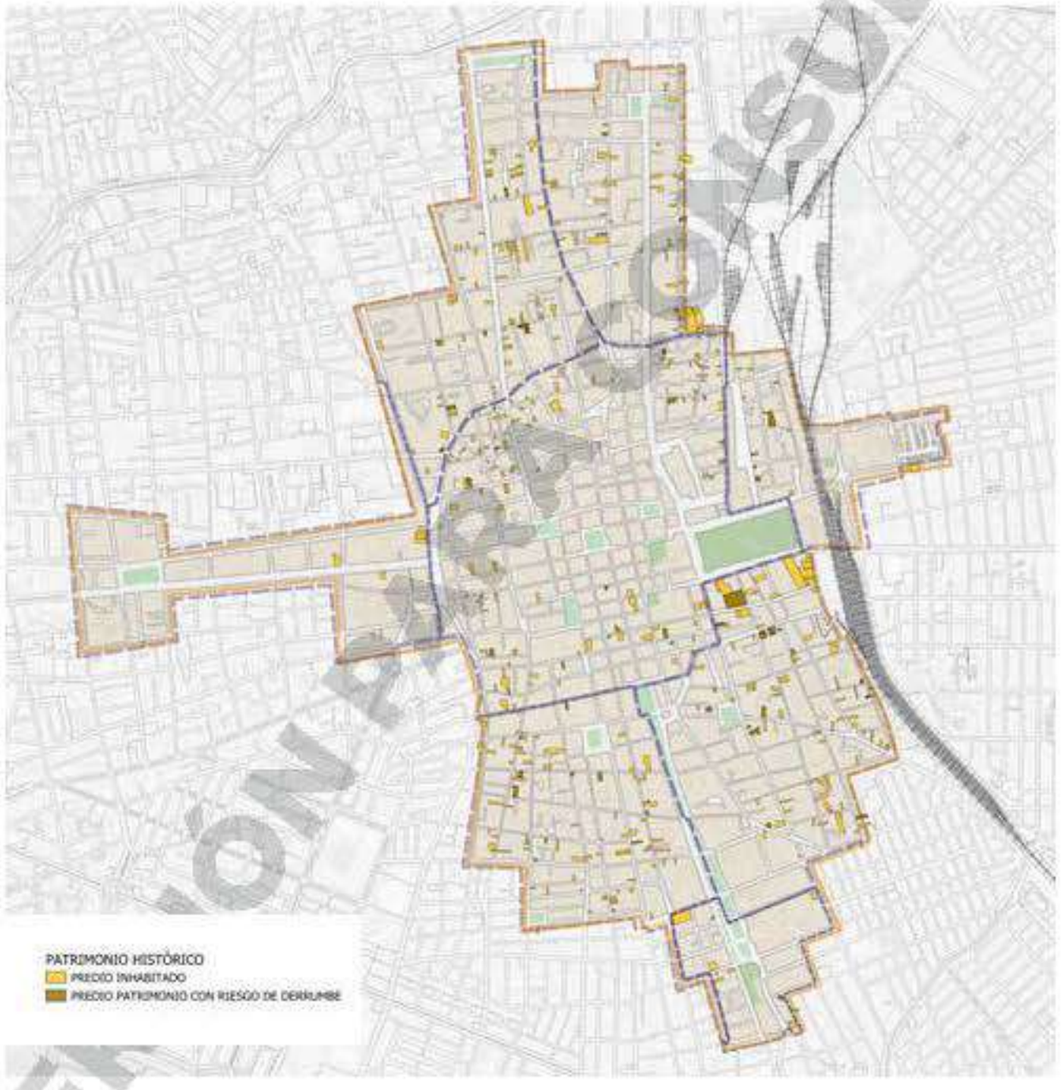
4.3.6 Riesgos para la conservación patrimonial.

El levantamiento de uso de suelo realizado durante 2023 y 2024, logró identificar el patrimonio que actualmente se encuentra en riesgo de derrumbe. Las razones de este riesgo son diversas, incluyendo fallas geológicas, abandono y falta de mantenimiento, la naturaleza del material con el que fueron construidas estas edificaciones. Se han identificado 60 predios con estas condiciones de riesgo, los cuales están protegidos por declaraciones nacionales.



Fotografía. Detalle de chapitel de cantera en balcón, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

PREDIOS INHABITADOS (AMARILLO) Y PREDIOS EN RIESGO CON PROTECCIÓN POR DECLARATORIAS PATRIMONIALES (ASHURADO NEGRO).



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

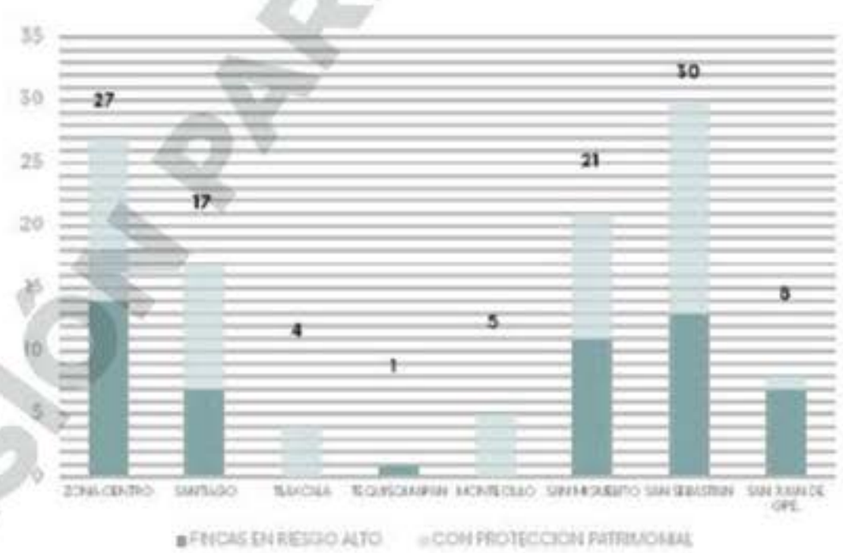
FINCAS CON DECLARATORIA PATRIMONIAL CONSIDERADAS EN ALTO RIESGO.

FINCAS CON DECLARARTORIA PATRIMONIAL Y RIESGO			
BARRIO	TOTAL DE FINCAS	FINCAS EN RIESGO ALTO	FINCAS EN RIESGO ALTO CON DECLARATORIA PATRIMONIAL
ZONA CENTRO	3,541	27	15
TEQUISQUIAPAN	900	1	0
TLAXCALA	1,562	4	4
SAN MIGUELITO	2,329	21	10
SAN JUAN DE GUADALUPE	414	5	1
SAN SEBASTIAN	2,846	33	17
MONTECILLO	607	5	5
SANTIAGO	1,953	17	10
TOTAL		113	60

FUENTE: IMPLAN, 2024.

El barrio con el mayor número de fincas en alto riesgo de derrumbe, así como aquellas en riesgo y protegidas por declaratorias nacionales, es San Sebastián.

RELACIÓN DE FINCAS CON RIESGO ALTO DE DERRUMBE POR BARRIOS.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

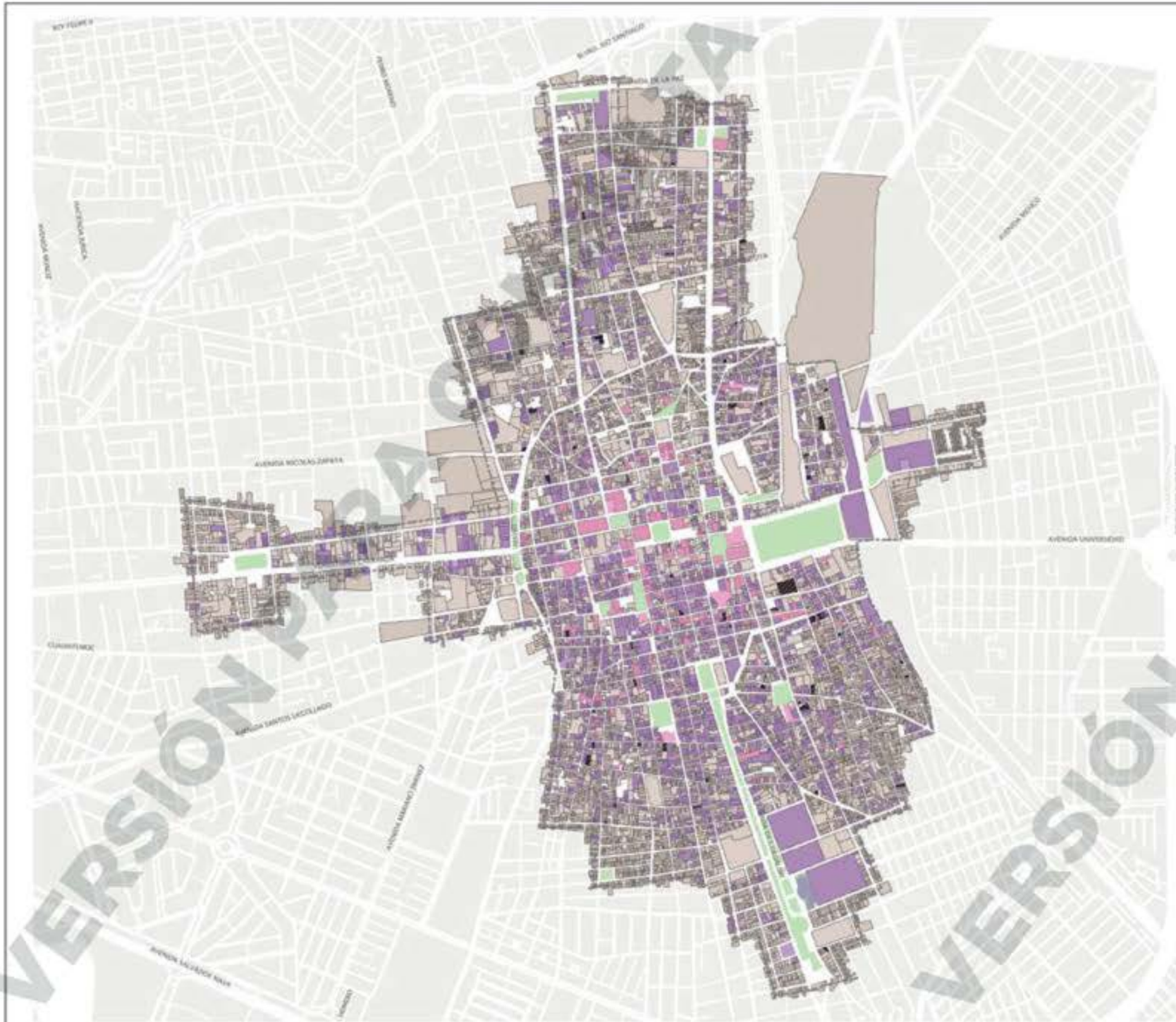
RELACIÓN DE FINCAS CON RIESGO ALTO DE DERRUMBE POR PERÍMETROS.

FINCAS DE ALTO RIESGO EN PERIMETROS				
PERÍMETRO	TOTAL DE FINCAS	EDIFICACIONES DECLARADAS PATRIMONIO	% DE FINCAS DECLARADAS PATRIMONIO	FINCAS EN RIESGO
A	1,574	731	46.4%	11
B	4,168	1,310	31.4%	44
C	8,022	1,314	16.4%	70
TOTAL	13,764	3,355	24.4%	125

FUENTE: IMPLAN, 2024.

De las 13,764 fincas, el 24.4% se encuentra dentro de las declaraciones patrimoniales nacionales (1972, 1990). Asimismo, el mayor número de fincas con riesgo alto se ubica en el perímetro C.

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PATRIMONIO EN RIESGO

DECLARADO PATRIMONIO 1990

DECLARADO PATRIMONIO 1972

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Actividades en sector terciario del Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4 VIVIENDA.

4.4.1 Vivienda en el Centro Histórico.

De acuerdo con el levantamiento de uso de suelo realizado por IMPLAN, el 46% de las edificaciones en el Centro Histórico tienen un uso habitacional, mientras que el 7% de estos presenta un uso mixto, lo que nos da una perspectiva sobre las conductas de habitabilidad o la demanda cambiante de comercio en el Centro Histórico.

En cada uno de los perímetros de protección del Centro Histórico existen usos de suelo y actividades predominantes con algunos rasgos característicos en el perímetro A, se ubican las principales plazas, jardines públicos y otros monumentos históricos relevantes para la ciudad. El uso habitacional es muy escaso, ya que en esta área predomina el uso comercial y de servicios.

En contraste, al pasar a los perímetros B y C se incrementa de manera considerable el uso habitacional. Este cambio se refleja principalmente en las modificaciones del contexto constructivo conforme se transita de un barrio a otro.



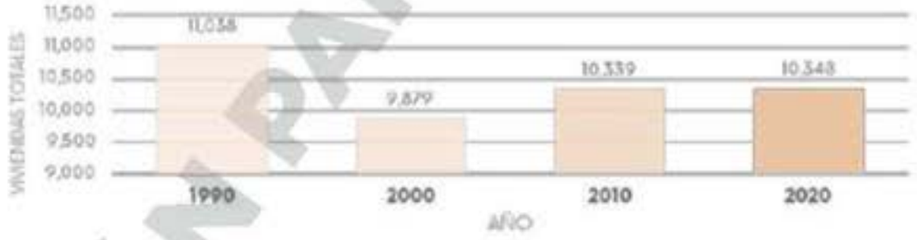
Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.1.1 Viviendas totales.

Entre 1990 y 2000, el Centro Histórico experimentó una disminución del 10.6% en su número de viviendas. Sin embargo, para el período del 2000 al 2010, la tendencia cambió, registrando un crecimiento del 4.5%. Esto refleja un cambio en la dinámica poblacional del Centro Histórico, ya que entre 2010 y 2020 la tendencia de crecimiento se estabilizó, hasta el presente. A pesar de esta recuperación, la cantidad de viviendas no ha alcanzado los niveles anteriores a la década de 1990. Según el censo de población y vivienda de 2020 realizado por el INEGI, actualmente se identifican 10,348 viviendas en el Centro Histórico.

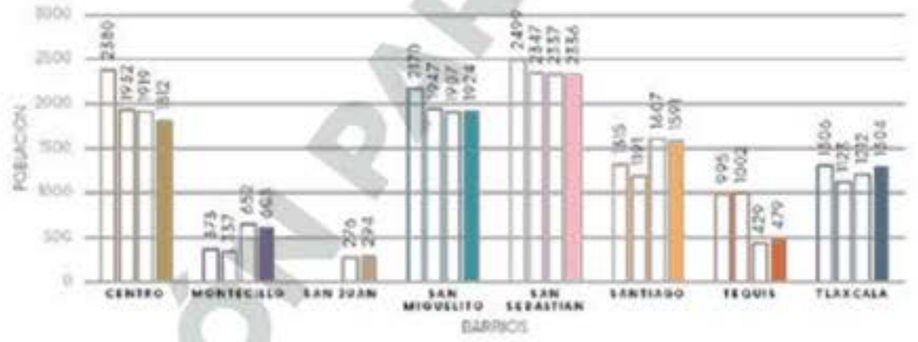
VIVIENDAS TOTALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

Es importante destacar que, según datos del INEGI, la mayor concentración de viviendas se encuentra en la zona sur del Centro Histórico, en los barrios de San Sebastián y San Miguelito. Esto ha sido comprobado gracias al levantamiento de uso de suelo del Centro Histórico realizado por IMPLAN en 2023 y 2024. Cabe destacar que las viviendas totales en los barrios tuvieron una tendencia a estabilizarse, e incluso, a crecer en porcentajes mínimos.

VIVIENDAS TOTALES EN LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020 INEGI.

NOTA: Barras graficadas por contorno de izquierda a derecha datos de 1990,2000,2010. Barra gráfico sombreada de 2020.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.1.2 Viviendas habitadas.

En el Centro Histórico, la Zona Centro es la que ha experimentado el mayor decrecimiento en viviendas, con una reducción del -18.06%. Le siguen el barrio de Montecillo con una disminución del -12.55% y el barrio de San Miguelito con -6.73%. En contraste, se ha observado un aumento significativo en el número de viviendas en el barrio de Tequisquiapan, con un incremento del 14.38%, seguido de Tlaxcala con un 4.02% y de San Juan de Guadalupe con un 4.35%.

Durante el período 2010 a 2020, el total de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico disminuyó un -4.35%.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

INCREMENTO DE LA VIVIENDA DEL CENTRO HISTÓRICO POR BARRIOS				
BARRIO	VIVIENDA		NÚMERO	%
	2010	2020		
ZONA CENTRO	1212	993	-219	-18.06
TEQUISQUIAPAN	292	334	42	14.38
SANTIAGO	1191	1176	-15	-1.21
TLAXCALA	920	957	37	4.02
MONTECILLO	478	418	-60	-12.55
SAN SEBASTIAN	1625	1599	-26	-1.6
SAN MIGUELITO	1425	1329	-96	-6.73
SAN JUAN DE GPE	920	957	16	4.35
TOTAL	**7363**	**7042**	**-321**	**-4.35**

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SOMCE 2010, INEGI.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.POTOSÍ.



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010-2020,INEGI

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.1.3 Ocupación de vivienda en el Centro Histórico .

En 2010, el Centro Histórico registró un total de 7,363 viviendas particulares habitadas. Sin embargo, en 2020 esta cifra disminuyó 321 viviendas, resultando en un total de 7,042 viviendas habitadas en la zona. El número de habitantes por vivienda también siguió esta misma tendencia, con 25,011 ocupantes registrados en 2010 y 24,377 en 2020. Esto resulta en un promedio de 3.39 habitantes por vivienda en 2010 y de 3.46 en 2020.

Es importante notar que el promedio de habitantes por vivienda en 2010 se encontraba por debajo del promedio de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, que era de 3.8, pero por encima del promedio del año 2020, que fue de 3.23. En 2010 el barrio de Tequisquiapan tenía el promedio más bajo de habitantes por vivienda con 2.96, cifra que se mantuvo en 2020. En contraste, los barrios que contaban con el promedio más alto de ocupantes en viviendas particulares habitadas en 2010 eran los barrios de Tlaxcala, con 3.83 y San Juan de Guadalupe con 3.54. En 2020, los barrios que tenían el promedio más alto de ocupantes en viviendas particulares habitadas según el último censo de población y vivienda fueron el barrio de Tlaxcala, con 3.87 y el Montecillo, con 3.91.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES POR VIVIENDA 2010 EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES POR VIVIENDA 2010			
BARRIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PROMEDIO HABITANTES/VIVIENDA
ZONA CENTRO	1212	3721	3.07
TEQUISQUIAPAN	292	865	3.45
SANTIAGO	1191	4013	3.44
TLAXCALA	920	3531	3.54
MONTECILLO	478	1580	2.96
SAN SEBASTIAN	1625	5601	3.3
SAN MIGUELITO	1425	4920	3.83
SAN JUAN DE OPE	920	780	3.36
TOTAL	**7363**	**25011**	**3.39**

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010. INEGI.

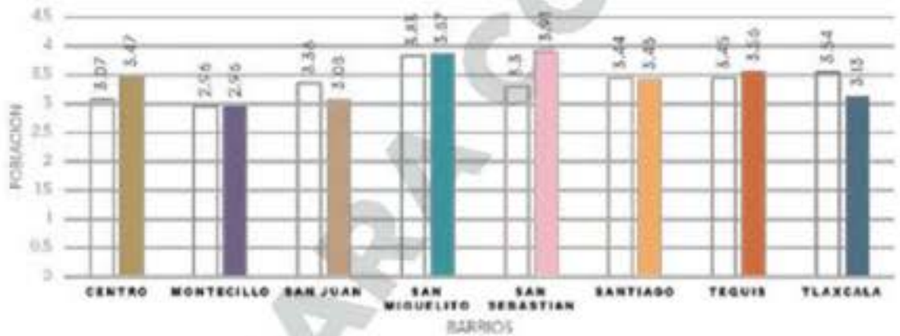
NÚMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES POR VIVIENDA 2020 EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES POR VIVIENDA 2020			
BARRIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	PROMEDIO HABITANTES/VIVIENDA
ZONA CENTRO	993	3455	3.47
TEQUISQUIAPAN	334	989	3.56
SANTIAGO	1176	3624	3.43
TLAXCALA	957	3705	3.13
MONTECILLO	418	1635	2.96
SAN SEBASTIAN	1599	5493	3.91
SAN MIGUELITO	1329	4737	3.87
SAN JUAN DE OPE	957	739	3.08
TOTAL	**7042**	**24377**	**3.46**

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2020. INEGI.

VERSIÓN PARA CONSULTA

PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ



FUENTE: PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2007/IMPLAN/ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010- 2020 INEGI.

NOTA: Barras gráfico con contorno 2010. Barra gráfico sólido datos de 2020.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.2 Hacinamiento.

Al considerar el número de viviendas habitadas y la cantidad de hogares en el Centro Histórico, se ha identificado un déficit de 797 viviendas. Lo que resulta en un promedio de 0.89 familias por vivienda. Los sectores que presentan el mayor déficit de viviendas son la Zona Centro, San Sebastián y San Miguelito, con -205, -203 y -151 viviendas, respectivamente. Por el contrario, los barrios que muestran un menor déficit en viviendas son San Juan de Guadalupe, con -21 viviendas, Tequisquiapan con -22 viviendas y Santiago con -46 viviendas.

ÍNDICE DE HACINAMIENTO 2020 EN LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.

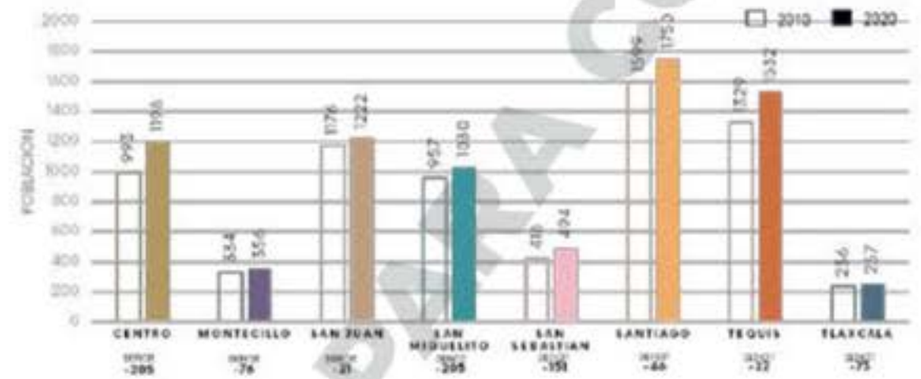
ÍNDICE DE HACINAMIENTO EN EL CENTRO HISTÓRICO 2020			
BARRIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	HOGARES	DEFICIT
ZONA CENTRO	993	1198	-205
TEQUISQUIAPAN	334	1532	-22
SANTIAGO	1176	1750	-46
TLAXCALA	957	257	-73
MONTECILLO	418	356	-76
SAN SEBASTIAN	1599	494	-151
SAN MIGUELITO	1329	1030	-203
SAN JUAN DE GPE	957	1222	-21
TOTAL	**7042**	**7839**	**-797**

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020. INEGI.

Hogar censal: Unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Vivienda particular habitada: Vivienda particular que en el momento de la entrevista tiene residentes habituales. Incluye cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada, que esté habitado.

ÍNDICE DE HACINAMIENTO EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2020. 2020 INEGI.

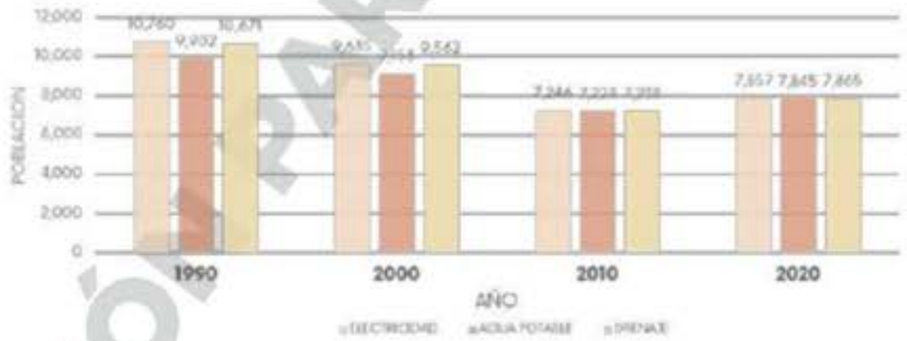
NOTA: Barras gráfico con contorno 2010. Barra gráfico sólido datos de 2020.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.3 Servicios en la vivienda.

En la actualidad el Centro Histórico cuenta con 8,007 viviendas habitadas, de las cuales aproximadamente el 98.0% tienen acceso a los servicios básicos. Es importante destacar que el nivel de cobertura de servicios ha aumentado significativamente en el Centro Histórico en la última década, dado que antes solo alrededor del 94.0% de las viviendas contaba con acceso a servicios básicos. Este incremento en la cobertura de servicios es un indicio positivo de desarrollo y mejora en la calidad de vida de los habitantes del Centro Histórico. No obstante, todavía se pueden identificar áreas de oportunidad para garantizar que todas las viviendas tengan acceso a estos servicios esenciales.

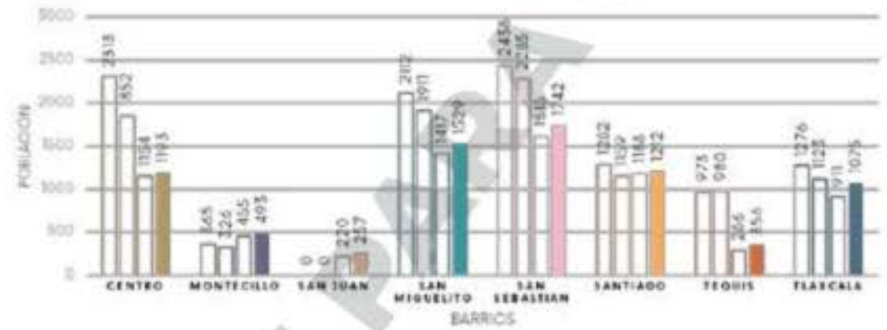
NIVEL DE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS DEL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020.INEGI.

En las siguientes gráficas se puede apreciar que los servicios de drenaje y energía eléctrica presentan porcentajes de cobertura mayores al 94% en la zona de estudio.

VIVIENDAS CON SERVICIO DE ELECTRICIDAD POR BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

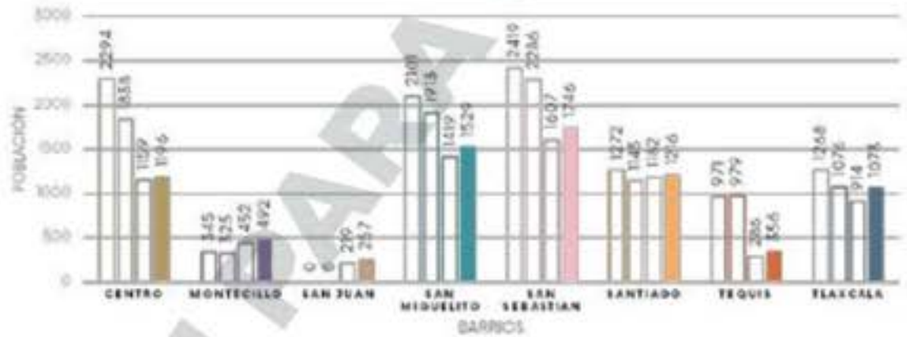


FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020.INEGI.

NOTA - Barras graficadas con contorno de izquierda a derecha datos de 1990,2000,2010
Barra gráfico sólido datos de 2020

VERSIÓN PARA CONSULTA

VIVIENDAS CON SERVICIO DE DRENAJE POR BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO

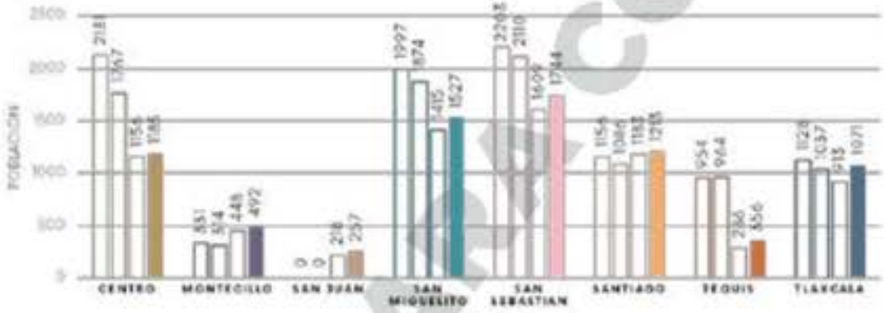


FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020 INEGI.

NOTA.: Barras graficadas con contorno de izquierda a derecha datos de 1990,2000,2010
Barra grafico sólido datos de 2020.

El barrio de Tequisquiapan muestra el porcentaje más bajo de cobertura de agua potable, con un 78.78% según el censo de población de 2020 realizado por INEGI. Esto representa una disminución significativa respecto al 90.5% registrado en 2010.

VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE POR BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA/ SCINCE 2010-2020 INEGI.

NOTA.: Barras graficadas con contorno de izquierda a derecha datos de 1990,2000,2010
Barra grafico sólido datos de 2020.

La disponibilidad de los servicios y la capacidad de cobertura en el Centro Histórico, el crecimiento habitacional expondría a la zona al decrecimiento en la dotación de servicios de agua potable ya que la infraestructura de agua en la ciudad está envejecida, deteriorada, y obsoleta en gran medida, existen pérdidas físicas de agua por la falta de mantenimiento de estas. Incluso hablando de la energía eléctrica actualmente existe una gran demanda de energía lo que produce apagones en la Zona.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.4 La vivienda como patrimonio arquitectónico.

El Centro Histórico de San Luis Potosí posee características arquitectónicas que lo convierten en un lugar de valor patrimonial. En muchos casos, los monumentos históricos como patrimonio tienen un uso de suelo habitacional, lo que complica su restauración y recuperación debido a los lineamientos establecidos por el INAH que deben de cumplir. No obstante, en muchos casos los propietarios toman decisiones sobre de la restauración de sus viviendas sin considerar las declaratorias de patrimonio, lo que conlleva a procesos complejos de obtención de permisos de construcción e incluso la clausura de las obras.

Dicho esto, dentro del Centro Histórico hay 2,151 fincas con uso habitacional declaradas como monumentos históricos distribuidas de la siguiente manera: 412 viviendas en el perímetro A, 883 viviendas en el perímetro B y 856 viviendas en el perímetro C. Se ha identificado que los barrios con mayor cantidad de monumentos históricos con uso de suelo habitacional son la Zona Centro con 591 edificaciones y el barrio de San Miguelito con 525, seguido por el barrio de San Sebastián con 501. En conjunto abarcan el 74% monumentos patrimoniales con uso habitacional.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE USO HABITACIONAL.

VIVIENDA COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO		
BARRIO	NO. VIVIENDAS	% VIVIENDA
ZONA CENTRO	591	27%
TEQUISQUIAPAN	54	3%
SANTIAGO	222	10%
TLAXCALA	159	7%
MONTECILLO	79	4%
SAN SEBASTIAN	501	23%
SAN MIGUELITO	525	24%
SAN JUAN DE GPE	20	1%
TOTAL	2151	100%

FUENTE: INPLAN 2023

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



VIVIENDA PATRIMONIO ARQUITECTONICO

VIVIENDA COMO PATRIMONIO ARQUITECTONICO		
BARRIO	NO. VIVIENDAS	% VIVIENDAS
[illegible]	599	27%
[illegible]	84	3%
[illegible]	333	15%
[illegible]	169	7%
[illegible]	79	4%
[illegible]	904	41%
[illegible]	535	24%
[illegible]	20	1%
TOTAL	2191	100%

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Vivienda como Patrimonio Arquitectónico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.5 Viviendas inhabitadas en el Centro Histórico.

Entre las consecuencias destacadas del despoblamiento y el aumento de fincas inhabitadas en el Centro Histórico se encuentran el incremento y la percepción de inseguridad, el deterioro de inmuebles y monumentos históricos, y la proliferación de zonas con actividades de comercio informal. Además, se observa la existencia de servicios y espacios de esparcimiento con horarios tanto diurnos como nocturnos, la falta de vivienda asequible, y la carencia de rehabilitación, construcción y mantenimiento en las viviendas existentes.

El levantamiento de uso de suelo realizado por el IMPLAN reveló que hay 442 fincas inhabitadas en el Centro Histórico, de las cuales 348 tienen uso habitacional, lo que representa el 78.7% de las edificaciones. La mayor concentración de estas fincas se encuentra en el perímetro C, donde el uso habitacional predomina. En la zona sur del Centro Histórico, el barrio de San Sebastián cuenta con 79 viviendas inhabitadas, mientras que el barrio de San Miguelito tiene 72. Además, la Zona Centro concentra 87 viviendas inhabitadas, localizadas principalmente en la parte sur de su territorio.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VIVIENDAS INHABITADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

VIVIENDA DESHABITADA		
BARRIO	NO. VIVIENDAS	% VIVIENDA
ZONA CENTRO	84	24%
TEQUISQUIAPAN	3	1%
SANTIAGO	56	16%
TLAXCALA	37	10%
MONTECILLO	7	2%
SAN SEBASTIAN	87	24%
SAN MIGUELITO	74	21%
SAN JUAN DE GPE	7	2%
TOTAL	357	100%

FUENTE: IMPLAN 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



VIVIENDA INHABITADA

VIVIENDA DESHABITADA		
BARRIO	NO. VIVIENDAS	% VIVIENDAS
ZONA CENTRO	84	24%
EL CALVARIO	5	1%
SANTIAGO	59	16%
TLAXCALA	37	10%
MONTECILLO	7	2%
SAN SEBASTIÁN	87	24%
MIRAFLORES	74	21%
SAN BARTOLOMÉ	7	2%
TOTAL	**357**	**100%**

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Vivienda inhabitada en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.6 Viviendas con riesgo en el Centro Histórico.

Los riesgos identificados en estas construcciones abarcan diversos elementos constructivos que pueden poner en peligro la integridad física de las personas, vehículos y el patrimonio, tanto en el interior de los inmuebles como en las áreas públicas. Estos riesgos incluyen el desplome de muros, losas y elementos estructurales, así como el desprendimiento de pétreos decorativos, revocos, aplanados y recubrimientos. La falta de mantenimiento contribuye a estos problemas y dificulta la recuperación y rehabilitación de los inmuebles, complicando así los procesos de restauración y construcción.

Dentro del Centro Histórico actualmente existen 128 fincas en riesgo, de las cuales 112 tiene un uso habitacional, lo que corresponde a un 91.3%. La mayor cantidad de viviendas en riesgo se encuentra en el barrio de San Sebastián, el cual cuenta con 27, seguido la Zona Centro que concentra 23 viviendas en riesgo hacia la parte sur de su territorio, y por el barrio de San Miguelito con 21. Estos datos están relacionados con las viviendas inhabitadas, ya que se puede establecer una conexión entre ellos: la mayor concentración de viviendas en riesgo se encuentra en la zona sur del perímetro de protección del Centro Histórico

VIVIENDAS EN RIESGO.

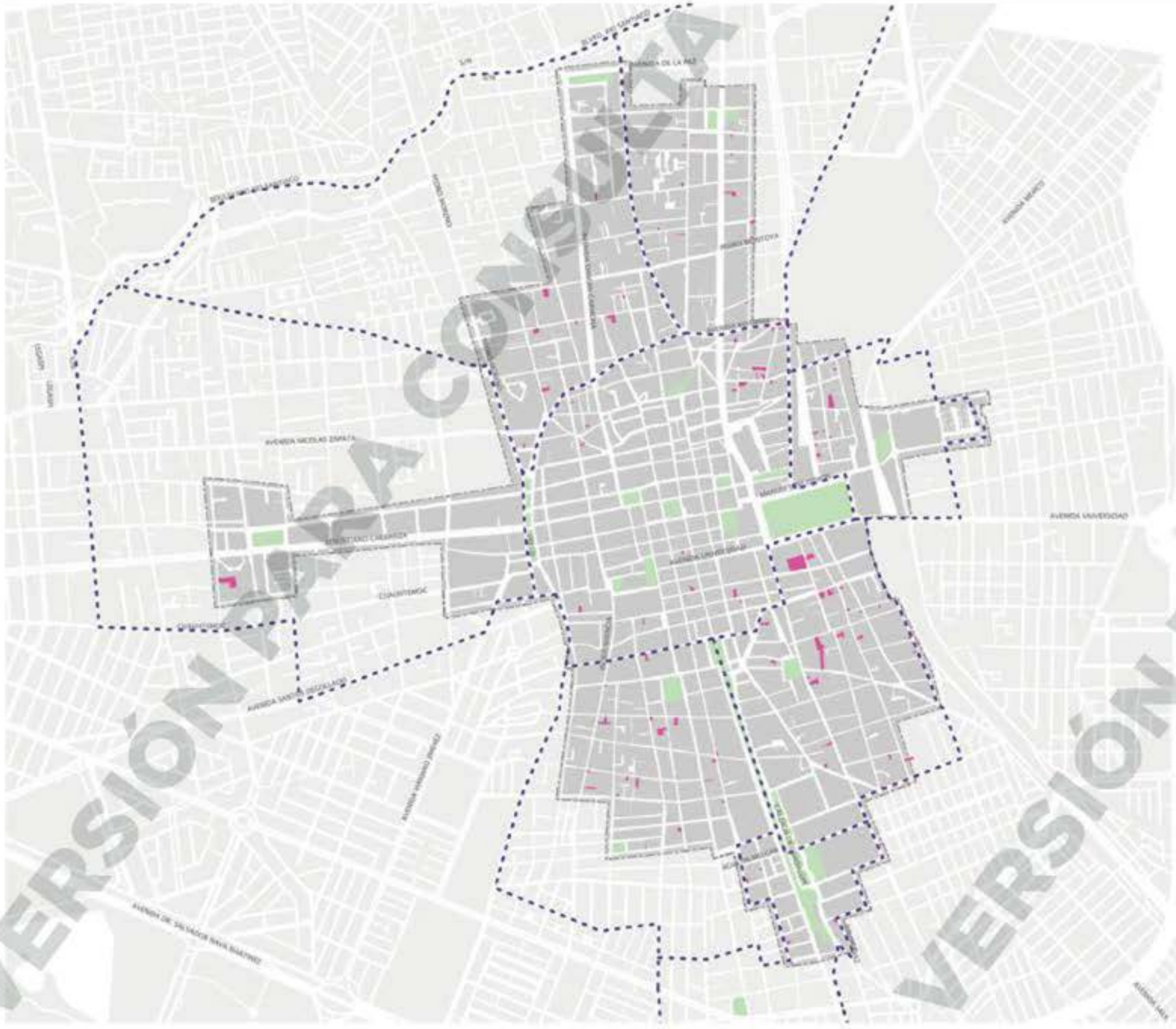
VIVIENDA EN RIESGO		
BARRIO	NO. VIVIENDAS	% VIVIENDA
ZONA CENTRO	24	21%
TEQUISQUIAPAN	1	1%
SANTIAGO	14	13%
TLAXCALA	11	10%
MONTECILLO	7	6%
SAN SEBASTIAN	28	25%
SAN MIGUELITO	21	19%
SAN JUAN DE GPE	6	5%
TOTAL	112	100%

FUENTE: IMPLAN 2023.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



VIVIENDA EN RIESGO

VIVIENDA EN RIESGO		
BARRIO	NO. VIVIENDAS	% VIVIENDA
ZONA CENTRO	24	41%
TLAXCALILLA	1	1%
SANTIAGO	14	15%
TLAXCALA	9	15%
MONTECILLO	7	12%
SAN SEBASTIAN	23	39%
SAN MIGUELITO	21	11%
SAN MIGUEL DEL 5	4	5%
TOTAL	113	100%

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Vivienda en riesgo en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.7 Mercado inmobiliario en el Centro Histórico.

El análisis realizado tiene como objetivo incentivar la ocupación de inmuebles en el Centro Histórico, promoviendo no solo la movilidad, sino también en el ámbito de la habitabilidad.

Se llevó a cabo un muestreo de aproximadamente 160 inmuebles habitacionales, empleando la metodología para la obtención de un avalúo comercial. En la tabla se presentan los valores por metro cuadrado correspondientes a cada uno de los barrios del Centro Histórico.

VALORES DE INMUEBLES EN EL CENTRO HISTÓRICO.

TABLAS DE VALORES DE INMUEBLES EN EL CENTRO HISTÓRICO			
BARRIO	$/ m2		
	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VALOR PROMEDIO
ZONA CENTRO	$11,580.00	$27,873.00	$18,773.00
TEQUISQUIAPAN	$9,691.00	$36,764.00	$20,101.00
SANTIAGO	$5,020.00	$20,175.00	$11,732.00
TLAXCALA	$8,367.00	$15,764.00	$11,473.00
MONTECILLO	$12,222.00	$25,035.00	$17,357.00
SAN SEBASTIAN	$5,555.00	$16,000.00	$10,127.00
SAN MIGUELITO	$3,701.00	$12,651.00	$8,815.52
SAN JUAN DE GPE	$6,964.00	$18,125.00	$13,442.00

FUENTE: ESTUDIO DEL COLEGIO DE VALUADORES DE SAN LUIS POTOSÍ 2024.

En esta tabla el valor promedio corresponde a todo el muestreo realizado por barrio, no a la columna de valor mínimo y valor máximo.



Fotografía vigente en la Zona Centro de San Luis Potosí (IMPLAN, 2024).

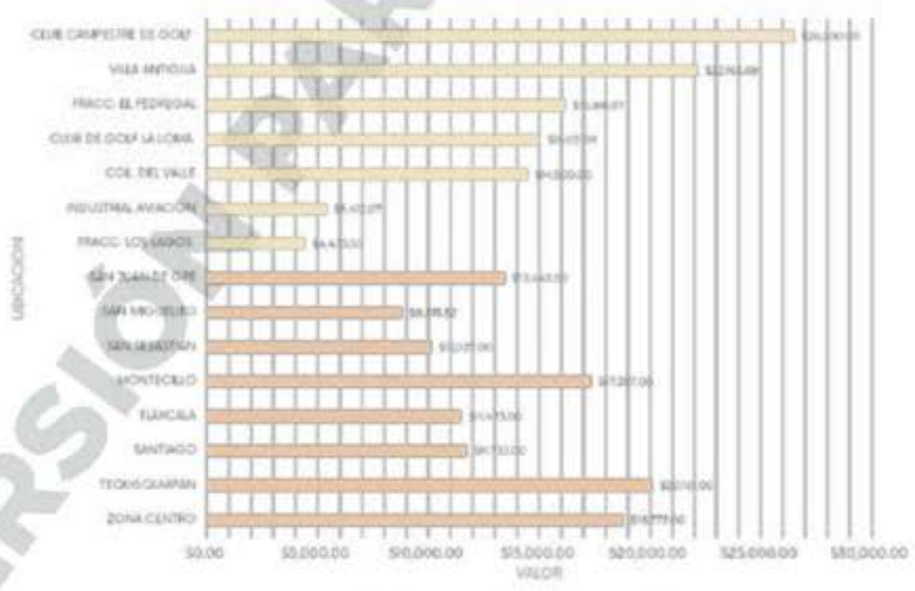
VERSIÓN PARA CONSULTA

VALORES DE TERRENOS EN ZONAS RESIDENCIALES Y SEMIRESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

VALORES DE TERRENOS	
UBICACION	VALOR COMERCIAL $/m²
FRACC. LOS LAGOS	$4,433.50
INDUSTRIAL AVIACIÓN	$5,412.07
COL. DEL VALLE	$14,500.00
CLUB DE GOLF LA LOMA	$15,031.91
FRACC. EL PEDREGAL	$16,186.57
VILLA ANTIGUA	$22,165.69
CLUB CAMPESTRE DE GOLF	$26,500.00

FUENTE: ESTUDIO DEL COLEGIO DE VALUADORES DE SAN LUIS POTOSÍ, 2024.

COMPARATIVAA DE VALORES DE TERRENOS EN ZONAS RESIDENCIALES Y SEMIRESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ E INMUEBLES DEL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: ESTUDIO DEL COLEGIO DE VALUADORES DE SAN LUIS POTOSÍ, 2024.

En este gráfico se puede observar que adquirir un terreno en el Club Campestre de Golf o en Villantigua resulta comparable en términos de costo a la compra de un inmueble en cualquiera de los siete barrios, incluida la Zona Centro. De manera similar, la compra de terrenos en El Pedregal, Club de Golf La Loma y la Colonia Del Valle permitiría la adquisición de inmuebles en cualquiera de los barrios, con la excepción de la Zona Centro, el Montecillo y Tequisquiapan. En este sentido el Centro Histórico se percibe como una gran oportunidad de adquisición de inmuebles debido a la competitividad de los precios en el mercado inmobiliario. Cabe destacar que el atractivo cultural del Centro Histórico, así como los espacios de recreación y comercio, lo convierten en una zona potencial para la redensificación y aprovechamiento de las áreas actualmente desocupadas.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.4.8 Financiamiento para la vivienda en el Centro Histórico.

A nivel Federal, el INAH anteriormente otorgaba recursos para proyectos de preservación del patrimonio edificado a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, que buscaba la rehabilitación de algunas edificaciones históricas. Por su parte, administraba el Programa de Mejoramiento Urbano, que incluía una vertiente dedicada al rescate de centros históricos.

Además, el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) y el Fondo Metropolitano (FOMETRO) poseen componentes para financiar obras de restauración y mejoramiento de sitios y monumentos históricos.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

a colaboración entre los distintos niveles de gobierno, las instituciones bancarias y los fondos de vivienda representa una oportunidad clave para fomentar la vivienda y la densificación en el Centro Histórico. La mejora y rehabilitación de la vivienda en el Centro Histórico es un tema complejo que debe abordarse desde una perspectiva económica y social. Es crucial considerar alternativas viables, incluyendo recursos fiscales como impuestos locales, contribuciones para mejoras y algunos instrumentos de fomento como incentivos fiscales, facilidades administrativas, sistemas de transferencia de derechos y subsidios.

También es fundamental destacar la necesidad de incentivos para atraer a nuevos residentes, así como la implementación de medidas que eviten la especulación y el encarecimiento de terrenos e inmuebles. Además, sería beneficiosa la creación de programas de subvención o cooperación para la venta y adquisición de vivienda en el centro, así como la formación de un departamento municipal encargado de coordinar y comunicar los programas de financiamiento de viviendas en el Centro Histórico.



Fotografía: Vivienda en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA PÚBLICA

4.5 INFRAESTRUCTURA.

El estudio de la infraestructura relacionada con la distribución de agua potable, energía eléctrica, colectores pluviales y de drenaje, así como la distribución de líneas telefónicas, televisión por cable y gas natural, es indispensable para entender la demanda de servicios en el Centro Histórico, sobre todo cuando se tiene como objetivo la redensificación poblacional por etapas.

4.5.1 Agua Potable.

La distribución de agua potable en el Centro Histórico presenta un desafío considerable debido a la antigüedad de la infraestructura. La mayoría de las tuberías de agua potable y drenaje en esta área tienen entre 60 y 80 años desde su instalación, lo que ha generado un alto porcentaje de fugas. Estas fugas, provocadas por fallas en las conexiones, corrosión, y desgaste de los materiales, no solo resultan en pérdidas significativas de agua, sino que también afectan negativamente a los inmuebles y vialidades circundantes.

Por ende, el conocimiento detallado de la red de agua potable, así como de la dotación y distribución del agua en las viviendas del Centro Histórico, es esencial para evaluar la factibilidad de los usos de suelo propuestos.

4.5.1.1 Fuentes de abastecimiento en el Centro Histórico.

Actualmente, el Centro Histórico cuenta con un sistema de abastecimiento de agua potable basado en pozos profundos, complementado con la distribución de agua proveniente de la Presa de San José. El agua de la presa se conduce a la Planta de los Filtros, donde se almacena en un tanque de aguas claras y se somete a un proceso de desinfección. Además, recibe aportaciones del pozo Lomas II y la descarga del acueducto de rebombeo San Leonel. La distribución se realiza a través de una línea de 14" de diámetro que opera por gravedad, recorriendo la Av. Venustiano Carranza hasta llegar al Centro Histórico. La red de distribución en el Centro Histórico está compuesta por una red primaria limitada, con diámetros de tuberías que varían entre 2" y 14". En el perímetro A, las tuberías son de fierro fundido, mientras que en las áreas más actuales se utilizan materiales como asbesto-cemento y PVC.

En el plano se pueden observar las redes de agua potable que han sido identificadas por INTERAPAS. Estos documentos han permitido actualizar la cartografía relacionada con la gestión del agua potable, en donde se detallan la ubicación y el diámetro de cada una de las redes.

Fotografía: Presa de San José, IMPLAN, 2024.



VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



DIÁMETROS Y UBICACIÓN

- ∅ 10"
- ∅ 8"
- ∅ 6"
- ∅ 4"
- ∅ 3"

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Redes de agua potable en el Centro Histótrico

VERSIÓN PARA CONSULTA

Asimismo, el Centro Histórico cuenta con cinco pozos para el abastecimiento de agua potable, de los cuales dos se encuentran funcionando, dos se dieron de baja y uno se encuentra en reserva como se enlista a continuación:

POZO NO. 03 MERCADO REPÚBLICA.

El Pozo número 03 se encuentra ubicado en la colonia Hidalgo, en la intersección de las calles Pedro Montoya y Moctezuma. Su operación normal es directa a la red, dado que el tanque de regularización solo se utiliza para abastecer a los usuarios del mercado local. El pozo opera las 24 horas del día y suministra agua a las colonias Santiago, Barrio de Tlaxcala y la Zona Centro, con un gasto aproximado de 12.00 lps.

POZO NO. 43 INTERNADO DAMIÁN CARMONA.

Se encuentra ubicado en la avenida Juárez frente al internado Damián Carmona. Descarga directamente a la red de distribución mediante una tubería de acero de 6" de diámetro. También dispone de caseta de cloración para la inyección de cloro en la tubería de descarga. El gasto aproximado es de 18.00 lps.

El pozo que se encuentra actualmente en reserva se localiza en la zona sur del Centro Histórico:

POZO NO. 42 CAJA DEL AGUA NUEVO.

Este pozo se encuentra ubicado junto a la antigua Caja de Agua, sobre la avenida Juárez. Descarga directamente a la red de distribución a través de una tubería de acero con un diámetro de 8". Está equipado con válvulas de inserción y de retención (check), aunque el medidor instalado no funciona correctamente. Además, cuenta con una caseta de cloración para la inyección de cloro gas en la tubería de descarga.

Los pozos que se encuentran fuera de servicio son ubicados al norte del Centro Histórico.

POZO NO. 02 SANTIAGO.

El pozo de Santiago se localiza en la Avenida de la Paz y en el jardín de Santiago, dentro de la colonia Damián Carmona. Este pozo abastecía a las colonias vecinas de Tlaxcala, Santiago, las instalaciones de los Ferrocarriles Nacionales de México (F.F.C.C.), y de manera parcial a la colonia Damián Carmona.

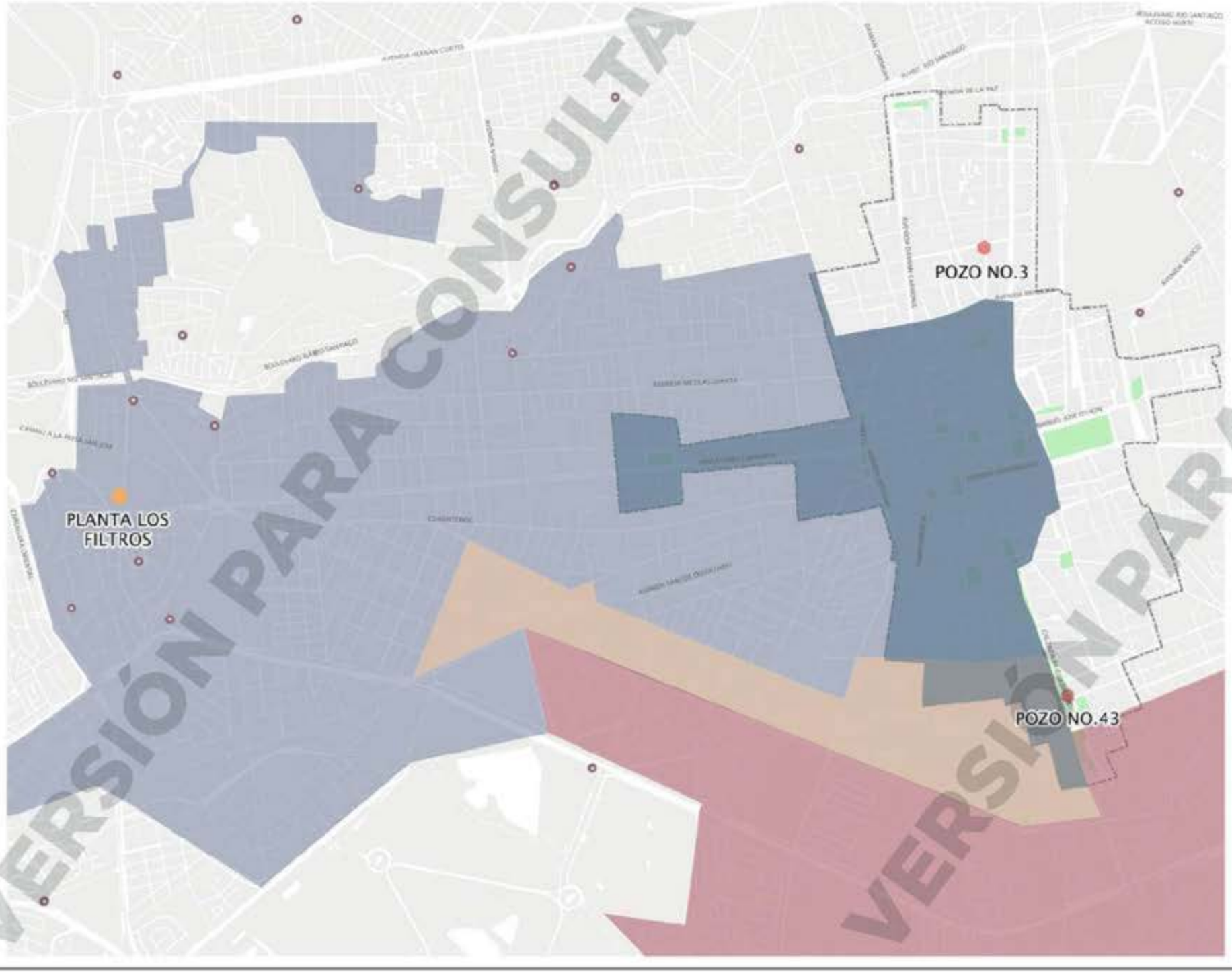
POZO NO.50 PEDRO MORENO.

Localizado en la calle Pedro Moreno entre las calles Nicolás Zapata y Mariano Arista. Se encuentra fuera de servicio desde hace más de diez años, por lo que su registro de abastecimiento no se encuentra en el plan parcial anterior.



Fotografía: Pozo #24 en la Caja del Agua «La Conservera» Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- POZOS
- PLANTA LOS FILTROS
- GESTIÓN DE PRESA

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Pozos / Gestión de presa
Planta los Filtros

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.1.2 Obras de agua potable en el Centro Histórico.

Actualmente se lleva el registro de las reparaciones y modificaciones en cada una de las calles de la ciudad de San Luis Potosí. En la base de datos de obras realizadas en el Centro Histórico del año 2023, se pueden observar los puntos específicos en donde se realizaron los trabajos de reparación de tomas de agua y cambios de tuberías.

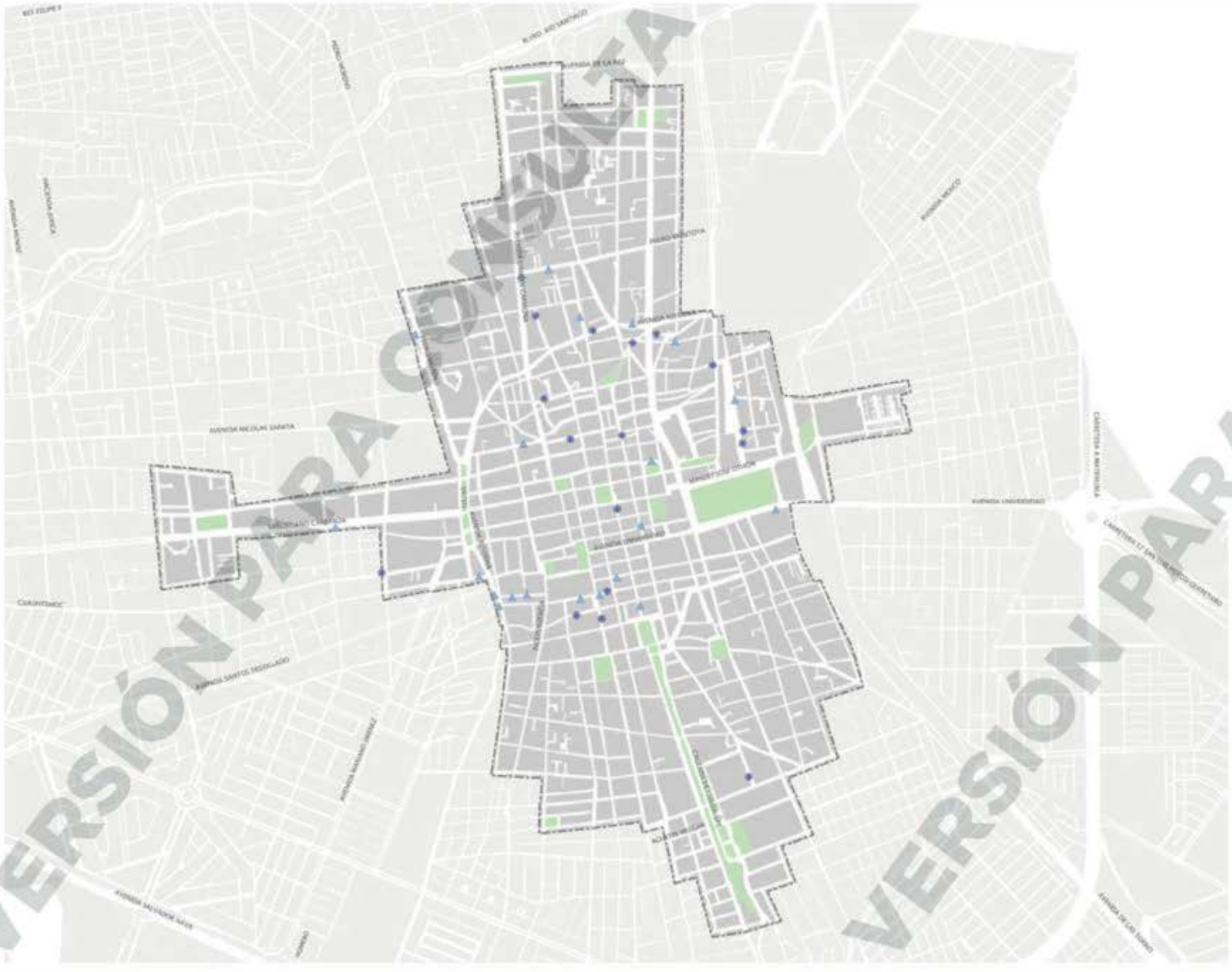
OBRAS REALIZADAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO HISTÓRICO.

CAMBIOS DE TUBERIA CENTRO HISTORICO PERIODO 2023	REPARACION DE TOMAS DE AGUA CENTRO HISTORICO PERIODO 2023
IGNACIO COMONFORT NO. 610	DIAS DE LEON NO. 230
RAYON NO. 645	REFORMA NO. 336
JULIAN DE LOS REYES NO. 318	ZARAGOZA NO. 855
VALLEJO NO. 345	JULIAN DE LOS REYES NO. 440-445
MORELOS NO. 235	CHICOSEIN NO. 510
ALHONDIGA NO. 84	ALVARO OBREGON NO. 80 MUSEO FEDERICO SILVA
GUAJARDO NO. 570	REFORMA NO. 1850
ZACATECAS NO. 509-A	MARTINEZ DE CASTRO NO. 138
LIC. QUEZADA NO. 101	UNIVERSIDAD NO. 526-A
ZARAGOZA NO. 125	PEDRO MONTOYA NO. 543
COMONFORT NO. 1043-A	COMONFORT NO. 705
OTAHEGUI NO. 300	COMONFORT NO. 705
CUAUHTEMOC NO. 200	PIPILA NO. 276
MORELOS NO. 2065-A	MARTINEZ DE CASTRO NO. 173
ALLENDE NO. 885	ABASOLO NO. 845 Y 855
ALONSO NO. 560	DE LA PERLA NO. 7
REFRMA NO. 460	URESTI EN LA ENTRADA A UNIDAD DE GESTION DEL CENTRO HISTORICO
REFORMA NO. 460	REFORMA NO. 1896
CHICOSEIN NO. 220	COMONFORT NO. 655
COMONFORT NO. 1043	MIGUEL HIDALGO NO. 755
DAMIAN CARMONA NO. 1070	MORELOS NO. 865
	PEDRO MORENO NO. 389
	CARRANZA NO. 945

FUENTE: INTERAPAS 2024



VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CAMBIO DE TUBERÍA

REPARACIÓN DE TOMA

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Obras de agua potable en el Centro Histórico (periodo 2023 a 2024)

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.1.3 Cobertura de servicio de agua potable en el Centro Histórico.

A partir de datos del INTERAPAS, en el Centro Histórico hay 8,002 usuarios registrados que utilizan agua potable. De estos, el 11.73% son usuarios con cuota fija o servicio no medido, mientras que el resto cuenta con medidor.

PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO HISTÓRICO.

USUARIOS	PERIMETROS			TOTAL
	A	B	C	
CUOTA FIJA O SERVICIO NO MEDIDO	274.00	276.00	389.00	939.00
MEDIDOR REGISTRADO O SERVICIO MEDIDO	2,049.00	2,075.00	2,939.00	7,063.00

FUENTE: INTERAPAS 2024

El promedio de metros cúbicos de agua facturados en el Centro Histórico es de 22.52 m3 bimestralmente.

METROS CUBICOS DE AGUA POTABLE FACTURADOS POR USUAARIO EN EL CENTRO HISTÓRICO.

PROMEDIO	PERIMETROS			TOTAL
	A	B	C	
m^3 FACTURADOS DE AGUA POR USUARIO	23.66m^3	20.15m^3	23.76m^3	22.52m^3

FUENTE: INTERAPAS 2024

La cobertura de servicio de agua potable en el Centro Histórico es amplia, alcanzando un 97.97% de las viviendas habitadas aunque todavía existen deficiencias en la distribución en algunos puntos específicos. Según datos del último censo de población en el 2020 del INEGI, el barrio con menor cobertura de este servicio es Tequisquiapan, con un porcentaje de 78.78%.

En la actualidad, los problemas de distribución y dotación son difíciles de gestionar para algunos de los habitantes del Centro Histórico, ya que muchos no cuentan con cisternas o tinacos para su almacenamiento. En la actualidad, un promedio del 96.17% de las viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico disponen de tinaco, mientras que solo el 61.36% cuentan con cisterna o aljibe para el almacenamiento de agua potable.

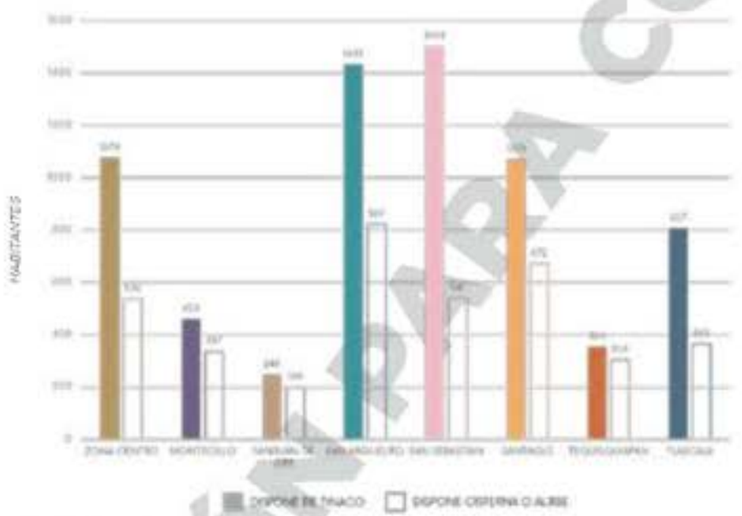
VERSIÓN PARA CONSULTA

DISPOSICIÓN DE CISTERNA/ALJIBE Y TINACO EN EL CENTRO HISTÓRICO

DISPOSICIÓN DE CISTERNA-ALJIBE Y/O TINACO EN EL CENTRO HISTÓRICO					
BARRIOS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONEN DE TINACO	%	DISPONEN DE CISTERNA O ALJIBE	%
ZONA CENTRO	998	1076	100%	538	50%
MONTECILLO	438	459	100%	337	73.42
SANJUAN DE GPE	256	248	100%	199	80.24%
SAN MIGUELITO	1329	1455	100%	624	57.50%
SAN SEBASTIAN	1599	1503	95.99%	541	35.90%
SANTIAGO	1176	1071	91.07%	672	62.74%
TEQUISQUIAPAN	334	354	100%	304	85.87%
TLAXCALA	967	807	84.32%	365	45.22%
TOTAL	7042	6951	96.17	3780	61.56

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020/ INEGI

DISPOSICIÓN DE CISTERNA/ALJIBE Y TINACO EN EL CENTRO HISTÓRICO



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020/ INEGI

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE CISTERNA O ALJIBE

- NO DISPONIBLE (188)
- DE 0% A 10%
- DE 10% A 20%
- DE 20% A 40%
- DE 40% A 60%
- DE 60% A 80%
- DE 80% A 100%

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Disposición de aljibe o cisterna en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.2 Drenaje sanitario y alcantarillado.

En el Centro Histórico, el sistema de alcantarillado es de tipo mixto, ya que transporta tanto aguas residuales como pluviales. Aunque los últimos años se han construido algunos tramos de drenaje pluvial. La red de drenaje y alcantarillado está compuesta por colectores principales y secundarios, con diámetros que varían desde 10" hasta 30", utilizando tuberías de fierro fundido en el centro, perímetro A, y de asbesto-cemento y PVC en las áreas más recientes.

4.5.2.1 Red de drenaje y alcantarillado en el Centro Histórico.

Existen 6,74 km de colectores de drenaje principal dentro del Centro Histórico. Las características principales de los colectores y subcolectores son

COLECTOR LOS BRAVO AMADOR.

Este colector sirve a una parte del casco antiguo de la ciudad. Comienza en la Zona Centro, en el cruce de la avenida Venustiano Carranza con la calle Simón Bolivar, dirigiéndose de oeste a este. Su recorrido abarca las calles Los Bravo, Chicosein y Valentín Amador, hasta desembocar en el colector Juárez-Universidad. A este colector también llega el caudal generado por los subcolectores Pedroza y Guanajuato Amador. Su longitud aproximada es de 3.06 km.

COLECTOR JUÁREZ-UNIVERSIDAD.

El colector Juárez universidad tiene una longitud aproximada de 5.47 km. Comienza en la colonia Niños Héroes, en la intersección de las calles Benito Juárez y V. Rivapalacio, y continúa su recorrido por las calles Benito Juárez, 1º de Mayo, Avenida Universidad y la carretera Matehuala-Saltillo, hasta desaguar en el canal general, ya en territorio de Soledad de Graciano Sánchez.

COLECTOR MARIANO JIMÉNEZ-REFORMA ÁLVAREZ.

Este es el segundo colector más importante del sistema central. Comienza al oriente del Parque Tangamanga I, en la intersección de las calles Fuente de Hércules y Mariano Jiménez, siguiendo por la calle Mariano Jiménez en dirección suroeste a noroeste. Al llegar al cruce con la calle 20 de Noviembre, continúa hacia el norte, desviándose nuevamente hacia el oriente hasta desembocar en el colector Juárez - Universidad. A lo largo de su recorrido, que abarca aproximadamente 6.95 km, recibe las aportaciones de los colectores Carranza-Norte, Carranza-Sur y el subcolector Ignacio Martínez.

COLECTOR CARRANZA SUR.

Inicia en la glorieta Francisco González Bocanegra ubicada sobre la Av. Venustiano Carranza con dirección oriente y descarga las aguas residuales en el colector Mariano Jiménez - Reforma Álvarez. Da servicio a las colonias Lomas de los Filtros, Capitán Caldera, Tequisquiapan, parte de Lomas de San Luis y Bellas Lomas. Su recorrido tiene una longitud aproximada de 3.30 km.

- **Subcolector Pedroza**

Este subcolector se localiza en las inmediaciones de la Alameda Juan Sarabia, comenzando en el cruce de las calles Comonfort y Lerdo de Tejada. Continúa por la Avenida Universidad hasta desviarse en la calle Manuel Gómez Pedraza, donde finalmente descarga en el colector Los Bravo - Amador. Su longitud aproximada es de 1.25 km.

- **Subcolector Guajardo-Amador**

Situado en la colonia Centro, comienza en la intersección de las calles Carmona y Juan M. Guajardo. Se extiende a lo largo de las calles Guajardo y 20 de Noviembre, desembocando sus aguas en el colector Los Bravo-Amador. Tiene una longitud aproximada de 1.22 km.

- **Subcolector Coronel Romero**

Inicia en la intersección de las calles Carlos Diez Gutiérrez y Martín de Mendalde, siguiendo el eje de las calles Carlos Diez Gutiérrez, Pino Suárez, Negrete y 1º de Mayo, hasta desembocar en el colector Juárez-Universidad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

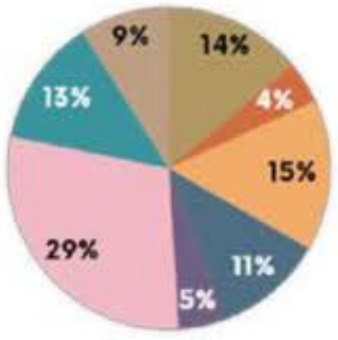
4.5.2.2 Obras de drenaje y alcantarillado en el Centro Histórico.

Existe una fuerte problemática en ciertos puntos con actividades comerciales donde se ha identificado la acumulación de desechos como aceite, grasa y materia orgánica. Esta acumulación afecta a la infraestructura y ocasiona un flujo limitado en la red de drenaje. Según datos de INTERAPAS, actualmente hay 58 puntos registrados con colapso de drenaje que requieren algún tipo de mantenimiento o intervención de mejora. Se suman aproximadamente 3.54 km de intervención.

Desde el año 2015 hasta la fecha se han realizado 25 obras de mejora y mantenimiento de drenaje dentro del perímetro de estudio, con una intervención total de 1.42 km. El barrio de San Sebastián ha sido el más intervenido, con un total de 0.4 km distribuidos en nueve obras realizadas desde el año 2020. En contraste, en el barrio de Tequisquiapan se ha llevado a cabo solo una obra con una intervención de 0.6 km, mientras que en Montecillo se ha intervenido con 0.7 km aproximadamente.

DISTRIBUCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE REALIZADAS EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

OBRAS DE DRENAJE REALIZADAS EN CENTRO HISTÓRICO		
BARRIOS	INTERVENCIÓN(m)	OBRAS DE DRENAJE
ZONA CENTRO	198	4
TEQUISQUIAPAN	60	1
SANTIAGO	215.3	3
TLAXCALA	156	2
MONTECILLO	68	1
SAN SEBASTIAN	415	9
SAN MIGUELITO	182	3
SAN JUAN DE OPE	128	3
TOTAL	**1422.3**	**25**



FUENTE: INTERAPAS 2023.

Se han ido adaptando en función de la nueva demanda de capacidad de servicio. En la siguiente tabla, se presentan los detalles de la ubicación, los metros lineales de intervención y el diámetro de la tubería utilizada.

UBICACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE REALIZADAS EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

OBRAS DE DRENAJE REALIZADAS EN CENTRO HISTÓRICO (2015-2023)				
BARRIO	AÑO	UBICACIÓN	Ø	ML
ZONA CENTRO	2019	CALLE SAN LUIS, HIDALGO Y ALCONDIGA	12	65
	2020	CALLE JULIAN DE LOS REYES 425, EMIliano CARRANZA E INDEPENDENCIA	12	100
	2021	CALLE MANUEL J. OTHON #155-B, JUAN SARABIA Y ESCOBEDO	12	35
	DES	VICENTE GUERRERO, VILLERIAS Y MARIANO ESCOBEDO	X	X
SANTIAGO	2015	CALLE PLAN DE SAN LUIS, JUAN ALDAMEZ Y AQUILES CERDAN	10	128.3
	2018	CALLE PLAN DE SAN LUIS, JUAN ALVAREZ Y AQUILES SERDAN	12	55
	2020	CALLE GENERAL I. MARTINEZ 525, IGNACIO PEREZ Y ANTONIO PLAZA	12	32
MONTECILLO	2021	CALLE MANUEL J. OTHON 1020, CALLE 2DA Y CALLE 1RA SAN LUIS	12	68
SAN MIGUELITO	2019	CALLE ZAMARRIPA 100, MIGUEL BARRAGAN Y 3RA PRIV. DE ZAMARRIPA	12	66
	2021	CALLE CALZADA DE GUADALUPE 34, VALENTIN GOMEZ FARIAS Y GENERAL FUERO	12	66
	2021	CALLE LEON GARCIA No. 140, MIGUEL BARRAGAN Y GRAL FUERO	12	50
SAN JUAN DE GUADALUPE	2019	CALLE REPUBLICA, JOSE HUITRON Y JESUS GARCIA	12	68
	2019	CALLE REPUBLICA, JESUS GARCIA Y CONSTITUCION	12	15
	2022	CALZADA DE GUADALUPE, CARLOS DIEZ GUTIERREZ Y AGUSTIN MELGAR	12	50
SAN SEBASTIAN	2020	CALLE VAZQUEZ, GUILLERMO PRIETO Y NEGRETE	12	54
	2020	CALLE CALZADA DE GUADALUPE 255, GENERAL FUERO Y CASA MADERO	12	75
	2020	GENERAL FUERO Y SEVILLA Y OLMEDO	12	44
	2021	CALLE NEGRETE ESQ. 1 DE MAYO Y UIC NAYA	24	15
	2021	CALLE SEVILLA Y OLMEDO 610, NEGRETE Y GUILLERMO PRIETO	30	60
	2021	NEGRETE #695, MONTANTE Y VAZQUEZ	30	42
	2021	CALLE DE LA ESPERANZA (LANZAGORTA) #115, UNIVERSIDAD Y ABASOLO	12	55
	DESC	CALLE NEGRETE, UIC NAYA Y JOSE MARIA FLORES	30	50
	DESC	CALLE NEGRETE, UIC NAYA Y JOSE MARIA FLORES	10	20
TLAXCALA	2017	CALLE PROLONGACION MOCTEZUMA 935, PLAN DE GUADALUPE, CORONEL ESPINOZA	12	80
	2020	CALLE JUAN ALVAREZ 555, 16 DE SEPTIEMBRE Y REAL DE ALVAREZ	12	76
TEQUISQUIAPAN	2019	CALLE AGUSTIN VERA (DOS TRAMOS), TERRAZAS Y MARIA CRISTINA Y PRIVADA DE AGUSTIN VERA	10	60

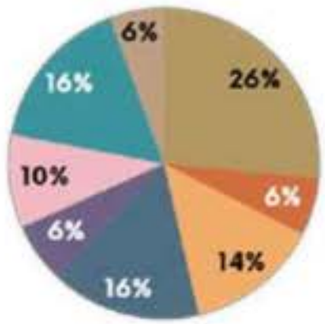
FUENTE: INTERAPAS 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

La Zona Centro, contempla veinte puntos identificados que presentan problemas de drenaje y aproximadamente 1 km de intervención. Le siguen el barrio de Santiago y Tlaxcala, con ocho obras de drenaje reportadas, y el barrio de San Miguelito con siete obras.

DISTRIBUCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE REPORTADAS EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

OBRAS DE DRENAJE REPORTADAS EN CENTRO HISTÓRICO		
BARRIOS	INTERVENCIÓN[m]	OBRAS DE DRENAJE
ZONA CENTRO	940	20
TEQUISQUIAPAN	212	3
SANTIAGO	493	8
TLAXCALA	553	8
MONTECILLO	222	3
SAN SEBASTIAN	345	6
SAN MIGUELITO	578	7
SAN JUAN DE GPE	201	3
TOTAL	3544.0	58



FUENTE: INTERAPAS 2023.

En contraste, la siguiente tabla muestra la ubicación de los reportes de obras de drenaje colapsados, así como la extensión aproximada de las intervenciones y el diámetro de la tubería identificada para su sustitución.

UBICACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE REPORTADAS EN BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

OBRAS DE DRENAJE NO REALIZADAS EN CENTRO HISTÓRICO (2019-2023)				
BARRIO	AÑO	UBICACIÓN	Ø	ML
ZONA CENTRO	2022	CALLE MANUEL 3. OTHON #665, CHICOSEN Y REDILA FLUVIAL A LA SALIDA DEL PUENTE MANUEL3. OTHON	12	72
	2022	DE LOS BRAVO #515, EJE VIAL Y LA PERLA	12	60
	2022	CALLE EJE VIAL #719, MACLOVIO HERRERA Y PIPILA	12	50
	2022	SAN LUIS #427, ZARZOSA E. IGNACIO ALLENDE	12	47
	2021	CALLE MOCTEZUMA, PLAZA ALMONDIGA Y REFORMA	X	X
	2021	PLAZA ALMONDIGA (EXPLANADA), GUASARDO Y PIPILA	X	X
	2021	CALLE MORELOS, EMILIANO ZAPATA Y GUASARDO	X	X
	2021	CALLE DAMIAN CARMONA 715, SAN LUIS Y REFORMA	12	30
	2021	CALLE ZARZOSA 175, GUASARDO Y FONDO DE LA CALLE	12	60
	2021	ANTONIO OTAMENDIA 100, XOCHITL Y 20 DE NOVIEMBRE	12	86
	2021	CALLE JIMENEZ, EJE VIAL Y 20 DE NOVIEMBRE	12	0
	2021	CALLE LERDO DE TEJADA No 345, MIGUEL HIDALGO Y ALDAMA	12	70
	2021	IGNACIO LOPEZ RAYON 620, XOCOTENCATL Y PEDRO VALLEJO	12	70
	2020	CALLE PRIV. GUASARDO 101, IGNACIO ALLENDE Y FONDO DE LA CALLE	12	42
	2020	CALLE GUASARDO #591, PANTALEON NIETO Y DAMIAN CARMONA	12	45
	2020	CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE 880, INDEPENDENCIA Y JOSE DE IDELFONSO DIAZ DE LEON	12	89
	2020	CALLE PASAJE UNIVERSIDAD, JARDIN GUERRETO E INDEPENDENCIA		0
	2020	CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 1006, GALEANA Y UNIVERSIDAD	12	57
	2020	CALLE MARIANO ABASOLO 690, MORELOS Y LERDO DE TEJADA	12	87
	2020	CALLE MARIANO ABASOLO #685, MORELOS Y LERDO DE TEJADA	18	75
SANTIAGO	2019	CALLE MARIANO MATAMOROS, REFORMA Y FAUSTO NIETO	12	20
	2020	CALLE ANTONIO PLAZA NO. 345 IGNACIO MARTINEZ Y EULALIO GONZALEZ	12	70
	2023	CALLE EULALIO GONZALEZ #200, E. PANTOJA Y ANTONIO PLAZA	12	20
	2022	PEDRO MONTOYA #560, M. DE SEPTIEMBRE Y DAMIAN CARMONA	12	45
	202	MARIANO HIDALGO #654, IGNACIO ALTAMIRANO Y PEDRO MONTOYA	12	67
	2019	CALLE MARIANO HIDALGO, AQUILES SERDAN Y PEDRO MONTOYA	12	75
	2020	CALLE JUAN ALVAREZ 1006-A, GRAL. GABRIEL GAVIRA Y DAMIAN CARMONA	12	121
	2023	CALLE CICLON #610, DAMIAN CARMONA Y PLAN DE SAN LUIS	12	75
MONTECILLO	2020	CALLE MANUEL 3. OTHON #665, CHICOSEN Y REDILA FLUVIAL A LA SALIDA DEL PUENTE MANUEL3. OTHON	12	72
	2019	CALLE PUENTE OTHON, GOMEZ FEDROZA Y CAMCAMO DE PUENTE OTHON	12	25
	2023	CALLE INSURGENTES #699, ANDADOR VIRGO Y LOPEZ HERMOSA	12	125

VERSIÓN PARA CONSULTA

OBRAS DE DRENAJE NO REALIZADAS EN CENTRO HISTÓRICO (2019-2023)				
BARRIO	AÑO	UBICACIÓN	Ø	ML
SAN MIGUELITO	2021	CALLE CALZADA DE GUADALUPE 540, CARLOS DIEZ GUTIERREZ Y CORONEL CONTRERAS	12	166
	2019	CALLE ZARAGOZA 750, CARLOS DIEZ GUTIERREZ Y 5 DE MAYO	12	65
	2019	CALLE CONTRERAS 670, ZARAGOZA Y [illegible] INDEPENDENCIA	12	60
	2021	ZENON FERNANDEZ 565, SIMON BOLIVAR E INDEPENDENCIA	12	47
	2022	5 DE MAYO #1080, MIGUEL BARRACAN Y GENERAL FLORES	12	85
	2020	CALLE ZARAGOZA #1129, MIGUEL BARRACAN Y AV. ZARAGOZA	12	75
	2021	INDEPENDENCIA 1535, MIGUEL BARRACAN Y PASCUAL M. HERNANDEZ	12	80
SAN JUAN DE GUADALUPE	2020	CALLE JUAN ESCUTIA 260, 5 DE MAYO Y HEROICO COLEGIO MILITAR JUAREZ	12	91
	2019	CALLE VICENTE SUAREZ, VIRGILIO URIBE Y HEROICO COLEGIO MILITAR	12	55
	2019	CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR, FRANCISCO MARQUEZ Y MONTES DE OCA	12	55
SAN SEBASTIAN	2020	CALLE CARLOS DIEZ GUTIERREZ 605, ANASTASIO PARRODI Y CLEDONIO ROMERO	12	46
	2020	CALLE SEVILLA Y CEMEDO 530, NEGRETE Y LANZAGORTA	12	32
	2022	CALLE MONTANTE #105, NEGRETE Y GUILLERMO PRIETO	12	66
	2020	CALLE LANZAGORTA 870, LIC. NAVA Y JOSE MARIA FLORES	12	50
	2019	CALLE JOSE MARIA FLORES, PARRODI Y CONSTITUCION	12	75
	2022	CALLE LERDO DE TEJADA 4495, PRIMERO DE MAYO Y JOSE MA FLORES	12	76
TLAXCALA	2020	CALLE CORONEL ESPINOZA 695, 16 DE SEPTIEMBRE Y MOCTEZUMA	12	90
	2021	CALLE EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA #590, JUAN ALDAMEZ Y AQUILES SERDAN	15	66
	2022	MOCTEZUMA #560, PROL MOCTEZUMA Y AQUILES SERDAN	12	84
	2019	CALLE PEDRO MONTOYA, MOCTEZUMA Y EJE VIAL	12	60
	2019	CALLE PEDRO MONTOYA, EJE VIAL Y NEZAHUALCOYOTL	12	77
	2023	CALLE MOCTEZUMA #938, PEDRO MONTOYA Y PONCIANO ARRIAGA	15	86
	2020	CALLE EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA 165, PONCIANO ARRIAGA Y REFORMA	12	50
	2021	CALLE CALLEJON DE LA LUZ 121, AV. REFORMA Y NO 121	12	40
TEQUISQUIAPAN	2019	CALLE CARRANZA, MARIANO OTERO Y GERMAN DEL CAMPO	12	0
	2019	CALLE AV. CARRANZA, JUSTO SIERRA Y MARIANO AVILA	12	92
	2019	CALLE AV. CARRANZA 705-A, JUSTO SIERRA Y MARIANO AVILA	12	120

FUENTE: INTERAPAS 2025.

La cobertura de servicio de drenaje alcanza un porcentaje del 98.22% de viviendas habitadas, dentro del Centro Histórico aún existen algunas deficiencias. Según datos del último censo 2020 del INEGI, el barrio con la menor cobertura de este servicio es la Zona Centro. Esto es consistente con la mayor cantidad de reportes de drenajes colapsados y problemas relacionados con el drenaje detectados en esta área.

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



COLECTORES PRINCIPALES DE DRENAJE CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ

COLECTORES PRINCIPALES DE DRENAJE EN EL CENTRO HISTÓRICO

COLAPSO DE DRENAJE REPORTADOS

OBRAS DE DRENAJE REALIZADAS

- 2015
- 2017
- 2018
- 2019
- 2021
- 2022

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Obras de drenaje realizadas / reportadas en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.3 Drenaje pluvial.

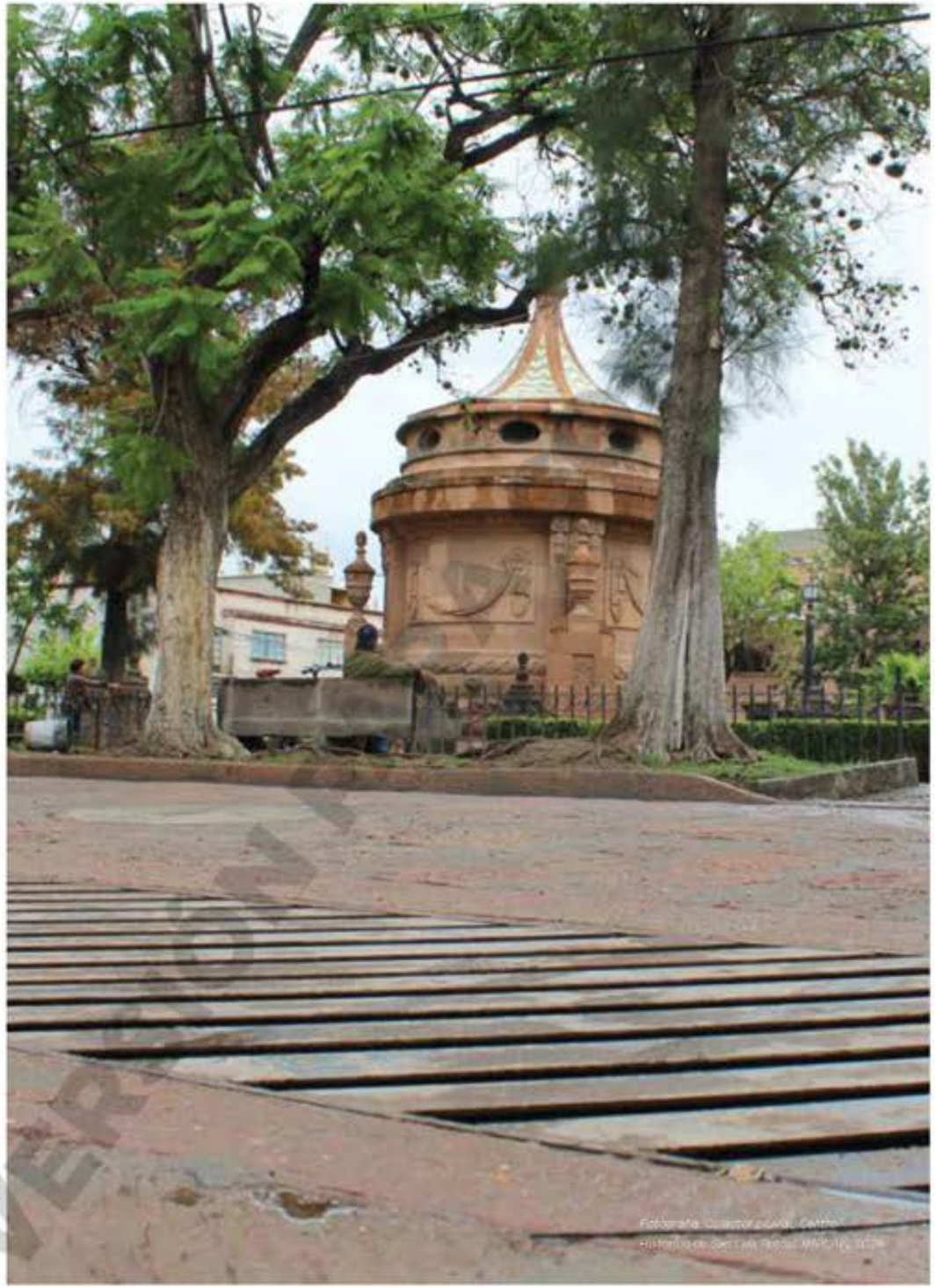
Las precipitaciones afectan tanto la accesibilidad vehicular como peatonal debido a la acumulación de agua de lluvia en algunas vialidades y a la congestión del sistema de alcantarillado.

4.5.3.1 Zonas inundables y conflictos viales en el Centro Histórico.

Según la última actualización del «Atlas de Riesgo del Municipio de San Luis Potosí», se identifican dos zonas de mayor riesgo de inundación dentro del Centro Histórico. La primera área, con un riesgo de inundación de vialidades, abarca 17.27 hectáreas y se encuentra principalmente en la zona de la Alameda Juan Sarabia, afectando las calles Manuel José Othón, Av. Universidad y Azteca Sur. La segunda área, con riesgo de inundación de bienes, cubre 2.92 hectáreas y se localiza entre las calles Sevilla, Olmedo, Negrete y Guillermo Prieto.

4.5.3.2 Colectores pluviales existentes y proyectados en el Centro Histórico.

Dentro de la delimitación del perímetro existen 2.9 km de colectores pluviales y 2.4 km de colectores pluviales proyectados. Estos proyectos de colectores pluviales en el Centro Histórico podrían ayudar a mitigar los conflictos viales causados por las lluvias, además la captación de agua de lluvia y su canalización hacia áreas verdes e incluso cisternas contribuiría a reducir las zonas de inundación, haciendo posible la propuesta de infraestructura verde y drenajes urbanos sostenibles



VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



COLECTOR PLUVIAL EN PROYECTO

COLECTOR PLUVIAL EXISTENTE

INUNDACIÓN DE BIENES EN EL CENTRO HISTÓRICO

INUNDACIÓN DE VIALIDAD

ZONAS INUNDABLES

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Colectores pluviales en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.4 Instalaciones eléctricas.

La infraestructura de tipo subterráneo abarca 16 km, lo que representa aproximadamente el 11.27% de las vialidades del Centro Histórico. Esta cobertura se centra, principalmente, en el perímetro A, conforme a la última actualización del Plan Parcial del Centro Histórico realizada en 2007.

En el Centro Histórico los transformadores aéreos y subterráneos se encuentran localizados de manera estratégica. Según los datos actuales de la Comisión Federal de Electricidad, hay 232 transformadores subterráneos y 220 aéreos, de manera que la mayor cantidad de transformadores subterráneos se concentran en la Zona Centro seguida por el barrio de Tequisquiapan.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS EXISTENTES EN EL CENTRO HISTÓRICO (ml).

INSTALACIÓN ELECTRICA AÉREA Y SUBTERRANEA EN CENTRO HISTÓRICO	
BARRIOS	INTERVENCIÓN(ml)
ZONA CENTRO	11255.20
TEQUISQUIAPAN	2576.00
SANTIAGO	0
TLAXCALA	0
MONTECILLO	705.18
SAN SEBASTIAN	933.52
SAN MIGUELITO	574.57
SAN JUAN DE GPE	0
TOTAL	16044.47

FUENTE: IMPLAN 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



LÍNEAS MEDIA TENSIÓN

TRANSFORMADOR SUBTERRÁNEO

TRANSFORMADOR AÉREO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Instalaciones eléctricas en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



LÍNEA SUBTERRÁNEA

LÍNEA AÉREA

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Líneas subterráneas y aéreas en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.4.1 Alumbrado público

El alumbrado público es un servicio esencial proporcionado por el Ayuntamiento de San Luis Potosí, que se encarga de suministrar luz eléctrica en calles, calzadas, plazas, parques, jardines y otros espacios públicos de uso común. El programa «Alumbrado Táctico» del Ayuntamiento ha mostrado avances significativos en este ámbito. Ha contribuido a la reducción de la violencia contra las mujeres, así como a la mejora de la seguridad para niñas, niños y adolescentes, y a la disminución de hechos delictivos e inseguridad en general.

Del mismo modo, en el Centro Histórico, se han llevado a cabo intervenciones en varios puntos clave, incluyendo la Plaza de San Francisco, la Plazoleta de Aránzazu, el Jardín del Barrio de Santiago, la Calzada de Guadalupe, el Jardín de San Juan de Dios, el Jardín de Tecuisquiapan, la Calle Ignacio Zaragoza y la Alameda Juan Sarabia. En estos lugares, se instalaron luminarias LED que mejoraron la iluminación y han ayudado a fomentar entornos más seguros.



Fotografía. Jardín Hidalgo, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2022.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.5 Otras instalaciones.

4.5.5.1 Instalaciones telefónicas.

La infraestructura telefónica en la zona de estudio se compone de dos tipos: aérea y subterránea.

Por su parte, la red telefónica de tipo subterránea se canaliza a través de tubería de policloruro de vinilo (PVC) semirrígidas con diámetros de 45, 60 y 80 milímetros, así como pozos de registro. Este sistema permite la expansión de la red de telecomunicaciones por etapas, elimina la necesidad de nuevas excavaciones y reduce en gran medida los daños potenciales de una red expuesta en el aire.

Algunas zonas que cuentan con infraestructura telefónica subterránea incluyen los andadores peatonales de Hidalgo e Ignacio Zaragoza, así como las calles 5 de Mayo, Av. Universidad, Pascual M. Hernández, Miguel Barragán, Escobedo y José María Morelos. En otros casos, se emplea un sistema que transmite la señal mediante antenas receptoras instaladas en azoteas y dirigidas hacia una antena central. Este método permite la transmisión de la señal a través de microondas, eliminando la necesidad de trabajos de construcción en las calles y evitando así la afectación y dependencia de la rehabilitación de la infraestructura existente.



Fotografía: Instalaciones en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

4.5.5.2 Instalaciones de televisión por cable e internet.

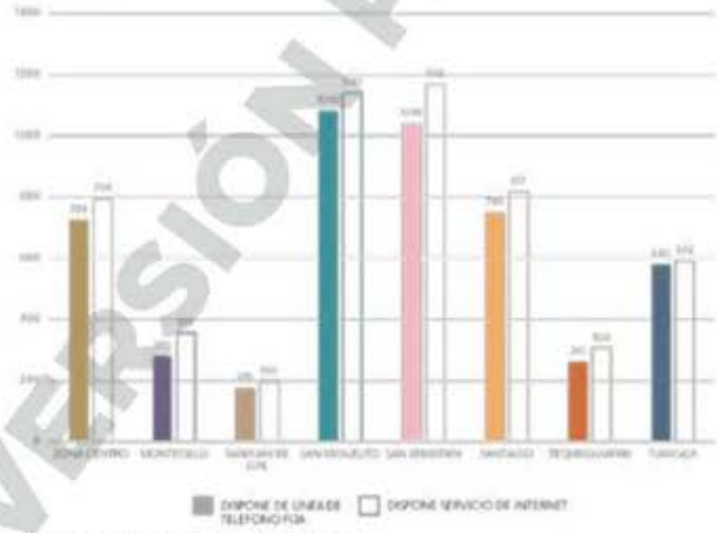
La instalación de televisión por cable e internet está vinculada a la infraestructura eléctrica aérea, dado que la red de televisión por cable se conecta a través de líneas telefónicas o eléctricas. Actualmente, el 78.7% de las viviendas en el Centro Histórico cuentan con acceso a internet.

DISPOSICIÓN DE TELÉFONO FIJO E INTERNET EN EL CENTRO HISTÓRICO

DISPOSICIÓN DE TELEFONO FIJO E INTERNET EN EL CENTRO HISTÓRICO					
BARRIOS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONEN DE LINEA DE TELEFONO FIJA	%	DISPONEN DE INTERNET	%
ZONA CENTRO	993	724	72.91	794	79.95
MONTECILLO	418	280	66.98	355	84.92
SANJUAN DE GPE	256	175	74.15	196	83.05
SAN MIGUELITO	1329	1082	81.41	1140	85.77
SAN SEBASTIAN	1599	1039	64.97	1168	73.04
SANTIAGO	1176	749	53.69	817	69.47
TEQUISQUIAPAN	334	261	75.14	306	91.61
TLAXCALA	957	580	60.6	592	61.85
TOTAL	7042	4550	70.35	5368	76.7

FUENTE: INEGI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

DISPOSICIÓN DE TELÉFONO FIJO E INTERNET EN EL CENTRO HISTÓRICO POR BARRIO



FUENTE: INEGI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PERÍMETRO A

CABLEADO AÉREO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cableado aéreo en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.5.6 Construcción y rehabilitación de pavimentaciones en el Centro Histórico.

Desde el año 2010 hasta el 2024 se realizaron alrededor de 35 obras de rehabilitación o intervenciones en el Centro Histórico. La mayor cantidad de obras se realizaron en el barrio de Tlaxcala, el barrio de San Miguelito y la Zona Centro. En la tabla se detallan las calles donde se efectuaron estas obras, así como los tramos y el año en que se realizaron.



Fotografía: Rehabilitación red pluvial y drenaje en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

OBRAS REALIZADAS Y DE REHABILITACIÓN DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

CALLE	DE	A	AÑO
SEVILLA Y OLMEDO	MORELOS	LERDO DE TEJADA	2010
JOSE MARIA Y MORELOS	SEVILLA Y OLMEDO	B. CASA MADRID	2010
FUERO	MORELOS	CALZ DE GUADALUPE	2010
FUERO	PROL. PEDRO VALLEJO	CALZADA DE GUADALUPE	2010
MARIANO ARISTA	REFORMA	ALLENDE	2013
AV. 20 DE NOVIEMBRE	MANUEL JOSE OTHON	ALONSO	2013
CHICOSEIN	MANUEL JOSE OTHON	ALONSO	2013
CHICOSEIN	MANUEL JOSE OTHON	ALONSO	2013
ALVARO OBREGON	REFORMA	ESCOBEDO	2015
HERMELINDO GALEANA	MORELOS	3DN. GUERRERO	2016
ALDAMA	VICENTE GUERRO	FCO. I. MADERO	2016
INDEPENDENCIA	MARIANO ARISTA	CARRANZA	2016
INDEPENDENCIA	GALEANA	AGUSTIN DE ITURBIDE	2016
5 DE MAYO	AGUSTIN DE ITURBIDE	BAYON	2017
DAMIAN CARMONA	CARRANZA	OBREGON	2017
VICENTE GUERRERO	CONSTITUCION	INDEPENDENCIA	2019
5 DE MAYO	AGUSTIN DE ITURBIDE	FCO. I. MADERO	2020
MOCTEZUMA	PEDRO MONTOYA	AV. DE LA PAZ	2023-2024
PEDRO MONTOYA	EJE VIAL	20 DE NOVIEMBRE	2023-2024
NEZAHUALCOYOTL	AV. DE LA PAZ	PEDRO MONTOYA	2023-2024
JUAN ALVAREZ	DAMIAN CARMONA	AZTECA NORTE	2023-2024
16 DE SEPTIEMBRE	AV. DE LA PAZ	PEDRO MONTOYA	2023-2024
CORONEL ESPINOSA	DAMIAN CARMONA	20 DE NOVIEMBRE	2023-2024
CICLON	DAMIAN CARMONA	20 DE NOVIEMBRE	2023-2024
GRAL. IGNACIO ALTAMIRANO	AV. DAMIAN CARMONA	EJE VIAL	2023-2024
GRAL. IGNACIO ALTAMIRANO	NEZAHUALCOYOTL	20 DE NOVIEMBRE	2023-2024
AQUILES SERDAN	AV. DAMIAN CARMONA	EJE VIAL	2023-2024
AQUILES SERDAN	EJE VIAL	20 DE NOVIEMBRE	2023-2024
INDEPENDENCIA	MIGUEL BARRAGAN	PRIMERA DE MASCORRO	2023-2024
XICOTENCATL	PASCUAL M. HERNANDEZ	CORONEL CONTAÑON	2023-2024
LEON GARCIA	FERNANDO BOSAS	CARLOS DIEZ GUITIERREZ	2023-2024
PROL. PEDRO VALLEJO	MIGUEL BARRAGAN	CARLOS DIEZ GUITIERREZ	2023-2024
5 DE MAYO	PASCUAL M. HERNANDEZ	CORONEL CONTAÑON	2023-2024
CALZADA DE GUADLUPE	PASCUAL M. HERNANDEZ	VALENTIN GOMEZ FARIAS	2023-2024
AV. CARRANZA	ANAHUAC	ALFREDO M. TERRAZAS	

FUENTE: SEDUVOP

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Construcción y rehabilitación de pavimentaciones en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

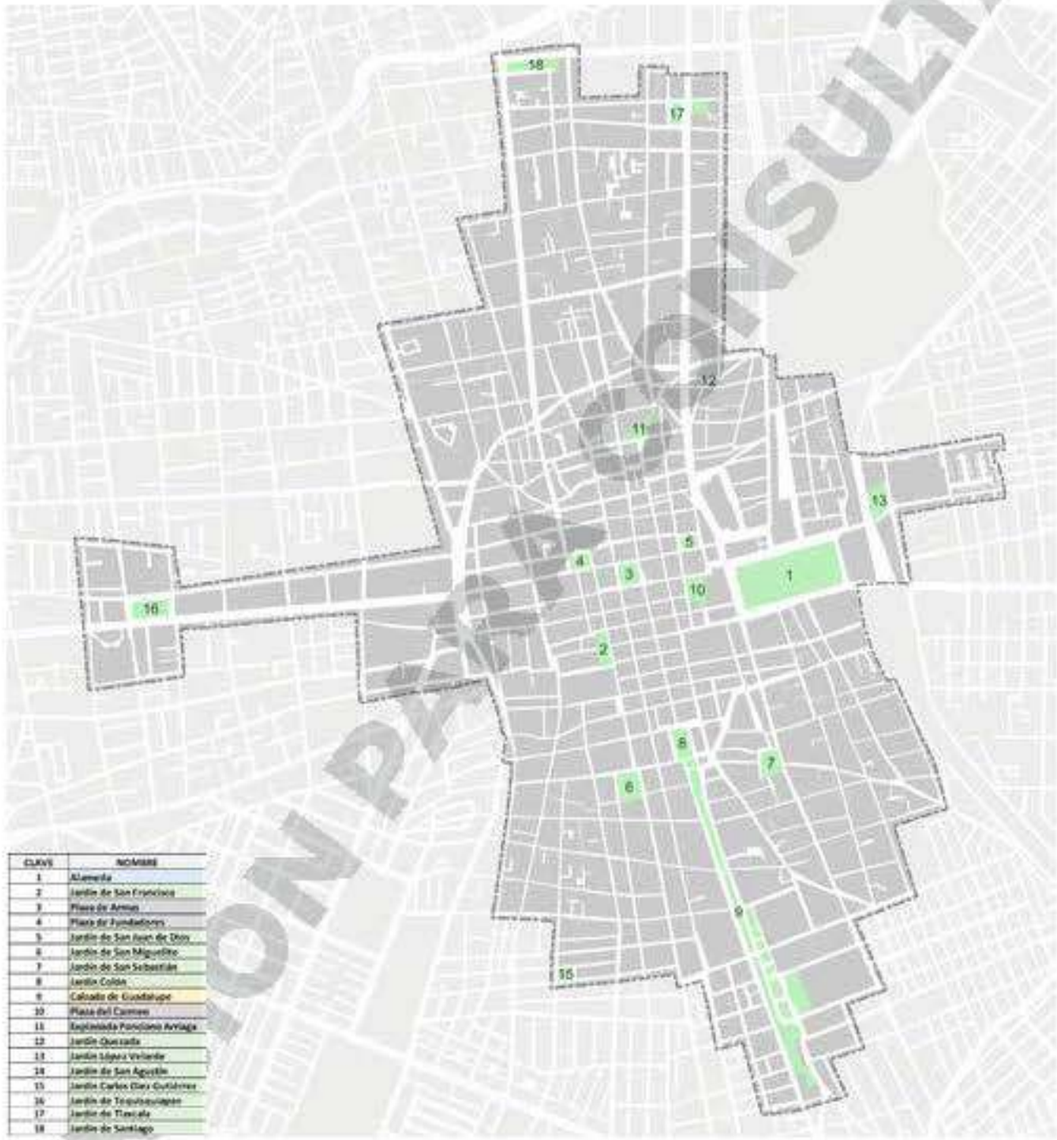
4.6 MEDIO AMBIENTE.

4.6.1 Áreas verdes y plazas públicas

4.6.1.1 Jardines, arbolamientos y su distribución por barrios.

La distribución estratégica de especies arbóreas contribuye a regular el clima urbano y a mejorar la calidad del aire al retener partículas suspendidas en el ambiente y absorber el dióxido de carbono generado por la respiración, el uso de combustibles y las actividades industriales (UN, 2018). El Centro Histórico cuenta con plazas, jardines y una calzada como principales áreas verdes; en el siguiente plano se señalan, así como las áreas con arbolamientos.

PLAZAS, JARDINES Y ÁREAS VERDES DEL CENTRO HISTÓRICO.



CLAVE	NOMBRE
1	Alameda
2	Jardín de San Francisco
3	Plaza de Armas
4	Plaza de Fundadores
5	Jardín de San Juan de Dios
6	Jardín de San Miguelito
7	Jardín de San Sebastián
8	Jardín Colón
9	Calzada de Guadalupe
10	Plaza del Carmen
11	Explanada Ponciano Arriaga
12	Jardín Quezada
13	Jardín López Velarde
14	Jardín de San Agustín
15	Jardín Carlos Diez Gutiérrez
16	Jardín de Tequisquiapan
17	Jardín de Tlaxcala
18	Jardín de Santiago

FUENTE: IMPLAN, 2021.

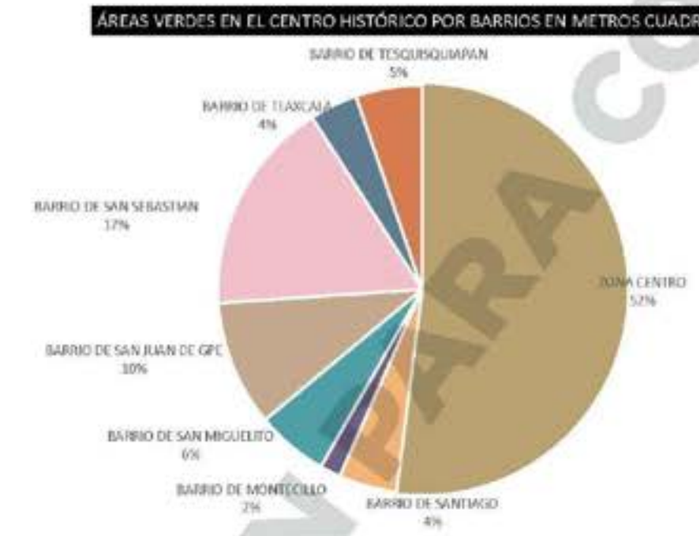
VERSIÓN PARA CONSULTA

METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES POR HABITANTES

METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE POR HABITANTE EN LOS BARRIOS DENTRO DEL PERÍMETRO DEL CENTRO HISTÓRICO			
BARRIO	M² DE ÁREAS VERDES	POBLACIÓN 2020 (INEGI)	M² POR HABITANTE
ZONA CENTRO	71,071.00	3,685	19.53
SANTIAGO	6,384.78	3,791	1.68
MONTECILLO	2,278.12	1,709	1.33
SAN MIGUELITO	7,886.00	4,863	1.62
SAN JUAN DE GUADALUPE	13,785.00	758	18.19
SAN SEBASTIAN	23,525.80	5,600	4.20
TLAXCALA	5,260.75	3,738	1.41
TEQUISQUIAPAN	7,296.27	1,087	6.71
TOTAL	138,388.62	25,231	5.48

FUENTE: IMPLAN CON BASE EN DATOS DE INEGI, 2023.

PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES POR BARRIO.



FUENTE: IMPLAN CON BASE EN DATOS DE INEGI, 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



ÁREAS VERDES

PERÍMETRO A

PERÍMETRO B

PERÍMETRO C

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Áreas verdes por perímetros

VERSIÓN PARA CONSULTA

Actualmente, el Centro Histórico cuenta con algunas avenidas que contienen franjas arboladas en las banquetas o camellones. Entre ellas destacan las calles Sevilla y Olmedo y Mariano Arista, entre otras.

Las leyes Federales, Estatales y Municipales, como la «Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del estado de San Luis Potosí». Infieren en la normatividad sobre las áreas verdes. Según la Organización de las Naciones Unidas, los árboles urbanos ofrecen numerosos beneficios, incluyendo la capacidad de actuar como filtros para contaminantes, reducir la temperatura del aire entre 2 y 8°C, regular el flujo de agua y mejorar la salud física y mental de la ciudadanía, entre otros (ONU Hábitat, 2019).



Fotografía: Arbolado en calle Morelos. IMPLAN 2024.

VERSIÓN PÚBLICA CONSULTA



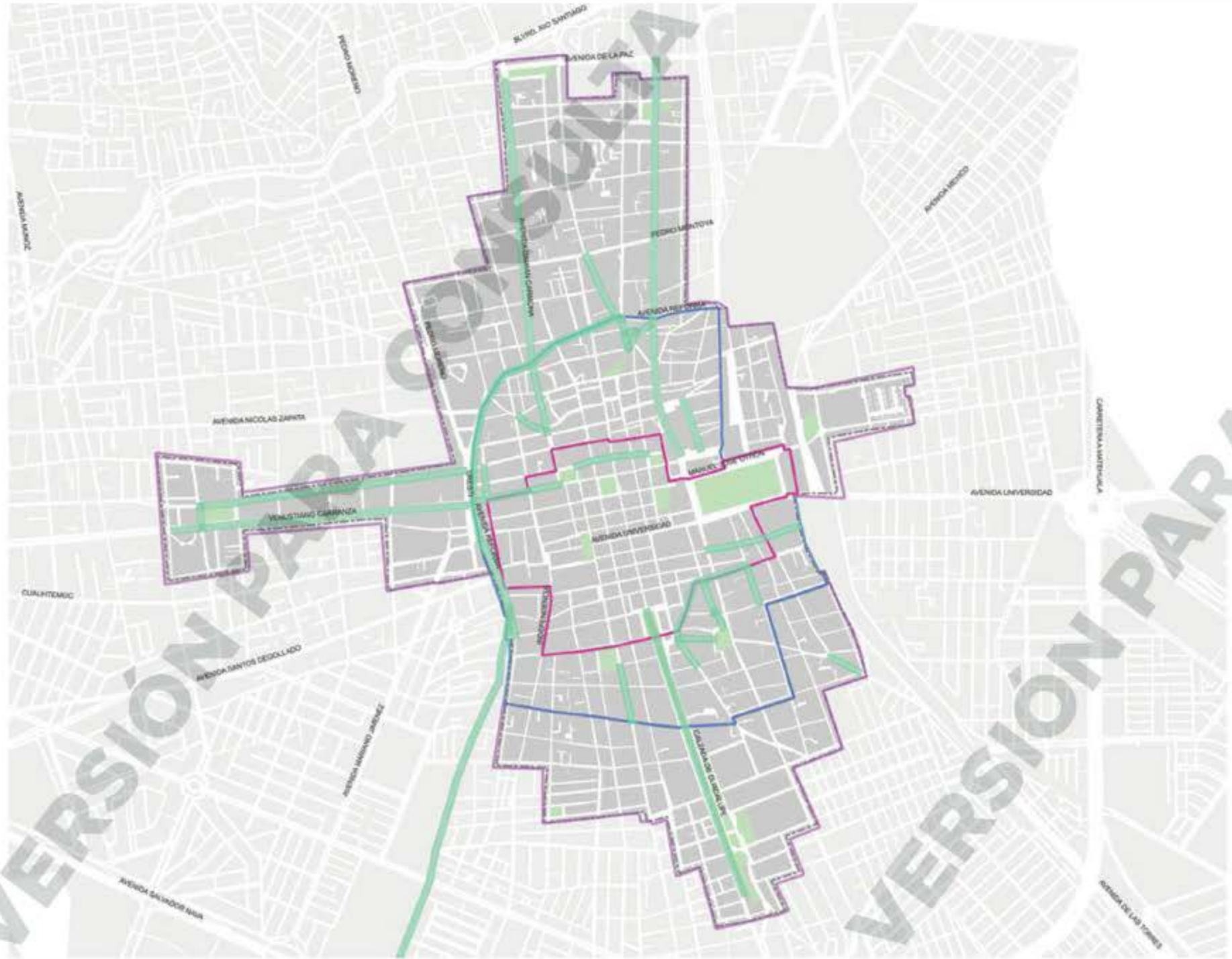
Fotografía: Arbolado en calle Sevilla y Olmedo.
IMPLAN, 2024

METROS LINEALES DE ARBORIZACIÓN POR PERÍMETROS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

PERÍMETRO	CALLE	METROS LINEALES DE AVENIDAS ARBORIZADAS	ÁREA TOTAL DEL PERÍMETRO (M2)
PA	CARRANZA	314.0	
	ALVARO OBREGÓN	292.5	
	ABASOLO	243.3	
	1 DE MAYO	438.0	
	TOTAL - METROS	1,287.8	622,518.0
	TOTAL - KILÓMETROS	**1.29km**	**0.62km²**
PB	MIER Y TERÁN	119.7	
	DAMIÁN CARMONA	296.5	
	ALHÓNDIGA	185.6	
	ALHÓNDIGA	146.2	
	PONCIANO ARRIAGA	584.8	
	XÓCHITL	210.5	
	PEDRO VALLEJO (GOMEZ FARÍAS A FERNANDO ROSAS)	146.0	
	CALZADA DE GUADALUPE	395.0	
	MORELOS	167.0	
	SEVILLA Y OLMEDO	140.0	
	LERDO DE TEJADA	204.0	
	ANASTACIO PARRODI	154.0	
	ABASOLO	139.0	
	BOLÍVAR	95.0	
	REFORMA	878.4	
	REFORMA	126.0	
	TOTAL - METROS	3,987.7	1,158,753.4
	TOTAL - KILÓMETROS	**3.99km**	**1.16km²**
PC	CARRANZA	1,249.0	
	MARIANO ARISTA	1,117.0	
	DAMIÁN CARMONA	1,181.0	
	AV DE LA PAZ	159.0	
	16 DE SEPTIEMBRE	273.0	
	PONCIANO ARRIAGA	996.0	
	CALZADA DE GUADALUPE	566.0	
	SEVILLA Y OLMEDO	129.0	
	TOTAL - METROS	5,670.0	2,452,580.2
	TOTAL - KILÓMETROS	**5.67km**	**2.45km²**

FUENTE: IMPLAN, 2024

VERSIÓN PARA CONSULTA



VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- VIALIDADES CON ARBORIZACIÓN
- PERÍMETRO A
- PERÍMETRO B
- PERÍMETRO C

PERÍMETRO	KILÓMETROS LINEALES DE CALLES ARBORIZADAS EXISTENTES	CALLES ARBORIZADAS POR PERÍMETROS
A	1.3	1.3km/0.6km²
B	4	4km/0.8km²
C	5.7	5.7km/2.5km²

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Vialidades con arborización en el Centro Histórico

De las cien vialidades que conforman el Centro Histórico, apenas veinte de ellas cuentan con algún tipo de arbolado en banquetas o camellones. La inclusión de vegetación en las calles es fundamental para mitigar los efectos de la contaminación ambiental, ya que proporciona humedad, sombra, absorción de dióxido de carbono y captura de partículas suspendidas (Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2023).



Fotografía: Fachada de la Catedral Metropolitana, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

ARBOLADO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.6.2 Residuos sólidos urbanos.

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), son los generados en casas habitación, establecimientos o en la vía pública con características domiciliarias, así como los resultantes de la limpieza de vías y lugares públicos (SEMARNAT, 2017). Según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los RSU pueden tener varios efectos negativos en el medio ambiente y en las áreas urbanas si no se gestionan adecuadamente en su recolección, transporte tratamiento y disposición. Los principales efectos son los siguientes:

• Contaminación atmosférica, olores desagradables e impacto en la imagen urbana del primer cuadro de la ciudad.

• Riesgos a la salud por la acumulación de partículas que alteran la calidad del aire, del agua y de la flora, propiciando fauna nociva igualmente.

• Alteración en la calidad del sustrato debido a la presencia de productos no biodegradables y de alta toxicidad.

Actualmente, la recolección de los residuos sólidos urbanos está a cargo de la empresa Red Ambiental. Anteriormente, hasta el 2023, este servicio era proporcionado directamente por el Centro de Operación de Barrido de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos. Dicha recolección se ofrecía en tres turnos: matutino, vespertino y nocturno durante los 365 días del año.

Hasta el 2023, los recorridos diarios de recolección se realizaban de forma peatonal en calles como Ignacio Zaragoza y Los Bravo. La cantidad aproximada de residuos recolectados por el Centro de Operación de Barrido en el Centro Histórico era de 10 a 12 toneladas diarias, sin separación según el tipo de residuo.

En el Centro Histórico operan organizaciones sindicales dedicadas a la recolección de residuos por medio de camionetas privadas, mismas que están registradas en la Dirección de Ecología. Estos vehículos están obligados a depositar los desechos en los depósitos oficiales habilitados por la ciudad, al igual que los carretoneros de basura .

En los depósitos oficiales habilitados, los trabajadores encargan de separar la basura para enviarla a los diferentes centros de reciclaje.

Existen nueve centros de reciclaje registrados en la ciudad, mismos que procesan materiales como fierro, aluminio, cobre, chatarra, bronce, papel, cartón, vidrio y plástico.

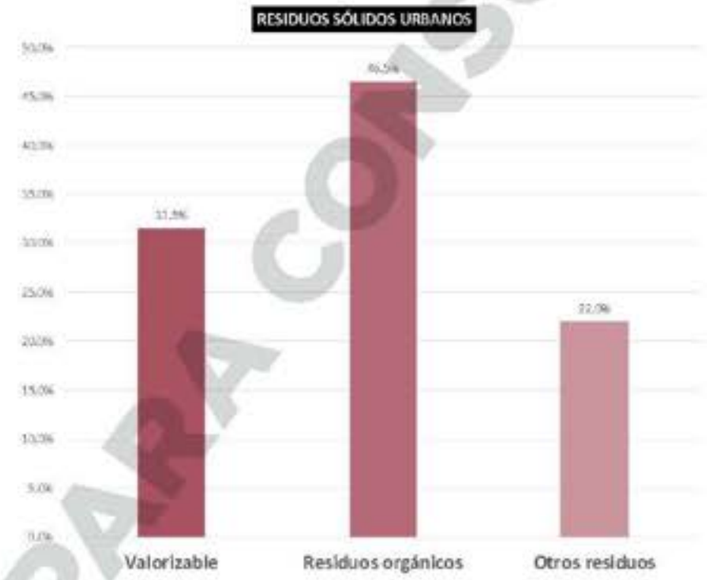
Asimismo, Red Ambiental recolecta diariamente 680 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU), de las cuales 8.5 toneladas provienen del Centro Histórico. De los residuos recolectados diariamente en el municipio, el 31% son desechos valorizables, el 46.5% son residuos orgánicos y el 22% se catalogan como «otros» residuos.



Fotografía. Recolección de desechos sólidos en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

CATALOGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



FUENTE: RED AMBIENTAL, 2024

Datos de Red Ambiental, muestran que la mayor parte de los RSU son recolectados en las plazas públicas los lunes y martes. Se ha identificado un incremento en la recolección de los RSU durante Semana Santa, cuando se lleva a cabo el «Festival Internacional San Luis en Primavera» y la Procesión del Silencio, y durante la temporada de fin de año, específicamente del 16 de diciembre hasta la primera semana de enero.



Fotografía: Recolección de desechos sólidos en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RUTA 1
- RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RUTA 2
- RUTA PEATONAL GESTIÓN CENTRO HISTÓRICO
- PAPELERAS CENTRO HISTÓRICO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rutas de recolección en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

Actualmente, la cobertura de recolección de Red Ambiental abarca dos rutas denominadas «Centro Histórico», las cuales tienen recolección diaria de lunes a domingo para mantener la imagen urbana y debido a las papeleras ubicadas estratégicamente. Según el censo, el Centro Histórico dispone de 672 papeleras distribuidas en plazas públicas y avenidas principales.

Además, algunas zonas del perímetro C están cubiertas por las rutas llamadas «sur», «norte» y «poniente». La recolección en estas áreas se realiza cada tres días de lunes a sábado.

En total, Red Ambiental opera con 111 rutas en turnos tanto matutino como vespertino en todo el municipio, utilizando 33 vehículos de carga trasera. En la Estación de Transferencia, se reciben en promedio 21,991 toneladas de residuos sólidos urbanos mensualmente.

680 toneladas diarias de RSU en el municipio de San Luis Potosí

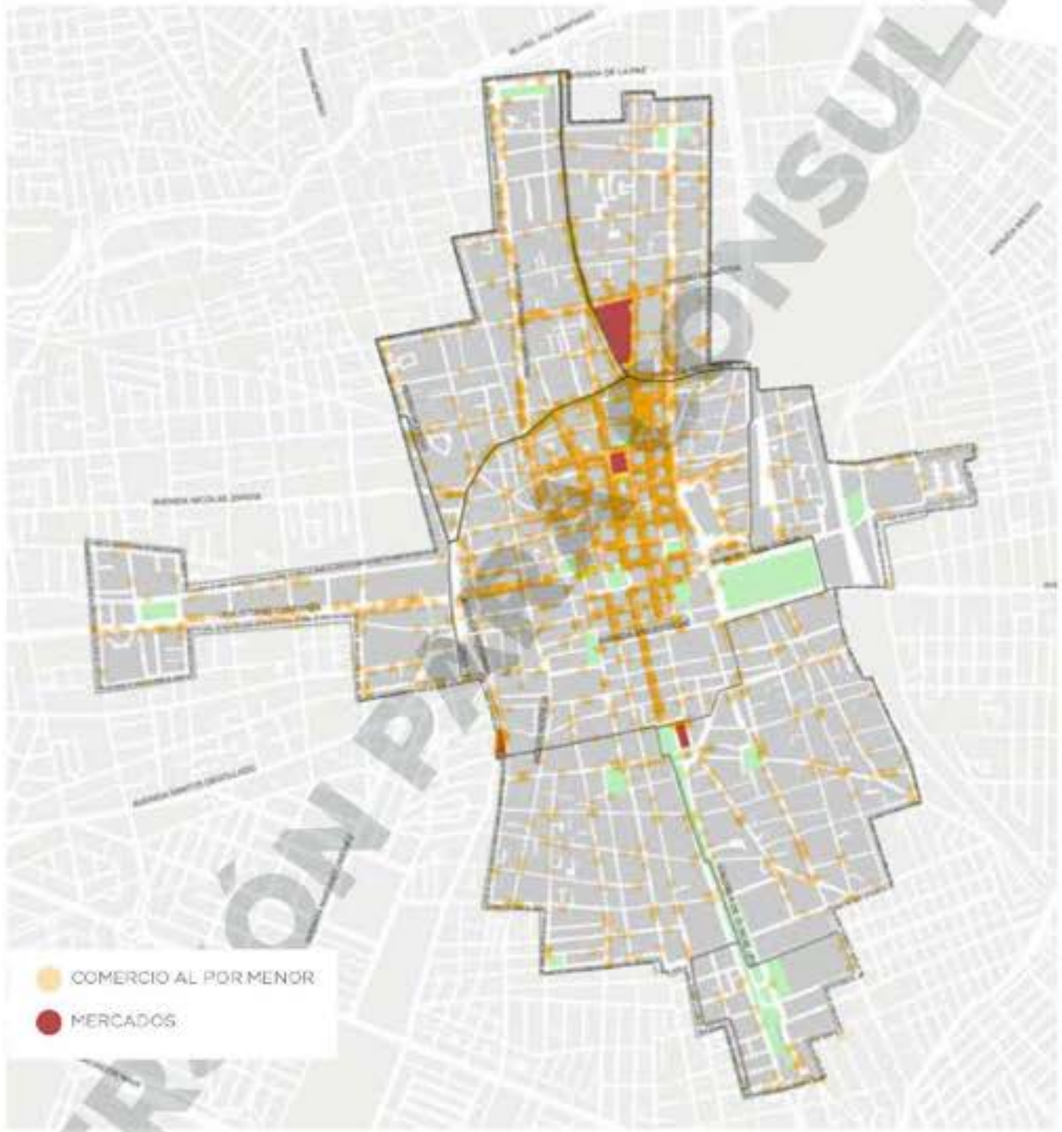
5 toneladas de residuos diarios provenientes del Centro Histórico

El 1.2% de la producción de RSU municipales, provienen del Centro Histórico (Red Ambiental, 2024)

En cuanto a la producción de residuos por parte del rubro comercial en el Centro Histórico, se identifica una alta concentración en la Zona Centro alrededor de los cuatro mercados localizados dentro de los límites y en las avenidas principales.

VERSIÓN PARA CONSULTA

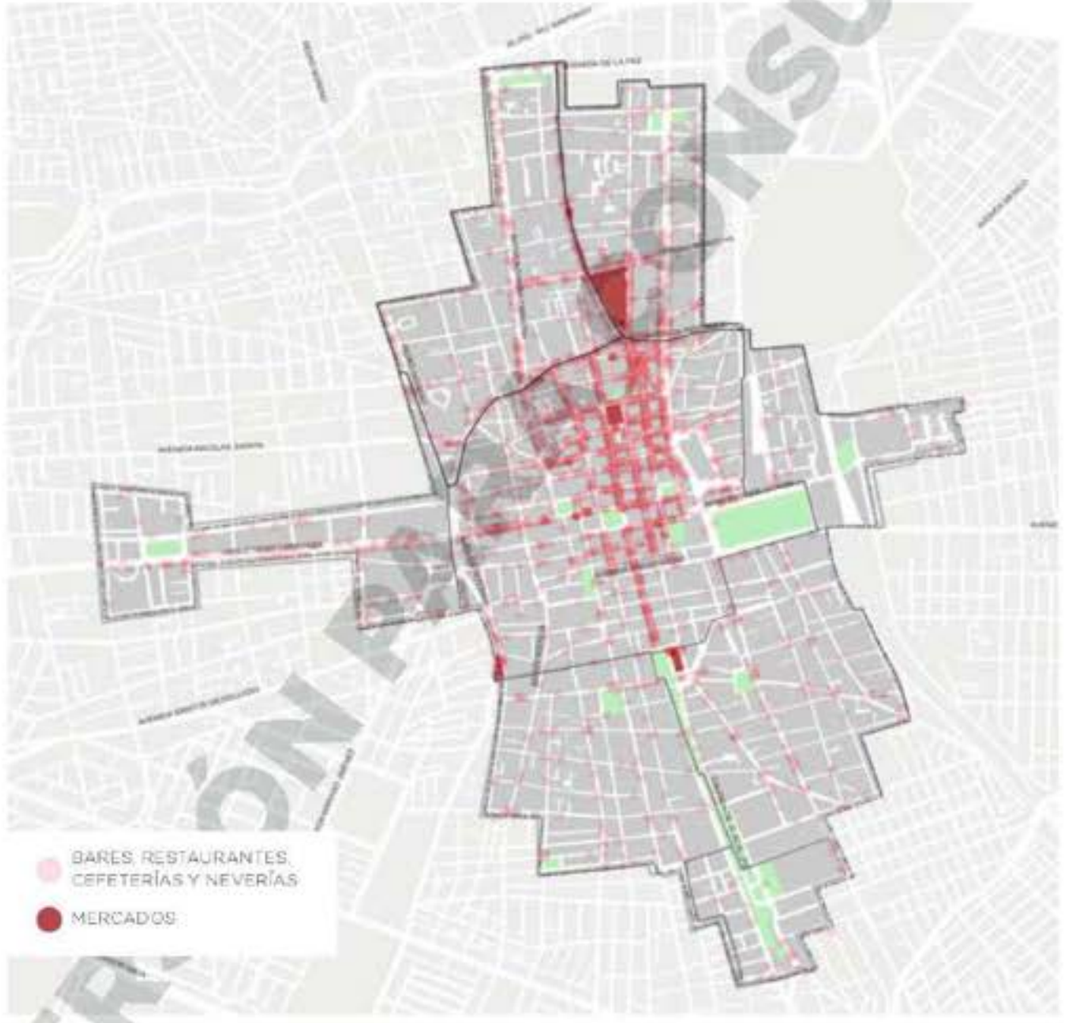
CONCENTRACIÓN DE COMERCIO AL POR MENOR Y MERCADOS



FUENTE: INEGI, 2022.

Asimismo, se observa una concentración de restaurantes, bares, cafeterías y neverías en estas mismas zonas.

CONCENTRACIÓN DE RESTAURANTES, BARES, CAFETERÍAS Y NEVERÍAS



FUENTE: INEGI, 2022.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.6.2.1 Manejo de los RSU.

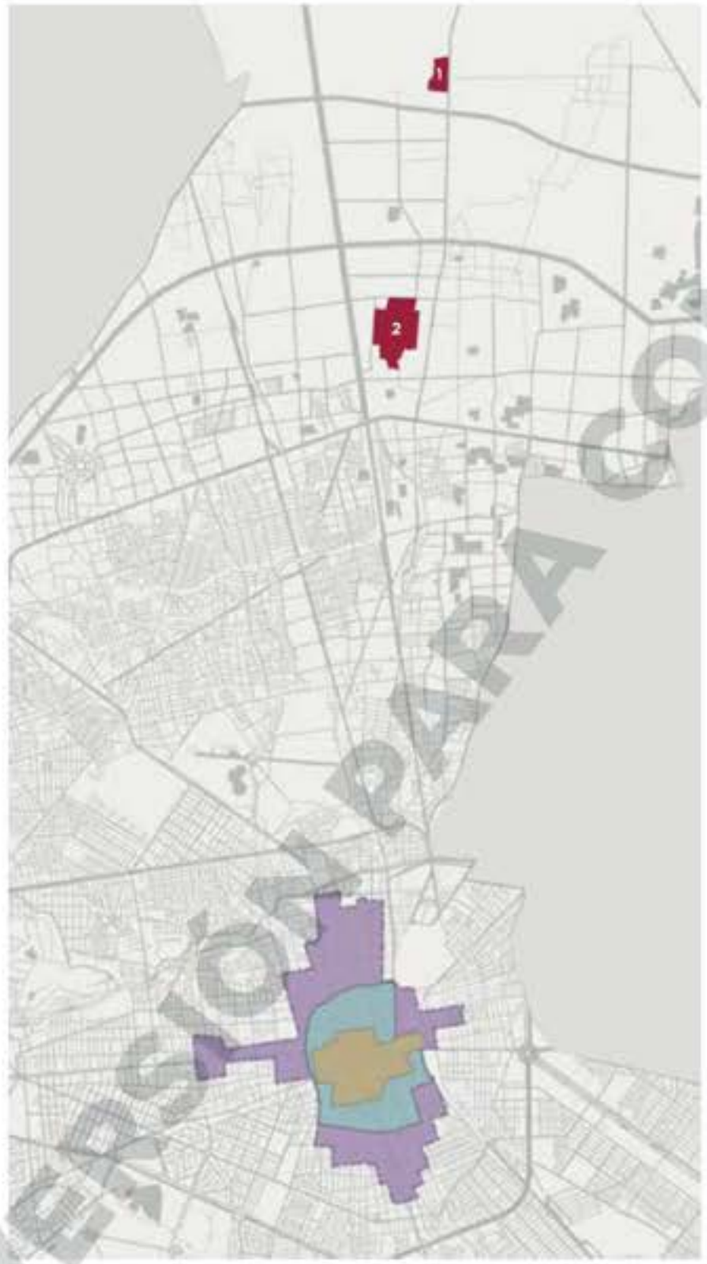
El proceso de gestión de los residuos sólidos urbanos involucra múltiples factores sociales, políticos, económicos y culturales. Los problemas asociados con la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los RSU han llevado a los gobiernos municipales a adoptar nuevas estrategias para su gestión. Entre estas estrategias se encuentra la privatización de los servicios, delegando a las empresas privadas la responsabilidad de expandir el sistema, modernizar la infraestructura y mejorar los sistemas técnicos (García R., 2010).

Actualmente, el municipio de San Luis Potosí cuenta solamente con una estación de transferencia y un Centro Integral de Procesamiento de Residuos (CIPRES). Ambos se localizan en camino a Peñasco como se identifica a continuación.

Para compactar los RSU que ingresan al relleno sanitario se utiliza maquinaria pesada, con el fin de ampliar la vida útil de cada celda. Además, diariamente se aplica una capa de tepetate sobre los residuos (Red Ambiental, 2024).

De acuerdo con Red Ambiental, las celdas de CIPRES cuentan con todas las especificaciones indicadas por la NOM-083-SEMARNAT-2003 tales como geomembranas, profundidad requerida, poza de lixiviados, sus tubos de conversión de gas de metano y la compactación pertinente. Las estrategias para la recolección y el manejo de los RSU deben de estar alineadas con las normas oficiales de SEMARNAT y la «Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí» del 2021.

LOCALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y CIPRES, 2024.



1.- Centro Integral de Procesamiento de Residuos (CIPRES) (Destino final de los Residuos Sólidos Urbanos).

2.- Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos.

FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.6.3 Contaminación atmosférica

La exposición al aire contaminado tiene implicaciones sociales y económicas importantes, siendo quizá una de las más relevantes la de ser la principal causa ambiental de muertes prematuras a nivel mundial.

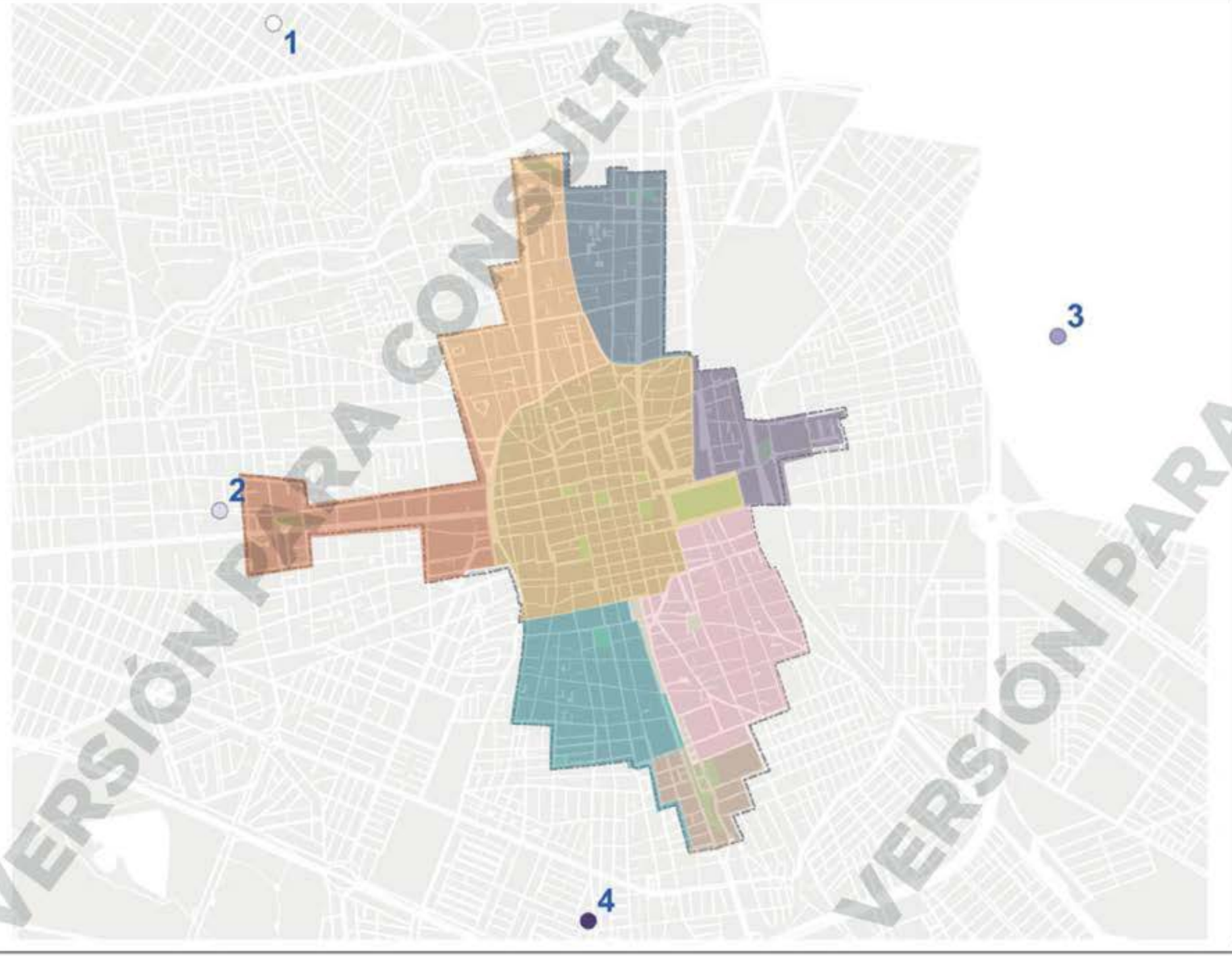
Asimismo, entre los efectos que se han asociado con la contaminación atmosférica, destacan los incrementos de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, además de estar comprobado que estos problemas no solo disminuyen a la calidad de vida de la población, sino que también generan repercusiones económicas para la sociedad en general (INECC, 2022). Por eso, con el objetivo de atender las emisiones de gases de efecto invernadero, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta resolución incluye, entre otros objetivos, la mejora de la salud y el bienestar de la población en general, así como la acción frente al cambio climático (UN, 2015). Además, «los datos de la OMS muestran que casi toda la población mundial (el 99%) respira un aire que supera los límites recomendados por la Organización y contiene altos niveles de contaminantes» (WHO, 2019). Estos datos también indican que la exposición es más elevada en los países en vías de desarrollo y subdesarrollados. Aunque México se considera actualmente un país con un Índice de Desarrollo Alto, los contrastes dentro de nuestro país permiten identificar algunas regiones como en vías de desarrollo e incluso subdesarrolladas.

A partir de esta situación, la medición de la calidad del aire en la ciudad, y particularmente dentro del Centro Histórico, resulta indispensable. Uno de los propósitos del monitoreo de la calidad del aire es generar y proporcionar información de manera que puedan tomar decisiones adecuadas a favor de la gestión y mejora del medio ambiente. Pero, ante la ausencia de un marco normativo nacional en materia de diseño e instalación de redes de monitoreo de la calidad del aire, las redes que actualmente operan en México tienen diversos criterios operativos y presentan fuertes limitaciones en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales (INECC, 2022).

Hoy en día, la ciudad cuenta con cuatro casetas de monitoreo de calidad del aire, las cuales se encuentran fuera del perímetro del Centro Histórico y están validadas por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (Gobierno de San Luis, 2024). Según el último Informe Nacional de la Calidad de Aire, la ciudad de San Luis Potosí cuenta con una concentración de partículas que superan los límites normados nacionalmente (INECC, 2024), por lo que es necesario identificar las medidas pertinentes para descentralizar el transporte público y asegurar el derecho de los usuarios del Centro Histórico a una movilidad y calidad de aire adecuadas para su desarrollo y bienestar.

Del mismo modo, la Organización de las Naciones Unidas señala que las ciudades y sus inversores deben asegurarse de reducir las emisiones. Esto se debe a que, además de los claros beneficios para la salud de la población, la reducción de emisiones también resulta conveniente desde el punto de vista económico y empresarial (UN, 2015).

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- CASETA 1 - BIBLIOTECA
- CASETA 2 - INDUSTRIALES POTOSINOS ASOCIADOS
- CASETA 3 - ESCUELA 1º DE MAYO
- CASETA 4 - DIF

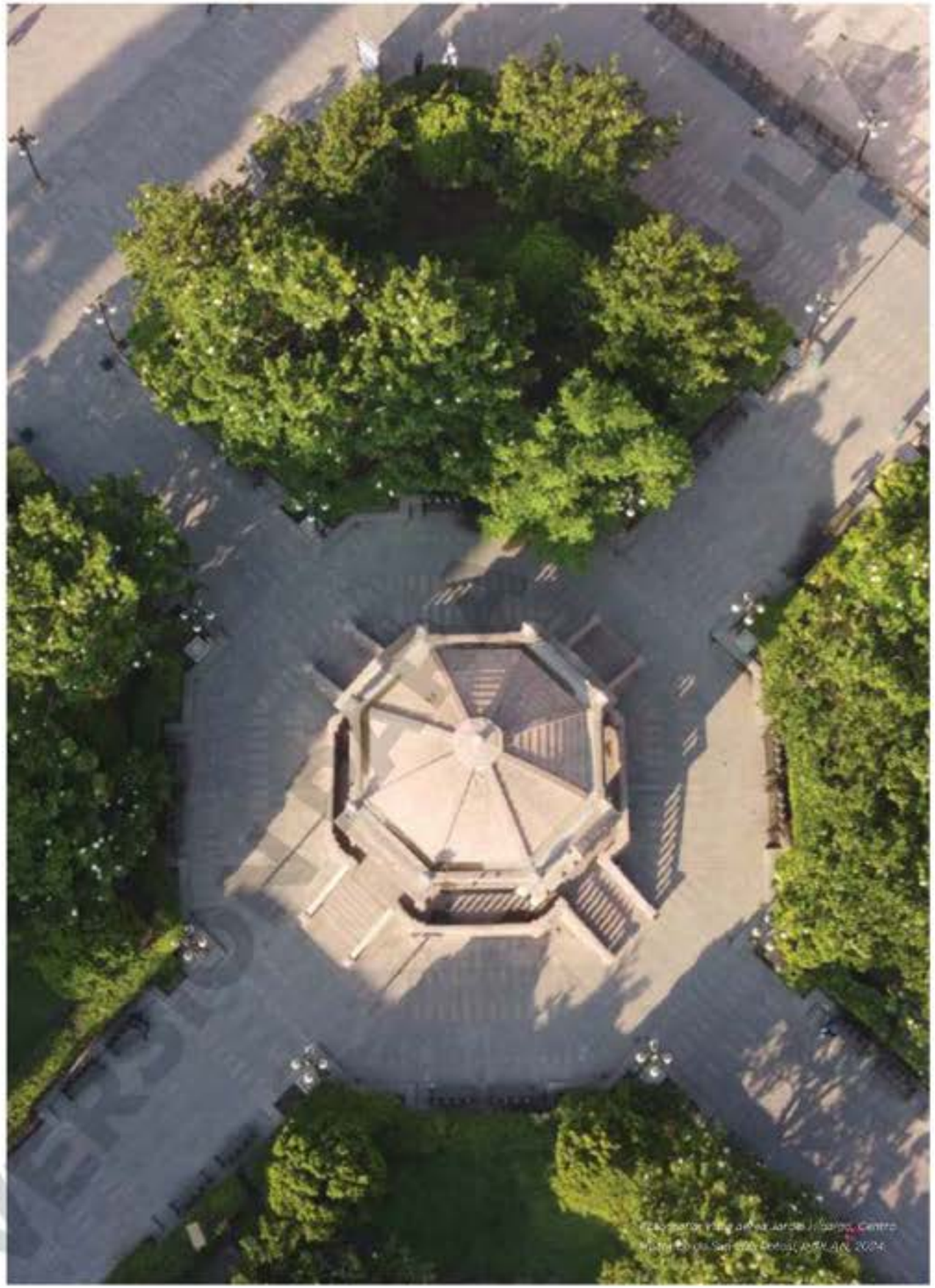
PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Casetas de monitoreo de la calidad del aire en la Ciudad de San Luis Potosí

VERSIÓN PARA CONSULTA

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es esencial identificar el tipo de partículas suspendidas presentes en el aire. La dispersión de un contaminante en la atmósfera está influenciada por varios factores, entre los que se incluyen la velocidad del viento—determinada por características físicas como la topografía, la temperatura y la humedad—y la estabilidad atmosférica, que se refiere a la variación de la temperatura del aire con respecto a la altura sobre el suelo (Flores, 2011).

A continuación se enlistan las fuentes de contaminación atmosférica tanto fijas como móviles. Las cuales, según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2018), son todas aquellas actividades, procesos u operaciones capaces de producir contaminantes al aire (SEGOB, 2021).



VERSIÓN PARA CONSULTA

4.6.3.1 Fuentes fijas de emisión a la atmósfera.

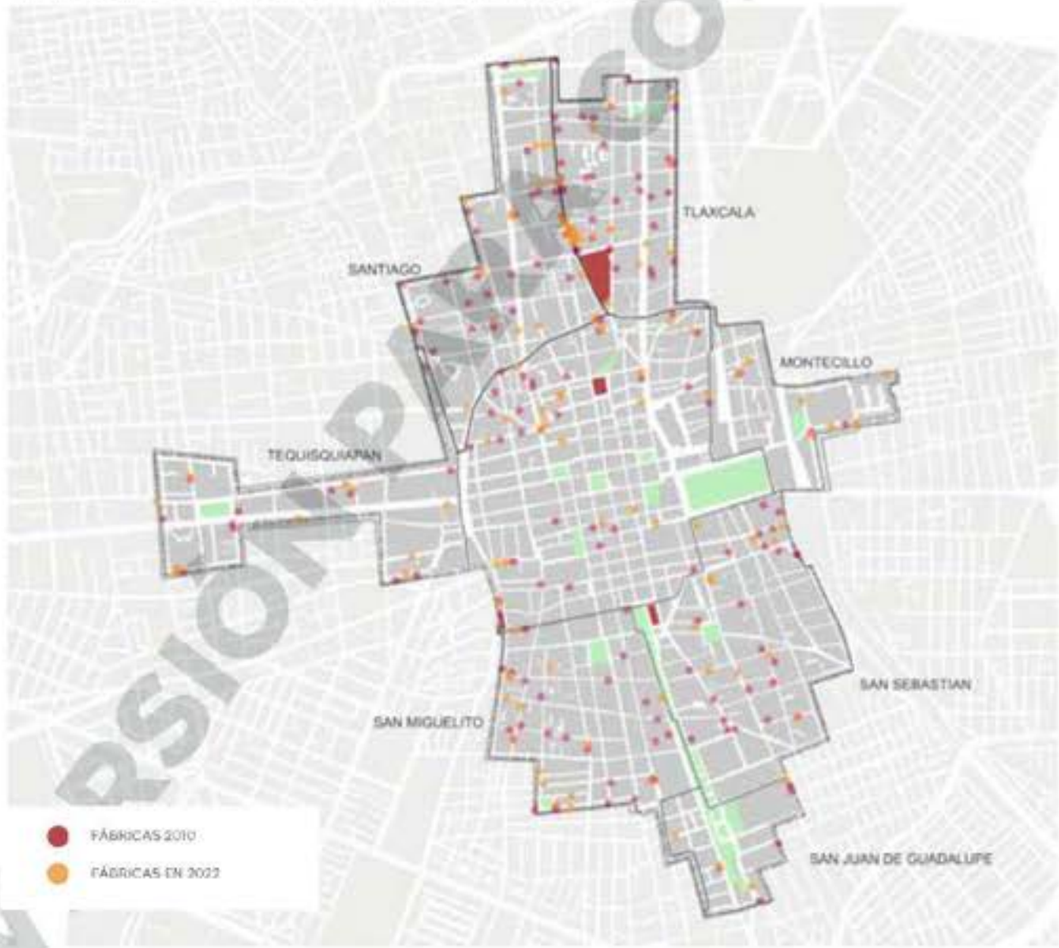
Según el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA, 2024), en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica, se define como fuente fija cualquier instalación establecida en un solo lugar con el propósito de realizar operaciones o procesos industriales, comerciales, de servicios, o actividades que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera. En el Centro Histórico, los giros identificados y ubicados que representan fuentes de emisión a la atmósfera incluyen:

• **Industrias 2006:** fábrica de trofeos, cerillos, conos, muebles, hielo (cristal), pasteurizadoras, curtidoras, entre otros.

• **Industrias 2022:**
• Fabricación de anuncios y señalamientos.
• Fabricación de línea blanca.
• Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza.
• Fabricación de artículos oftálmicos.
• Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina.
• Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte.
• Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares.
• Fabricación de calcetines y medias de tejido de punto.
• Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño.
• Fabricación de colchones.
• Fabricación de enseres electrodomésticos menores.
• Fabricación de envases de cartón.
• Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio.
• Fabricación de estructuras metálicas.
• Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales.
• Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos.
• Fabricación de lámparas ornamentales.
• Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices.
• Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería.
• Fabricación de otros productos de cartón y papel.
• Fabricación de otros productos de cemento y concreto.
• Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.
• Fabricación de otros productos de hierro y acero.
• Fabricación de productos de madera.
• Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento.
• Fabricación de otros productos metálicos.
• Fabricación de otros productos químicos.
• Fabricación de pinturas y recubrimientos.
• Fabricación de preparaciones farmacéuticas.
• Fabricación de productos a base de piedras de cantera.
• Fabricación de productos de herrería.
• Fabricación de productos de madera para la construcción.
• Fabricación de resinas de plásticos reciclados.

A continuación, se presenta una comparación entre las diferencias de localización y concentración de fábricas en los barrios del Centro Histórico:

FÁBRICAS EXISTENTES EN EL 2010 Y FÁBRICAS EXISTENTES EN EL 2022.

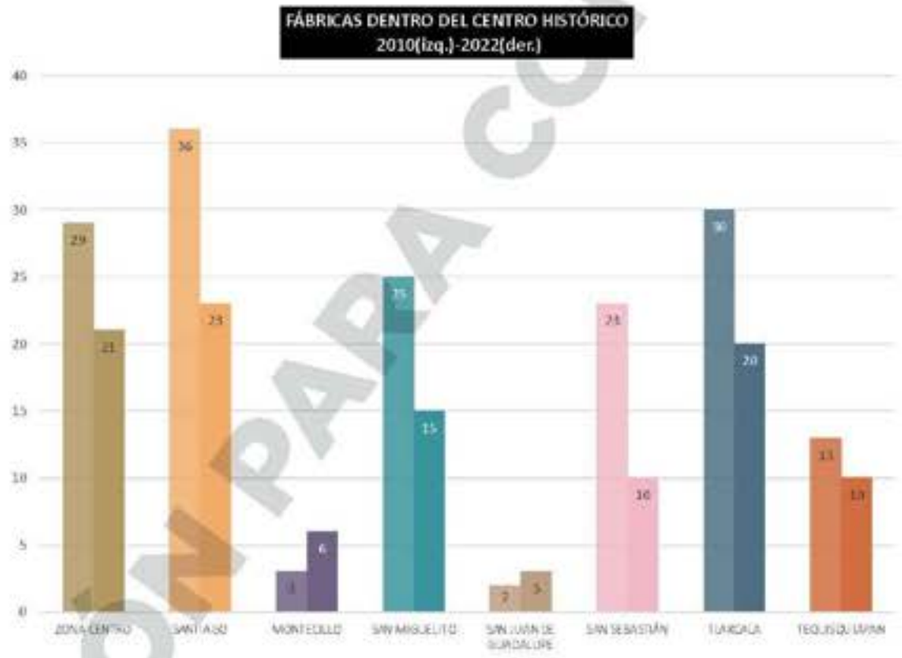


FUENTE: INEGI 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

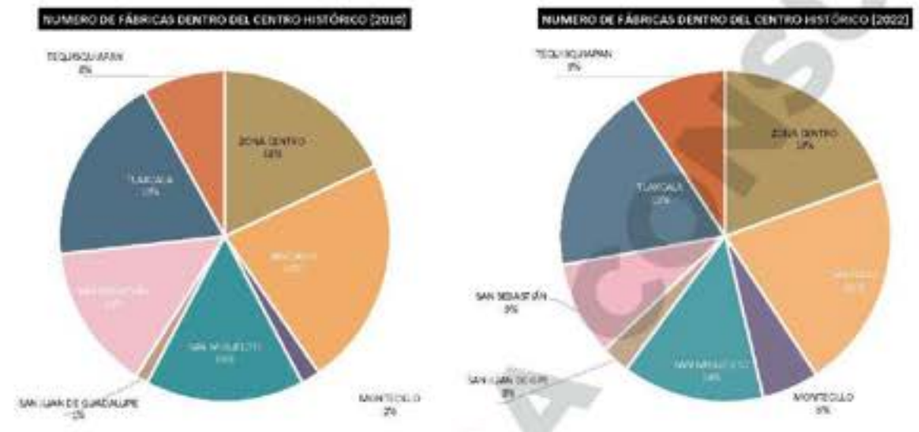
En el 2010 se identificaron 161 fábricas dentro del perímetro de protección del Centro Histórico, mientras que para el 2022 la cifra disminuyó a 108 fábricas.

COMPARATIVA DEL NÚMERO DE FÁBRICAS 2010-2022 DENTRO DE LOS BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO



FUENTE: INEGI, 2023.

FÁBRICAS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO 2010-2022.



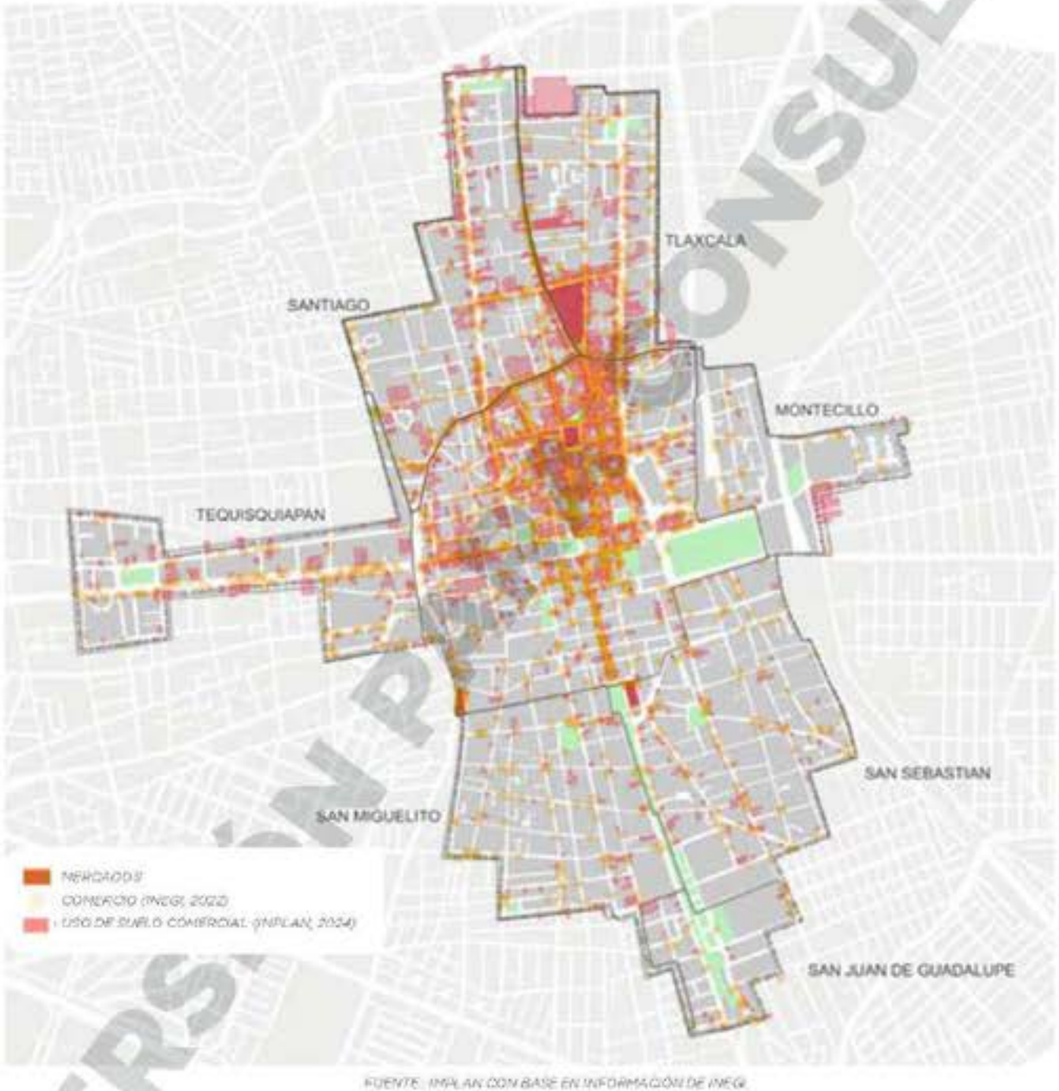
FUENTE: INEGI, 2023.

Tanto las industrias como los giros clasificados como servicios y comercios en el Centro Histórico, incluidos gasolineras, restaurantes, hoteles, hospitales, panificadoras, tortillerías, y talleres de hojalatería y pintura, utilizan gas LP como combustible en sus procesos. Como resultado, la mayoría de los contaminantes emitidos a la atmósfera, tales como óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2), dióxido de azufre (SO2) y partículas suspendidas (PS), provienen de la combustión de este gas.

Adicionalmente, los talleres gráficos y de hojalatería y pintura, así como las gasolineras (que emiten vapores), generan otro tipo de emisiones denominadas compuestos orgánicos volátiles (COV), producidos por el uso de solventes. La Zona Centro es considerada la que concentra el mayor número de fuentes de emisiones contaminantes provenientes de establecimientos comerciales y de servicios. A continuación, se presentan las principales áreas de comercio, así como los mercados dentro del perímetro del Centro Histórico.

VERSIÓN PARA CONSULTA

COMERCIO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO (INEGI, 2022 E IMPLAN, 2024)



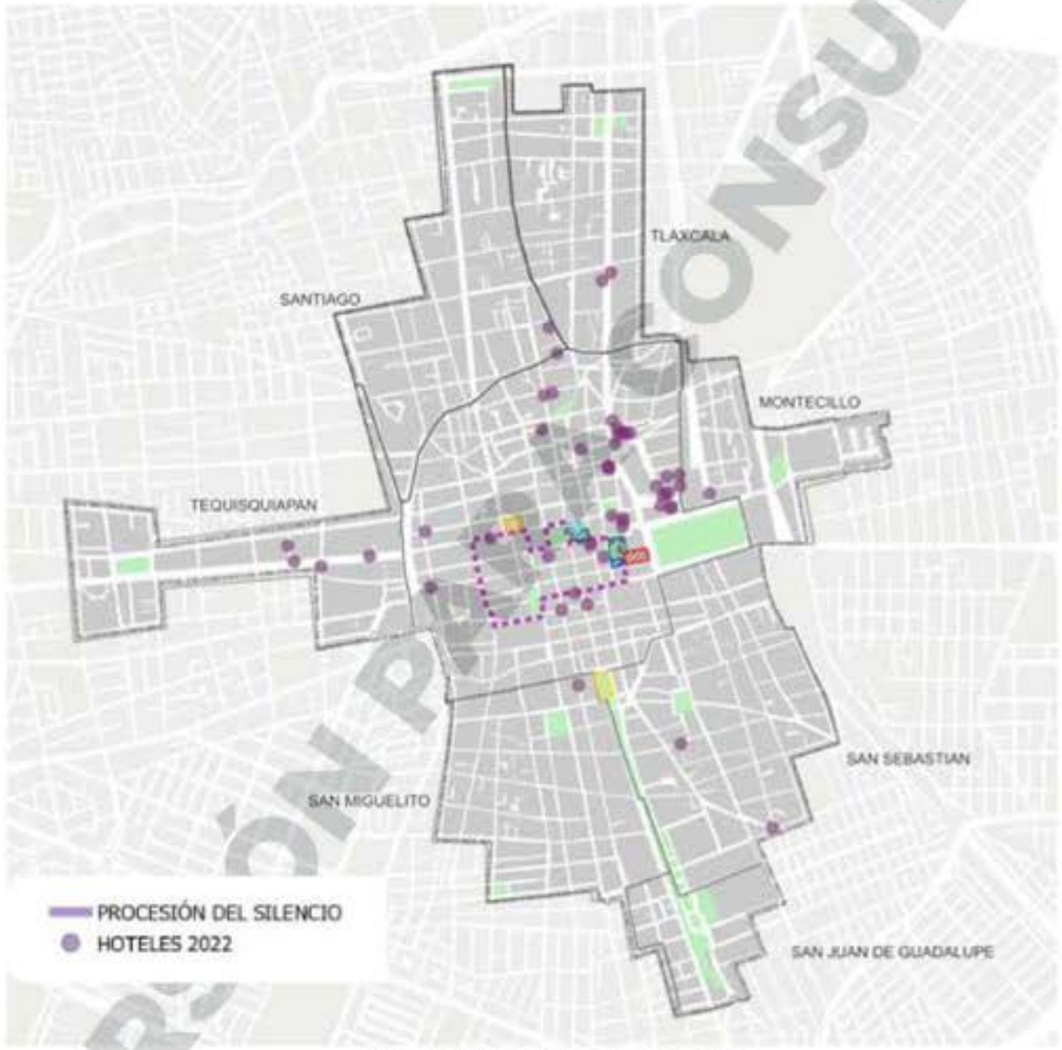
FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN DE INEGI

Actualmente, los rubros de comercio al por mayor con presencia más significativa en el Centro Histórico incluyen joyería y relojes, mercería y bonetería, artículos usados, artículos deportivos, calzado, regalos, ropa y lencería, teléfonos y tiendas de abarrotes. Asimismo, las principales avenidas comerciales en esta área son Avenida Carranza, Ignacio Zaragoza, Miguel Hidalgo, Morelos, Guajardo, Damián Carmona, Moctezuma y Madero. La Zona Centro también destaca por tener la mayor concentración comercial

Por su parte, en respuesta a las necesidades del sector turístico, el número de hoteles en el Centro Histórico ha aumentado desde 2010. Según la «Ley General de Turismo», se ha llevado a cabo un esfuerzo multidisciplinario para preservar los recursos naturales y prevenir la contaminación derivada de estas prácticas. A continuación, se identifican los hoteles, así como las áreas con mayor afluencia turística

VERSIÓN PARA CONSULTA

PRINCIPALES PUNTOS TURÍSTICOS (INEGI, 2022 E IMPLAN, 2024).



FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN DE INEGI.

Se identificó que de los 51 hoteles que hay en la Zona Centro, 39 se encuentran en la zona centro, lo cual representa el 76%. Es relevante señalar que, según estudios realizados por la SECTUR (2023), el 61% de los turistas que visitan la Zona Centro del estado (San Luis, Soledad de Graciano Sánchez, Mexquitic de Carmona y Tierra Nueva) utilizan automóvil particular como medio de transporte (SECTUR, 2023). Por lo tanto, se puede anticipar una mayor afluencia vehicular durante los periodos vacacionales.



Fotografía: Hotel Nargarita, Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

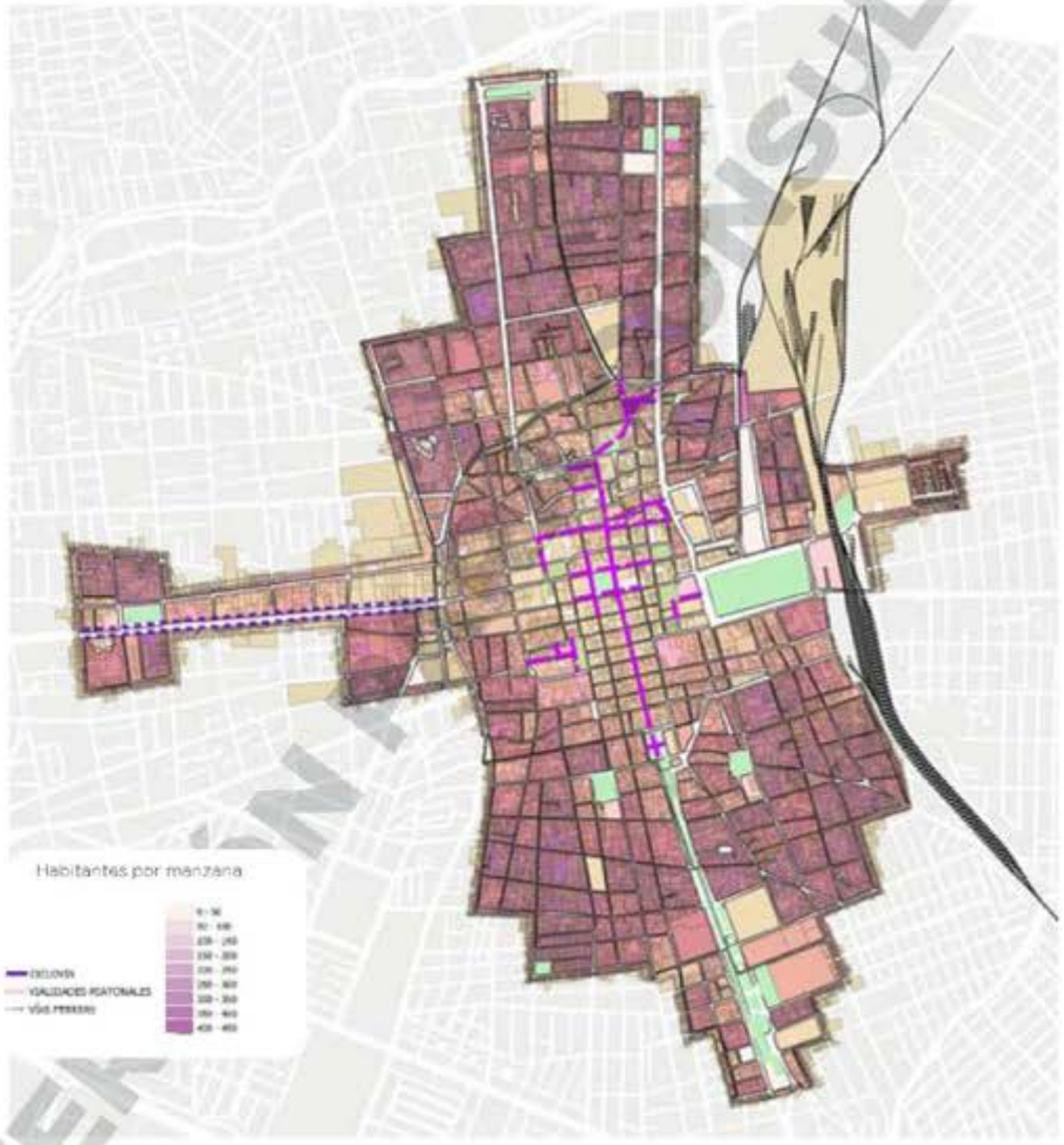
VERSIÓN PÚBLICA CONSULTA

4.6.3.2 Fuentes móviles de emisión a la atmósfera.

Además de las fuentes fijas de contaminación atmosférica, se deben considerar las fuentes móviles. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica como fuente móvil de contaminación atmosférica a todas las formas de transporte y vehículos automotores (SEMARNAT, 2018)

De acuerdo con el «Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica», se consideran fuentes móviles de contaminación los aviones, helicópteros, ferrocarriles, tranvías, tractocamiones, autobuses integrales, camiones, automóviles, motocicletas, embarcaciones, así como equipos y maquinarias no fijos con motores de combustión que, debido a su operación, generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera.

CONCENTRACIÓN HABITACIONAL Y MOVILIDAD SUSTENTABLE DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO



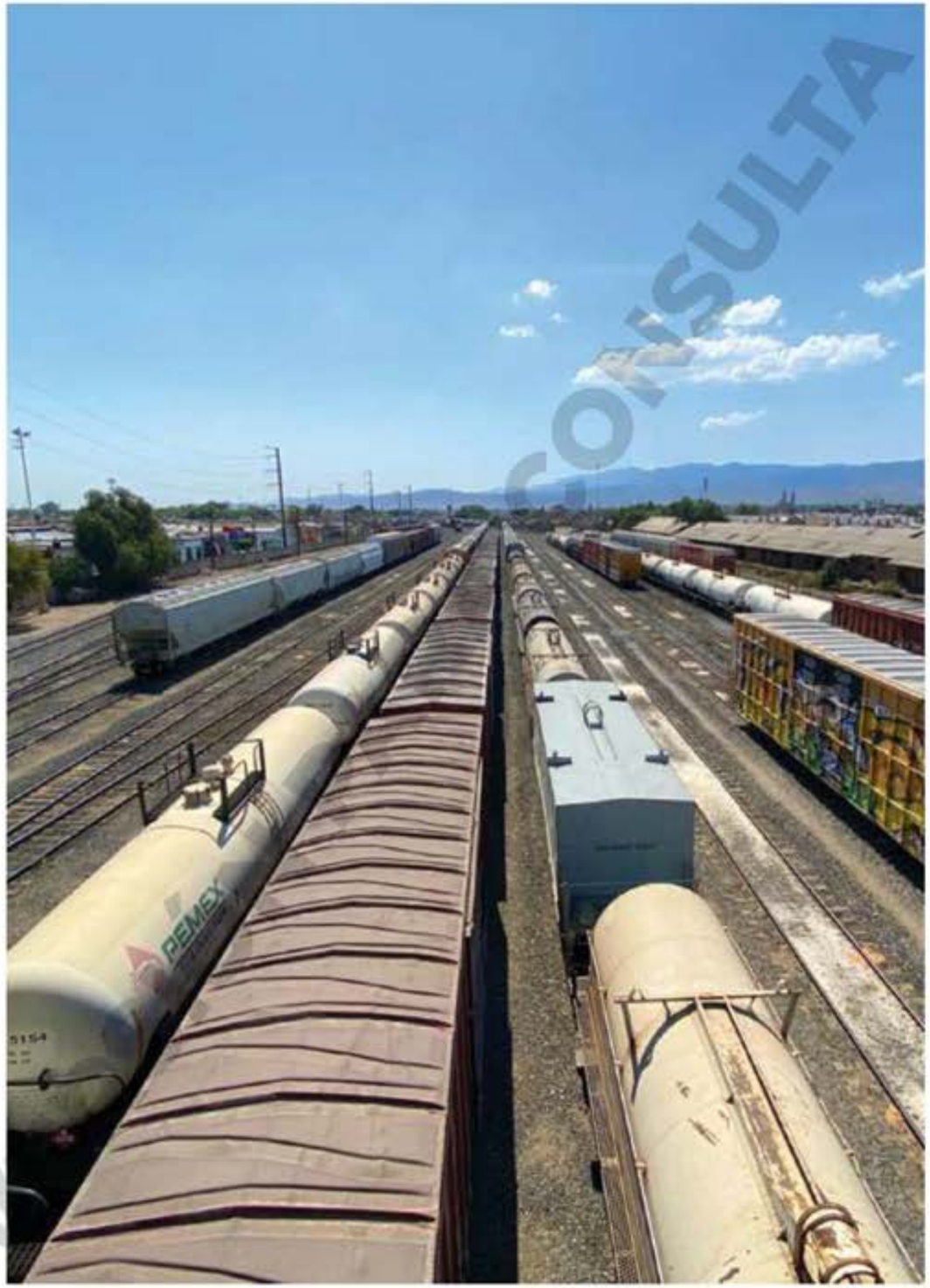
FUENTE: INEGI, 2020 E IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Como se observa en el plano anterior, el transporte motorizado es el tipo de transporte predominante dentro del Centro Histórico. Además, se puede identificar que la mayor concentración de habitantes se encuentra en los barrios de Santiago, Tlaxcala y San Sebastián.

En el siguiente plano, se identifican las principales vialidades con alta concentración de rutas de transporte público, destacando la Avenida Juan Sarabia como la más transitada. Dentro del perímetro A del Centro Histórico, se observa una alta concentración de líneas de transporte que convergen en la Alameda, alcanzando hasta 49 rutas al norte de esta área.

En este contexto, la movilidad estratégica busca privilegiar la calidad de vida urbana y el bienestar colectivo, así como la creación espacios públicos confortables que favorezcan la convivencia ciudadana (Comisión Ambiental de la Megalópolis , 2018), por lo que este diagnóstico comprende como una de las mayores prioridades favorecer la movilidad. Por lo tanto, es prioritario privilegiar calles peatonales y con movilidad compartida, así como reforzar la accesibilidad para personas con discapacidad (Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2023).



Fotografía: Vía ferroviaria en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2023

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NODOS DE CONFLICTO VIAL

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

USO COMERCIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Fuentes móviles de emisión a la atmósfera (transporte público)

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.6.4 Contaminación visual y auditiva.

La contaminación visual se define como «del cambio o desequilibrio en el paisaje, ya sea natural o artificial, que afecta las condiciones de vida y las funciones vitales de los seres vivientes» (Méndez V., 2013). Por su parte, la Universidad Autónoma de México, afirma que la contaminación visual se refiere a los excesos de avisos publicitarios e informativos, luminosos o no, en forma de carteles en vías públicas; nuevas edificaciones que no se integran al lenguaje arquitectónico predominante; acumulación de residuos; grafiti y luz difusa que se proyecta en varias direcciones fuera de la zona terrestre a iluminar (López Murillo, 2008).

Asimismo, la contaminación lumínica se refiere a diversos problemas que surgen, específicamente, a partir del uso ineficiente, innecesario y extremo de fuentes de luz artificial (Unidad de Comunicación y Cultura Científica UNAM, 2023). Las distracciones peligrosas, especialmente al conducir un vehículo, y las afecciones físicas derivadas del alto contenido de contaminación visual, son algunas de las consecuencias para la población expuesta a anuncios que buscan ser cada vez más atractivos, apelando a efectos como diseño, color, luz, movimiento y tamaño (UNAM, 2019).

El tendido aéreo de cables de electricidad, teléfono y televisión también constituye una alteración en la perspectiva de los edificios históricos. A esto se suma el grafiti en las fachadas de la zona, considerado una causa de contaminación visual.

La contaminación visual afecta tanto a la salud como a la conducta humana y, en consecuencia, a la calidad de vida en general. Esto se debe a que «la sobre estimulación produce estrés por sobrecarga informativa y fatiga cognoscitiva» (Méndez V., 2013). En la siguiente imagen se puede observar cómo el perímetro A requiere de estrategias que aborden la protección de los usuarios frente a la contaminación visual.



Fotografía: Contaminación visual en el Centro Histórico de San Luis Potosí (IMPLAN, 2024).

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



GRAFITTI

INFRAESTRUCTURA SUBTERRÁNEA

USO COMERCIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Infraestructura subterránea y contaminación visual

VERSIÓN PARA CONSULTA

CONTAMINACIÓN AUDITIVA

La Organización Mundial de la Salud describe al ruido como la primera molestia ambiental en los países industrializados (Asociación Médica Mundial, 2022). La Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. Esta norma, además de identificar el tipo de zonas en las que ciertos rangos de decibelios son permitidos, se realiza una distinción por horarios, como se muestra a continuación:

LÍMITES DE DECIBELIOS PERMITIDOS SEGÚN LA NOM-081-SEMARNAT-1994

ZONA	HORA	DECIBELIOS (dB)
RESIDENCIAL	6:00 a 22:00	55
	22:00 a 6:00	50
INDUSTRIA Y COMERCIO	6:00 a 22:00	68
	22:00 a 6:00	65
ESCUELAS	Durante el juego	55
CEREMONIAS, FESTIVALES Y EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO	4 horas	100

FUENTE: D.O.F. 2013.

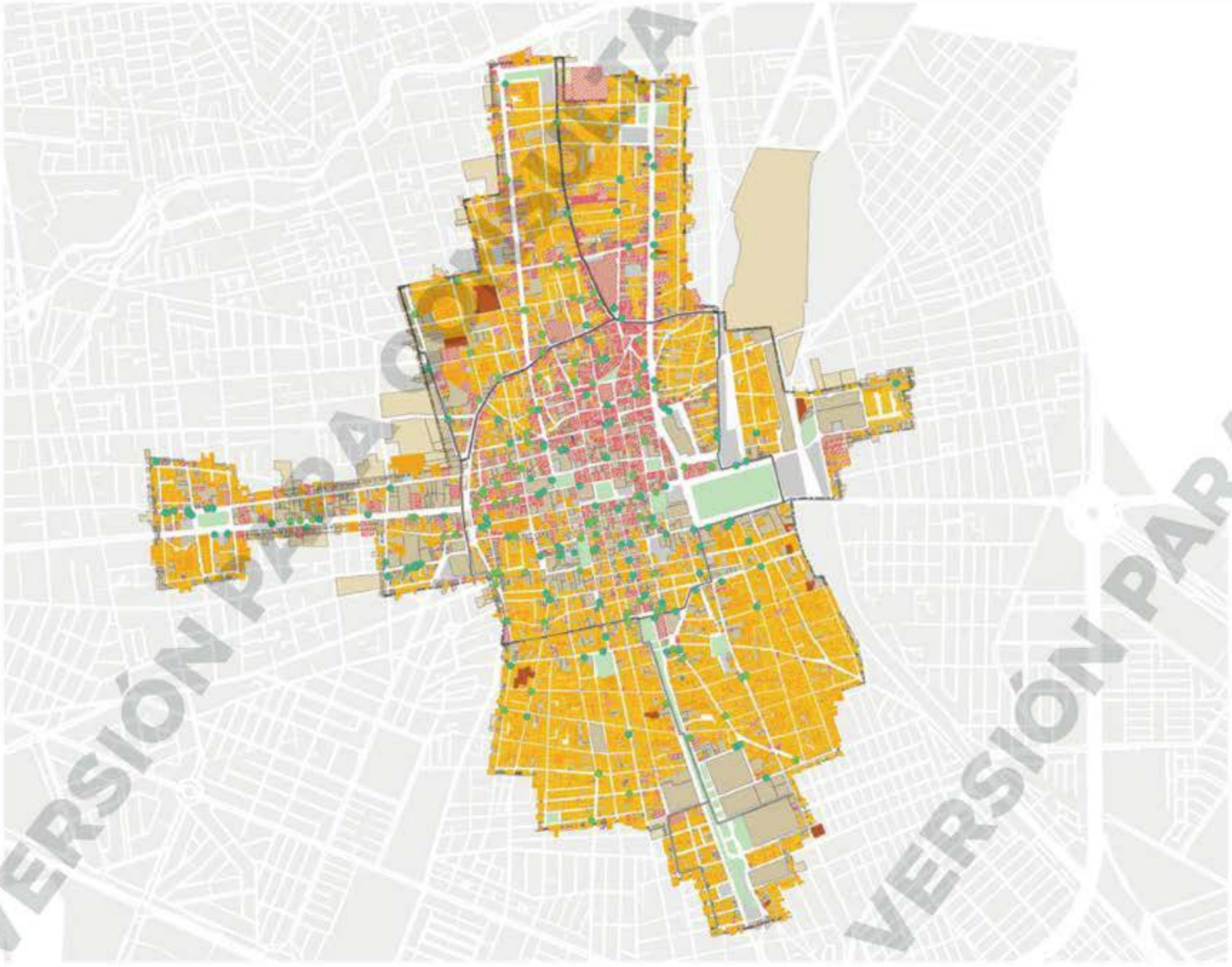
El artículo 155 de la «Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente» prohíbe las emisiones de ruido que superen los límites máximos establecidos en las normas oficiales mexicanas (DOF, 2024). En el Centro Histórico, el tránsito vehicular, el comercio ambulante y los centros de diversión son algunas de las fuentes de contaminación acústica (SEMARNAT, 2018). La concentración de estos factores expone a una gran cantidad de población a niveles de ruido intenso, lo que puede originar estrés, pérdida de audición, y efectos psicológicos como trastornos del sueño, conducta, memoria, y atención (Secretaría de Salud, 2019).

Los principales núcleos de contaminación auditiva se encuentran en las avenidas con mayor número de comercios.



Fotografía: Música con intensidad sonora alta en tiendas comerciales en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- CAFETERÍAS, REFRESQUERÍAS, NEVERÍAS Y SIMILARES
- CENTROS NOCTURNOS, BARES, CANTINAS Y SIMILARES
- USO INDUSTRIAL
- USO HABITACIONAL
- USO COMERCIAL

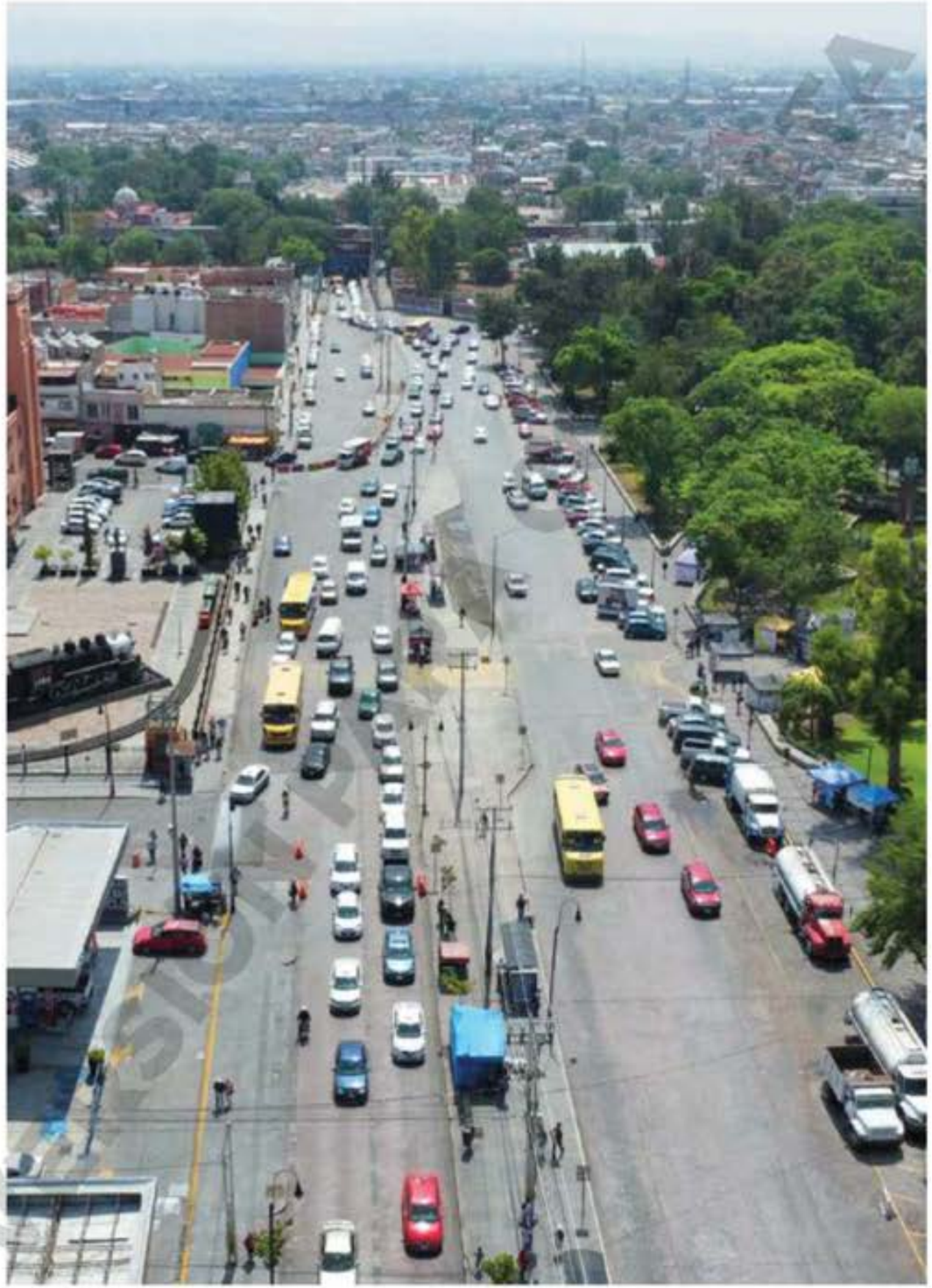
PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Contaminación auditiva

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.7 MOVILIDAD URBANA.

Según la «Ley General de Movilidad y Seguridad Vial», la movilidad urbana es un derecho ciudadano, que garantiza la capacidad de trasladarse y disponer de un sistema integral de movilidad de calidad, suficiente y accesible, permitiendo la libre elección de la forma de transporte en y entre los distintos centros de población, con el fin de acceder a los bienes, servicios y oportunidades que estos otorgan. En este contexto, el Centro Histórico es conocido por ser una zona generadora y polo de atracción de viajes. Este espacio funciona como un nodo articulador y de encuentro, facilitando la movilidad hacia y desde distintas áreas de la Zona Metropolitana.



Fotografía: Alameda «Juan Sarabia» Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

CONSULTA
VERSIÓN PA
VERSIÓN PÚBLICA

4.7.1 Accesibilidad.

En el Centro Histórico de San Luis Potosí se considera primordial garantizar el acceso a los usuarios en igualdad de condiciones, con dignidad y autonomía a plazas, comercios, transporte público y los sistemas de movilidad. Se prioriza la accesibilidad dentro de este perímetro, especialmente para la población vulnerable, con un enfoque en adultos mayores, ya que, según el apartado socioeconómico, el 23% de los habitantes de esta zona son personas de la tercera edad. Se busca implementar medidas para incluir y proteger a este grupo, así como a personas con discapacidad, niños y otros sectores vulnerables, con el objetivo de consolidar un modelo de ciudad innovadora que garantice los derechos y la accesibilidad para toda su población. Asimismo, como se menciona en el «Plan Integral de Manejo del Centro Histórico» de la Ciudad de México «los eventos y actividades en el espacio público y en los recintos culturales, con participación de las personas mayores, contribuyen a la creación y mantenimiento de la riqueza cultural» (Plan Integral, 2023).

La accesibilidad dentro del Centro Histórico abarca las condiciones físicas del espacio público para garantizar que todas las personas puedan utilizarlo indistintamente en cualquier momento de sus vidas, incluso cuando sus capacidades de movilidad o sensoriales se vean disminuidas.



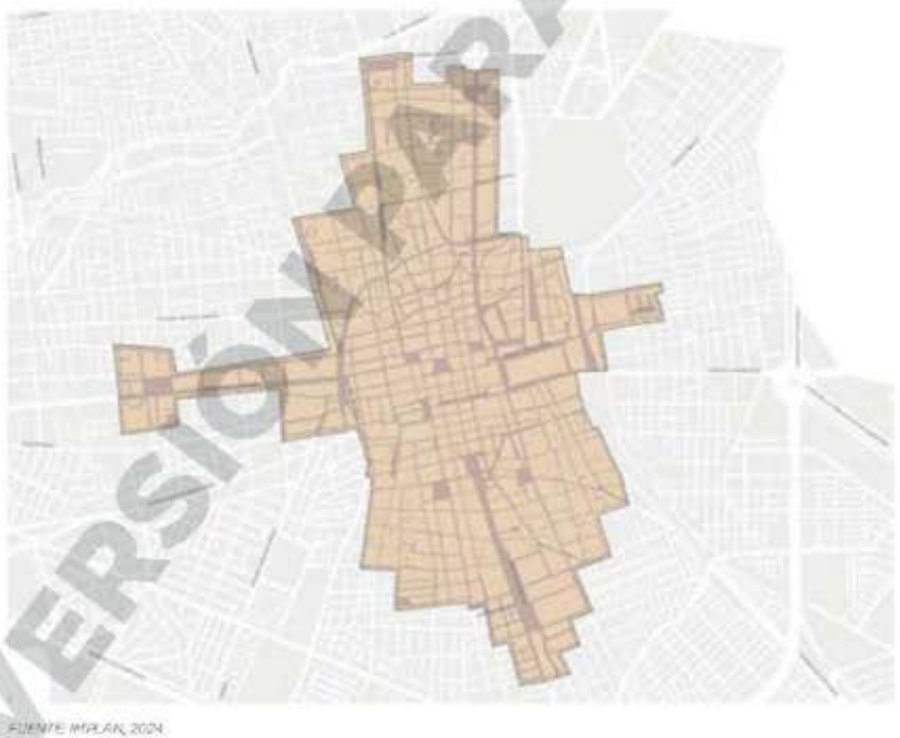
Fotografía: Zona de transferencia vial en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

4.7.2 Vialidad.

4.7.2.1 Estructura urbana.

La traza urbana fue establecida siguiendo los caminos que conducían a los siete «pueblos de indios» (término legal histórico) que se encontraban alrededor del centro de población. Estos pueblos más tarde se convirtieron en los siete barrios de la ciudad (Durán, 2015). Además, la traza urbana también se vio influenciada por elementos naturales, como el arroyo que corría por la actual calle de Reforma, el cual limitó la extensión de las calles del centro, así como por los cuerpos de agua cercanos. La morfología urbana resultante es en su mayoría reticular, lo que caracteriza la estructura de las calles y la disposición de los barrios en el Centro Histórico.

TRAZA URBANA CON BASE EN LOS ASENTAMIENTOS BARRIALES



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

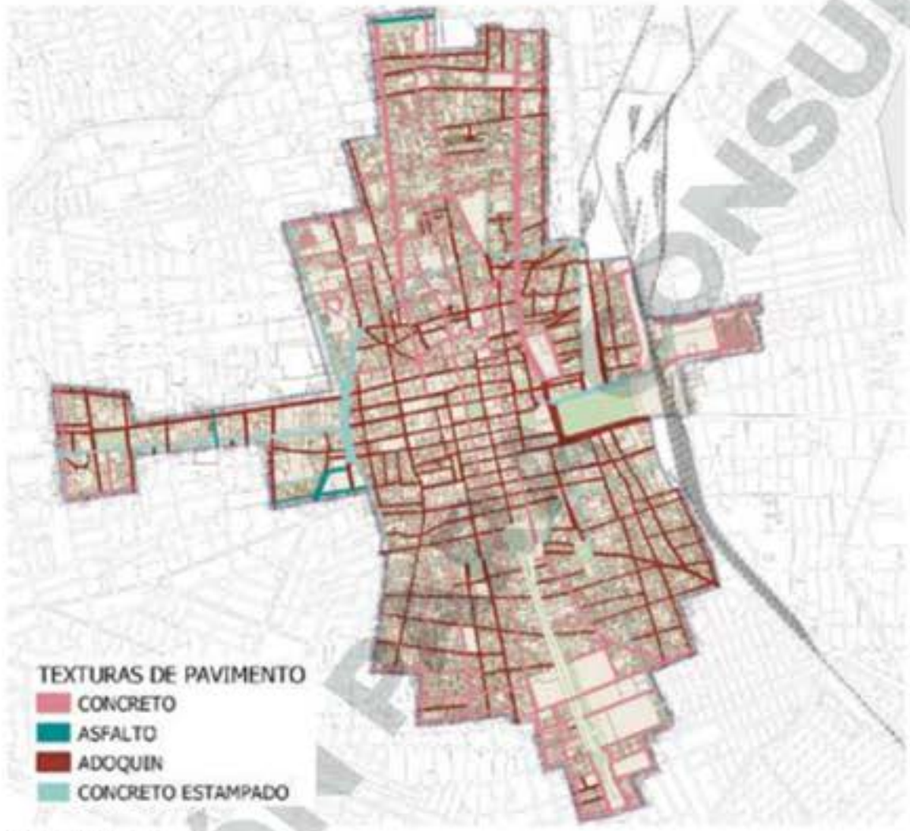
TRAZA URBANA

Actualmente, la estructura vial de la zona de estudio está determinada por la configuración de las vialidades, que se organizan en redes y se interconectan para comunicar las distintas áreas del centro. El Centro Histórico se delimita por el Anillo Central, que proporciona servicio al Sistema de Transporte Público Urbano. Este anillo está constituido, en el sentido de las manecillas del reloj por la Av. Reforma – Eje Vial – Av. Constitución – Av. Primero de Mayo – Calle Pascual M. Hernández – Av. Reforma.

En el sentido contrario, el Anillo Central incluye: Lado Oriente Alameda – Av. Manuel José Othón –Av. 20 de noviembre – Av. Reforma – Eje Vial Ponciano Arriaga – Av. Pedro Montoya – Calle Pedro Montoya11 - Av. Pedro Moreno – Uresti – Av. Mariano Jiménez – Av. Zenón Fernández 12 – Av. Coronel Romero – Av. Reforma – Miguel Barragán – Av. Primero de Mayo (PDUCPSLP, 2021).

Los principales accesos y salidas del Centro Histórico están determinados por las vialidades primarias y secundarias que manejan el mayor flujo de tránsito. Al norte, las vialidades clave son Pedro Moreno, Damián Carmona, Eje Vial y Av. 20 de noviembre. Al sur, se encuentran Coronel Romero, Independencia, Calzada de Guadalupe y Av. Constitución. Al este, las vías principales son Av. México, Manuel José Othón y Av. Universidad. Al oeste, destacan Mariano Arista, Av. Carranza, Av. Mariano Jiménez y Av. Santos Degollado.

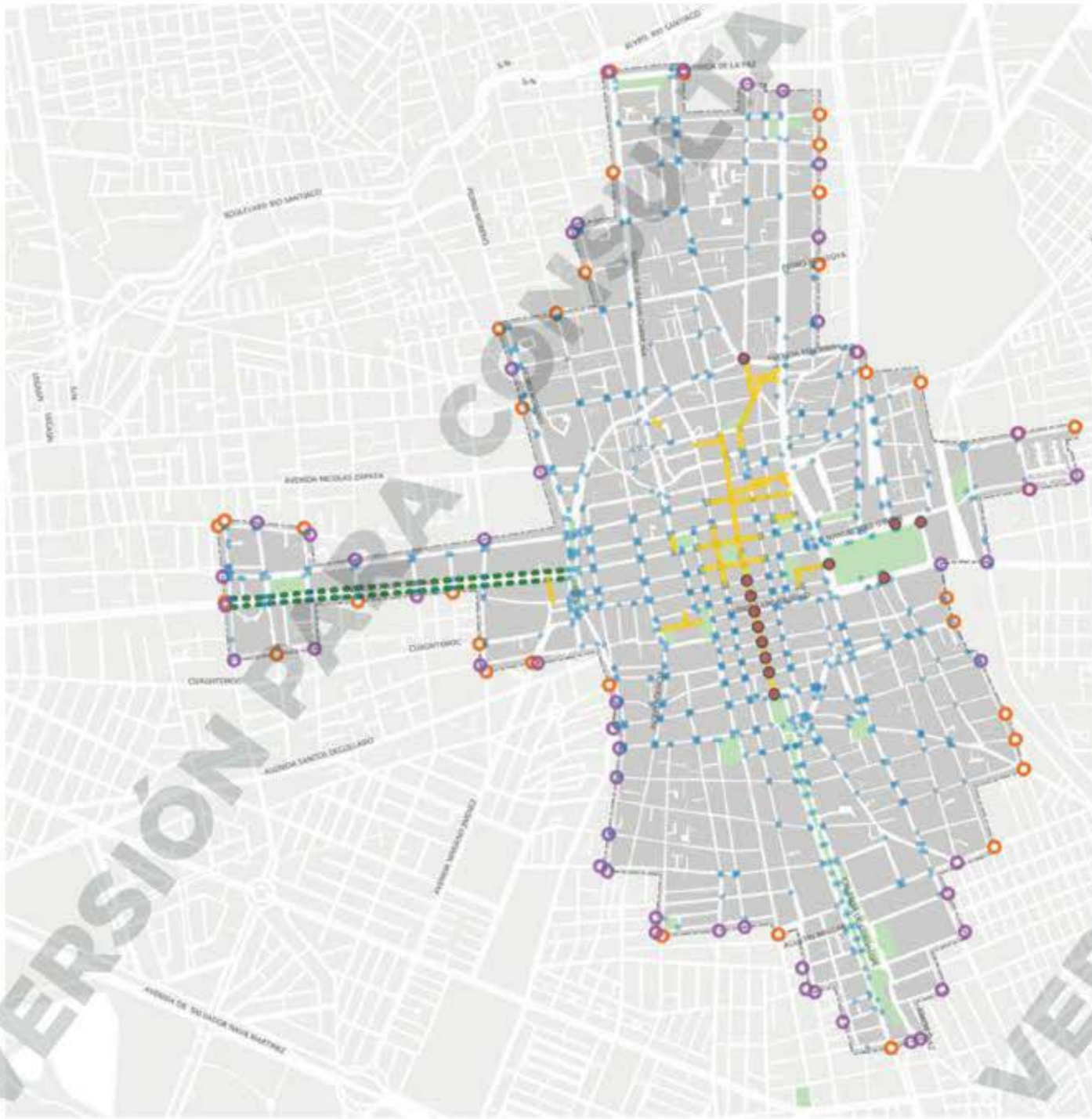
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LAS VIALIDADES DEL CENTRO HISTÓRICO (2023).



FUENTE: IMPLAN, 2023.

Como es posible identificar en la imagen, el mayor número de vialidades dentro del Centro Histórico son de adoquín mientras que el concreto estampado se ha colocado en las avenidas principales como Carranza, Reforma, Miguel Barragán, 20 de noviembre, Constitución, Manuel J. Othón y Moctezuma.

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- PUNTOS DE ACCESO
- PUNTOS DE SALIDA
- PASOS A NIVEL
- VIALIDADES PEATONALES
- RAMPAS
- CICLOVÍA

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estructura urbana y sistema vial

VERSIÓN PARA CONSULTA

Vialidades primarias con mayor flujo vehicular, que actúan como los principales accesos al Centro Histórico.

CANALES CON MAYOR ACCESO VIAL AL CENTRO HISTÓRICO

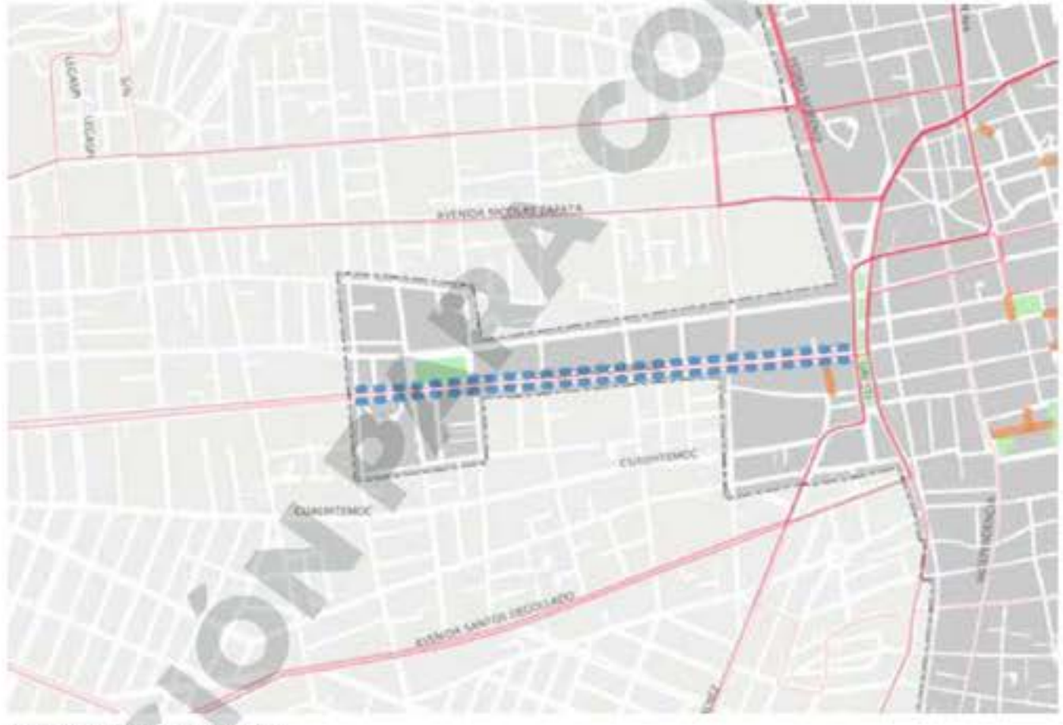


- Av. Venustiano Carranza
- Pedro Moreno
- Av. Ponciano Arriaga
- Manuel J. Othón
- Calzada de Guadalupe

FUENTE: IMPLAN, 2024.

Actualmente solo se dispone de una avenida con ciclovía y los estacionamientos para motocicletas y bicicletas son considerados insuficientes por los usuarios.

CICLOVÍA EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA



FUENTE: DATOS ESTUDIO IMPLAN, 2024.

CONSULTA
VERSIÓN PRELIMINAR

CLASIFICACIÓN VIAL

A. VIALIDAD PRIMARIA

Las vialidades primarias son aquellas que se encuentran en la zona urbana, donde conducen tránsito de mediano y largo recorrido dentro del área de estudio. Estas vialidades cumplen las siguientes funciones:

• Articulación del tránsito: Conectan los movimientos internos del área urbana, facilitando el tránsito de mediano y largo recorrido. Manejan volúmenes de tránsito significativos, superiores a los 1000 vehículos por hora durante los periodos de máxima demanda.

• Conexión de centros: Enlazan los principales centros generadores y atractores de viajes, distribuyendo el tránsito hacia las vialidades regionales.

• Velocidad y control: Permiten velocidades de hasta 60 kilómetros por hora y cuentan con intersecciones a nivel, que están controladas por semáforos.



Fotografía: Calzada de Guadalupe, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VIALIDADES PRIMARIAS DEL CENTRO HISTÓRICO

SISTEMA DE VIALIDAD PRIMARIA			
VÍAS URBANAS DE ACCESO CONTROLADO, AVENIDAS PRINCIPALES, PARES Y EJES VIALES			
NOMBRE DE LA VIALIDAD	TRAMO		LONGITUD (KM)
	DE:	A:	
López Hermosa	Lázaro Cárdenas	Av. México	1.44
Alfredo M. Terrazas	Albino García	Santos Degollado	1.67
Mariano Otero	Albino García	Santos Degollado	1.68
Ureste	Melchor Ocampo	Julias de los Reyes	0.55
Av. Mariano Jiménez	Ureste	Blvd. Salvador Nava	1.14
Coronel Romero	Blvd. Salvador Nava	Rayón	1.69
Av. Reforma	Rayón	20 de Noviembre	2.04
Damián Carmona	Reforma	Blvd. Río Santiago	1.12
Damián Carmona	Reforma	Av. V. Carranza	0.52
Independencia	Pascual M. Hernández	Blvd. Salvador Nava	1.74
Independencia	Pascual M. Hernández	Av. Reforma	1.11
Calzada de Guadalupe	Miguel Barragán	Blvd. Salvador Nava	1.64
Eje Vial - P. Arriaga	Av. Universidad	Blvd. Río Santiago	2.24
Moctezuma	Reforma	Blvd. Río Santiago	1.84
Av. Constitución	Av. Universidad	Blvd. Salvador Nava	2.25
Av. 20 de Noviembre	Manuel José Othón	Blvd. Río Santiago	2.00
Azteca Sur	Vicente Rivera	Av. México	2.07
Sevilla y Olmedo	Calzada de Guadalupe	Carlos Diez G.	1.29
Negrete	Av. Universidad	Sevilla y Olmedo	0.72
Ignacio López Rayón	Reforma	16 De Mayo	0.97
Melchor Ocampo	Reforma	Avanzada	1.59
Fausto Nieto	Pedro Moreno	Allende	0.51
Av. de la Paz	Av. Damián Carmona	Av. 20 de Noviembre	0.85
Nicolás Zapata	Muñoz	Reforma	1.66
Calle Alonso	Eje Vial	Av. 20 de Noviembre	0.27
Andhuac	Villanueva	Santos Degollado	1.80
Av. Venustiano Carranza	Av. Reforma	Muñoz	1.79
Av. Venustiano Carranza	Av. Reforma	Aldama	0.46
Av. Manuel J. Othón	Eje vial	Carr. 57 a Matehuala	1.78
Av. Universidad	Aldama	Av. Constitución	0.46
Av. Universidad	Av. Constitución	Décima	1.52
Pascual M. Hernández	Francisco Zarco	C. 16 de Mayo	1.11
Av. Pedro Moreno	Blvd. Río Santiago	Julián de los Reyes	1.44
Gral. I. Martínez	16 de Septiembre	Mariano Otero	1.81
Álvaro Obregón	Reforma	Juan Sarabia	0.85
Lado Ote Juan Sarabia	Av. Universidad	Manuel J. Othón	0.20
Zenón Fernández	Coronel Romero	Av. Santos Degollado	0.97

FUENTE: PPDUS, 2007, PDUOP, 2021, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

B. VIALIDAD SECUNDARIA

Las vialidades secundarias cumplen las siguientes funciones en la red vial urbana:

• Apoyo a la red primaria: Actúan como colectoras, conectando las vialidades primarias con las vialidades terciarias y facilitando el acceso a áreas específicas de la ciudad.

• Importancia relativa: Aunque desempeñan un papel crucial en la comunicación urbana, su importancia es menor en comunicación urbana y presentan volúmenes de tránsito inferiores a los de las vías primarias.

• Velocidad y tránsito: Permiten una velocidad de circulación de hasta 40 kilómetros por hora y pueden incluir espacios para estacionamiento. Los volúmenes de tránsito en estas vialidades son menores a 1000 vehículos por hora.



Fotografía: Calle Arista, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VIALIDADES SECUNDARIAS DEL CENTRO HISTÓRICO.

SISTEMA DE VIALIDAD SECUNDARIA			
AVENIDAS, CALLES SECUNDARIAS			
NOMBRE DE LA VIALIDAD	TRAMO		LONGITUD (KM)
	DE:	A	
Carlos Diez Gutierrez	Vallejo	Sevilla y Olmedo	1.25
Benigno Arriaga	Av. Himno Nacional	Albino García	2.19
Comonfort	Coronel Romero	Parrodi	1.02
Xicoténcatl	Blvd. Salvador Nava	Pascual M. Hernández	2.00
Xicoténcatl	Pascual M. Hernández	I. Comonfort	0.75
5 de Mayo	Agustín de Iturbide	Miguel Barragán	0.55
5 de Mayo	Miguel Barragán	Blvd. Salvador Nava	1.89
Durango	Av. Mexico	Manuel J. Othón	0.86
Pedro Montoya	Pedro Moreno	20 de Noviembre	1.32
C. 1a. De Mayo	Morelos	Guillermo Prieto	0.70
Guajardo	Reforma	Eje Vial	0.71
Agustín de Iturbide	Reforma	Escobedo	0.75
Miguel Barragán	Coronel Romero	C. 1a de Mayo	0.76
Morelos	E. Zapata	Pascual M. Hernández	0.92
Morelos	Pascual M. Hernández	Carlos Diez Gutiérrez	0.81
M. Arista	Reforma	Ignacio Allende	0.54
M. Arista	López Velarde	Reforma	1.39
Av. Cuauhtémoc	Av. Mariano Jiménez	Av. Muñoz	1.66
P. Vallejo	Pascual M. Hernández	Av. Himno Nacional	1.53
P. Vallejo- Aldama	Alvaro Obregón	Pascual M. Hernández	0.65

FUENTE: PPDU, 2007, PDUCP, 2021, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

C. VIALIDAD TERCIARIA

Las vialidades terciarias son aquellas que dan servicio a los fraccionamientos, colonias y desarrollos habitacionales (H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2023). Destacan las siguientes funciones y características:

• Acceso a propiedades: Proveen acceso a fraccionamientos, colonias y desarrollos habitacionales. Son las de menor sección y están diseñadas principalmente para conectar las propiedades individuales con la red vial más amplia.

• Velocidad y transporte: Permiten velocidades de circulación menores a 40 kilómetros por hora y no debe circular transporte público.

• Diseño y estacionamiento: Las secciones transversales generalmente tienen entre uno y dos carriles y cuentan con espacios de estacionamiento.

En el Centro Histórico, las vialidades terciarias conectan las calles primarias y secundarias con el tránsito local, facilitando el acceso a áreas residenciales y locales.



Fotografía: Vialidad terciaria en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

D. VIALIDAD PEATONAL

Las áreas peatonales destacan por su nivel de habitabilidad siendo su función la transición entre distintas zonas, así como de los usos de suelo predominantes de comercio y servicio. En total, los tres perímetros del Centro Histórico cuentan con 3.94 kilómetros de calles peatonales, donde el uso comercial es predominante de manera que el uso habitacional representa menos del 5% del total.

Se identifica una concentración de comercio establecido y ambulantaje, con la explanada Ponciano Arriaga considerada como un nodo articulador y de uso social. El recorrido peatonal inicia en la calle Miguel Hidalgo y se extiende hasta la Plaza de Armas (Jardín Hidalgo) con una continuación a lo largo de la calle Ignacio Zaragoza, que tiene una extensión de 977 metros y culmina en el Jardín Colón, un punto clave social importante. Desde el Jardín Colón, el recorrido continúa a lo largo de la Calzada de Guadalupe hasta llegar al Santuario Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, añadiendo una extensión de 1.14 kilómetros y conectando importantes puntos de interés cultural y social.

La antes mencionada Plaza de Armas es también una importante área que destacar. Sus calles circundantes se distinguen tanto por su uso comercial y de servicios como por ser el punto medio del corredor comercial formado por la calle Miguel Hidalgo e Ignacio Zaragoza. Además, sirve como transición entre la Plaza de los Fundadores y la Plaza del Carmen.



Fotografía: Calle peatonal en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



VIALIDAD PRIMARIA

VIALIDAD SECUNDARIA

VIALIDADES PEATONALES

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Casificación vial primaria, secundaria y peatonal en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.7.2.2 Nodos viales.

NODOS DE CONFLICTO VIAL

De acuerdo con la Dirección Operativa de Policía Vial y Movilidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dentro de los perímetros de protección del Centro Histórico existen un total de 22 puntos de conflictos viales, de los cuales 21 se encuentran en vialidades primarias. En el perímetro A se tienen identificados 6, en perímetro B existen 4 y en el perímetro C se ubican 12.

NODOS DE CONFLICTO VIAL

NODOS DE CONFLICTO	
PERÍMETRO	**LUGAR DE CONFLICTO**
A	Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
A	Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo
A	Independencia y Hermenegildo Galeana
A	Pascual M. Hernández y Calzada de Guadalupe
A	Av. Universidad y Constitución
A	Calzada de Guadalupe y Miguel Barragán
B	Av. 20 de noviembre y Alonso
B	Av. 20 de noviembre y Manuel José Othón
B	Manuel José Othón - Chicosein
B	Sevilla y Olmedo y Constitución
C	Pedro Montoya y Eje Vial
C	Pedro Montoya y 16 de Septiembre
C	Eje Vial - Tangamanga
C	Reforma y Eje Vial
C	Reforma y 16 de Septiembre
C	Reforma y Miguel Hidalgo
C	Damián Carmona y Reforma
C	Av. Reforma y Nicolás Zapata
C	Fausto Nieto - Pedro Moreno
C	Nicolás Zapata y Pedro Moreno
C	Av. Universidad (Pendiente ascendente)
C	Azteca Sur y Manuel José Othón

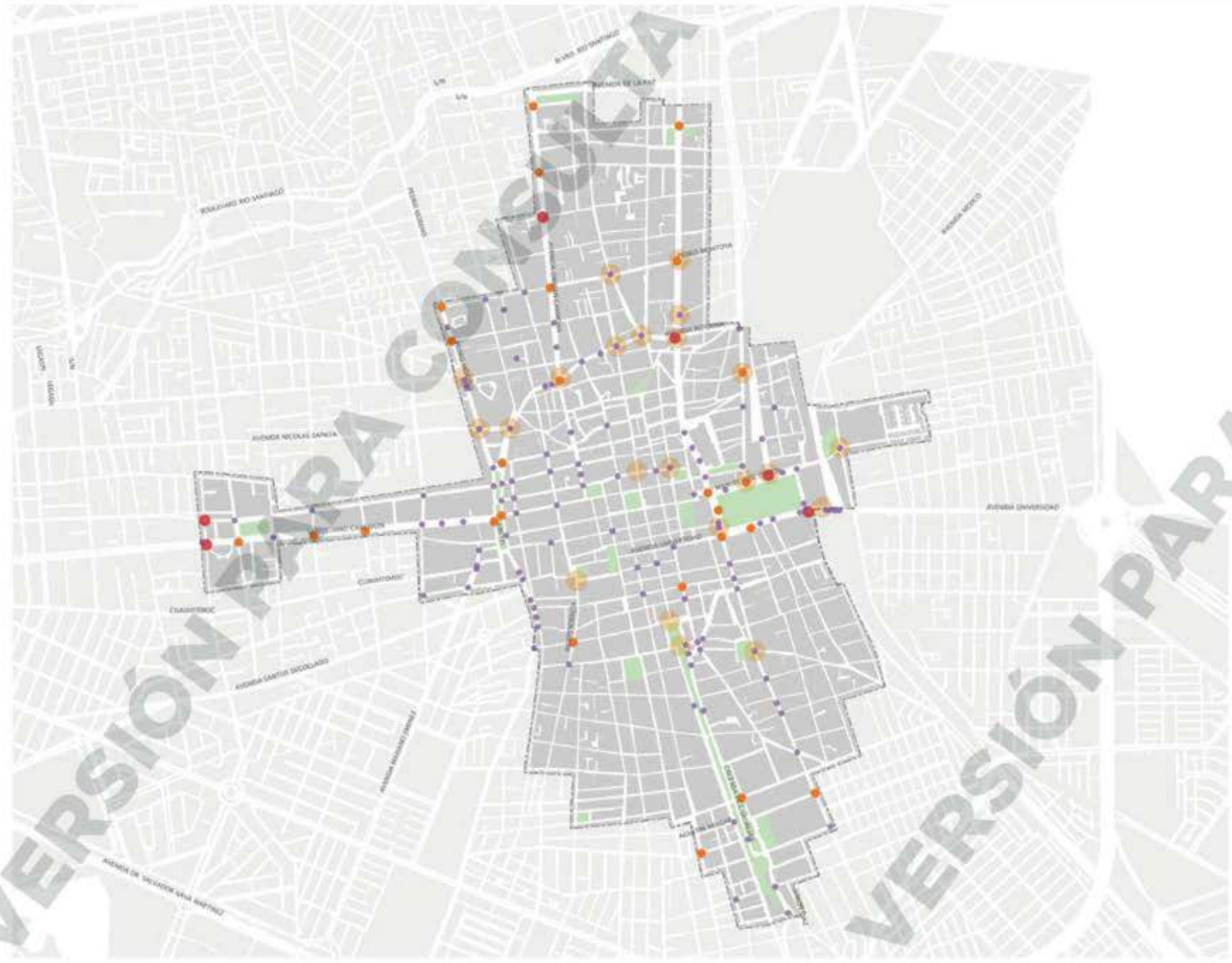
FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 2022.



Fotografía: Conflicto vial en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

En el plano se observan en contraste los nodos de conflicto vial identificados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y los accidentes viales identificados por INEGI por reportes a tránsito vial desde el 2019 hasta el 2022. El punto con el mayor número de accidentes viales registrados en el Centro Histórico durante este período ha sido el cruce de Av. Universidad y Juan Sarabia, con 31 incidentes (INEGI, 2023).

VERSIÓN PÚBLICA
CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- 2-5 ACCIDENTES REPORTADOS (2019-2022)
- 6-10 ACCIDENTES REPORTADOS (2019-2022)
- 11-18 ACCIDENTES REPORTADOS (2019-2022)
- NODOS DE CONFLICTO VIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Nodos de conflicto vial y accidentes viales

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.7.2.3 Direcciones viales y polos generadores de viajes.

Según el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población más reciente del Municipio de San Luis Potosí , los usos de suelo que se consideran más atrayentes de viajes son el comercio y los servicios en sus diferentes categorías, el equipamiento institucional, el polígono de Centro Histórico y las industrias ligera y pesada. La gran diversidad de actividades económicas, sociales y culturales que se llevan a cabo dentro de este perímetro, definen al perímetro total del Centro Histórico como una gran zona atrayente de viajes.



Fotografía: Alameda «Juan Sarabia» Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SUR-NORTE

NORTE-SUR

USO COMERCIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Direcciones viales Norte - Sur

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



OESTE-ESTE

ESTE-OESTE

USO COMERCIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Direcciones viales Este - Oeste

VERSIÓN PARA CONSULTA

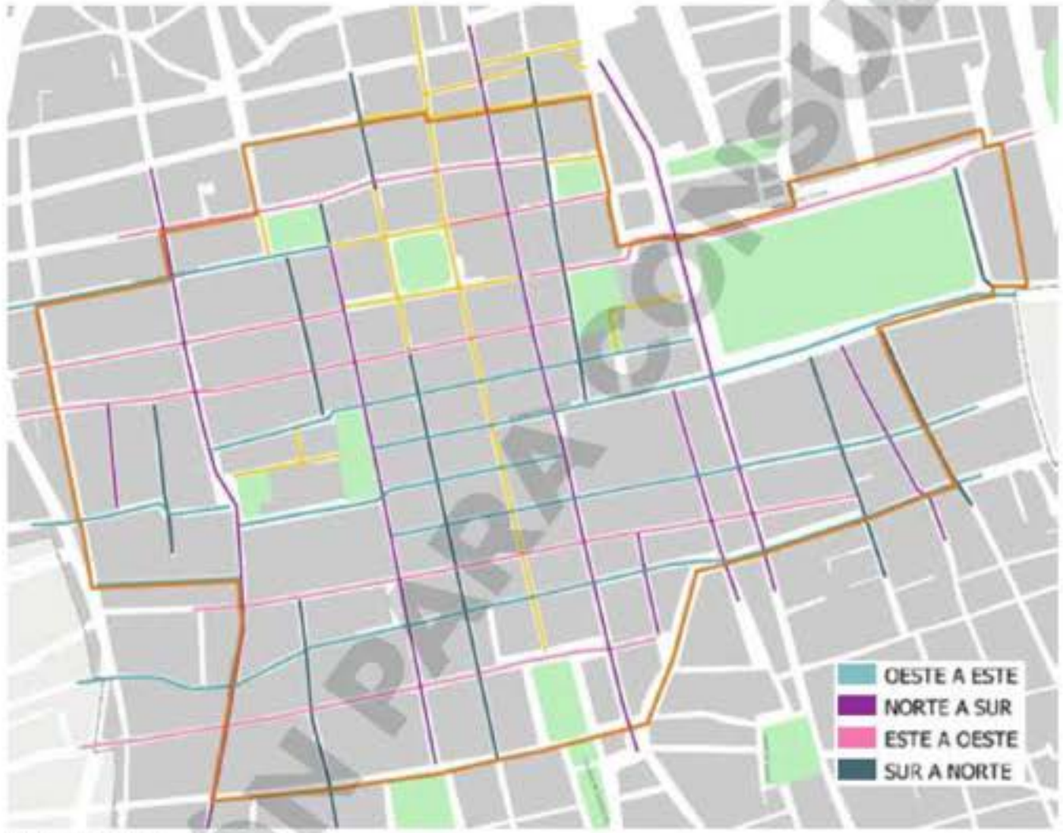
DIRECCIONES VIALES POR PERÍMETRO

DIRECCIONES VIALES			
VIALIDADES CON DIRECCIÓN	PERÍMETRO A	PERÍMETRO B	PERÍMETRO C
ESTE – OESTE	7	25	28
OESTE – ESTE	8	23	35
NORTE – SUR	8	22	29
SUR – NORTE	10	27	30

FUENTE: IMPLAN, 2024.

Debido a la concentración de patrimonio histórico, identidad urbana y complejidades en la traza urbana dentro del perímetro A, se prioriza en este polígono la accesibilidad universal y la seguridad para la movilidad de todos los usuarios regulares y visitantes.

DIRECCIONES VIALES DENTRO DEL PERÍMETRO A



FUENTE: IMPLAN, 2024.

Este perímetro A contiene la mayor concentración de patrimonio histórico vinculado al turismo, por lo que es necesario desarrollar y reforzar estrategias que complementen los recorridos peatonales existentes. Además se deben implementar intervenciones de regeneración y mejora en espacios simbólicos, especialmente en plazas públicas, jardines y templos.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- PASOS PEATONALES A NIVEL
- VIALIDADES PEATONALES
- HITOS DE CONCENTRACIÓN PEATONAL
- USO COMERCIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Recorridos peatonales Perímetro A

VERSIÓN PARA CONSULTA

Como se puede observar, algunas concentraciones comerciales y puntos de interés dentro del perímetro A se encuentran alejados de las rutas peatonales.

Este estudio sugiere, como consecuencia, la peatonalización de más vialidades dentro del perímetro A del Centro Histórico. Las opciones planteadas incluyen la implementación de peatonalizaciones en ciertos días de la semana, en horarios específicos, o incluso la posibilidad de establecer algunas de estas nuevas vialidades peatonales de manera permanente.



Fotografía: Calle peatonal en el Centro Histórico de San Luis Potosí (IMPLAN, 2024

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.7.3 Seguridad vial.

4.7.3.1 Semaforización.

De acuerdo con la Secretaría de Protección Ciudadana, en agosto del 2023, se comenzó a implementar el proyecto de semaforización inteligente, el cual incluye la renovación y colocación de 1,200 semáforos en 400 intersecciones de la zona urbana de San Luis Potosí. El objetivo de este proyecto ha sido optimizar la circulación vehicular con mayor fluidez y rapidez, además de dar seguridad a los conductores y peatones en sus traslados.

Estos semáforos operan a través de un sistema inteligente por los dispositivos que lo conforman:

- Semáforo LED.
- Pantalla de video.
- Controlador de tráfico de vehículos: Opera de acuerdo con una programación de tiempos y secuencias para monitorear y controlar remotamente el funcionamiento de las luces de los semáforos de una intersección vehicular.
- Sensor de detección de presencia de vehículos: se utilizan para la detección y la supervisión del movimiento de personas y vehículos detenidos en las intersecciones señalizadas. La información de presencia de vehículos se transmite al controlador de tráfico para que la temporización de la señal se pueda ajustar dinámicamente. De este modo, el tiempo de espera del vehículo en los semáforos se reduce y los flujos de tráfico se optimizan.

Dentro de los tres perímetros del Centro Histórico, se encuentran 56 intersecciones semaforizadas, de las cuales 28 cuentan con la tecnología mencionada anteriormente en al menos un semáforo de cada intersección. Basándose en los nodos de conflicto vial previamente identificados, junto con los cruces viales con mayor número de incidencias, se han señalado los semáforos inteligentes en el siguiente mapa.



Fotografía: Semáforo Av. Carranza, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- SEMÁFOROS TIPO ESCLAVO EN CENTRO HISTÓRICO
- SEMÁFOROS MÁSTER EN EL CENTRO HISTÓRICO
- USO COMERCIAL
- NODOS DE CONFLICTO VIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Semaforización en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí, dentro de la delimitación del Centro Histórico existen 22 nodos de conflicto vial.

NODOS DE CONFLICTO VIAL POR BARRIOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.

NODOS DE CONFLICTO VIAL POR BARRIOS		
BARRIO	SUBTOTAL	PORCENTAJE
ZONA CENTRO	9	40.91%
TEQUISQUIAPAN	1	4.55%
TLAXCALA	3	13.64%
SAN SEBASTIÁN	2	9.09%
MONTECILLO	3	13.64%
SANTIAGO	4	18.18%
TOTAL	22	100%

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 2025.

La Zona Centro concentra poco más del 40% de los conflictos viales, seguido de los barrios de Santiago, Tlaxcala, Montecillo, San Sebastián y por último Tequisquiapan. Dentro de los objetivos del diagnóstico, se contemplan restricciones graduales a la movilidad motorizada. Además, debido a la saturación que presentan las vialidades, se sugiere la reestructuración por medio de semaforización vial y peatonal, así como la regulación de la red de estacionamientos públicos dentro de los perímetros. Esto para desarrollar propuestas de movilidad con mayor inclusión.



Fotografía: Semaforización Av. Carranza, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.7.4 Movilidad inclusiva.

4.7.4.1 Ciclovías.

La ciclovía existente dentro del Centro Histórico de San Luis Potosí tiene una longitud de 1.4 kilómetros, abarcando tanto la dirección oriente-poniente como la dirección contraria. Esta ciclovía se creó con el propósito de conectar la zona poniente de la ciudad con el Centro Histórico. Actualmente, la única avenida dentro del perímetro del Centro Histórico que cuenta con instalaciones adecuadas para los ciclistas es la Avenida Venustiano Carranza.

Por otro lado, dentro del Centro Histórico la Av. Carranza y en algunos puntos de la Alameda Juan Sarabia, se encuentran semáforos de prevención auditiva (movilidad inclusiva)



Fotografía: Ciclovía Av. Carranza, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



Fotografía: Ciclovía Av. Carranza, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

Dentro del marco de una política pública de movilidad sustentable, se requieren generar circuitos ciclistas dentro del Centro Histórico. El estudio de factibilidad para la movilidad ciclista se implementará desde una perspectiva técnica, jurídica, política y ciudadana.

De acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, la bicicleta es el modo de transporte más rápido y eficiente para realizar viajes de hasta cinco kilómetros, alcanzando una velocidad promedio de 16.4 kilómetros por hora. Esta velocidad supera a la de otros modos de transporte, como la de un automóvil en hora pico, que tiene una velocidad promedio de 15 kilómetros por hora.

VERSIÓN CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



VIALIDAD PRIMARIA

VIALIDAD SECUNDARIA

CICLOVÍA

HITOS URBANOS

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Jerarquía vial

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.7.4.2 Transporte público.

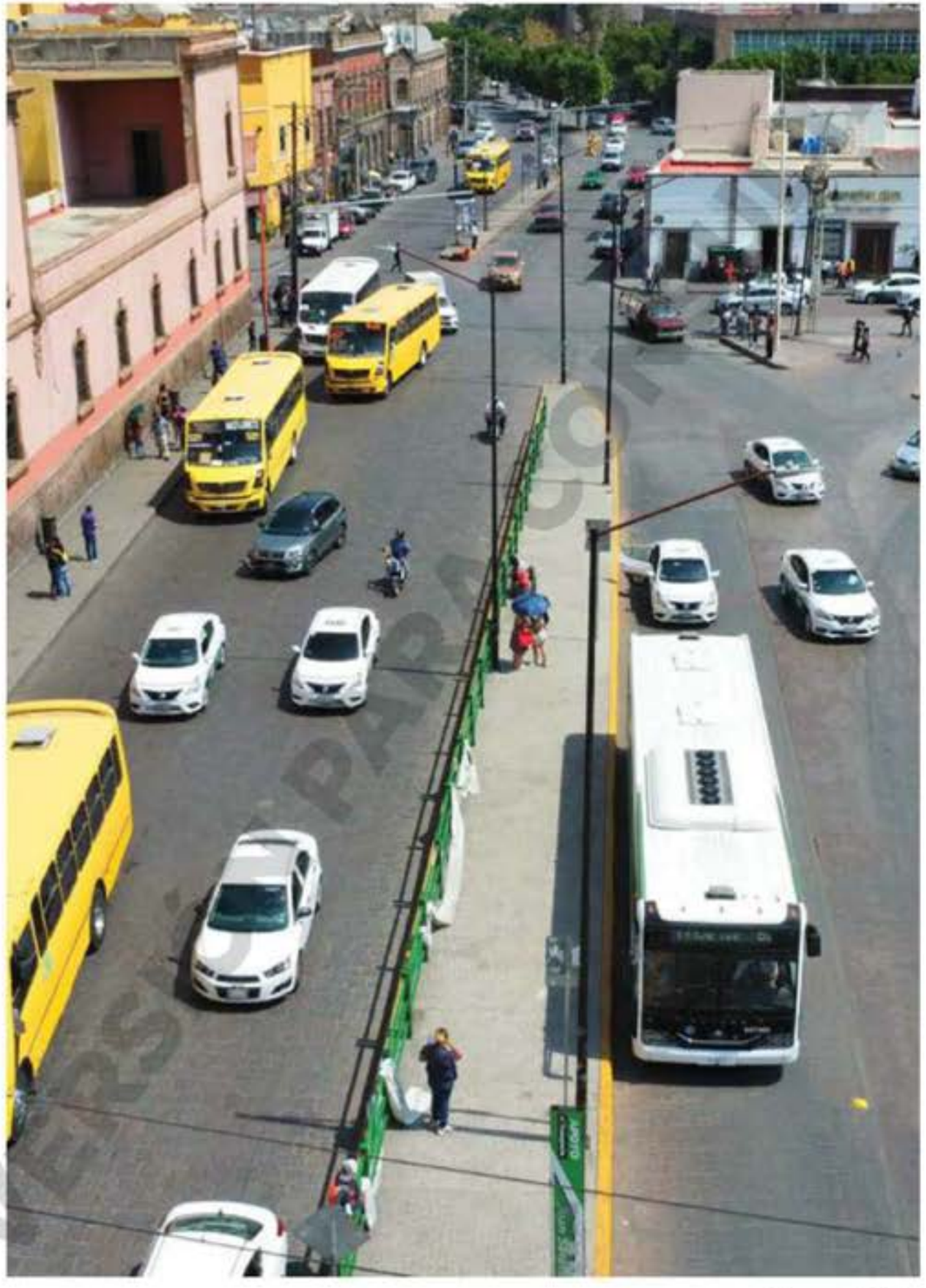
Dentro del Centro Histórico, se pueden identificar dos tipos de transporte colectivo: las rutas de autobuses urbanos y el sistema colectivo MetroRed. De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Zona Metropolitana de San Luis Potosí cuenta con un total de 65 rutas de transporte público, de las cuales seis de ellas incluyen dos ramales o trayectorias diferentes, pero con el mismo número de ruta.

Del total de las rutas, 59 transitan o llegan a algún perímetro de protección del Centro Histórico, 56 rutas transitan por la Alameda, mientras que 36 rutas transitan por la zona de transferencia. Dicho de otra forma, existen 39 rutas que utilizan la Alameda como punto final o de inicio para conectar con distintos puntos de la Zona Metropolitana. Existen 14 rutas que cruzan el Centro Histórico para conectar distintas zonas o distritos de la ciudad. También hay seis rutas que son circuitos en los que la Alameda queda de paso.

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (AUTOBUSES) QUE TRANSITAN POR EL CENTRO HISTÓRICO.

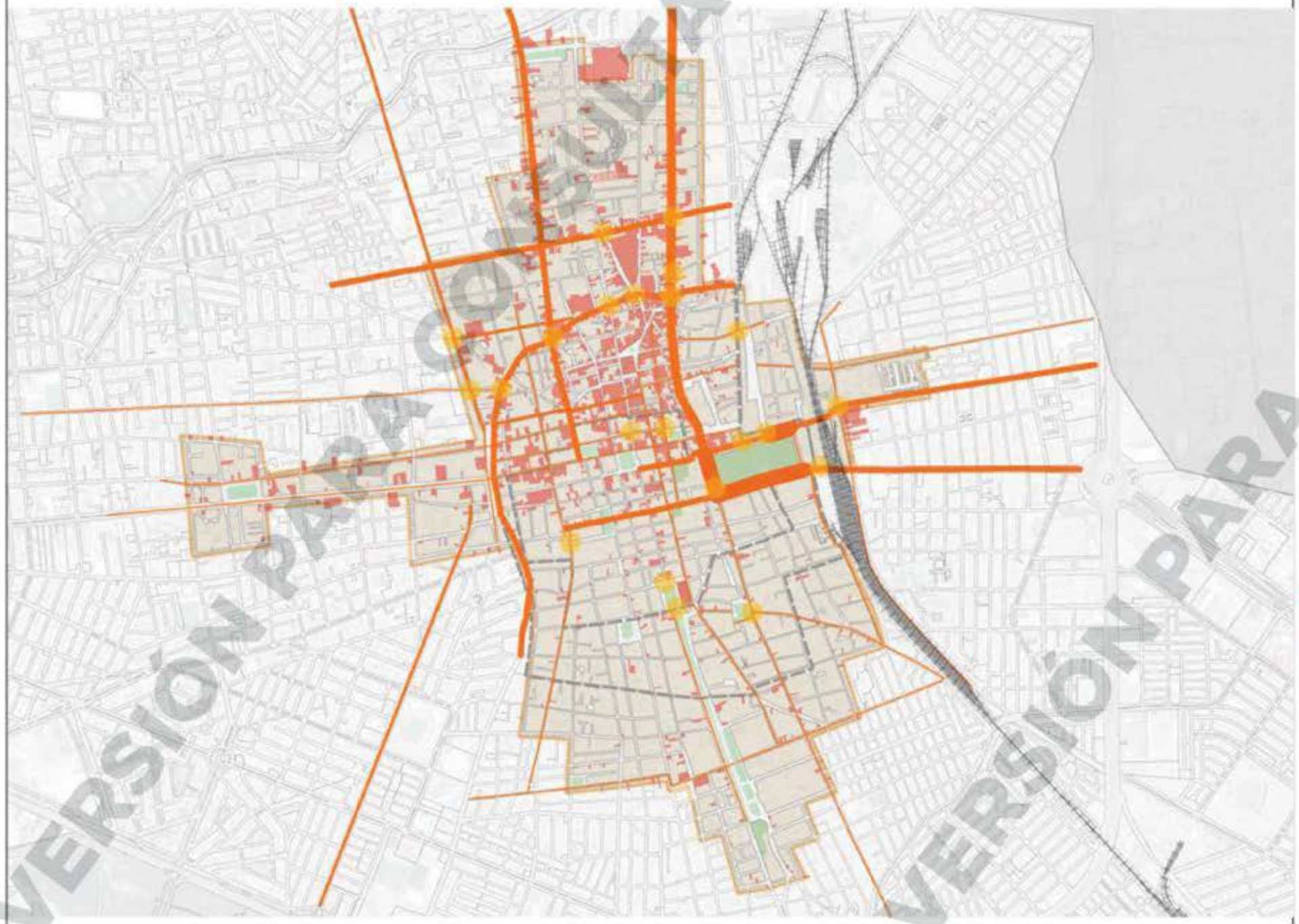
RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO		
FRECUENCIA	RUTAS	NUMERO DE RUTAS
2-15 MINUTOS	01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09, 10 (Perimetral), 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 59, 60	44
16-30 MINUTOS	29, 31, 35, 41, 42	5
31-60 MINUTOS	38, 39, 52	3
CASOS ESPECIALES	13 (11-40 minutos), 55 (66 minutos)	2

FUENTE: SCT, 2023.



Fotografía. Transporte público en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PÚBLICA
RESOLUTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NODOS DE CONFLICTO VIAL

USO COMERCIAL

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rutas de transporte público

VERSIÓN PARA CONSULTA

Dentro del perímetro A, el mayor concentración de transporte público se identifica alrededor de la Alameda. Cuenta con 49 rutas concentradas en las calles Manuel José Othón y la Av. Ponciano Arriaga.

CONCENTRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ALAMEDA



FUENTE: SCT, 2023.

Por su parte, en el perímetro B, la mayor concentración de rutas de transporte público se encuentra en las avenidas Ponciano Arriaga (Eje Vial) y Reforma. Mientras que en el perímetro C, la concentración se identifica en la Av. Manuel José Othón y continúa sobre la avenida Ponciano Arriaga (Eje Vial).

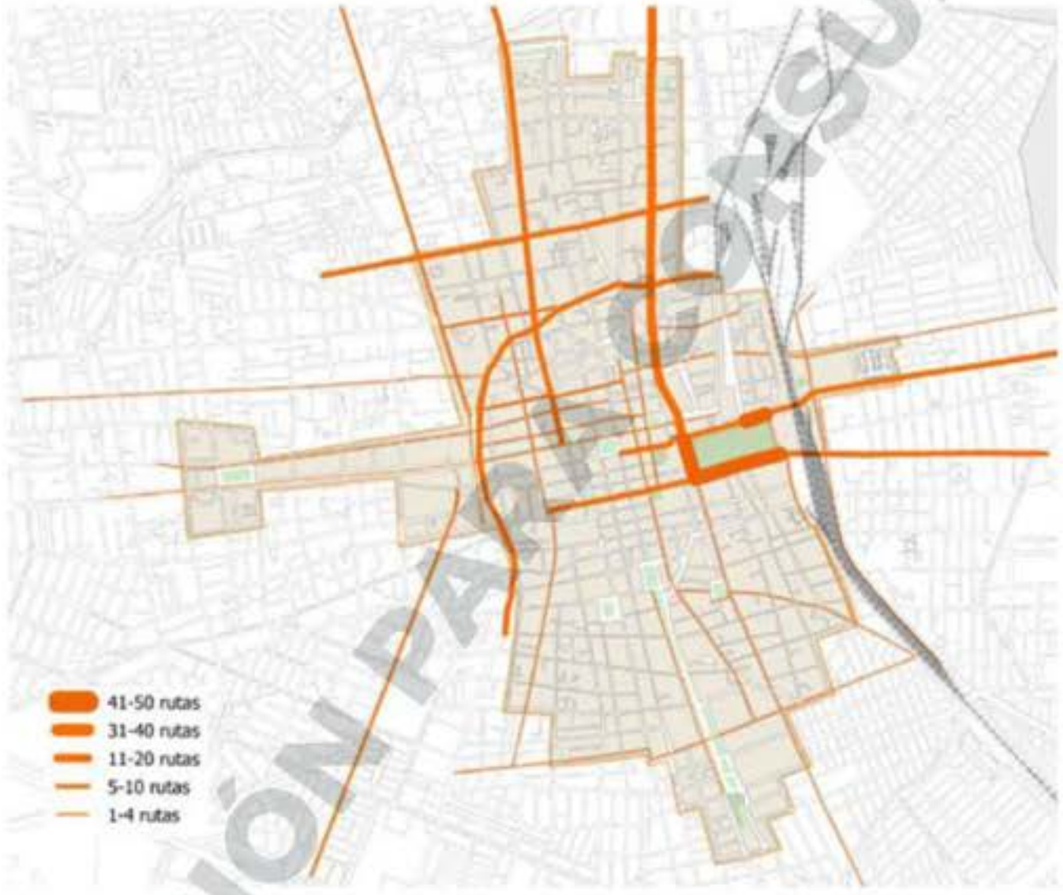
CONCENTRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO POR PERÍMETROS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

CONCENTRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO		
MAYOR CONCENTRACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	NOMBRE DE VIALIDAD	NÚMERO DE RUTAS CONCENTRADAS
PERÍMETRO A	PONCIANO ARRIAGA	49
	M. J. OTHÓN	49
PERÍMETRO B	PONCIANO ARRIAGA	36
	REFORMA	15
PERÍMETRO C	M. J. OTHÓN	25
	PONCIANO ARRIAGA	24

FUENTE: SCT, 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

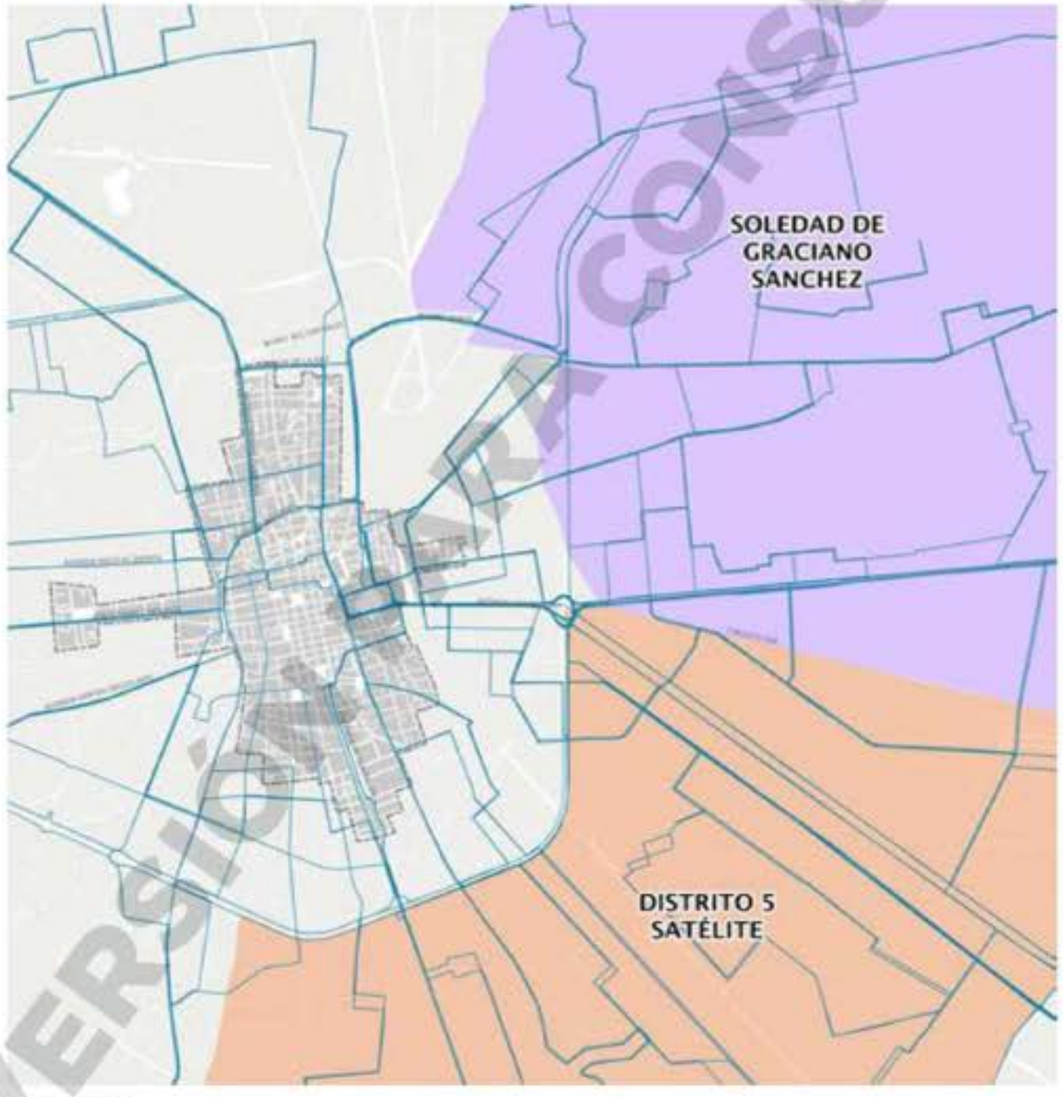
DENSIDAD DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (AUTOBUSES) QUE TRANSITAN POR EL CENTRO HISTÓRICO).



FUENTE: SCT, 2023.

En cuanto a las direcciones de las rutas que confluyen en el Centro Histórico, cerca del 80% tienen como destino conectar a los usuarios con el Distrito 5 (Satélite - Progreso) y el municipio de Soledad.

DESTINO DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (AUTOBUSES) QUE SE CONCENTRAN EN LA ALAMEDA.



FUENTE: SCT, 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Asimismo, dentro de las líneas de transporte público que atraviesan en Centro Histórico, diez rutas cuentan con unidades de transporte adaptadas para personas con discapacidad. Cabe mencionar que estas rutas se consideran como parcialmente accesibles.

LISTADO DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO INCLUYENTE.

LISTADO DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO INCLUYENTE

RUTA DE TRANSPORTE PÚBLICO	LUNES A VIERNES			SÁBADO, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS		
	HORA INICIO	HORA TÉRMINO	FRECUENCIA	HORA INICIO	HORA TÉRMINO	FRECUENCIA
Ruta 01 (Progreso - Centro - Tlaxcala)	5:30 a.m.	10:00 p.m.	4 - 6 minutos	6:00 a.m.	10:00 p.m.	5 - 6 minutos
Ruta 06 (Las Flores - Saucito - Alameda - T.T.P.)	5:27 a.m.	10:00 p.m.	3 - 10 minutos	6:00 a.m.	10:00 p. m.	4 - 10 minutos
Ruta 08 (Saucito - Pedro Moreno - Alameda - Constitución)	5:30 a.m.	10:10 p.m.	3 - 5 minutos	6:00 a.m.	10:10 p. m.	4 - 5 minutos
Ruta 09 (Aguaje 2000 - Prados Primera - Ricardo B. Anaya - Alameda - Morelos)	4:45 a.m.	10:15 p.m.	2 - 8 minutos	5:30 a.m.	10:00 p.m.	6 - 8 minutos
Ruta 11 (La Libertad - Cactus - Carretera a Rioverde - Alameda)	5:30 a.m.	10:00 p.m.	6 - 10 minutos	5:30 a.m.	10:00 p.m.	4 - 15 minutos
Ruta 17 (Jardines del Sur - Alameda - Hospital del Niño y la Mujer - Tierra Blanca)	5:50 a.m.	9:48 p.m.	7 - 9 minutos	6:00 a.m.	9:30 p.m.	10 - 12 minutos
Ruta 21 (Av. Juárez - Alameda - Jacarandas - Las Julias)	5:30 a.m.	10:00 p.m.	4 - 6 minutos	6:00 a.m.	10:00 p.m.	5 - 6 minutos
Ruta 23 (Hogares Populares Pavón - Alameda - Zona Universitaria - Himalaya)	5:30 a.m.	9:30 p.m.	6 - 15 minutos	6:00 a.m.	9:00 p.m.	6 - 20 minutos
Ruta 29 (Rastro Ferrocarril)	5:50 a.m.	10:00 p. m.	20 - 25 minutos	6:50 a. m.	10:00 p. m.	50 minutos
Ruta 57 (Presas, La Virgen - Valentín Amador - Alameda - Fiel Vid)	5:50 a.m.	4:30 p. m.	15 minutos	5:50 a. m.	4:30 p. m.	15 minutos

FUENTE: SCT, 2023.



Fotografía: Transporte público en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



RUTAS INCLUYENTES

RAMPAS

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rutas incluyentes en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

Con base en la frecuencia de cada ruta y sus horarios de inicio y finalización, se llevó a cabo un estudio para identificar los momentos del día con mayor concentración de unidades de transporte en las proximidades de la Alameda Juan Sarabia. Los resultados muestran que entre las 7:00 y las 7:30 horas se registra una mayor afluencia de transporte público.

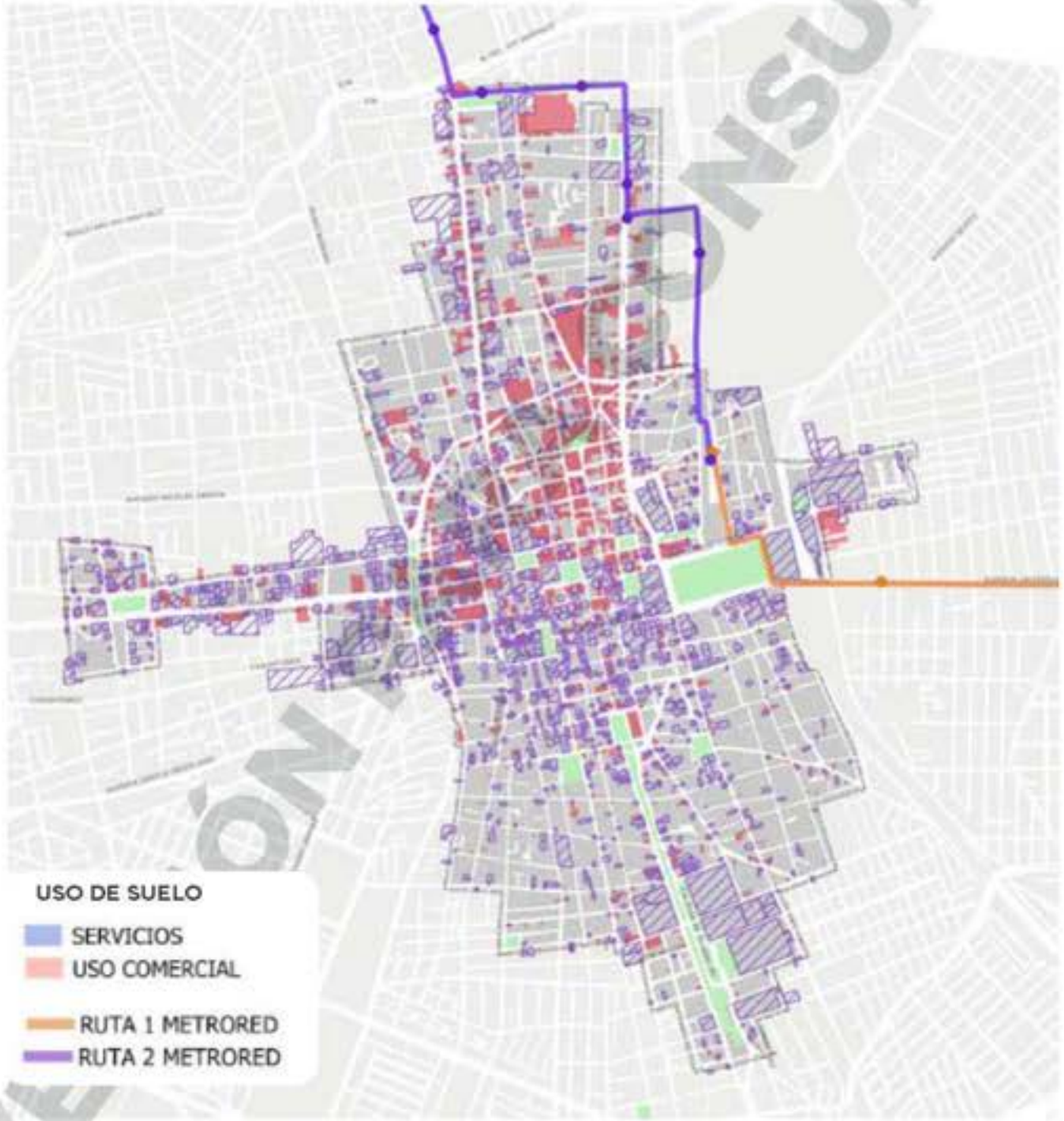
HORARIO DE CONCENTRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO.

HORARIO DE CONCENTRACION DE TRANSPORTE PUBLICO		
RUTAS QUE CONVERGEN EN LA ALAMEDA JUAN SARABIA	NUMERO DE UNIDADES (7:00 – 7:30 am)	
18N, 18S, 20, 24, 29, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 59, 60	2	[7] UNIDADES PASAN POR LA ALAMEDA JUAN SARABIA ENTRE LAS 7:00 Y LAS 7:30 am
3, 11, 12, 13, 22, 26, 31, 33, 34, 40, 43, 53, 55	3	
4, 6, 8, 10, 15, 16, 21, 25, 32, 35, 36	4	
1, 17, 25	5	
2, 7, 19	6	
9	7	

FUENTE: SCT, 2023.

Además de las rutas de autobuses urbanos, el sistema colectivo MetroRed también juega un papel crucial en el transporte público, con dos líneas operativas que conectan el Centro Histórico con el norte y el sureste del área metropolitana.

USO DE SUELO COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y RUTAS EXISTENTES DE METRORED (2023).



FUENTE: IMPLAN, 2023.

VERSIÓN DE CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



DENSIDAD POBLACIONAL (HABITANTE / MANZANA)

- 0 - 50 UNIDADES
- 50 - 100 UNIDADES
- 100 - 150 UNIDADES
- 150 - 200 UNIDADES
- 200 - 250 UNIDADES
- 250 - 300 UNIDADES
- 300 - 350 UNIDADES
- 320 - 400 UNIDADES
- 400 - 450 UNIDADES

CICLOVÍA

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

VIALIDADES PEATONALES

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rutas de transporte público en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

De acuerdo con la densidad poblacional dentro del Centro Histórico según el INEGI (2020), las manzanas con mayor número de habitantes registrados son Santiago y Tlaxcala, seguidas por el barrio de San Sebastián, que cuentan con una cobertura parcial de rutas de transporte público. En contraste, la Zona Centro tiene una menor densidad de habitantes y es donde se concentran las avenidas peatonales. Para garantizar una movilidad libre y eficiente, el Centro Histórico necesita diversificar los tipos de transporte disponibles. Además de las opciones urbanas, el transporte regional también juega un papel importante, con paraderos de autobuses foráneos que se detallan a continuación:

Aquiles Serdán 756 // Autobuses con destino en Salinas.

Av. de la Paz frente al quiosco del jardín de Santiago // Autobuses con destino en Ahualulco y Charcas.

Calle Tangamanga esquina Netzahualcóyotl // Autobuses con destino en Mexquitic, Ahualulco, Santa Teresa.



Fotografía: Transporte público rural en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

Pípila y Eulalio Degollado // Autobuses con destino en «La Tinaja»

Insurgentes frente al 130 int. 1 // Autobuses con destino en Ahualulco, Bocas y Charcas.

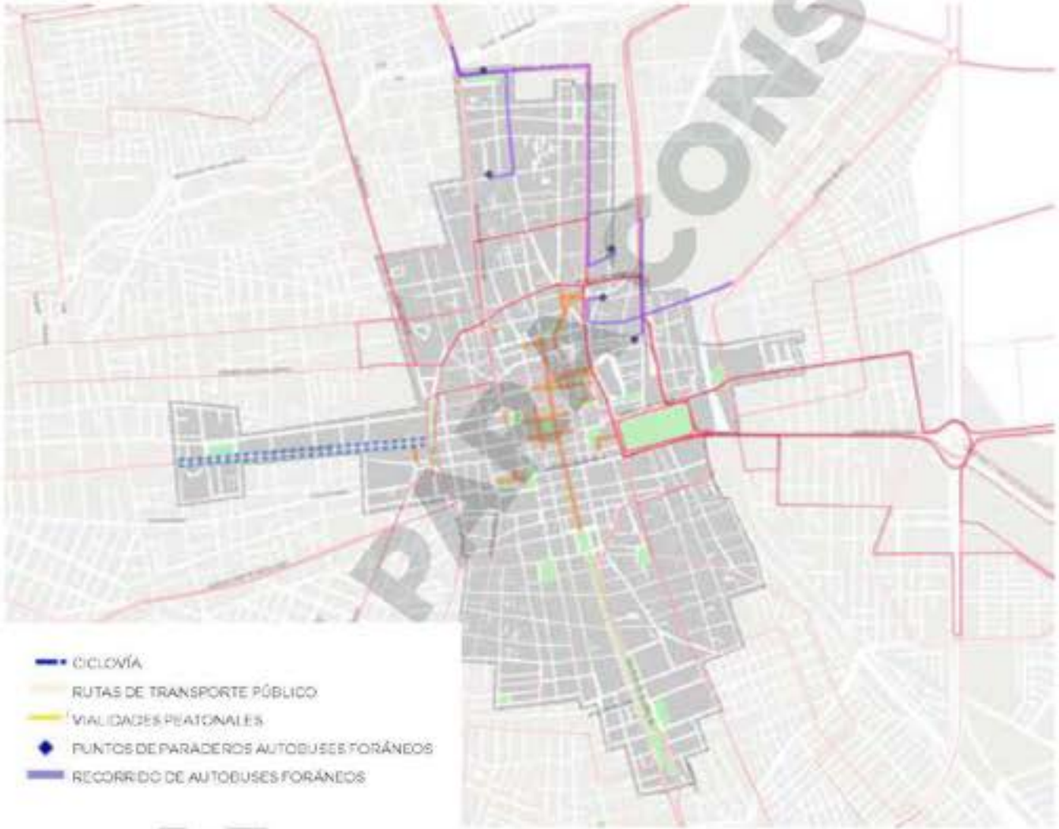


Fotografía: Transporte público rural en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

Estas rutas ofrecen conectividad desde distintos municipios hacia el Centro Histórico.

VERSIÓN PARA CONSULTA

TRANSPORTE MULTIMODAL EN EL CENTRO HISTÓRICO



FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN DE LA UGOH Y SCT, 2024.

Este diagnóstico preliminar abarca el estudio de movilidad de usuarios y habitantes del Centro Histórico, quienes realizan desplazamientos esporádicos o regulares a nivel metropolitano, local y barrial, incluye también el flujo de personas, bienes y mercancías dentro del área de destino.



Fotografía: Transporte público en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

CONSULTA
VERSIÓN PÚBLICA

4.7.4.3 Estacionamientos.

«Para consolidar una movilidad integral, es esencial mejorar la red vial, considerando la implementación de restricciones a la circulación vehicular en función de los niveles de saturación de las vías. Es necesario llevar a cabo un reordenamiento gradual mediante la sincronización de semáforos, promover la peatonalización, regular el estacionamiento en la vía pública y desarrollar una red de estacionamientos públicos» (Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2023). Estas medidas garantizarán una movilidad más eficiente para los usuarios del Centro Histórico. En la actualidad, el Centro Histórico dispone de 78 estacionamientos públicos y 35 privados, distribuidos a lo largo de los perímetros.

ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS POR PERÍMETROS.

ESTACIONAMIENTOS POR PERÍMETRO EN EL CENTRO HISTÓRICO		
NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS	PERÍMETRO A	23
	PERÍMETRO B	15
	PERÍMETRO C	40

FUENTE: IMPLAN, 2024

COSTOS PROMEDIO DE LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.

DINÁMICA EN ESTACIONAMIENTOS POR PERÍMETRO EN EL CENTRO HISTÓRICO	
PERÍMETRO	DESCRIPCIÓN
PERÍMETRO A	De los 23 estacionamientos antes mencionados, los rangos de costo se encuentran en el rango desde los 10 hasta los 40 pesos por hora, dependiendo también del tamaño del automóvil. La mayoría de estos establecimientos cuenta con una tarifa fija de 20 pesos por hora o fracción.
PERÍMETRO B	De los 15 estacionamientos antes mencionados, los rangos de costo se encuentras en el rango desde los 10 hasta los 25 pesos por hora, dependiendo también del tamaño del automóvil. La mayoría de estos establecimientos cuenta con una tarifa fija de 15 o 20 pesos por hora o fracción.
PERÍMETRO C	De los 40 estacionamientos antes mencionados, los rangos de costo se encuentras en el rango desde los 8 hasta los 20 pesos por hora, dependiendo también del tamaño del automóvil. La mayoría de estos establecimientos cuenta con una tarifa fija de 15 pesos por hora o fracción.

FUENTE: IMPLAN, 2024

Aunque los horarios son diversos, se logró identificar algunas diferencias entre perímetros. Por ejemplo, los estacionamientos del perímetro A usualmente abren al público a las 8:00 horas y cierran, en su mayoría, a las 22:00 horas. Dentro del perímetro B, estos establecimientos abren entre 8:00 y 9:00 horas y generalmente cierran a las 21:00 horas. En contraste, casi la mitad de los estacionamientos del perímetro C abren a las 7:00 y cierran a las 20:00 horas.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



VIALIDADES PEATONALES

ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

VIALIDAD PRIMARIA

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Red de estacionamientos públicos en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

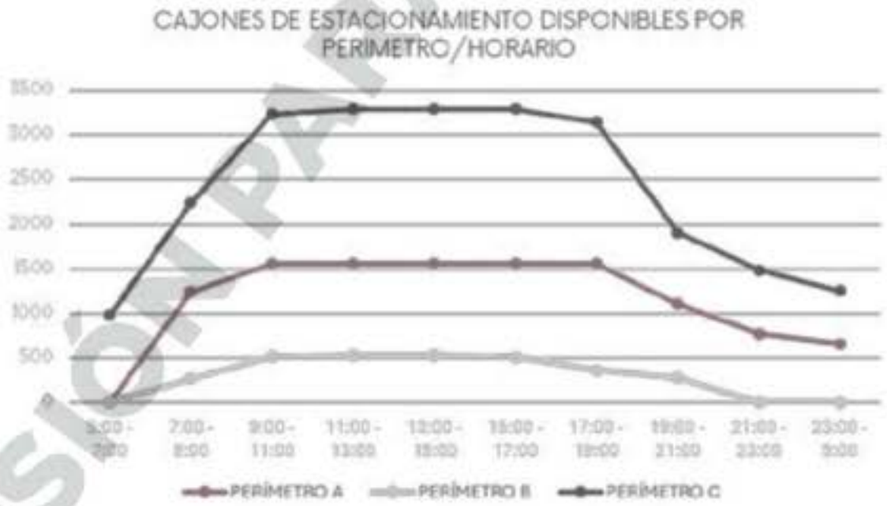
Del mismo modo, se identifican variaciones de cajones de estacionamiento disponibles en cada perímetro.

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DISPONIBLES POR HORARIO.

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DISPONIBLES POR HORAS									
5:00 a 7:00	7:00 a 9:00	9:00 a 11:00	11:00 a 13:00	13:00 a 15:00	15:00 a 17:00	17:00 a 19:00	19:00 a 21:00	21:00 a 23:00	23:00 a 5:00
PERÍMETRO A									
0	1,242	1,559	1,559	1,559	1,559	1,559	1,110	774	669
PERÍMETRO B									
0	269	521	528	528	510	365	286	0	0
PERÍMETRO C									
985	2,244	3,239	3,294	3,294	3,294	3,151	1,906	1,489	1,255

FUENTE: IMPLAN, 2024.

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DISPONIBLES POR HORARIO POR PERÍMETROS.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

El barrio que cuenta con el mayor número de estacionamientos es Tequisquiapan. Asimismo, se observa con base en el levantamiento de uso de suelo, que estos estacionamientos están predominantemente orientados a un uso de suelo comercial y de servicios.

ESTACIONAMIENTOS EN EL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.8 RIESGOS Y VULNERABILIDAD.

4.8.1 Riesgos Geológicos e hidrometeorológicos.

4.8.1.1Fallas geológicas y subsidencias.

De acuerdo con Atlas de Riesgo vigente, los hundimientos progresivos de la De acuerdo con el Atlas de Riesgo vigente, los hundimientos progresivos de la superficie del terreno, causados por la extracción de agua o petróleo del subsuelo, generan agrietamientos y fracturas que afectan la infraestructura urbana, las líneas de comunicación y conducción, así como los campos de cultivo. Estos fenómenos representan, en ocasiones, peligros o riesgos para la población (Atlas de Riesgo, 2018). En la ciudad de San Luis Potosí, uno de los problemas más persistentes es precisamente el de las subsidencias. Asimismo, la mayoría de los estudios asocia las fallas geológicas existentes a la sobreexplotación del acuífero superficial (IPICYT, 2019).



Fotografía: Falla geológica en el Centro Histórico de San Luis Potosí. IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- FALLAS GEOLÓGICAS (2017)
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- HABITACIONAL
- DESCONOCIDO
- CORAZONES DE MANZANA
- ÁREAS VERDES Y PLAZAS
- USO COMERCIAL
- USO MIXTO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Fallas geológicas en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.8.1.2 Subsidencias.

El valle de San Luis Potosí se encuentra sometido a un proceso de hundimiento paulatino que es imperceptible en periodos cortos de tiempo. Los hundimientos provocan agrietamientos que se concentran, específicamente, en algunos sectores de la zona urbana. En particular, el fenómeno de la subsidencia se observa frecuentemente en cuencas sedimentarias debido a la extracción de grandes volúmenes de agua del subsuelo. Es común que los hundimientos generen callamientos o agrietamientos que, a su vez, dañan la infraestructura urbana.

1) Levantamientos geológicos, regionales y urbanos. Se realiza un levantamiento detallado para elaborar un inventario y recopilar información sobre las zonas de agrietamientos existentes. Con mayor énfasis en el levantamiento urbano.

2) Levantamientos geofísicos. Se llevan a cabo con el propósito de identificar irregularidades en el basamento no compresible a escala urbana y regional, así como para determinar las propiedades mecánicas de los suelos.

3) Modelado numérico. Se utiliza para definir las zonas de mayor tensión y deformación del suelo en la zona urbana y para evaluar la magnitud de los desplazamientos que generan los agrietamientos.

4) Instalación y nivelación periódica de testigos permanentes en el valle: Permite el monitoreo de los hundimientos a mediano plazo y la calibración de los modelos de predicción obtenidos.

Las principales zonas afectadas por agrietamientos detectadas en el valle se encuentran al norte de la zona urbana. Es fundamental distinguir entre los agrietamientos observados en las estructuras de edificios, casas, entre otros, y los agrietamientos del suelo. Aunque estos dos tipos de agrietamientos están relacionados y pueden influirse mutuamente, conceptualmente son diferentes y deben ser tratados de manera separada.

SUBSIDENCIAS IDENTIFICADAS EN SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.



FUENTE: PROTECCIÓN CIVIL, 2016.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Los daños en las casas incluyen la ruptura de pisos y paredes, así como hundimientos y levantamientos en los pisos de las viviendas y en el pavimento de las calles. También se observan problemas con las tuberías de agua y drenaje. Los asentamientos o hundimientos en el piso, la formación de grietas de tensión paralelas y en escalón son algunas de las manifestaciones en las viviendas. En las bardas, se presentan asentamientos, torsiones, que provocan deformaciones en ventanas, puertas y barandales, y rupturas por desplazamiento.

La extracción de materiales del subsuelo, ya sea sólido o líquido, crea un espacio entre la superficie del terreno y el basamento, lo que da lugar a la compactación diferencial debido al peso de las construcciones. En el valle de San Luis Potosí, el volumen de extracción excede significativamente los niveles de recarga del acuífero, lo que provoca un descenso del nivel de agua subterránea de varias decenas de metros. Esta pérdida de humedad y soporte genera una compactación diferencial del terreno (Navarro Flores, 2014).

Fotografía: Puente vehicular Infonavit del Montecillo. Centro Histórico de San Luis Potosí (IMPLAN, 2024.

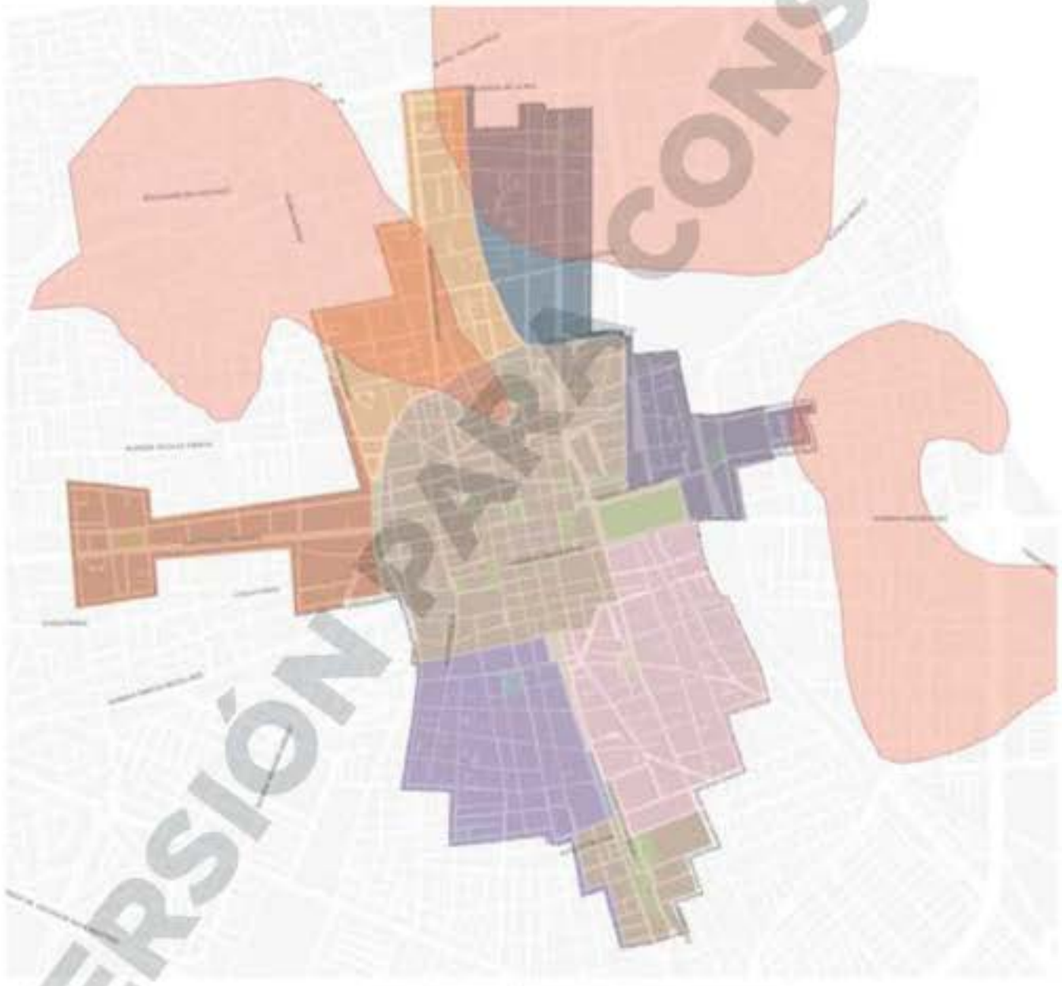


Durante los años 2006-2007 se instaló una red de 38 testigos permanentes en el valle. Estos testigos consistían en placas de bronce empotradas en el pavimento, numeradas y niveladas, con el objetivo de evaluar la magnitud de los hundimientos de suelo a mediano plazo en diferentes regiones de la mancha urbana, utilizando referencias fijas en los flancos del valle, sin embargo, estos instrumentos fueron causa de robo. Actualmente, las mediciones de las subsidencias (hundimientos) del terreno se realizan mediante el análisis de imágenes de interferometría SAR (InSAR). Esta tecnología permite detectar cambios en la posición de puntos sobre la superficie terrestre mediante imágenes radar obtenidas en diferentes épocas sobre las zonas de interés (López Doncel, 2023).

Los desplazamientos que ocasionan estas subsidencias son predominantemente verticales, con hundimientos diferenciales que se manifiestan también en agrietamiento del suelo (INEGI, 2021). Según la metodología SAR para identificar estas subsidencias, se observan las siguientes áreas dentro del perímetro del Centro Histórico afectadas:

VERSIÓN PARA CONSULTA

SUBSIDENCIAS 1010-2019 DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.



FUENTE: ELABORACIÓN POR EL IMPLAN CON DATOS DE INEGI.

Los barrios más afectados en extensión por subsidencias son Santiago y Tlaxcala, aunque la Zona Centro y el Montecillo en menor escala.

Según la Facultad de Geología de la UNAM, el acelerado crecimiento poblacional ha llevado a una crisis mundial del agua, lo que podría incrementar la extracción de agua subterránea. Sin una adecuada planificación, esta situación podría agravar los problemas de hundimientos (UNAM, 2021).

Los efectos de las inundaciones están ligados a los sistemas afectables En caso de eventuales inundaciones los principales sistemas afectados serían:

• Sistemas primarios:
o Agua potable: La saturación del subsuelo por inundaciones puede provocar fallas en la red de agua potable y alcantarillado, causando ruptura de tuberías y contaminación por aguas residuales. También se podría afectar a viviendas antiguas de adobe.

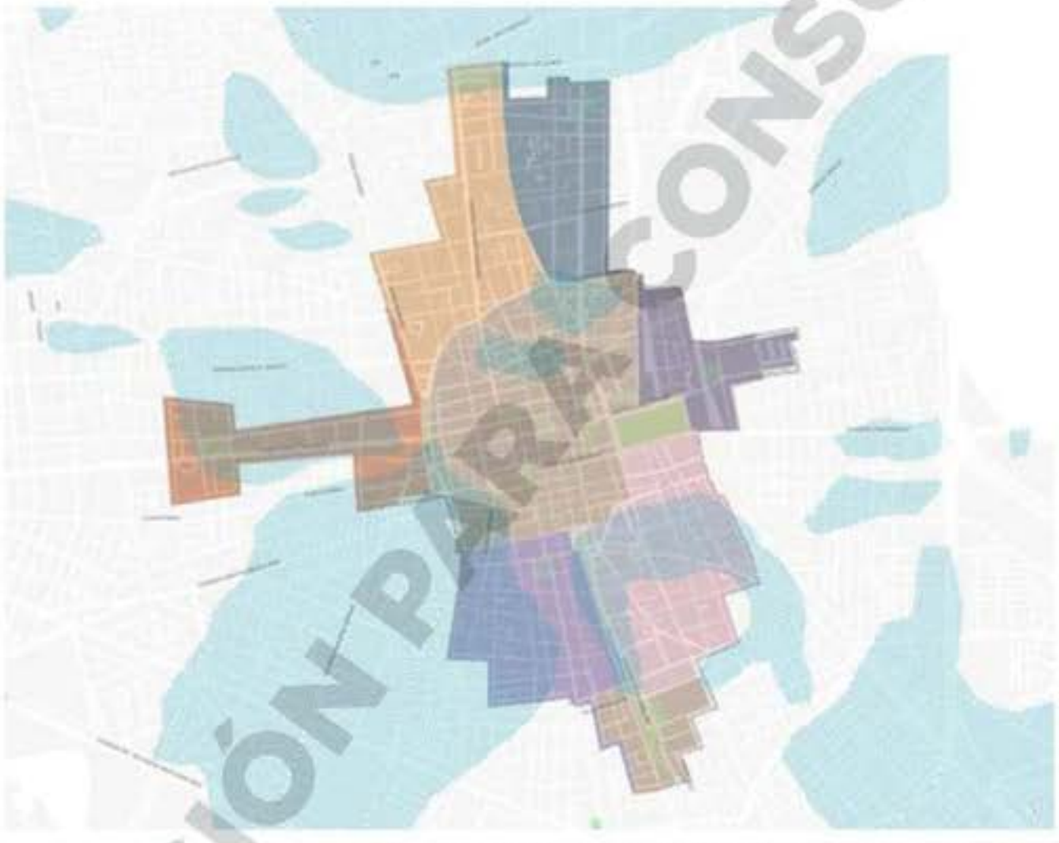
• Sistemas complementarios:
o Transporte: En caso de inundación en áreas históricamente vulnerables, el transporte urbano público y particular podría verse interrumpido, afectando el comercio y los servicios en esas zonas.

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.8.1.3 Zonas inundables.

Según el Atlas de Riesgo municipal publicado en el 2018, aunado a las subsidencias del terreno, se identificaron seis zonas con peligro de inundación dentro del perímetro del Centro Histórico.

ZONAS INUNDABLES



FUENTE: ELABORACIÓN DEL IMPLAN CON INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL 2023

Como se puede apreciar en la imagen anterior, los barrios más afectados por las inundaciones son Tequisquiapen, San Miguelito y San Sebastián.



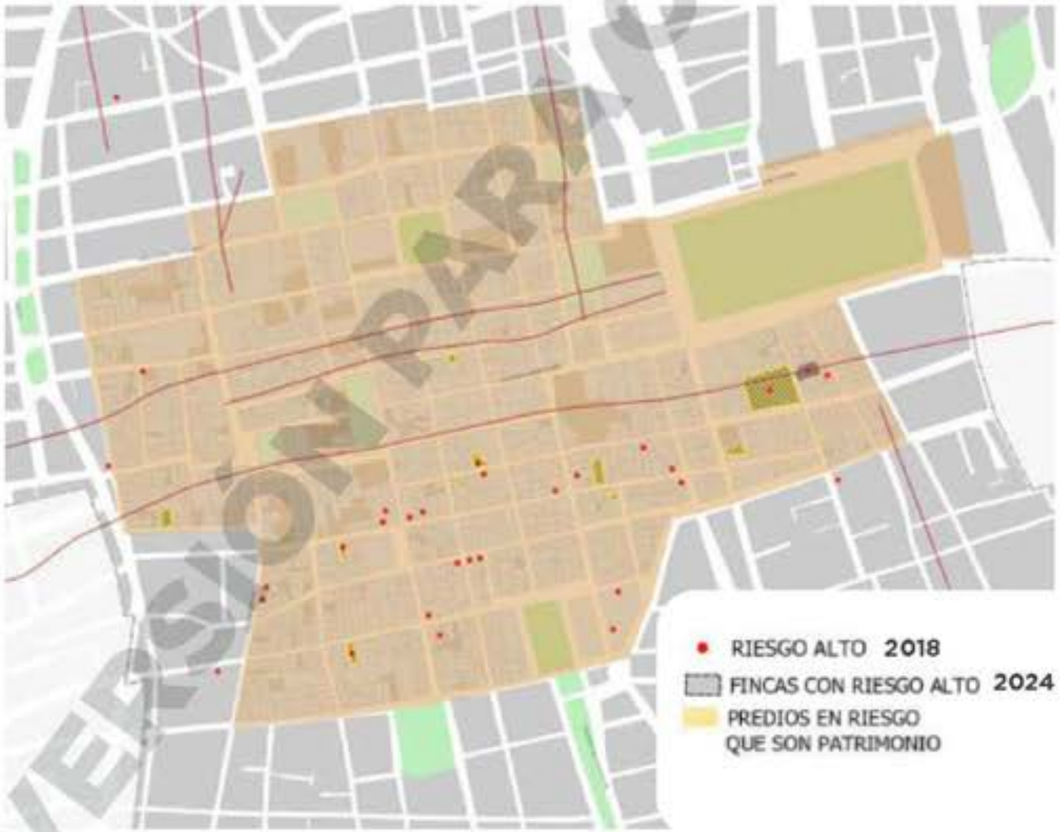
Fotografía: Encharcamiento frente a la Catedral en Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

CONSULTA
VERSIÓN PARA
CONSULTA
VERSIÓN PARA

4.8.1.4 Edificaciones en riesgo.

La Dirección de Protección Civil define a las edificaciones en riesgo de derrumbe como «todo elemento constructivo que, por su ubicación y estado físico, pueda representar peligro y daños severos a las personas, a los vehículos y/o al patrimonio en área pública...» Así pues, según el levantamiento de uso de suelo realizado por el IMPLAN, dentro del Centro Histórico se identifican 127 predios con riesgo alto de derrumbe. En el 2018, dentro del perímetro A del Centro Histórico, la Dirección de Protección Civil Municipal identificó 33 fincas en riesgo alto. No obstante, en la actualidad esa cifra ha disminuido a solamente once, de los cuales, diez han sido también declarados patrimonio.

EDIFICACIONES CON RIESGO ALTO DE DERRUMBE Y FALLAS GEOLÓGICAS EN EL PERIMETRO A.



FUENTE: PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, 2018; IMPLAN, 2024.

Los predios con riesgo alto dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico han sido identificados desde el año 2018. Sin embargo, 21 de estos predios continúan catalogados con un alto riesgo de derrumbe en la actualidad. De estos, cuatro se encuentran en el perímetro A y los diecisiete restantes en el perímetro B.



Fotografía. Predios afectados por el Centro Histórico de San Luis Potosí IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- FALLAS GEOLÓGICAS (2017)
- SUBSIDENCIAS
- USO DE SUELO HABITACIONAL
- FINCAS CON RIESGO ALTO EN CENTRO HISTÓRICO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Fincas en riesgo por fallas geológicas en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

De acuerdo con información proporcionada por el INAH en el 2024, los inmuebles protegidos que actualmente cuentan con un riesgo alto de derrumbe dentro de los perímetros A y B suman 32. Esta información concuerda con el levantamiento de uso de suelo terminado en el 2024 que realizó el IMPLAN. A continuación se muestran las fincas que la Dirección de Protección Civil Municipal de San Luis Potosí identificó como predios con riesgo alto de derrumbe en el 2018.

FINCAS CON RIESGO ALTO EN PERÍMETRO A.

PERÍMETRO A				
DIRECCIÓN	FINCA EN RIESGO 2018	USO DE SUELO ACTUAL	NIVELES DE CONSTRUCCIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
Av. Constitución 725	No	Habitacional	1	Piedra
Francisco Javier Mina 300	No	Habitacional	3	Piedra
Ignacio Comonfort 360	No	Habitacional	1	Piedra
Ignacio Comonfort 725	Si	Habitacional	1	Adobe
Mariano Abasolo 810	Si	Habitacional	1	Adobe
Mariano Abasolo 855	Si	Habitacional	1	Adobe
Martínez de Castro 166	No	Habitacional	1	Block de concreto
Pascual M. Hernández 565	Si	Habitacional	1	Adobe
Vicente Guerrero 535	No	Habitacional	1	Adobe
Mariano Abasolo 400	No	Industrial	1	Adobe

FUENTE: IMPLAN, 2024.

FINCAS CON RIESGO ALTO EN PERÍMETRO B.

PERÍMETRO B				
DIRECCIÓN	FINCA EN RIESGO 2018	USO DE SUELO ACTUAL	NIVELES DE CONSTRUCCIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
Calle Alvarado 110	Si	Habitacional	1	Adobe
Santillán 160	Si	Habitacional	1	Adobe
Sevilla y Olmedo 345	Si	Habitacional	1	Adobe
C. Lanzagorta 306	Si	Habitacional	2	Ladrillo
C. Lanzagorta 355	Si	Habitacional	1	Adobe
Fernando Rosas 760	No	Habitacional	1	Ladrillo
Julián de Los Reyes 528	No	Desconocido	1	Adobe
Mariano Hidalgo 205	Si	Mixto	1	Adobe
Primero de Mayo 500	Si	Habitacional	2	Adobe
Primero de Mayo 520	Si	Habitacional	1	Adobe
Primero de Mayo 530	Si	Habitacional	1	Adobe
Primero de Mayo 540	Si	Habitacional	2	Adobe
Valentín Gómez Farías 335	Si	Habitacional	1	Adobe
Valentín Gómez Farías 455	Si	Habitacional	1	Piedra
Valentín Gómez Farías 635	Si	Habitacional	1	Adobe
Anastacio Parrodi 303	No	Habitacional	2	Adobe
Av. Constitución 1103	Si	Habitacional	2	Adobe
Av. Constitución 1125	Si	Habitacional	1	Adobe
C. 5 de Mayo 1295	Si	Habitacional	1	Adobe
C. Alonso 145	Si	Habitacional	2	Adobe
C. Alonso 310	Si	Habitacional	1	Adobe
C. Independencia 1800	No	Habitacional	1	Adobe

FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

FINCAS CON RIESGO ALTO EN PERÍMETRO C.

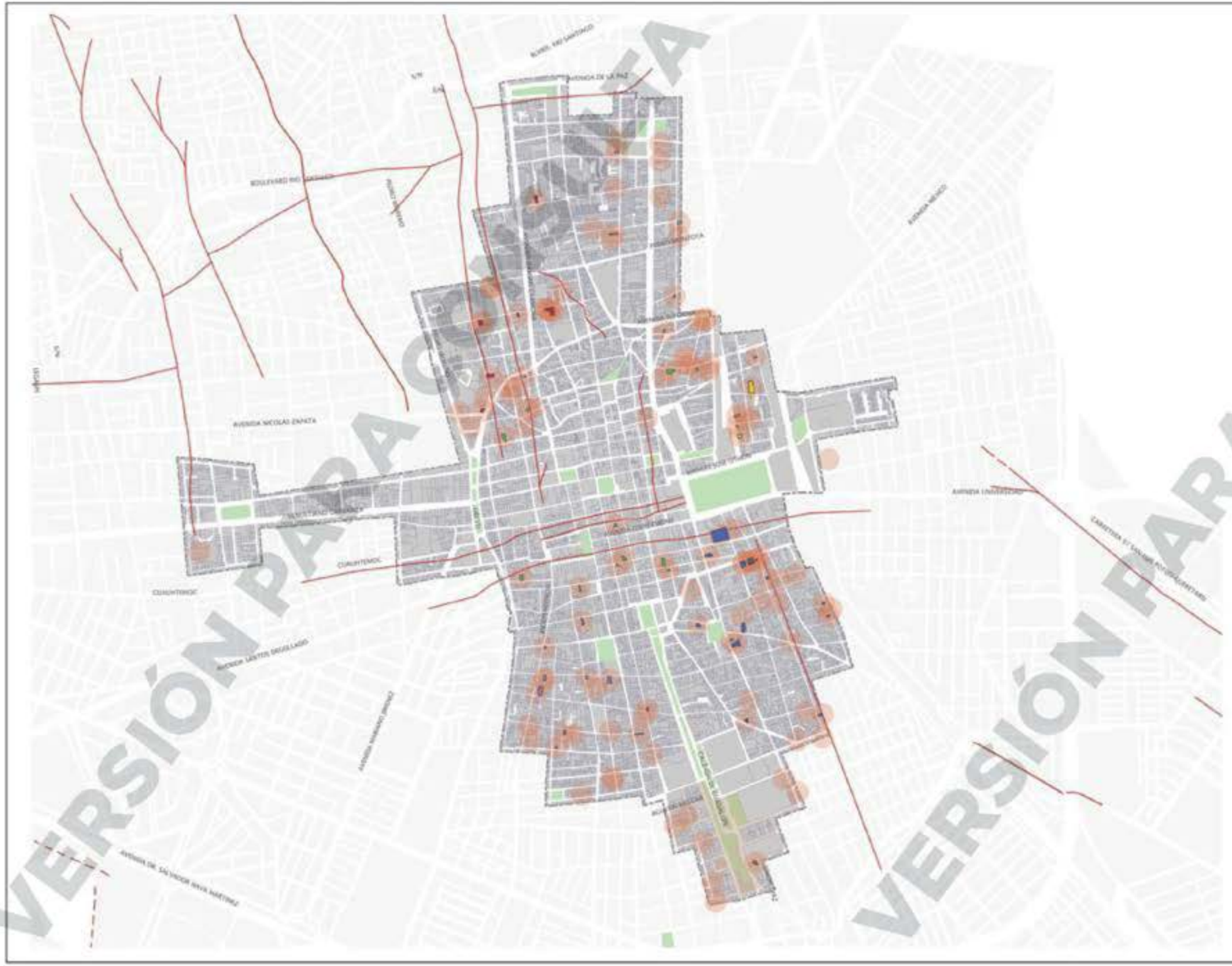
PERÍMETRO C				
DIRECCIÓN	FINCA EN RIESGO 2018 NO APLICA	USO DE SUELO ACTUAL	NIVELES DE CONSTRUCCIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
C. Aquiles Serdán 74	-	Habitacional	1	Ladrillo
C. Gral. Ignacio Martínez 333	-	Habitacional	1	Adobe
C. Gral. Ignacio Martínez 343	-	Habitacional	1	Adobe
C. Gral. Ignacio Martínez 345	-	Habitacional	1	Adobe
C. Gral. Ignacio Martínez 435	-	Habitacional	1	Adobe
C. Gral. Ignacio Martínez 585	-	Habitacional	1	Adobe
C. Insurgentes 635	-	Habitacional	1	Adobe
C. La Lonja 500	-	Habitacional	1	Adobe
C. Lanzagorta 745	-	Habitacional	1	Adobe
C. Moctezuma 475	-	Habitacional	1	Adobe
C. Moctezuma 713	-	Habitacional	1	Adobe
C. Netzahualcoyotl 285	-	Habitacional	1	Adobe
C. Netzahualcoyotl 490	-	Habitacional	1	Adobe
Chicosein 220	-	Habitacional	2	Mixto (Piedra, adobe)
Chicosein 270	-	Habitacional	2	Adobe
Chicosein 310	-	Habitacional	1	Adobe
Gómez Pedraza 535	-	Habitacional	2	Ladrillo
Guillermo Prieto 630	-	Habitacional	2	Adobe
M. de Mendalde 145	-	Habitacional	1	Adobe
Mariano Matamoros 136	-	Habitacional	1	Adobe
Prol Pedro Vallejo 855	-	Habitacional	1	Mixto (Ladrillo, adobe)
Reforma 1132	-	Comercio	1	Adobe
Vázquez 295	-	Habitacional	2	Ladrillo
Zenon Fernandez 377	-	Habitacional	1	Adobe

FUENTE: IMPLAN, 2024.



Fotografía: Predios alto Riesgo en el Centro Histórico de San Luis Potosí.IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA



VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



PREDIOS EN RIESGO CATALOGADOS PATRIMONIO

- SAN SEBASTIÁN
- CENTRO
- TLAXCALA
- TEQUISQUIAPAN
- MONTECILLO
- SAN JUAN DE GUADALUPE
- SANTIAGO
- SAN MIGUELITO
- BUFFER 50m PREDIOS CON RIESGO ALTO
- FALLAS GEOÓGICAS (2017)

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Predios en riesgo catalogados patrimonio en el Centro Histórico

Cabe mencionar que el 92% de los predios considerados de alto riesgo tienen uso de suelo habitacional. La mayoría de ellos se encuentran en el barrio de San Sebastián (30 predios).

PREDIOS EN RIESGO ALTO.

BARRIO	PREDIOS CON RIESGO ALTO	PREDIOS CON RIESGO ALTO DECLARADOS PATRIMONIO
ZONA CENTRO	28	13
SANTIAGO	19	10
TLAXCALA	12	4
TEQUISQUIAPAN	1	0
SAN MIGUELITO	21	10
SAN SEBASTIAN	30	17
MONTECILLO	8	5
SAN JUAN DE GUADALUPE	6	1

FUENTE: INAH, 2024, IMPLAN, 2024.

Por su parte, en 2017 el Instituto de Geología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí mapeó las fallas geológicas de la ciudad. Se propuso un buffer de 50 metros alrededor de los predios identificados como alto riesgo de derrumbe. El resultado de esta comparación fue que, de 127 predios, solamente 27 están próximos a fallas. Lo que se traduce a un poco más del 21%. Aproximadamente la mitad de estos han sido declarados como patrimonio cultural a nivel nacional.



Fotografía: Predios alto riesgo en el Centro Histórico de San Luis Potosí.IMPLAN, 2024.

VERSIÓN CONSULTA

4.8.2 Riesgos de Origen Químico.

Se considera como actividad riesgosa al manejo de sustancias altamente peligrosas («Primer Listado de Actividades Riesgosas del Estado de San Luis Potosí»). Dichas actividades riesgosas se clasifican de la siguiente manera:

a) Actividades riesgosas

• Actividades que manejen sustancias inflamables y explosivas: gasolineras, gaseras, estaciones de carburación a gas L.P, distribuidores genéricos de combustibles (ventas de mayoreo), tintorerías, tortillerías, restaurantes, panaderías, hoteles, supermercados, centros comerciales, mercados públicos, baños públicos, hoteles y sanatorios, clubes sociales, e instalaciones industriales de cualquier tipo.

• Actividades relacionadas con el almacenamiento de sustancias peligrosas independientemente del uso de combustibles: Establecimientos industriales de cualquier tipo en cantidades de reporte inferior a las establecidas en el Primer Listado de Actividades Riesgosas del Estado de San Luis Potosí, tales como curtidurías, hospitales, ferreterías, tlapalerías, laboratorios en general, bodegas de acopio y transferencia de productos inflamables y explosivos.

• Actividades comerciales y de servicios relacionadas con el almacenamiento de gases sujetos a presión: Toda aquella actividad comprendida en el «Primer Listado de Actividades Riesgosas del Estado de San Luis Potosí», y cuya operación implique el manejo de sustancias y materiales peligrosos. Su funcionamiento queda condicionado a la elaboración y presentación de un estudio de riesgo en su modalidad de informe preliminar ante la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM). Su respectiva aprobación se guiará por los lineamientos previstos en el Artículo 99 de la «Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí».

b) Riesgos químicos dentro del Centro Histórico

Según la «Ley General de Protección Civil» los fenómenos perturbadores o agentes destructivos, tales como los de naturaleza química o tecnológica, aumentan la probabilidad de que se produzcan daños en los inmuebles en riesgo.

Dentro de los materiales y sustancias que condicionan una situación de riesgo químico en el Centro Histórico se encuentran:

I. Combustibles (gasolina, gas licuado del petróleo y combustóleo)
II. Solventes (aguarrás y tiner)
III. Reactivos (de uso en los laboratorios)
IV. Aditivos (sustancias para los procesos de limpieza)

En la clasificación de actividades que implican de riesgo químico, destacan actividades y establecimientos que aparecen registradas dentro del perímetro del Centro Histórico como las gasolineras, gaseras, ferreterías y tlapalerías, laboratorios, industrias hieleras, hospitales, mercados, tintorerías y líneas de conducción de gas natural. El inadecuado uso de estas sustancias puede representar riesgos importantes para la salud humana y para el medio ambiente (Atlas de Riesgo, 2018). Sin embargo, se puede ejercer un control de estos riesgos, mediante la prevención de la contaminación, los inventarios de emisiones, la rotulación con símbolos que puedan identificar con facilidad dichos materiales, entre otras precauciones.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Las actividades de alto riesgo que se desarrollan pueden ocasionar dentro del Centro Hoistórico, conflictos y daños de gran magnitud al no contar con la infraestructura y equipo para intervenir en caso de alguna contingencia.

La Dirección de Protección Civil Municipal señala que la falta de medidas de seguridad adecuadas y pertinentes incrementa enormemente la posibilidad de que se presente un desastre. Esta falta de medidas establecidas ha propiciado grandes problemas de consecuencias trágicas como incendios, fugas de gas, explosiones, derrames de productos químicos, inundaciones, temperaturas extremas, entre otras (H. Ayuntamiento, 2018).



Fotografía. Riesgos de origen químico en el Centro Histórico de San Luis Potosí.IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- HOJALATERÍA Y PINTURA
- GASOLINERAS
- VENTA DE PINTURA Y SOLVENTES
- LABORATORIOS MÉDICOS
- FERRETERÍA

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Riesgos de origen químico en el Centro Histórico

4.8.3 Riesgos de Origen Socio Organizativo.

a) Definición y conceptos.

Según la «Ley General de Protección Civil» publicada en 2012, los fenómenos socio-organizativos se definen como agentes perturbadores generados por errores humanos o acciones premeditadas, que ocurren en el contexto de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. En este sentido, para los efectos de este diagnóstico, se ha establecido una subdivisión de eventos asociados a los riesgos socio-organizativos denominada «fisicoquímicos». Esta subdivisión incluye la clasificación de incendios, explosiones y fugas de combustible o materiales peligrosos.

b) Clasificación de espacios y establecimientos que representan un riesgo de tipo socio-organizativo.

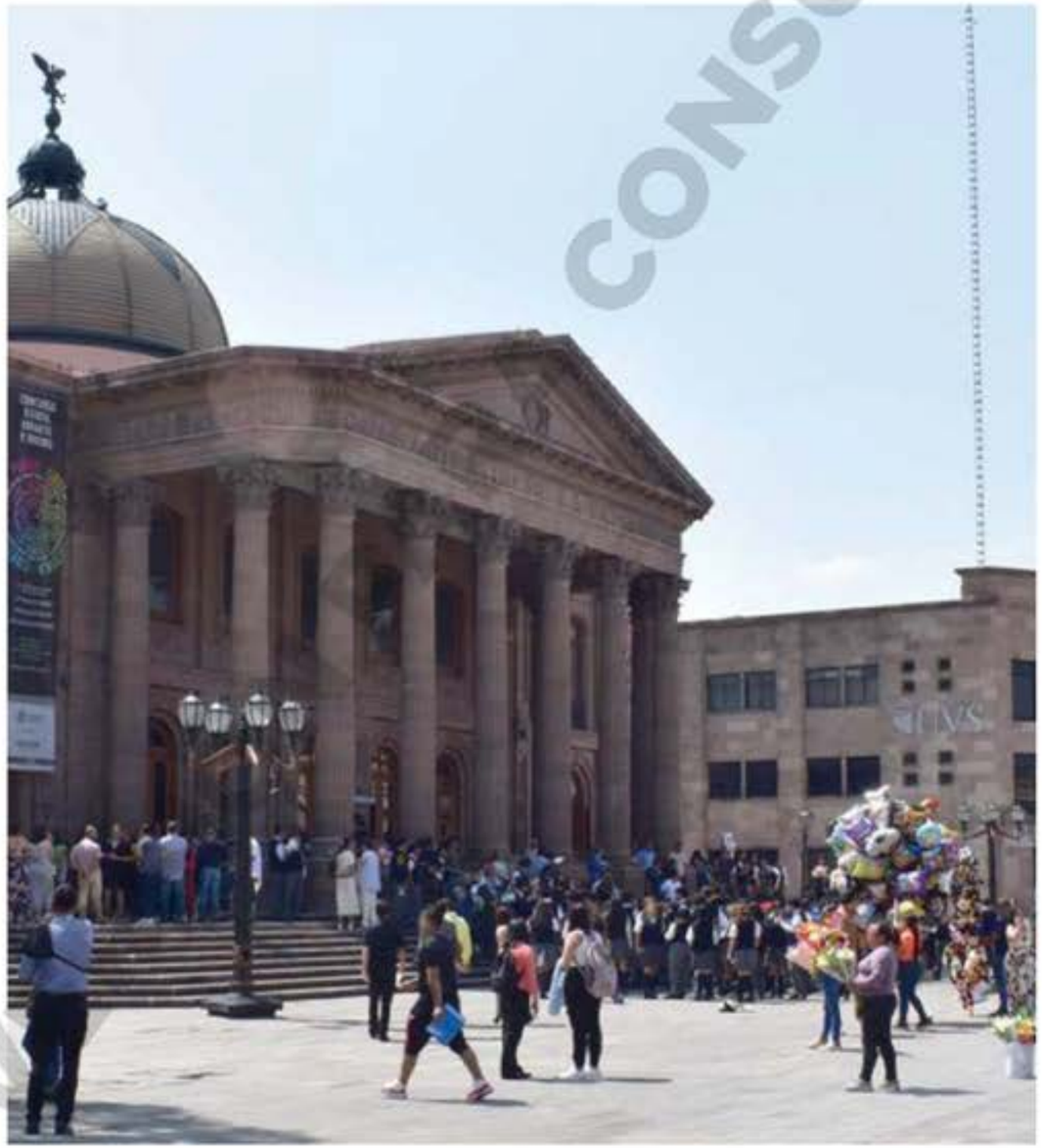
Para los efectos de este instrumento, se identificaron aquellos espacios y establecimientos que, debido a la naturaleza de sus actividades, representan un riesgo de este tipo. Además se incluyen aquellos que, por sus antecedentes históricos, han experimentado este tipo de fenómenos y sus consecuencias negativas. En la zona también detectaron actividades son susceptibles de generar un riesgo socio-organizativo debido a la aglomeración de personas. A continuación, se detallan las actividades de concentración masiva:

- Comercial: mercados, tiendas de ropa, electrodomésticos, misceláneas.
- Educativo: escuelas y centros de enseñanza.
- Recreativo-cultural: museos, teatros, plazas y jardines.
- Vial: calles primarias y colectoras.

La mayor concentración de este tipo de riesgos se encuentra en el perímetro A. Sin embargo, los perímetros B y C también presentan ciertos centros educativos o recreativos que generan una concentración de personas durante determinados periodos de tiempo, lo que los hace igualmente vulnerables.

Según estas premisas, se puede identificar una concentración de comercios, centros educativos, religiosos y plazas públicas dentro del perímetro A. Es prioritario implementar protocolos de seguridad específicos para esta área, dado que alberga la mayor cantidad de inmuebles patrimoniales. Además, se observa que el área comercial se concentra en el sector norte del Centro Histórico y a lo largo de la Avenida Carranza hacia el oeste.

Fotografía: Riesgos de origen socio organizativo, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



RIESGO SOCIO-ORGANIZATIVO

EDUCACIÓN

USO COMERCIAL

TEMPLOS

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Riesgo socio-organizativo en el Centro Histórico

VERSIÓN PARA CONSULTA

4.8.3.1 Seguridad ciudadana.

4.8.3.2 Perímetros y divisiones para la organización de seguridad.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio es la autoridad responsable de la seguridad policial en el Centro Histórico. La cobertura policial en la denominada Zona Centro, está delimitada de la siguiente manera:

DELIMITACIÓN ZONA CENTRO.



FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE SLP, 2024.

4.8.3.3 Incidencias de seguridad dentro del Centro Histórico

La policía municipal es uno de los actores con mayor interacción directa con la población, tiene como objetivo prevenir el delito y disminuir la incidencia delictiva. También busca mejorar la percepción de la seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública.

La seguridad es una condición indispensable para garantizar el desarrollo y la integridad de los ciudadanos (Centro Nacional de Inteligencia. 2020). Los recursos de los habitantes y usuarios del Centro Histórico requieren de un manejo legal y eficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo que se pretenden. Para el diagnóstico de incidencias de seguridad dentro del Centro Histórico, los principales grupos de sucesos delictivos se agruparon en cuatro principales rubros:

1. Robo, intrusión o asalto a comercios, centros educativos o iglesias
2. Robo a transeúntes u occisos
3. Robo o intrusión a casa habitación
4. Robo total o parcial de vehículos, motocicletas y bicicletas

A continuación, se identifican los datos por barrio, temporalidad y características, obtenidos a través de la Dirección de Tecnologías e Inteligencias Social Municipal.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



ESTACIONAMIENTO MOTOCICLETAS

BINOMIOS

PERÍMETRO BAJO RESGUARDO DE LA COMANDANCIA CENTRO

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cobertura de seguridad ciudadana con proximidad social

VERSIÓN PARA CONSULTA

INCIDENCIAS TOTALES REGISTRADAS POR DÍAS DE LA SEMANA

Con base en la información procesada, se observa que las incidencias delictivas tienden a disminuir durante los fines de semana, con un aumento de los delitos de lunes a viernes. Además, desde octubre de 2021 hasta junio de 2024, los barrios con mayor número de percances de seguridad son San Sebastián, la Zona Centro y el Barrio de Tequisquiapan.

INCIDENCIAS DELICTIVAS POR BARRIO EN LOS DÍAS DE LA SEMANA 2021-2024



FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TECNOLOGÍAS E INTELIGENCIA SOCIAL, 2024.

INCIDENCIAS POR DÍAS DE LA SEMANA.



FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TECNOLOGÍAS E INTELIGENCIA SOCIAL, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

INCIDENCIAS DE SEGURIDAD IDENTIFICADAS POR HORARIO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

Para identificar los periodos de tiempo en los que los delitos ocurren con mayor frecuencia dentro del Centro Histórico, se detalla la siguiente información:

INCIDENCIAS POR HORARIO.

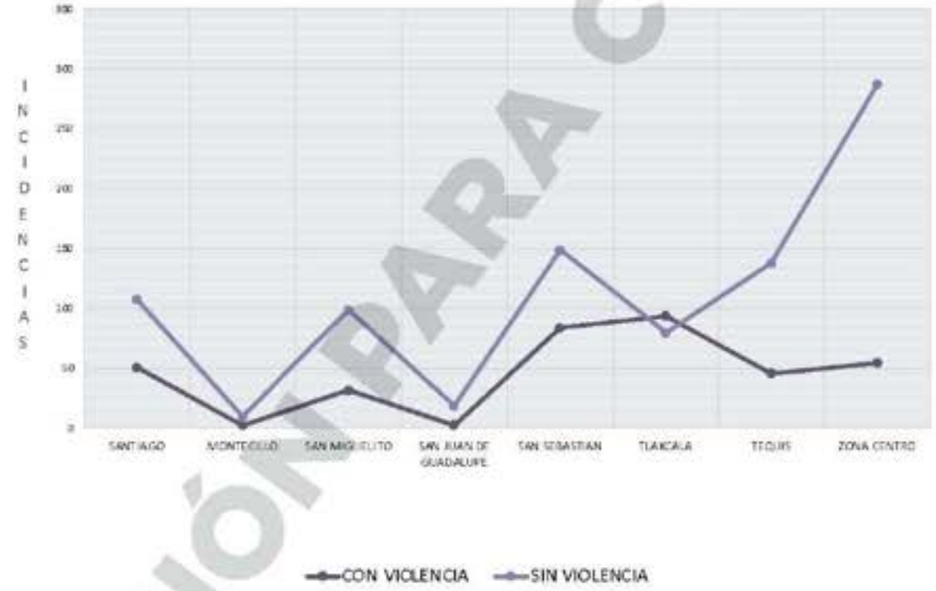


FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TECNOLOGÍAS E INTELIGENCIA SOCIAL, 2024

DELINCUENCIA Y VIOLENCIA DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

En la siguiente imagen, se puede observar que el barrio de Tlaxcala es el que registra el mayor número de incidencias relacionadas con la violencia.

INCIDENCIAS DELICTIVAS CON O SIN VIOLENCIA DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TECNOLOGÍAS E INTELIGENCIA SOCIAL, 2024

VERSIÓN PARA CONSULTA

TEMPORADAS CON MAYORES INCIDENCIAS DENTRO DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS (2021-2024)

En términos de temporalidad, se observa que el tipo de delito más frecuente es el robo total o parcial de automóviles, motocicletas o bicicletas, con un aumento en las cifras durante los meses de abril y diciembre.

TIPO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS POR MES.



FUENTE: IMPLAN CON BASE EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TECNOLOGÍAS E INTELIGENCIA SOCIAL, 2024.

Asimismo, desde finales de 2021, los casos delictivos más frecuentes siguen siendo el robo de autos y motocicletas, ocupando el primer lugar entre los tipos de robo identificados.



Fotografía: Policía Municipal en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA



DIAGNÓSTICO INTEGRADO

VERSIÓN PARA CONSULTA

5.1 SÍNTESIS DE MEDIO SOCIODEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO.

1. Cambios registrados por zona en la dinámica demográfica

En el Centro Histórico en el período de 2000 a 2010, se registró un índice de crecimiento negativo de -4.4%. No obstante, es importante señalar que para el período de 2010 a 2020, la tasa de crecimiento se ha vuelto positiva, alcanzando un 0.1%.

Durante el período comprendido entre 2010 y 2020, los siete barrios que componen el perímetro designado como «Centro Histórico» experimentaron un incremento total de 339 habitantes, pasando de 24,892 en 2010 a 25,231 en 2020, alcanzando una densidad de población en el de 54 habitantes por hectárea este valor refleja un incremento mínimo de 1 habitante por hectárea en comparación con 2010.

Fotografía: Calle Zaragoza, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



En 2010, en el Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí, se observaba un mayor número de mujeres, representando el 56.31% de la población, en comparación con el 43.69% de hombres, sin embargo, en 2020, la estructura de la población por sexo mostró un cambio, con un porcentaje de 53.34% de mujeres frente al 46.65% de hombres.

La población infantil y juvenil disminuyó en un 0.72% y 0.8% respectivamente. Por otro lado, la población en edad productiva aumentó tanto en términos absolutos como en proporción, pasando del 56.16% al 58.76% con respecto a la población total de la zona. Mientras tanto, la población mayor de 60 años vio disminuir su proporción del 24.66% al 23.22%.

La dinámica de la población en los barrios dentro del Centro Histórico muestra una concentración de adultos y adultos mayores, así como una disminución de los grupos de población más jóvenes en la zona.

En 2010, el Centro Histórico presentaba un promedio de 3.41 miembros por familia en un total de 7,296 hogares habitados, pero en el año 2020, este promedio descendió a 3.08 miembros por familia, a la vez que el número de hogares habitados aumentó a 7,889.

Fotografía: Plaza de Armas, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



VISTA CONSULTA

2. Cambios registrados por zona en la dinámica económica.

En el año 2020, se registró una Población Económicamente Activa (PEA) ocupada de 13,324 habitantes en el centro, con 121 personas desocupadas en el Centro Histórico.

Según la herramienta Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI las unidades económicas para actividades del sector secundario son del 4% en el Centro Histórico y de 96% de las actividades en el sector terciario, del año 2010 al 2022 el crecimiento del sector terciario fue del 3.6% y por el contrario el sector secundario disminuyo aproximadamente el 10%.

Las actividades del sector secundario representan el 4% de las unidades económicas. La edificación y construcción así como la elaboración de alimentos y bebidas son actividades con mayor crecimiento desde el año 2010 hasta el año 2022.

Los barrios con mayor crecimiento relacionado a las actividades secundarias que hay dentro del Centro Histórico son el barrio de San Miguelito con un crecimiento del 9%, y el barrio de Montecillo y Tequisquiapan cada uno con el 2%.

Las actividades del sector terciario representan el 96% de las unidades económicas, y actualmente el crecimiento de estas actividades se dio principalmente en los servicios de alimentación, financieros y educativos, así como en el transporte y almacenamiento desde el año 2010 hasta el año 2022 según DENUE.

Los barrios con mayor crecimiento relacionado a las actividades terciarias que hay dentro del Centro Histórico son el barrio del Montecillo con un crecimiento del 3%, y Tequisquiapan cada uno con el 2%.

El comercio informal, con establecimientos principalmente de alimentos representa el 43% (alimentos preparados, venta de botanas, fruta, helados, elotes, dulces, pan etc.), seguido por la venta de accesorios y novedades con el 17% y por el servicio de grupos musicales tipo mariachi con el 10%.

Se percibe que las zonas con la mayor concentración de comercio informal en el Centro Histórico son: el Eje Vial Ponciano Arriaga y la Plaza del Mariachi, seguido de la Alameda, el Santuario, la calle Hidalgo y la Plaza de San Francisco.

VERSIÓN PARA CONSULTA

3. Cambios registrados por zona en prácticas socioespaciales tales como sitios de concentración de entretenimiento, inseguridad, usos religiosos etc.

En relación con los cambios de prácticas socioespaciales en el Centro Histórico, se destacan la organización de diversos eventos culturales, que tienen como recintos los diferentes teatros y plazas del Centro Histórico, de los cuales destacamos el Festival San Luis en Primavera , Festival de la Cantera, Festival internacional Cinemafest, Festival Internacional de Danza Contemporánea «Lila López», Feria del libro, Festival de Música Antigua y Barroca, Fiesta de Luz, la Procesión del silencio así como las fiestas patronales de cada uno de los barrios, los que son realizados a lo largo del año.

Es importante destacar el manejo de los cuerpos de seguridad en las zonas aledañas a los 4 mercados del Centro Histórico; Mercado República, Mercado Hidalgo, Mercado de la Merced, y Mercado Camilo Arriaga, ya que la inseguridad y las incidencias delictivas tiene una mayor concentración en estos puntos debido al comercio y la afluencia de los habitantes.

Fotografía: Festival San Luis en Primavera 2024, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



4. Cambios en los valores catastrales

En el decreto 0581 emitido por el Poder Legislativo del Estado, se fijaron los valores actuales del suelo urbano, y de construcción, para el ejercicio fiscal 2023, del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. lo cual permite tener un conocimiento preciso del precio en la Zona Centro de San Luis Potosí el cual no se había actualizado desde diciembre del año 2011 en el «Decreto 855. Valores Catastrales de los 34 Municipios publicado en el Periódico Oficial del Estado libre y soberano de San Luis Potosí». (Se anexa tabla comparativa de valores catastrales).

5. Zonas con potencial para el desarrollo de conflictos socio ambientales

Se plantean estrategias relacionadas con la rehabilitación de áreas verdes, propuesta de arborización con especies endémicas de la región y el estudio para elaboración de vialidades peatonales, así como, las zonificaciones de áreas de bajas emisiones.

Fotografía: Plaza de Aranzazú, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



VISTA CONSULTA

5.2 SÍNTESIS DEL MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO.

1. Cambios en el uso de suelo.

De acuerdo con la base de datos del levantamiento uso de suelo realizado por el Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí (IMPLAN) el año 2024, el 48% de la superficie del centro tiene un uso habitacional, el 38% un uso comercial y de servicios, el 8% es de uso mixto, 1% es de uso industrial y el 5% corresponde a áreas verdes y plazas dentro del Centro Histórico.

Algunas áreas habitacionales de la Zona Centro y de los 7 barrios han cambiado su de suelo habitacional a un uso comercial, lo que ha provocado el desplazamiento de los habitantes hacia otras zonas de la ciudad.

El Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico publicado del 2007 definió preponderantemente un uso de suelo mixto, el cual estaba concentrado principalmente en el perímetro A y perímetro B del Centro Histórico y tenía como objetivo complementar al uso habitacional con servicios y establecimientos comerciales. Las tendencias de uso de suelo a lo largo de los años continuaron esta transformación.

2. Cambios en la vivienda.

El levantamiento de uso de suelo realizado por IMPLAN en el año 2023 puso en relieve que el 67% de edificaciones en el Centro Histórico tienen un uso habitacional.

En el período de 1990 a 2000, se registró una disminución de 10.6% en la vivienda del Centro Histórico. No obstante, es importante señalar que para el período de 2000 a 2010, el crecimiento se tornó positivo, alcanzando un 4.5%.

Actualmente se identifican 10,348 viviendas totales en el Centro Histórico, Es importante destacar que la mayor concentración de viviendas se encuentra en zona sur del perímetro del centro histórico en los barrios de San Sebastián y San Miguelito según los datos de INEGI, lo cuál ha sido comprobado con el levantamiento de uso de suelo del Centro Histórico realizado por IMPLAN en el año 2023 según el censo de población y vivienda 2020 realizado por INEGI.

Se puede destacar que, en la vivienda estudiada en el Centro Histórico, se identifican, las viviendas con riesgos, las viviendas inhabitadas y viviendas que actualmente están declaradas como patrimonio, las que deberán ser tomadas en cuenta para las estrategias de patrimonio.

VERSIÓN PARA CONSULTA

3. Densificación.

En el año 2020, la densidad bruta promedio de población en el Centro Histórico alcanzó los 54 habitantes por hectárea. A pesar de que este valor refleja un incremento mínimo de 1 habitante por hectárea en comparación con 2010, sigue estando por encima de la densidad poblacional en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (ZMSLP), la cual registró una densidad de 34.0 habitantes por hectárea en 2020.

Al llegar al año 2020, el barrio de Tequisquiapan presenta la densidad más baja con 22.09 habitantes por hectárea, seguido por la Zona Centro con 29.48 habitantes por hectárea. Por otro lado, los barrios más densamente poblados son San Miguelito, con 81.94 habitantes por hectárea, y Tlaxcala, con 80.56 habitantes por hectárea, seguidos de cerca por San Sebastián, que cuenta con 75.88 habitantes por hectárea.

4. Redes de infraestructura en el Centro Histórico.

La red de distribución de agua potable está formada por una red primaria limitada. Los diámetros van desde 2" a 24" en tubería de fierro fundido en el centro (zona más vieja), asbesto-cemento y PVC las más actuales.

Existen 5 pozos en el Centro Histórico, pero solo 2 se encuentran operando de manera correcta, 2 fueron dados de baja y uno se encuentra en reserva.

La cobertura de servicio de agua potable es del 97.97% en las viviendas habitadas en el Centro Histórico. El promedio de m³ de agua potable facturada bimensualmente por usuario es de 11.25 m³, de 7,063 usuarios con servicio medido y 939 usuarios con cuota fija.

Actualmente el 96.17% en promedio de las viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico disponen de tinaco, y solo el 61.36% de cisterna o al|be para el almacenamiento de agua potable, por lo que el déficit de esta infraestructura es considerable.

Fotografía: Red de infraestructura en el Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



VERSIÓN PARA CONSULTA

La red de drenaje y alcantarillado está formada por colectores principales, y secundarios. Los diámetros van desde 10" a 30" en tubería de fierro fundido en el centro (zona más vieja), asbesto-cemento y de PVC de construcción más reciente. (La cobertura de servicio de drenaje es del 98.22% de las viviendas habitadas disponen de este servicio).

Existe una problemática aguda debido a la falta de trampas de grasa en algunos puntos con actividad comercial y de servicio provocando concentración de desechos de aceite, grasa y orgánicos afectando la infraestructura y su funcionamiento.

Las precipitaciones pluviales provocan conflictos de movilidad en el Centro Histórico, en donde la accesibilidad vehicular y peatonal se ve afectada. En el Centro Histórico existen dos colectores pluviales con 2,987.0 ml de longitud y tres colectores proyectados de aproximadamente 2,438.49 ml de longitud.

La instalación de cableado subterráneo en el Centro Histórico es de 16 km, ubicado en el 11.27 % de las vialidades del Centro Histórico, principalmente cubriendo el perímetro A.

5. Equipamiento Urbano

Entre las actividades económicas que se pueden identificar como equipamientos urbanos, se cuentan: sucursales bancarias, mercados municipales, centros y plazas comerciales.

En actividades sociales: unidades de la administración pública y asistencia social, salud pública y privada.

La densidad y la oferta en equipamiento cultural es amplia y variada en el Centro Histórico: bibliotecas, casas de artesanías y cultura, centros de documentación, galerías, museos, salas de exposiciones, centros culturales, teatros entre otros, en esta clasificación se incluyen, plazas y jardines, los cuales se identifican como equipamiento para la recreación de los cuales se encuentra por lo menos uno, en cada uno de los barrios del Centro Histórico.

Por lo contrario, los equipamientos deportivos son escasos ya que solo se encuentran una cancha deportiva en el límite del barrio de Tequisquiapan y un lienzo charro en el barrio de San Juan de Guadalupe.

El equipamiento de carácter educacional se concentra principalmente en el barrio de San Sebastián y la Zona Centro.

El equipamiento para las actividades de traslado se ubica en la Zona Centro donde se identifica la zona de transferencia, las principales paradas de transporte y gran cantidad de estacionamientos, al igual el equipamiento centrado en las actividades de abasto, en este caso el Centro Histórico cuenta con dos estaciones de servicio de gasolina y diésel.

VERSIÓN PARA CONSULTA

6. Deterioro de la imagen urbana.

La conservación y mejora de la imagen urbana en el Centro Histórico, es un eje rector de las políticas y estrategias que han sido implementadas a través de la implementación de estrategias y acciones así como la normatividad aplicable en la materia.

El Plan de Manejo y el Reglamento del Centro Histórico son elementos clave para la gestión de la imagen urbana.

En esta temática, podemos detectar nuevas problemáticas que inciden en la conservación de la imagen urbana: colocación de paneles solares, utilización de terrazas como restaurantes entre otros.

Fotografía: Terrazas en azotea, Centro Histórico de San Luis Potosí, IMPLAN, 2024.



VERSIÓN PARA CONSULTA



DIAGNÓSTICO CIUDADANO

COPIA CONSULTA
COPIA PARA CONSULTA

Mesas de trabajo para la Actualización del Plan Parcial de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de San Luis Potosí

Durante dos meses (abril y mayo del 2023) se llevaron a cabo nueve mesas con el objetivo de presentar a la ciudadanía los objetivos en la actualización del Plan Parcial del Centro Histórico de San Luis Potosí en las instalaciones del IMPLAN, realizar un mapeo ciudadano de las problemáticas sociales y urbanas en el Centro Histórico de San Luis Potosí.

Las mesas abordaron los siguientes temas

- Demografía
- Movilidad
- Vivienda
- Riesgos
- Servicios e infraestructura
- Patrimonio y espacios verdes
- Ecología
- Actividades comerciales
- Problemática social



Fotografía: Mesas temáticas para actualización del Plan, IMPLAN, 2023.

Participantes:

- Secretaría de Seguridad y Protección
- Consejo del Patrimonio
- Colegios de Ingenieros y Arquitectos
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Unidad de Gestión del Centro Histórico
- Gestión Territorial y Catastro
- INAH
- ICOMOS
- Comercio Municipal
- Obras Públicas
- SEDATU
- Secretaría de Turismo
- CANADEVI
- Instituto Estatal de Planeación
- Protección Civil Municipal
- INTERAPAS
- «Nuestro Centro»
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Ecología
- DIF Municipal

Fotografía: Mesas temáticas para actualización del Plan, IMPLAN, 2023.



VERSIÓN PARA CONSULTA

Cada mesa de trabajo cubrió información y se llevó a cabo bajo distintos parámetros, como se menciona a continuación:

1 DEMOGRAFÍA.

» Exposición del Diagnóstico Preliminar realizado por el IMPLAN.

Aportaciones de los participantes: Analizar patrones de migración del Centro Histórico y su relación con factores económicos y de movilidad
Estrategia para repoblamiento en el Centro Histórico
Capacidad de infraestructura instalada en el Centro Histórico

2 VIALIDADES Y MOVILIDAD.

» Presentación del diagnóstico de movilidad.

Aportaciones de los participantes: Propuesta de una movilidad inclusiva y sustentable
Peatonalización, accesibilidad universal
Atención a semaforización y señalética
Educación vial
Puntos de carga y descarga comercial
Transporte público.

3 VIVIENDA.

» Exposición de análisis de datos referentes a vivienda.

Aportaciones de los participantes: Identificar los elementos de vivienda para la protección de la imagen urbana
Evaluar los resultados referentes al tema del plan parcial vigente
Definir modelos de vivienda
Regenerar viviendas en Centro Histórico
Analizar para modificación de coeficiente de ocupación y uso de suelo
Estudio de compatibilidad para la aplicación de comercio y con ello establecer tipologías.

4 RIESGOS.

» Presentación de la problemática y diagnostico en, patrimonio en riesgo y los protocolos para la seguridad de los usuarios del perímetro.

Aportaciones de los participantes: Identificación de riesgos por zonas sísmicas
Riesgo de inmuebles abandonados por derrumbe
Sistema financiero para arreglo de inmuebles protegidos
Protocolo de protección para plaza fundadores durante eventos sociales
Monitoreo constante de fallas geológicas.

5 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.

» Exposición del análisis referente al estado y problemática que de la infraestructura en el Centro Histórico de San Luis Potosí además del equipamiento urbano con el que cuenta el perímetro.

Aportaciones de los participantes: Usos, posibilidades y limitaciones de espacios públicos
Educación para participación ciudadana en la aplicación de medidas para la preservación de los servicios e infraestructura
Protocolos para la protección de templos y su mantenimiento
Identificar derivados del comercio informal en cuanto a infraestructura

6 PATRIMONIO Y ESPACIOS PÚBLICOS.

» Presentación del análisis sobre protección de los espacios públicos, su catalogación y las estrategias para el patrimonio del Centro Histórico.

Aportaciones de los participantes: Usos, posibilidades y limitaciones de los espacios públicos
Protocolos para la protección y mantenimiento de los inmuebles protegidos, incluyendo los templos
Mayor seguridad para los elementos patrimoniales.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7 ECOLOGÍA.

» Exposición de información y estrategias para abordar el desarrollo sostenible dentro del Centro Histórico, con especial atención en los perímetros A y B.

Aportaciones de los participantes: Estudiar procedencia de la energía eléctrica y posibilidades de energía sustentable
Movilidad universal y sustentable y su impacto en la calidad del aire
Elaborar paleta vegetal del Centro Histórico (propuesta)
Reforestación de áreas publicas

8 ACTIVIDADES COMERCIALES.

» Exposición del análisis del uso de suelo con enfoque en comercio informal y la presentación de la aplicación diseñada para hacer un levantamiento de uso de suelo actualizado del Centro Histórico.

Aportaciones de los participantes: Mercados sobre ruedas deberían ser tomados como equipamiento
Cobertura de alumbrado publico

9 PROBLEMÁTICA SOCIAL.

» Exposición de análisis de la problemática social con énfasis en población vulnerable y la marginación social.

Aportaciones de los participantes: Planeación para grupos vulnerables áreas de recreación para áreas habitacionales
Compatibilidad de uso de suelo para los habitantes y usuarios.



Fotografía: Mesas temáticas para actualización del Plan, IMPLAN, 2023.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Talleres de Planeación Estratégica

Los talleres se desarrollaron durante el mes de febrero del 2024 en las instalaciones del Colegio de Arquitectos de San Luis

TEMÁTICAS.
- Riesgos y vulnerabilidad
- Patrimonio y espacios públicos
- Ámbito socioeconómico
- Uso de suelo
- Movilidad
- Vivienda
- Medio ambiente y ecología
- Infraestructura

Se llevaron a cabo presentaciones con información recabada durante los meses previos así como cartografía elaborada por el IMPLAN

Se realizó la exposición de estrategias preliminares y se presentaron las propuestas preliminares con base en las aportaciones de los asistentes.

Fotografía. Taller de planeación estratégica para la actualización del Plan, IMPLAN, 2023.



RIESGO Y VULNERABILIDAD.

Normatividad aplicable para la gestión de terrazas.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y ESPACIO PÚBLICO.

Comercio ambulante, identificación y protocolos para colapsos de red de drenaje, mantenimiento y protección de los templos y predios declarados patrimonio nacional.

MOVILIDAD.

Ampliar opciones de movilidad, movilidad inclusiva, peatonalizar más vialidades, semaforización inteligente, peatonal y para discapacitados, rutas peatonales nocturnas seguras.

MEDIO AMBIENTE.

Rearborizar vialidades y banquetas, peatonalizar más vialidades, manejo integral de los residuos sólidos urbanos del Centro Histórico, movilidad sustentable.

INFRAESTRUCTURA.

Protocolos para infraestructura en zonas de uso de suelo comercial, restaurantes, mercados y habitacional.

MEDIO SOCIOECONÓMICO.

Elaborar planes barriales de desarrollo.

USO DE SUELO.

Compatibilidad de uso de suelo, identificar compatibilidad para uso de suelo comercial, industrial y estacionamientos públicos

VIVIENDA.

Protocolos para predios catalogados como riesgo alto y predios abandonados, compatibilidad de vivienda con bares y restaurantes y agrupaciones de autoayuda.

VERSIÓN PARA CONSULTA



ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO

PARA CONSULTA

7.1 ESTRATEGIA GENERAL

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE	CORRESPONSABILIDAD
AMBIENTE FÍSICO CONSTRUIDO						
PLANEACIÓN URBANA Y USOS DE SUELO						
Armonizar los usos de suelos y actividades en el Centro Histórico con el fin de evitar conflictos, riesgos o incompatibilidades, incentivar oportunidades de desarrollo económico. Procurar un desarrollo urbano ordenado espacialmente, equitativo socialmente, competitivo en lo económico, equilibrado en lo ambiental.	Preservación de áreas exclusivas de uso habitacional	Establecimiento de: • Alturas máximas permitidas • COS/ CUS/CAS • Número de viviendas máximas (viviendas por Ha)	Delimitación precisa de usos no compatibles diferente al habitacional Actualización de la Normatividad aplicable	Corto	IMPLAN Desarrollo Urbano Municipal	INAH UGCH
	Evitar la contaminación ambiental, sonora y lumínica, así como eventos de inseguridad	Zonificación para giros comerciales nocturnos terrazas (normatividad) y bares	Delimitación precisa de corredores con estos giros Delimitación de uso para giros comerciales con terraza	Corto	Desarrollo Urbano Municipal IMPLAN	INAH UGCH Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos Dirección de Comercio Municipal
	Mantener la homogeneidad, respetando la identidad, la imagen urbana y las tipologías arquitectónicas de los barrios inscritos dentro del Centro Histórico	Conformación de mesa colegiada para evaluación de proyectos en el Centro Histórico.	Revisión y en su caso aprobación de proyectos dentro del Centro Histórico	Corto	IMPLAN Desarrollo Urbano Municipal	INAH Protección CMI Municipal UGCH
	Promover la elaboración y/o actualización de la normatividad urbana necesaria para el logro de los objetivos del programa	Evaluación de instrumentos de planeación quinquenal en la actualización del programa del Centro Histórico, así como reglamentos municipales,alineando e incluyendo apartados donde se identifiquen características específicas del Centro Histórico	Actualización de Norma técnica complementaria Reglamento para la Conservación del Centro Histórico Plan de Manejo del Centro Histórico, Reglamentos de Construcción, etc.	Corto	IMPLAN INAH Desarrollo Urbano Municipal	UGCH CCCH SSPC Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE	CORRESPONSABILIDAD
MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL						
Ejercer el derecho a la movilidad y la accesibilidad universal dentro del Centro Histórico	Incentivar y proteger la movilidad peatonal dentro del Centro Histórico	Pacificación de arterias principales	Implementar elementos de zona 30 Prioridad al peatón y grupos vulnerables Implementación de semáforos peatonales y grupos vulnerables (ciegos y sordos) Señalética horizontal y vertical	Corto	IMPLAN SSPC Municipal	INAH CCCH UGCH
		Rediseño de cruces peatonales	Introducción de señalética horizontal y vertical	Corto	IMPLAN	INAH CCCH UGCH
		Generación de circuitos peatonales	Conectar plazas y jardines	Corto	IMPLAN	INAH CCCH UGCH
	Incentivar y proteger el transporte ciclista dentro del Centro Histórico	Generar estrategias para la movilidad ciclista	Elaboración del proyecto de ciclo rutas	Mediano	IMPLAN	INAH
			Ciclo taxis en los perímetros A y B	Corto	IMPLAN SSPC	SCT SICT SEDUVOP INAH
		Promover la creación de bici puertos y estaciones de transborde	Facilitar el transborde de ciclistas a los demás tipos de transporte público	Corto	IMPLAN SSPC	SCT SEDUVOP INAH
Ejercer el derecho a la movilidad y accesibilidad universal dentro del Centro Histórico	Favorecer la movilidad del transporte urbano ecológico	Elaborar análisis de origen-destino y aforos de usuarios	Relocalizar estratégicamente estaciones de autobuses foráneos	Mediano	IMPLAN SSPC	SCT SEDUVOP INAH
			Horarios establecidos para carga y descarga	Mediano	Comercio Municipal	SCT SEDUVOP IMPLAN INAH
	Promover la sustentabilidad económica y social dentro del Centro Histórico	Implementar proyectos que aumenten la eficiencia de movilidad de mercancía dentro del Centro Histórico para los establecimientos comerciales y de servicio	Los vehículos eléctricos y no motorizados podrán realizar maniobras de carga y descarga en cualquier horario en el perímetro A	Corto	Comercio Municipal SSPC	SCT SEDUVOP IMPLAN INAH

VERSIÓN PARA CONSULTA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE	CORRESPONSABILIDAD
EQUIPAMIENTO						
Aumentar estratégicamente la cobertura de equipamiento urbano	Atender el déficit de dotación de equipamiento urbano	Análisis para conocer déficit y/o superávit	Elaborar una Propuesta de dotación de equipamiento urbano por Subsistemas barriales basados en la dinámica de población	Corto	IMPLAN	**Bienestar Municipal Desarrollo Económico**
	Atención para cubrir las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad	Reutilización de espacios para la cobertura de las necesidades de los grupos indígenas y afromexicanos	Transformación del Predio denominado "Tepeche" en corredor artesanal de grupos indígenas.	Corto	IMPLAN Obras Públicas Municipal	**Bienestar Municipal Desarrollo Económico**
REDENSIFICACION HABITACIONAL						
Repoblar el Centro Histórico	Conservar/Rescatar rehabilitar el parque privado inmobiliario a vocación habitacional	Fideicomiso para impulso de vivienda en el Centro Histórico	Promover proyectos de rescate habitacional	Corto	IMPLAN Secretaría General	INAH UGCH CCCH CANADEVI
		Creación de una Agencia de rehabilitación de vivienda para el Centro Histórico	Proyecto piloto público/privado Recuperación Rehabilitación Vivienda, renta de bajo costo para estudiantes o grupos vulnerables	Mediano	IMPLAN Obras Públicas Municipal	CANADEVI **Bienestar Municipal Desarrollo Económico**
COMERCIO						
Promover el equilibrio económico, medioambiental y social del Centro Histórico	Ordenamiento de las actividades realizadas en vía pública en el Centro Histórico	Programa de gestión administrativa e imagen urbana para el comercio en vía pública	Propuesta de reubicación que permita el funcionamiento de comercio informal dentro del Centro Histórico y giros permitidos en éste	Mediano	IMPLAN **Bienestar Municipal** Dirección de Comercio Municipal	INAH UGCH
		Zonificación y reglamento de funcionamiento de servicios de restaurantes en vía pública	Propuesta de zonificación que permita el funcionamiento de establecimientos en vía pública (Terrazas a nivel banquetas)	Mediano	IMPLAN Dirección de Comercio Municipal	INAH UGCH

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE	CORRESPONSABILIDAD
AMBIENTE FÍSICO NATURAL						
Transformar el Centro Histórico en un espacio «cero carbono» sustentable e incluyente	Controlar y disminuir las emisiones de contaminantes del Centro Histórico	Implementar un programa de monitoreo de medición y evaluación de la calidad del aire	Establecer casetas de monitoreo de calidad del aire	**Mediano**	Dirección de Ecología Municipal	SEGAM Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
	Revegetalización de plazas y circuitos peatonales	Implementar programa de arborización	Implementar en 11 vialidades peatonales y una plaza pública especies arbóreas Plantar árboles en las vialidades que cuenten con banquetas de ancho suficiente	**Corto**	IMPLAN Dirección de Ecología Municipal	INAH UGCH
	Economía circular por medio de los residuos sólidos urbanos (RSU)	Separación de residuos orgánicos, inorgánicos e inorgánicos reciclables	La separación se llevara a cabo en dos etapas Separación de residuos orgánicos e inorgánicos Separación de residuos orgánicos, inorgánicos e inorgánicos reciclables	**Mediano**	Dirección de Ecología Municipal	INAH SEGAM UGCH
		Manejo integral de grasas y aceites residuales de origen animal y vegetal	Colocación de contenedores en mercados, bares y restaurantes (espacios estratégicos)	**Mediano**	Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos	INAH SEMARNAT Secretaría de Ecología CCCH
			Programa de suministro e instalación de trampas de grasa en hoteles y y restaurantes	**Corto**	Dirección de Comercio Municipal Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos	INAH SEGAM INTERAPAS UGCH
PATRIMONIO HISTÓRICO						
Reasignar usos compatibles a los edificios patrimoniales. Promover su rehabilitación y conservación	Definir las fincas inhabitadas o de riesgo alto para futuras intervenciones.	Elaborar un plan de rescate y/o mantenimiento continuo en espacios de riesgo alto declarado como patrimonio	Intervención en fincas con riesgo alto o inhabitados del perímetro A y B	corto	IMPLAN Protección Civil Municipal	INAH
	Mejoramiento de los mercados públicos	Impulsar la actividad económica mediante el mejoramiento de Mercados Públicos	Proyectos de los mercados públicos para su modernización	Mediano	Dirección de Comercio Municipal IMPLAN	INAH
	Promover al Centro Histórico como área de estudio para proyectos enfocados al patrimonio	Gestionar programas que analicen el estado actual del patrimonio, problemáticas y necesidades	Creación y difusión de programas que aborden el estudio del patrimonio físico	Mediano	IMPLAN	INAH UGCH UASLP

VERSIÓN PARA CONSULTA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE	CORRESPONSABILIDAD
RIESGOS Y VULNERABILIDAD						
Generar desarrollo social y económico en el Centro Histórico por medio de garantizar espacios públicos habitables y seguros	Incrementar la seguridad peatonal en el Centro Histórico	Elaborar programas para la implementación estratégica de tecnologías para la disminución de vulnerabilidad	Senderos peatonales seguros acompañados de estrategias de iluminación táctica, cobertura de cámaras para la seguridad y patrullaje significativo	Corto	IMPLAN, SSPC	INAH
				Corto	SSPC, Dirección de Comercio Municipal	IMPLAN
	Incrementar la seguridad en establecimientos culturales y comerciales	Elaborar estrategias de planeación en el rubro comercial y de servicios con base en los sistemas tecnológicos de seguridad pública sobre las calles y avenidas del centro histórico	Manuales de seguridad para los comercios y servicios dentro del Centro Histórico	Mediano	SSPC Municipal	IMPLAN
Generar desarrollo social y económico en el Centro Histórico por medio de garantizar espacios públicos habitables y comercios seguros	Disminuir el riesgo de amenazas naturales y socio organizativas en favor de la protección del entorno físico constructivo	Seguimiento interinstitucional para los predios dentro del Centro Histórico con alto riesgo de derrumbe	Programas de rescate y seguimiento en los predios identificados con riesgo bajo o alto según Protección Civil Municipal	Mediano	Protección Civil Municipal SSPC	IMPLAN
			Elaboración de estrategias interinstitucionales para amenazas generadas por riesgos químicos, socio organizativos y meteorológicos	Mediano	Protección Civil Municipal SSPC	IMPLAN
		Monitoreo y evaluación de las fallas geológicas y sus implicaciones	Elaboración de protocolos interinstitucionales para actualizar las medidas de medición y seguimiento de las fallas geológicas y subsidencias	Mediano	Protección Civil Municipal SSPC	Instituto de Geología UASLP

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE	CORRESPONSABILIDAD
INFRAESTRUCTURA						
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA						
Cobertura estratégica de la infraestructura que provee los servicios básicos a la población	Estudio técnico de redes de drenaje en el Centro Histórico	Actualización cartográfica de la red de drenaje	Proyecto ejecutivo de rehabilitación de redes de drenaje por etapas	Corto	Dirección del Agua	INTERAPAS Dirección de Obras Públicas
	Generar una red de aprovechamiento de agua pluvial en el Centro Histórico	Implementación de diversos sistemas de captación y aprovechamiento de agua pluvial	Proyecto de implementación de sistemas de captación y reutilización del agua pluvial en equipamientos público	Corto	Dirección del Agua IMPLAN	INTERAPAS Dirección de Obras Públicas INAH UGCH
			Propuesta de zonas para la implementación de drenaje urbano sostenible	Mediano	Dirección del Agua IMPLAN	INTERAPAS Dirección de Obras Públicas Servicios Municipales INAH UGCH
			Propuesta de infraestructura verde en camellones y zonas de tránsito	Mediano	IMPLAN Servicios Municipales	INTERAPAS Dirección de Obras Públicas INAH UGCH Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos
	Identificación de las zonas con mayor vulnerabilidad hídrica en el Centro Histórico	Propuesta de programas emergentes que aborden los problemas hídricos en las zonas identificadas como vulnerables	Programa emergente de construcción de aljibes y/o cisternas por etapas	Corto	IMPLAN Secretaría de Bienestar Municipal	INTERPAS UGCH Dirección del Agua
INSTALACIONES AÉREAS						
Mejora de la imagen urbana patrimonial del Centro Histórico	Retiro de cableado aéreo del Centro Histórico	Identificación de las principales zonas de cobertura de energía eléctrica subterránea y de cableado aéreo en desuso	Propuesta de instalación de infraestructura eléctrica subterránea en el Perímetro A y Calzada de Guadalupe en primera etapa	Mediano	IMPLAN Servicios Públicos Municipales	CFE Dirección de Obras Públicas UGCH
			Retiro de cableado aéreo en desuso de infraestructura telefónica y de internet en el Centro Histórico	Corto	IMPLAN Servicios Públicos Municipales	Empresas de telefonía UGCH

VERSIÓN PARA CONSULTA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se proponen algunos proyectos estrategicos, los cuales surgieron dentro de las dinámicas de los Talleres de Planeación Estrategica,y que fueron parte de la consulta publica.

- **Proyectos interinstitucionales para la rehabilitación y el mantenimiento de los cuatro mercados públicos dentro del Centro Histórico.**
- **Arborización de plazas, jardines públicos y calles peatonales.**
- **Instrumentación de una red de monitoreo de la calidad del aire.**
- **Suministro y colocación de contenedores de residuos grasos en mercados.**
- **Segunda y tercera etapa de proyectos de Accesibilidad Universal.**
- **Implementación de Red de Ciclovías que converge con el proyecto de ciclovías.**
- **Instrumentación de Red de Movilidad tipo Ciclotaxis Ecológicos.**
- **Itinerario peatonal dentro del perímetro A en tramos de las avenidas Venustiano Carranza, Los Bravo, Manuel José Othón, Juan Villerías, Av. Universidad, Galeana y José Ildefonso Díaz de León.**
- **Uso comercial en el terreno denominado «Tepeché» para la venta de artesanías hechas por comunidades indígenas.**
- **Proyecto paso vehicular deprimido y conectividad peatonal a nivel del lado poniente Alameda (Av. Constitución)**
- **Proyecto de restauración y mantenimiento en el Teatro Alarcón.**
- **Rescate y rediseño de las plazas «Democracia», «Milenio» y «Ciudades Hermanas».**

7.1.1 Uso de suelo.

El uso de suelo es una herramienta fundamental para promover el desarrollo sostenible y ordenado en una ciudad. La asignación adecuada de usos de suelo contribuye a la creación de espacios habitables y de calidad para la población.

El uso de suelo propuesto, pretende promover la densificación habitacional y proveer una herramienta adecuada de administración, control y de gestión del mismo. Es un elemento clave en la planificación urbana que tiene implicaciones importantes para el desarrollo económico, la calidad de vida de las personas y la protección del contexto cultural y patrimonial.

La zonificación planteada en el uso del suelo del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico 2007, no definía el uso de corredores comerciales dentro de la Zona Centro, establecía un uso mixto general en gran parte de esta área. La propuesta actual de uso de suelo en la Zona Centro define corredores comerciales con giros específicos permitidos, no permitidos y condicionados, que dependerán de su localización así como cuatro tipos de usos mixtos que se establecen con base en sus particularidades físicas y el uso de suelo actual determinados por el levantamiento realizado en el año 2023 (IMPLAN). Pretendiendo una mejor compatibilidad entre los usos comerciales y habitacionales y poniendo de antemano la seguridad y comodidad de los habitantes del centro.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Se propone el blindaje de ciertas zonas habitacionales dentro de los perímetros patrimoniales, las cuales buscan preservarlas de otros usos que pudieran ocasionar problemáticas de compatibilidad.

Se propone el establecimiento de corredores comerciales que permitan dotar a la comunidad con los servicios locales necesarios en cada uno de los barrios, así como grandes corredores comerciales donde este uso de suelo sea predominante, permitiendo el desarrollo de comercio en zonas específicas, ayudando a ordenar el territorio de una forma más compacta.

La combinación de usos comerciales y el balance de estos que permita la compatibilidad y el desarrollo de proyectos inmobiliarios que garanticen la protección ambiental y cubran las necesidades de la población, así como la accesibilidad, movilidad y dotación de servicios en el Centro Histórico es de primordial importancia para el desarrollo de la ciudad.

7.1.2 Estrategia de zonificación secundaria.

ZONA CENTRO

(C-1) CENTRO 1
La zona CENTRO 1 se define como el corazón del Centro Histórico, es el principal atractivo histórico cultural ya que concentra en su mayoría, monumentos arquitectónicos, zonas peatonales y plazas.

En esta zona el uso de suelo predominante será el uso mixto tipo 1 (MT-1), así como equipamiento institucional (E) y espacios verdes (EV) ya establecidos, y los corredores comerciales y culturales propuestos en calles dentro de la zona, respetando las condiciones y los usos permitidos y no permitidos enunciados en la tabla de compatibilidad de este programa.

(C-2) CENTRO 2
La zona CENTRO 2 se encuentra al sur de la Zona Centro, predomina el uso HABITACIONAL-R (HR), y el USO MIXTO TIPO 2 (MT-2), así como el equipamiento institucional (E), y corredores comerciales que se establecen principalmente en el borde de esta zona lo que permite a los habitantes tener acceso a diferentes servicios.

(C-3) CENTRO 3
Ubicada en el noroeste de la Zona Centro, aquí predomina el uso HABITACIONAL-R, el USO MIXTO TIPO 2 el cual bordea a esta zona habitacional, el USO MIXTO TIPO 3 el que se establece contiguo a zonas y corredores comerciales y culturales en algunas de sus calles, esta zona conecta a la zona C-1 y C-4 por los corredores comerciales que se establecen en esta.

(C-4) CENTRO 4
Ubicada en el noreste de la Zona Centro, predomina el uso HABITACIONAL-R, el USO MIXTO TIPO 3 que se establece contiguo a las principales zonas y corredores comerciales, conectando con uno de los principales mercados del Centro Histórico y siendo parte del acceso principal para el transporte público a la zona.

VERSIÓN PARA CONSULTA

SIETE BARRIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO

En esta propuesta se define la zonificación de las zonas que corresponden a cada uno de los siete barrios que se encuentran inscritos dentro del polígono del Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí.

BARRIO DE SAN MIGUELITO
El uso de suelo predominante será el habitacional (H), con corredores distritales (CD) en sus principales avenidas como la Calzada de Guadalupe y corredores barriales (CB) propuestos en calles para el abastecimiento local de sus habitantes, principalmente Pedro Vallejo, Cornel Ontañon y Xicoténcatl.

BARRIO DE SAN SEBASTIÁN
Concentra en su mayoría uso de suelo habitacional (H), al borde de la Alameda y las vías, se propone una porción de uso mixto tipo 4 (MT-4), así como corredores distritales (CD) en sus principales avenidas incluyendo en esta la Calzada de Guadalupe y corredores barriales (CB) en Av. Constitución y calles dentro del barrio para el abastecimiento local de su población.

BARRIO DEL MONTECILLO
El uso habitacional (H) se distribuye en la gran mayoría de este barrio, cuenta con corredores barriales (CB) para el suministro local, en este barrio se localizan predios con potencial de desarrollo para equipamiento futuro.

BARRIO DE TLAXCALA
En su mayoría se establece un uso de suelo habitacional (H), y de uso mixto tipo 4 (MT-4), con corredores distritales (CD) en sus principales avenidas como el Eje vial Ponciano Arriaga, y Av. Reforma y corredores barriales (CB) en las calles 16 de septiembre, Moctezuma, Pedro Montoya, Ignacio Altamirano encargados del comercio de proximidad a la población del barrio.

BARRIO DE SANTIAGO
En su mayoría se establece un uso de suelo habitacional (H), y de uso mixto tipo 4 (MT-4) colindando al Mercado República y a los corredores distritales (CD) localizados en sus avenidas y calles principales como el Av. Reforma, Damián Carmona y Pedro Moreno, y corredores barriales (CB) en las calles de Ignacio Altamirano y Fausto Nieto.

BARRIO DE TEQUISQUIAPAN
El uso de suelo predominante será el uso mixto tipo 1 (MT-1) ubicado en las manzanas contenidas entre la calle Gral. Mariano Arista y la Av. Venustiano Carranza, uso mixto tipo 4 (MT-4) entre las calles de Tomasa Esteves y la Av. Reforma, así como el uso habitacional (H), se establecen corredores distritales (CD) en la Av. Venustiano Carranza, y Mariano Arista, y corredores barriales (CB) para el abastecimiento de la población en las calles de Melchor Ocampo, Francisco I. Madero, Cuauhtémoc y Mariano Jiménez.

BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE
Se establece un uso habitacional (H) en el barrio, corredor distrital (CD) en la Calzada de Guadalupe y corredores barriales (CB) en el borde del barrio para el suministro comercial y de servicios del barrio.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



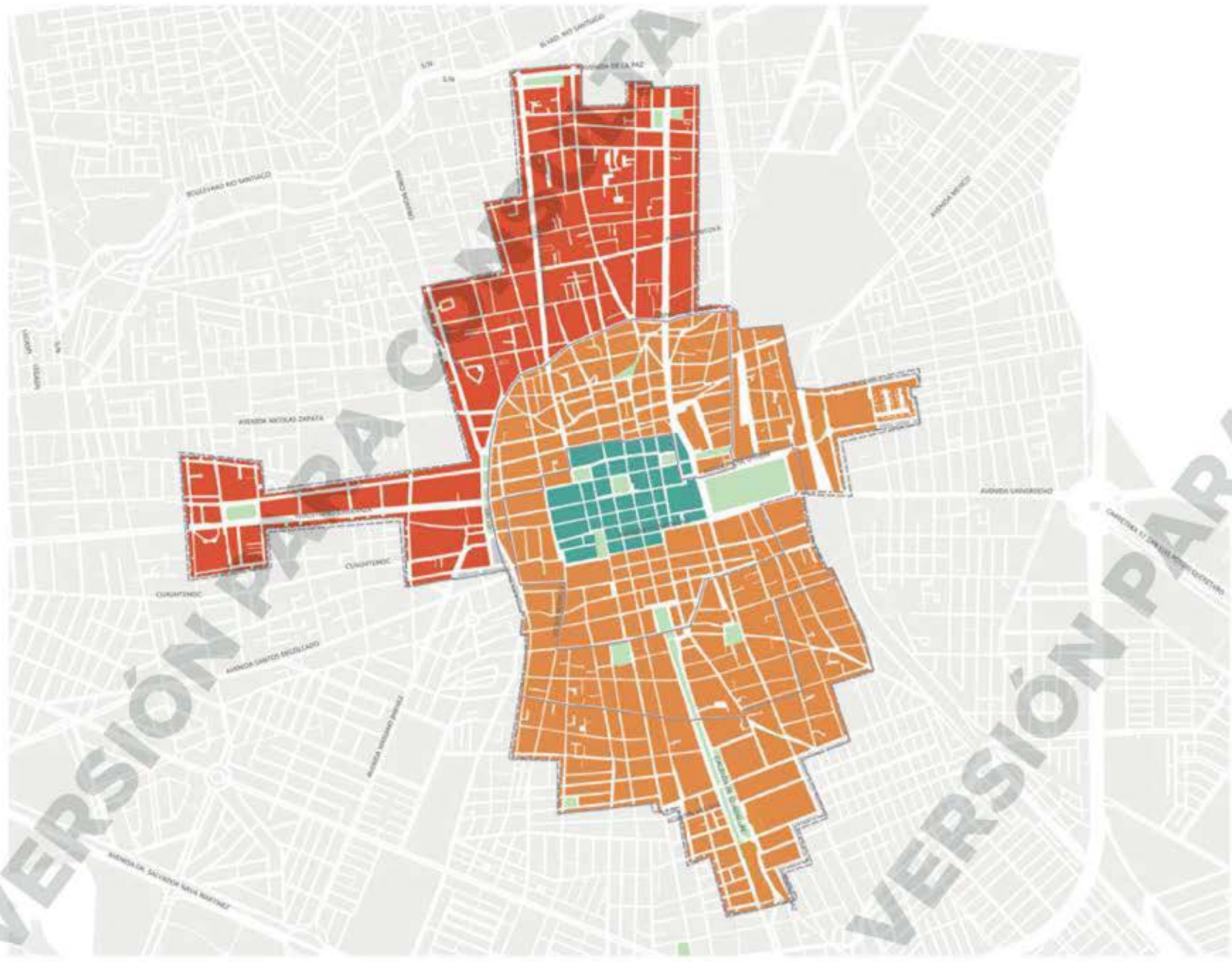
- C1 ZONA CENTRO
- C2 ZONA CENTRO
- C3 ZONA CENTRO
- C4 ZONA CENTRO

- BARRIO DE TEQUISQUIAPAN
- BARRIO DE SANTIAGO
- BARRIO DE TLAXCALA
- BARRIO DE MONTECILLO
- BARRIO DE SAN SEBASTIÁN
- BARRIO DE SAN MIGUELITO
- BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Zonificación general

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CUS 2.0
CUS 1.8
CUS 1.5

COS 80%

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

COS - CUS

COS - Coeficiente de ocupación del suelo
CUS - Coeficiente de utilización del suelo

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



12 M

9.5 M

6.5 M

4.5 M

VÍAS FERREAS

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Alturas máximas permitidas

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.1.3 Propuesta de densificación de zonas habitacionales en las diferentes zonas del Centro Histórico.

NIVELES EN NUEVAS EDIFICACIONES

ZONA DE 3 NIVELES

En donde la altura promedio (ver mapa de alturas) sea de 3 niveles, se podrá permitir un cuarto nivel con altura máxima de 3 metros, respetando un remetimiento de 6 metros.



NUEVA EDIFICACIÓN DE 3 NIVELES

ZONA DE 2 NIVELES

En donde la altura promedio sea de 2 niveles (ver mapa de alturas) se podrá permitir un tercer nivel con altura máxima de 3 metros, respetando un remetimiento de 6 metros.



NUEVA EDIFICACIÓN DE 2 NIVELES

ZONA DE 1 NIVEL

En donde la altura promedio sea de 1 nivel (ver mapa de alturas) se podrá permitir un segundo nivel con altura máxima de 3 metros, respetando un remetimiento de 4.5 metros.



NUEVA EDIFICACIÓN DE 2 NIVELES CON RESTRICCIÓN DE 4.5 M



Fotografía: Fachada de vivienda en el barrio de San Miguelito, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.1.4 Utilización general (usos de suelo).

Las características de los usos de suelo para cada zona se definen:

ZONAS HABITACIONALES: Zonas en las que predomina la vivienda en cualquiera de sus modalidades para uso habitacional en la Zona Centro y en los siete barrios inscritos dentro del Centro Histórico, donde se permiten algunos tipos de comercio y servicios para satisfacer las necesidades de la población, definidos por corredores con sus condicionantes establecidas en la tabla de compatibilidad.

HABITACIONAL (H): Destinado para vivienda u otro tipo de espacio habilitado para uso residencial, unifamiliar, plurifamiliar o colectiva que respete las condicionantes establecida en este programa.

HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Una sola vivienda con acceso independiente

HABITACIONAL PLURIFAMILIAR : Edificación de dos o más viviendas, donde se puede disponer de accesos y otros elementos comunes

HABITACIONAL COLECTIVO: Edificios destinados al alojamiento permanente de colectivos, (residencias de estudiantes, ancianos, religiosos etc.)

HABITACIONAL TEMPORAL: También se identifica como vivienda turística, (Airbnb, departamentos en renta en temporadas vacacionales etc.)

HABITACIONAL RESTRICCIONES (HR): Zonas habitacionales delimitadas en áreas donde los usos de suelo compatibles excluyen:

• Industria: Todo tipo de industria o taller que produzcan ruido, vibración, olores, polvo, humo, suciedad u otra contaminación, perturbaciones de carácter eléctrico o de otro tipo, peligros especiales de fuego, peligro de explosión o en general cualquier tipo de molestia, nocividad, insalubridad, o peligro en grado tal que afecte negativamente al medio ambiente.

• Comercio: pintura y solventes, ferreterías, tlapalerías y cualquier tipo de combustible, etc., que puedan provocar casos de incendio o peligro de explosión debido a su manejo y almacenamiento o cualquier tipo de incidente relacionado con los riesgos químicos.

• Servicios: Laboratorios médicos, panificadoras, tortillerías, tintorerías, bares, discotecas, centros nocturnos y establecimientos que pudieran provocar molestias por ruidos que se encuentren por encima de los niveles máximos permisibles de emisión ruido de 55 dB(A), así como vibraciones, deslumbramientos, olores o similares.

ZONAS DE USO MIXTO: Las zonas de uso mixto son espacios diseñados para promover distintas actividades que interactúan entre sí, este uso permite el acceso a diferentes servicios en un espacio urbano, lo que da la oportunidad al usuario de tener una mayor movilidad, ayuda a la densificación y a la seguridad. En el uso mixto se establecen los giros específicos en cada una de las zonas propuestas, así como las restricciones y las condiciones que son definidas en la tabla de compatibilidad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

USO MIXTO TIPO 1 (MT-1): Debido a la importancia de la zona en la que se establece dentro del Centro Histórico este uso de suelo permite la combinación de usos de suelo con actividades mixtas que incluyen uso habitacional en su mayoría, primordialmente se pretende el establecimiento de uso habitacional colectivo (HC) y habitacional temporal (HT), así como de servicios de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas, como hoteles boutique, vivienda turística, restaurantes, bares, cafeterías etc.; servicios profesionales como oficinas y despachos y lugares que albergan negocios del sector terciario, y servicios de esparcimiento, culturales y recreativos, sin dejar de lado al comercio al por menor de diferentes productos, excluyendo de este los que pudieran causar algún tipo de riesgo de incendios o explosiones como talleres, que trabajen con sustancias nocivas, insalubres o peligrosas así como la venta y almacenamiento de productos químicos que produzcan molestias a la población.

USO MIXTO TIPO 2 (MT-2): Se permite la combinación de usos de suelo con actividades mixtas que incluyen uso habitacional principalmente unifamiliar (HU), donde el comercio forma parte primordial de la economía que se establece en la Zona Centro, en este uso se excluyen los giros que puedan causar algún riesgo importante para la población, como comercio de pintura y solventes, ferreterías, tlapalerías y cualquier tipo de combustible, etc., que puedan provocar casos de incendio o peligro de explosión debido a su manejo y almacenamiento o cualquier tipo de incidente relacionado con los riesgos químicos. Dentro de este uso se permiten los servicios profesionales como oficinas y despachos, servicios financieros e inmobiliarios, y el comercio y servicios de cercanía para el suministro local de la población de la zona.

USO MIXTO TIPO 3 (MT-3): Se establece en las principales zonas comerciales de la Zona Centro, zonas destinadas para la actividad comercial edificios destinados a la venta al por menor de todo tipo de productos, incluyendo entre otras ferreterías, fruterías, zapaterías o panaderías, etc. Del mismo modo, también se incluyen servicios personales como centros de belleza y estética, lavanderías, tintorerías, etc. Así como locales destinados a talleres de fabricación de artesanías y su venta, la realización de reparaciones de productos personales e industria manufacturera de menor escala en giros específicos definida en la tabla de compatibilidad.

USO MIXTO TIPO 4 (MT-4): Se permite la combinación de usos de suelo con actividades mixtas que incluyen uso habitacional principalmente unifamiliar (HU) y uso habitacional colectivo (HC), con comercio de menor impacto en este uso se condicionan los giros que puedan causar algún riesgo importante para la población, como comercio de pintura y solventes, ferreterías, tlapalerías y cualquier tipo de combustible, etc. Que puedan provocar casos de incendio o peligro de explosión debido a su manejo y almacenamiento o cualquier tipo de incidente relacionado con los riesgos químicos donde se podrían establecer en edificaciones menores cumpliendo con las normas establecidas por protección civil y salubridad.

Dentro de este uso se permiten los servicios profesionales como oficinas y despachos, servicios financieros e inmobiliarios y el comercio y servicios de cercanía para el suministro local de la población de la zona.

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



- MIXTO TIPO 1 (MT-1)
- MIXTO TIPO 2 (MT-2)
- MIXTO TIPO 3 (MT-3)
- MIXTO TIPO 4 (MT-4)
- HABITACIONAL (H)
- HABITACIONAL CON RESTRICCIÓN (HR)
- ÁREAS VERDES
- CORREDOR DISTRITAL *
- CORREDOR BARRIAL *

*VER PLANO DE UBICACIÓN DE CORREDORES

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Uso de suelo (zonificación)

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.1.5 Corredores comerciales.

Corredores comerciales: Zonas destinadas para las actividades terciarias, suministro de productos en edificios orientados a la venta al por mayor y por menor, prestación de servicios particulares, servicios profesionales, así como equipamiento necesario en cada barrio. Áreas destinadas para la producción y manufactura de bienes en talleres domésticos e industria menor que cumpla con las condiciones establecidas en la tabla de compatibilidad.

Dentro de la clasificación de los corredores comerciales se establecen dos tipos de corredores:

CORREDORES DISTRITALES:
Brinda los servicios y el comercio a los habitantes del distrito y sus colindancias, se identifica en las vialidades primarias y cuentan con mayor acceso a transporte público, coexiste con el uso habitacional, por lo tanto, tiene mayores opciones de compatibilidad que el uso habitacional que permite por sí mismo uso mixto, se encargan de establecer usos comerciales y de servicios de mayor escala concentrando en ellos giros primordiales para el funcionamiento de cada zona, los giros permitidos ,no permitidos y condicionados serán de acuerdo al tipo de zonificaciónn al que pertenezcan.

Las alturas máximas de construcción permitidas en los corredores distritales se identificarán en el plano de alturas máximas. En caso de que el proyecto pretenda sobrepasar las mismas, éstas serán evaluadas por la Mesa Colegiada de Proyectos del Centro Histórico, sin por tanto rebasar cuatro niveles o doce metros.

CORREDORES BARRIALES:
Brinda los servicios básicos y el comercio de bajo impacto, coexiste con el uso habitacional, y se encarga de dar suministro local a los habitantes del barrio, los giros permitidos, no permitidos y condicionados serán de acuerdo al tipo de zonificaciónn al que pertenezcan.

7.1.6 Requerimientos de cajones de estacionamiento en el Centro Histórico.

Basado en la política urbana de «menos cajones, más ciudad». (ver el estudio ITDP, Instituto para la política y Desarrollo en 2017, Ciudad de México), se considera importante adoptar la estrategia de número máximo de cajones, en lugar de número mínimo, particularmente en un área tan sensible como lo es el Centro Histórico.

Por lo tanto se ratifica la adopción de lo estipulado en el Artículo 36 de la Norma Técnica de Estacionamientos (30 Octubre 2023).

«CAPÍTULO XII – CAJONES DEL CENTRO HISTÓRICO.

Artículo. 36 Para el requerimiento de cajones de estacionamiento con respecto a la zona del Centro Histórico se consideran los siguientes aspectos:

I. Para las fincas ubicadas en los perímetros A y B del Centro Histórico no será obligatorio contar con cajones de estacionamiento.

II. Para las fincas y predios ubicadas en el perímetro C del Centro Histórico, se solicitarán los cajones requeridos de la presente Norma Técnica. De ser una finca con valor histórico, será analizada y resuelta por la Dirección como caso especial con base al Dictamen otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

III. En caso de no contar con cajones de estacionamiento en el perímetro C del Centro Histórico se podrá presentar contrato de arrendamiento o comandato respectivo.

IV. Para nuevas construcciones en el perímetro C deberán cumplir con los requerimientos de cajones de estacionamiento, con el Visto Bueno del INAH, el cual determinara la posibilidad de cumplir de acuerdo con sus lineamientos.

V. Para modificaciones de la estructura de la edificación para la adaptación de cajones de estacionamiento, deberán contar con el Visto Bueno del INAH».

VERSIÓN PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORREDOR DISTRITAL

CORREDOR BARRIAL

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Corredor comercial y de servicios

VERSIÓN PARA CONSULTA

CORREDORES DISTRITALES

CORREDOR DISTRITAL MIXTO TIPO 1 (CD_MT-1)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE:	A:	METROS LINEALES
AV. VENUSTIANO CARRANZA	MIXTO T1	C. ALFREDO M. TERRAZAS	AV. REFORMA	1307
EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	MIXTO T1	C. MANUEL JOSE OTHON	AV. UNIVERSIDAD	201

CORREDOR DISTRITAL MIXTO TIPO 2 (CD_MT-2)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
AV. REFORMA	MIXTO T2	C. FRANCISCO I. MADERO	C. JULIAN DE LOS REYES	326

CORREDOR DISTRITAL MIXTO TIPO 3 (CD_MT-3)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	MIXTO T3	AV. REFORMA	C. MANUEL JOSE OTHON	686
AV.20 DE NOVIEMBRE	MIXTO T3	C. MANUEL JOSE OTHON	ANDADOR JIMENEZ	91
AV. REFORMA	MIXTO T3	C. IGNACIO ALLENDE	EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	441

CORREDOR DISTRITAL MIXTO TIPO 4 (CD_MT-4)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
AV. REFORMA	MIXTO T4	C. JULIAN DE LOS REYES	C. 2 DE ABRIL	218
AV. DAMIAN CARMONA	MIXTO T4	AV. REFORMA	C. GENERAL IGNACIO MARTINEZ	248
CUAUHTEMOC	MIXTO T4	C. TOMASA ESTEVES	AV. GENERAL MARIANO JIMENEZ	246
PEDRO MORENO	MIXTO T4	C. JULIAN DE LOS REYES	C. PEDRO MONTOYA	718
EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	MIXTO T4	AV. REFORMA	C. GENERAL IGNACIO ALTAMIRANO	448
EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	MIXTO T4	JUAN ALVAREZ	C. CORONEL ESPINOSA	446
AV. REFORMA	MIXTO T4	AV. DAMIAN CARMONA	C. IGNACIO ALLENDE	119

CORREDOR DISTRITAL HABITACIONAL COM RESTRICCIÓN (CD_HR)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
AV.20 DE NOVIEMBRE	HABITACIONAL RESTRICCION	ANDADOR JIMENEZ	AV. REFORMA	570

CORREDOR DISTRITAL HABITACIONAL (CD_H)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
CALZADA DE GUADALUPE	HABITACIONAL	C. JUAN BUSTAMANTE	C. MIGUEL BARRAGAN	1262
CALZADA DE GUADALUPE	HABITACIONAL	C. JUAN BUSTAMANTE	C. GENERAL FUERO	1259
AV. DAMIAN CARMONA	HABITACIONAL	C. GENERAL IGNACIO MARTINEZ	AV. DE LA PAZ	1018
AV. REFORMA	HABITACIONAL	C. PRIVADA IGNACIO LOPEZ RAYON	C. FRANCISCO I. MADERO	516
AV. REFORMA	HABITACIONAL	EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	AV. 20 DE NOVIEMBRE	283
AV. REFORMA	HABITACIONAL	C. 2 DE ABRIL	AV. DAMIAN CARMONA	249
MARIANO JIMENEZ	HABITACIONAL	C. MELCHOR OCAMPO	AV. CUAUHTEMOC	154
MARIANO JIMENEZ	HABITACIONAL	AV. CUAUHTEMOC	C. URESTI	97

CORREDORES BARRIALES

CORREDOR BARRIAL MIXTO TIPO 1 (CB_MT-1)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE:	A:	METROS LINEALES
AV. UNIVERSIDAD	MIXTO T1	JARDIN GUERRERO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	240.99
GENERAL MARIANO ARISTA	MIXTO T1	URESTI	ALFREDO M. TERRAZAS	1290.06
JUAN SARABIA	MIXTO T1	MANUEL JOSE OTHON	PASAJE BOCANEGRA	220.08
GENERAL MARIANO ESCOBEDO	MIXTO T1	AVENIDA UNIVERSIDAD	PASAJE BOCANEGRA	399.2
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	MIXTO T1	HERMENEGILDO GALEANA	PASAJE BOCANEGRA	466.82
GENERAL ALVARO OBREGON	MIXTO T1	PASAJE GRAL ALVARO OBREGON	DAMIAN CARMONA	475.69
FRANCISCO I. MADERO	MIXTO T1	JUAN SARABIA	INDEPENDENCIA	589.99
IGNACIO ALDAMA	MIXTO T1	VICENTE GUERRERO	GRAL. ALVARO OBREGON	274.84
5 DE MAYO	MIXTO T1	HERMENEGILDO GALEANA	FRANCISCO I. MADERO	241.62
IGNACIO ZARAGOZA	MIXTO T1	FRANCISCO I. MADERO	HERMENEGILDO GALEANA	238.86
CALLEJON DE SAN FRANCISCO	MIXTO T1	JARDIN GUERRERO	INDEPENDENCIA	164.71
AGUSTIN DE ITURBIDE	MIXTO T1	GRAL MARIANO ESCOBEDO	INDEPENDENCIA	506.7
VICENTE GUERRERO	MIXTO T1	JARDIN GUERRERO	GRAL MARIANO ESCOBEDO	292.06
MIGUEL HIDALGO	MIXTO T1	DE LOS BRAVO	PASAJE MARIANO ARISTA	150.59
IGNACIO ALLENDE	MIXTO T1	GRAL. MARIANO ARISTA	CALLE DE LOS BRAVO	155.87
AV. VENUSTIANO CARRANZA	MIXTO T1	GRAL MARIANO ESCOBEDO	AV. DAMIAN CARMONA	381.36
INDEPENDENCIA	MIXTO T1	FRANCISCO I. MADERO	AGUSTIN DE ITURBIDE	69.95
URESTI	MIXTO T1	JULIAN DE LOS REYES	AV. VENUSTIANO CARRANZA	227.11

CORREDOR BARRIAL MIXTO TIPO 2 (CB_MT-2)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	MIXTO T2	HERMENEGILDO GALEANA	PASCUAL M. HERNANDEZ	264.06
AV. VENUSTIANO CARRANZA	MIXTO T2	AV. REFORMA	AV. DAMIAN CARMONA	570.06
5 DE MAYO	MIXTO T2	HERMENEGILDO GALEANA	PASCUAL M. HERNÁNDEZ	260.01
IGNACIO ZARAGOZA	MIXTO T2	HERMENEGILDO GALEANA	PASCUAL M. HERNÁNDEZ	251.48
GENERAL ALVARO OBREGON	MIXTO T2	AV. REFORMA	AV. DAMIAN CARMONA	360.77
SIMON BOLIVAR	MIXTO T2	AV. CARRANZA	JULIAN DE LOS REYES	224.56
GUAJARDO	MIXTO T2	IGNACIO ALLENDE	AV. DAMIAN CARMONA	158.42
GENERAL MARIANO ARISTA	MIXTO T2	IGNACIO ALLENDE	URESTI	532.97
JULIAN DE LOS REYES	MIXTO T2	AV. DAMIÁN CARMONA	AV. REFORMA	297.66
AV. DAMIAN CARMONA	MIXTO T2	AV. CARRANZA	AV. REFORMA	519.63
INDEPENDENCIA	MIXTO T2	AGUSTIN DE ITURBIDE	MELCHOR OCAMPO	153.21
INDEPENDENCIA	MIXTO T2	FRANCISCO I. MADERO	GRAL. ÁLVARO BREGON	152.15
AV. UNIVERSIDAD	MIXTO T2	MORELOS Y PAVON	AV. CONSTITUCION	218.15
HERMENEGILDO GALEANA	MIXTO T2	5 DE MAYO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	173.67

VERSIÓN PARA CONSULTA

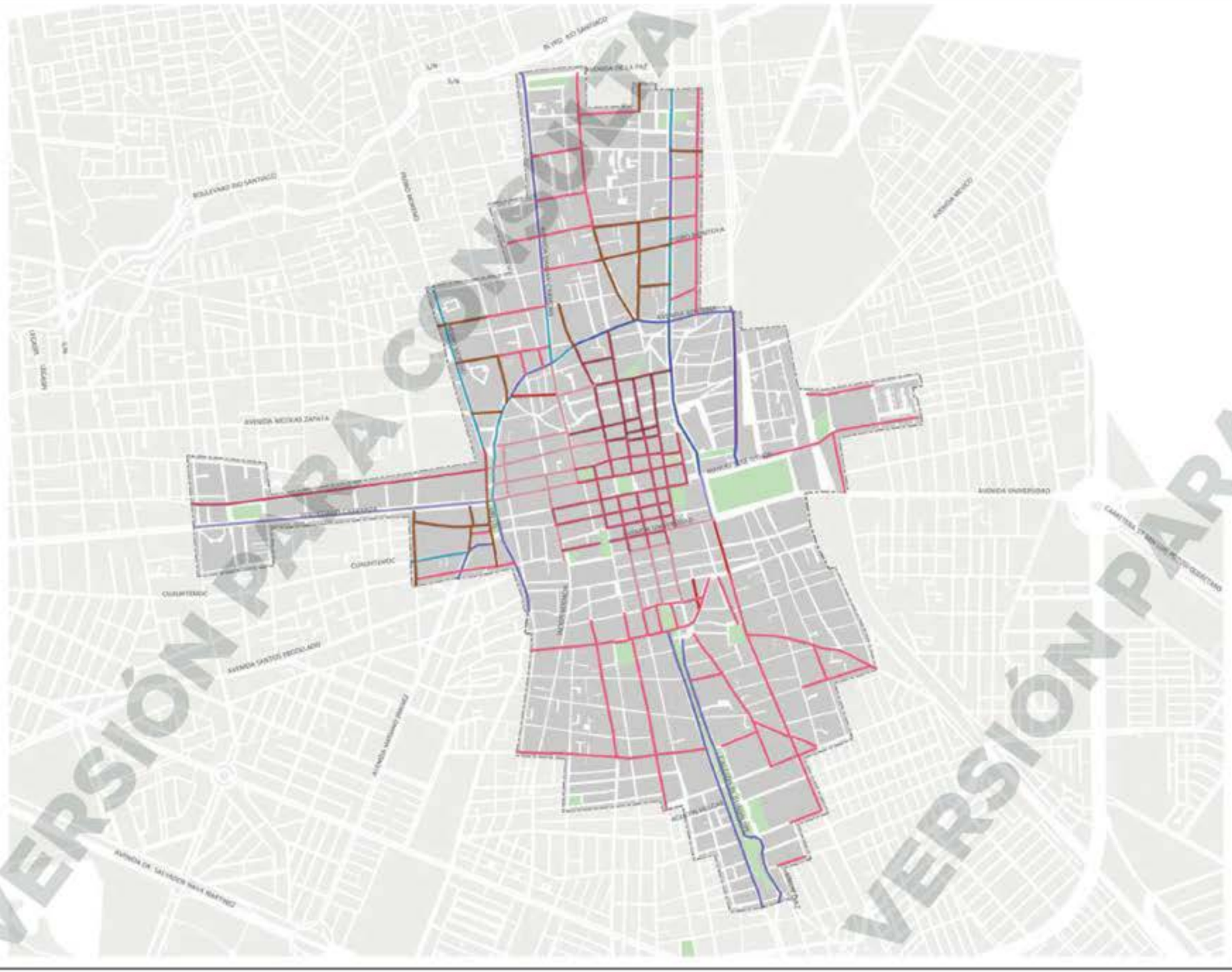
CORREDOR BARRIAL MIXTO TIPO 5 (CB_MT-5)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
MIGUEL HIDALGO	MIXTO T5	AV.REFORMA	PASAJE MARIANO ARISTA	470.46
SAN LUIS	MIXTO T5	IGNACIO ALLENDE	MIGUEL HIDALGO	154.8
GUAJARDO	MIXTO T5	EJE VIAL	IGNACIO ALLENDE	559.66
PASAJE GONZALES ORTEGA	MIXTO T5	GRAL MARIANO ESCOBEDO	MIGUEL HIDALGO	140.82
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	MIXTO T5	GUAJARDO	PASAJE BOCANEGRA	261.45
GENERAL MARIANO ESCOBEDO	MIXTO T5	GUAJARDO	PASAJE BOCANEGRA	267.95
MARIANO ARISTA Y PASAJE BOCANEGRA	MIXTO T5	MIGUEL HIDALGO	GRAL MARIANO ESCOBEDO	245.64
IGNACIO ALLENDE	MIXTO T5	PASAJE MARIANO ARISTA	AV. REFORMA	452.14
JULIAN DE LOS REYES	MIXTO T5	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	AV. DAMIAN CARMONA	298.97

CORREDOR BARRIAL MIXTO TIPO 4 (CB_MT-4)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
MOCTEZUMA	MIXTO T4	AVENIDA REFORMA	GRAL IGNACIO ALTAMIRANO	424.11
IGNACIO ALLENDE	MIXTO T4	GRAL IGNACIO MARTINEZ	AVENIDA REFORMA	189.44
AV. NICOLAS ZAPATA	MIXTO T4	PEDRO MORENO	AV. REFORMA	129.39
CALLEJON DEL CARMO	MIXTO T4	AV.VENUSTIANO CARRANZA	FRANCISCO I. MADERO	85.09
FRANCISCO I. MADERO	MIXTO T4	URESTI	TOMASA ESTEVES	527.71
PEDRO MONTOYA	MIXTO T4	MIGUEL HIDALGO	EJE VIAL	554.42
PRIV. PONCIANO ARRIAGA	MIXTO T4	MOCTEZUMA	EJE VIAL	135.77
FAUSTO NIETO	MIXTO T4	MARIANO MATAMOROS	PEDRO MORENO	183.06
TOMASA ESTEVES	MIXTO T4	AV.VENUSTIANO CARRANZA	MELCHOR OCAMPO	316.15
16 DE SEPTIEMBRE	MIXTO T4	GENERAL IGNACIO ALTAMIRANO	AV. REFORMA	455.75
URESTI	MIXTO T4	AV. VENUSTIANO CARRANZA	MELCHOR OCAMPO	282.98
AV. GENERAL MARIANO JIMENEZ	MIXTO T4	AV. CUAUHTEMOC	FRANCISCO I. MADERO	102.41
JUAN ALVAREZ	MIXTO T4	AV. EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	NEZAHUALCOYOTL	156.23
GENERAL IGNACIO ALTAMIRANO	MIXTO T4	16 DE SEPTIEMBRE	AV. EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	336.39
MARIANO MATAMOROS	MIXTO T4	FAUSTO NIETO	AV. REFORMA	203.76
GENERAL IGNACIO MARTINEZ	MIXTO T4	PEDRO MORENO	MARIANO MATAMOROS	211.89
MOCTEZUMA	MIXTO T4	CORONEL ESPINOSA	PROVADA PLAN DE GUADALUPE	126.85

CORREDOR BARRIAL HABITACIONAL CON RESTRICCIÓN (CB_HR)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
FRANCISCO JAVIER MINA	HABITACIONAL RESTRICCION	MARISCAL JOSE MARIA FLORES	IGNACIO LOPEZ RAYON	123
GUAJARDO	HABITACIONAL RESTRICCION	AV. REFORMA	AV. DAMIAN CARMONA	167.77
AV. CONSTITUCION	HABITACIONAL RESTRICCION	PRIMERO DE MAYO	AV.UNIVERSIDAD	250.91

CORREDOR BARRIAL HABITACIONAL (CB_H)				
NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	TIPO	DE	A	METROS LINEALES
AV. CONSTITUCION	HABITACIONAL	PRIMERO DE MAYO	AV. DE LA REPÚBLICA	1097.57
JOAQUIN SEVILLA Y OLMEDO	HABITACIONAL	VICENTE ROMERO	AV. CONSTITUCION	587.93
PEÑA Y PEÑA	HABITACIONAL	SEVILLA Y OLMEDO	ANASTACIO PARRODI	362.56
LANZAGORTA	HABITACIONAL	PEÑA Y PEÑA	SEVILLA Y OLMEDO	158.84
M. DE MENDALDE	HABITACIONAL	CARLOS DIEZ GUTIERREZ	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	285.74
CORONEL ONTANON	HABITACIONAL	CALZ. DE GUADALUPE	SIMON BOLIVAR	817.11
PROFESOR PEDRO VALLEJO	HABITACIONAL	CARLOS DIEZ GUTIERREZ	MIGUEL BARRAGAN	754.87
SANTIAGO XICOTENCATL	HABITACIONAL	PASCUAL M. HERNANDEZ	CORONEL ONTANON	597.69
5 DE MAYO	HABITACIONAL	MIGUEL BARRAGAN	PASCUAL M. HERNANDEZ	191.82
JARDIN COLON	HABITACIONAL	JARDIN COLON	MIGUEL BARRAGAN	138.09
LIC. PASCUAL M. HERNANDEZ	HABITACIONAL	PRIMERO DE MAYO	5 DE MAYO	259.68
CARLOS DIEZ GUTIERREZ	HABITACIONAL	MORELOS Y PAVON	ANASTACIO PARRODI	208.54
AV. DE LA REPUBLICA	HABITACIONAL	AV. CONSTITUCION	JESUS GARCIA	142.04
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	HABITACIONAL	JOAQUIN SEVILLA Y OLMEDO	CARLOS DIEZ GUTIERREZ	664.11
INSURGENTES	HABITACIONAL	LOPEZ HERMOSA	AZTECA SUR	288.66
LA LONJA	HABITACIONAL	JESUS GARCIA	PRIMERA DE LA LONJA	125.66
CORONEL ONTANON	HABITACIONAL	MORELOS Y PAVON	CALZ. DE GUADALUPE	164
ARTEAGA	HABITACIONAL	MORELOS Y PAVON	CALZ. DE GUADALUPE	126.01
NEZAHUALCOYOTL	HABITACIONAL	AV. REFORMA	AV. DE LA PAZ	976.01
FAUSTO NIETO	HABITACIONAL	AV. DAMIAN CARMONA	MARIANO MATAMOROS	218.7
INDEPENDENCIA	HABITACIONAL	FAUSTO NIETO	AV. REFORMA	95.97
MARIANO HIDALGO	HABITACIONAL	FAUSTO NIETO	AV. REFORMA	84.85
GENERAL IGNACIO MARTINEZ	HABITACIONAL	MARIANO MATAMOROS	AV. DAMIAN CARMONA	264.46
PEDRO MONTOYA	HABITACIONAL	MIGUEL HIDALGO	AV. DAMIAN CARMONA	253.61
GENERAL IGNACIO ALTAMIRANO	HABITACIONAL	MARIANO HIDALGO	16 DE SEPTIEMBRE	376.35
GENERAL IGNACIO ALTAMIRANO	HABITACIONAL	AV. EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	NEZAHUALCOYOTL	111.4
AQUILES SERDAN	HABITACIONAL	AV. EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	NEZAHUALCOYOTL	134.87
AQUILES SERDAN	HABITACIONAL	AV. DAMIAN CARMONA	16 DE SEPTIEMBRE	220.12
JUAN ALVAREZ	HABITACIONAL	AV. DAMIAN CARMONA	16 DE SEPTIEMBRE	219.57
CORONEL ESPINOSA	HABITACIONAL	16 DE SEPTIEMBRE	MOCTEZUMA	263.59
16 DE SEPTIEMBRE	HABITACIONAL	AV. DE LA PAZ	GENERAL IGNACIO ALTAMIRANO	668.61
TANGAMANGA	HABITACIONAL	NEZAHUALCOYOTL	AV. EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	121.34
PEDRO MONTOYA	HABITACIONAL	AV. EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	NEZAHUALCOYOTL	136.99
MELCHOR OCAMPO	HABITACIONAL	URESTI	AV. REFORMA	83.66
AGUSTIN DE ITURBIDE	HABITACIONAL	AV. GENERAL MARIANO JIMENEZ	URESTI	84.43
MELCHOR OCAMPO	HABITACIONAL	TOMASA ESTEVES	AV. GENERAL MARIANO JIMENEZ	235.75
MIGUEL BARRAGAN, PASCUAL M. HERNANDEZ Y AV. BENITO JUAREZ	HABITACIONAL	SIMON BOLIVAR	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	1218.84
MIGUEL BARRAGAN	HABITACIONAL	5 DE MAYO	CALZADA DE GUADALUPE	88.31
PRIMERO DE MAYO	HABITACIONAL	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	LERDO DE TEJADA	229.14
LERDO TEJADA	HABITACIONAL	MARIA TERESA SANTILLAN	PRIMERO DE MAYO	213.45
MANUEL JOSE OTHON	HABITACIONAL	CALLE SEGUNDA	CHICOSEN	701.21
AZTECA SUR	HABITACIONAL	MANUEL JOSE OTHON	AV. UNIVERSIDAD	260.31

VERSIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



CORREDOR BARRIAL

- CB_MT-1
- CB_MT-2
- CB_MT-3
- CB_MT-4
- CB_H
- CB_HR

CORREDOR DISTRITAL

- CD_MT-1
- CD_MT-2
- CD_MT-3
- CD_MT-4
- CD_H
- CD_HR

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Clasificación de corredores (extensión)

VERSIÓN PARA CONSULTA

TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

En cumplimiento a la estrategia de consolidación del Centro Histórico definida en este programa, pretende generar un desarrollo, donde se impulse la equidad e inclusión social, así como la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, el Programa define una política de consolidación del Centro Histórico a través del aprovechamiento eficiente del suelo.

En la tabla de compatibilidad propuesta en esta actualización del Programa Parcial de Conservación del Centro Histórico se pueden identificar apartados que definen: el uso general, código SCIAN 2023, uso específico, superficie máxima permitida de acuerdo al uso de suelo y las condicionantes para construcción y funcionamiento.

En esta actualización se retoma la clasificación de actividades establecida por INEGI en el marco del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN 2023).

Las especificaciones previstas en la «Tabla de Compatibilidades de Usos de Suelo para el Centro el Histórico de San Luis Potosí» tienen valor legal, obligatorio y se considera que forman parte integral de la normatividad que regula los usos de suelo.

El uso general en la matriz de compatibilidad se establece según la clasificación de actividades en el SCIAN 2023, los sectores se encuentran en una de las 20 categorías establecidas en ésta, donde se identifican 96 subsectores que han sido utilizados para identificar los usos de suelo en el Centro Histórico.

Los usos de suelo específicos definidos en esta tabla, clasifican cada una de las actividades particulares que se establecen en la zonificación secundaria del Centro Histórico. El nivel en el que se ubica cada actividad depende del tipo de bienes producidos, de los servicios prestados y el proceso, tecnología y forma de organización con que se realizan; cada actividad se codifica con una clave numérica.

En esta matriz se establece la superficie máxima permitida por predio y está directamente relacionada con las actividades que se realizan en cada una de las zonas del Centro Histórico y con los corredores comerciales distritales y barriales definidos.

Se asignan condicionantes para la construcción y funcionamiento dependiendo del uso específico del uso del suelo.

Superficie máxima permitida.
La superficie máxima permitida para actividades comerciales y de servicios, en usos de suelo mixto al igual que en los Corredores Comerciales de Servicios Distritales (CD) y de Servicios Barriales (CB), y se podrá destinar a usos comerciales y de servicios hasta el 100% de la edificación si la persona promovente lo determina.

Uso específico o giro comercial.
Los usos de suelo y destinos deberán regirse y dar cumplimiento a las leyes, normas oficiales, reglamentos y normas técnicas de los tres niveles de Gobierno.

La superficie destinada a las actividades comerciales deberá respetar la superficie máxima permitida del giro, pudiendo combinarlos para alcanzar los metros cuadrados permitidos, siempre y cuando estos sean compatibles en el uso de suelo donde se pretendan instalar.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Edificaciones sin determinación de giro comercial.
Cuando existan edificaciones cuyos giros comerciales aún no sean determinados, se empleará la tabla de compatibilidades como se indica. La ampliación del inmueble o modificación de giros será sujeta a revaloración de condicionantes y requerimientos de cajones de estacionamientos, presentando el estudio respectivo de cuantificación de cajones para la autorización por parte de la dirección competente.

Giros compuestos.
La aprobación de establecimientos que combinen diversos giros quedará sujeta al cumplimiento de la suma de las condicionantes de las actividades comerciales a realizar, así como a su compatibilidad. En caso de que alguno de los giros incluidos implique elaborar un estudio de Impacto Significativo, este deberá aplicarse a la totalidad del proyecto.

Compatibilidad
Según las posibilidades para desarrollar giros en los usos de suelo se les asignan los siguientes valores:

Uso o destino permitido (P): Es el uso o destinos que se caracterizan en una zona donde se ubica por ser plenamente permitidos y compatibles con su entorno.

Uso o destino condicionado (C): es el uso o destino que pueden coexistir con los usos predominantes de la zona, estando sujetos para su aprobación el cumplimiento de cada una de sus condicionantes y en la normatividad vigente de los tres órdenes de Gobierno.

Uso prohibido (X): es el uso o destino que por sus características no puede coexistir con los usos predominantes de la zona quedando excluido o incompatible de cualquier acción urbanística y actividad comercial en la zona.

Condicionantes
Los usos y destinos del suelo indicados como condicionados en la Tabla de Compatibilidades para el Centro Histórico de San Luis Potosí deberán dar cumplimiento, según corresponda, a las especificaciones técnicas y normativas que les sean asignadas:

1. Construir una barda con un muro de 3.00 m de altura, si la imagen urbana de la zona lo permite.
2. Ubicarse en la vialidad de conectividad (secundaria)[1]
3. Contar con explanada o vestíbulo de salida.
4. El almacenamiento de sustancias inflamables o peligrosas, así como industria deberá ubicarse a una distancia mínima de 150 m de cualquier vivienda.
5. Contar con un Dictamen positivo y vigente de Estudio Acústico.
6. Contar con visto bueno positivo y vigente de Imagen Urbana[2].
7. Contar con Dictamen de Análisis de Riesgo del predio y medidas de seguridad emitidas por la Dirección de Protección Civil Municipal positivo y vigente.
8. Condicionado a la disponibilidad de infraestructura, capacidad de cobertura de servicio de agua potable y carga en descarga de drenaje por INTERAPAS o la dirección pertinente, soporte de la red eléctrica por CFE, factibilidad vial por la Dirección de Tránsito y Policía Vial.
9. Demostrar ante la autoridad competente el cumplimiento de la NOM-081-SEMARNAT-1994, encargada de regular la emisión de ruidos para la obtención de licencia de funcionamiento de uso de suelo.
10. Regular la emisión de olores
11. Contar con área de carga y descarga de mercancía respetando horarios establecidos por la zonificación del programa[3].
12. Contar con bici-estacionamiento el interior del predio[4].
13. Contar con acceso para personas con discapacidad dentro del predio sin afectar la vía pública[5].
14. Contar con señalética adaptada al sistema Braille.
15. Contar con un dictamen positivo y vigente de Imagen Urbana.

1 Las vialidades secundarias del Centro Histórico se definen el Programa Parcial de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de San Luis Potosí en el apartado de Movilidad, en la tabla de vialidades secundarias y en el plano de jerarquía vial.
2 Hasta la conformación de la Mesa Colegiada para la evaluación de Proyectos en el Centro Histórico IMPLAN, INAH y Desarrollo Urbano se encargará de dictaminar y dar el visto bueno de la imagen urbana en el Centro Histórico, con la opinión técnica de otras direcciones.
3 Los ingresos de carga y descarga se encuentran establecidos en el Programa Parcial de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de San Luis Potosí en el apartado de Estrategias.
4 Las especificaciones técnicas de bici estacionamientos se alinearán con la Norma Técnica Complementaria del Centro Histórico de San Luis Potosí.
5 Las especificaciones técnicas para la construcción de accesos para personas con discapacidad se establecen por el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad 2016 de CONAC.

VERSIÓN PARA CONSULTA

En caso de que se pretenda la instalación de locales comerciales, la superficie mínima de cada uno de estos dentro de un espacio comercial será 9 metros cuadrados.

Se permite el uso de terrazas a nivel azotea (condicionado), en los Corredores Barriales ubicados en uso de suelo MIXTO TIPO 1 y MIXTO TIPO 2, y en Corredores Distritales dentro del Centro Histórico.

Se permitirá la colocación de puestos móviles en las vialidades del Centro Histórico que cumplan con las condiciones previstas para establecimientos cuyo giro sea la venta de alimentos preparados y cafeterías, en uso de suelo MIXTO TIPO 1, MIXTO TIPO 2 y Corredores Distritales. (Previo visto bueno de la Dirección de Comercio y Protección Civil Municipal).

En todos los casos, queda prohibido realizar actividades de comercio informal en la vía pública o circulaciones privadas salvaguardando el área de circulación peatonal y el arroyo vehicular de los perímetros A y B, salvo los permitidos por la Norma Técnica Complementaria, dicha restricción podrá exceptuarse previo cumplimiento de los requisitos que establezcan los reglamentos municipales aplicables.

Se definen condicionantes para construcción y funcionamiento, ya que muchos de los establecimientos cuentan con derechos adquiridos, los cuales tienen que cumplir actualmente con condiciones que propicien el correcto funcionamiento de las actividades en cada barrio.

Usos de Impacto Significativo

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, los Usos de Impacto Significativo (UIS) son aquellos que generan las construcciones e instalaciones, así como a las actividades destinadas a usos industriales, comerciales, de servicio o habitacionales que, por sus dimensiones, necesidades de infraestructura, transporte o riesgos de contaminación puedan afectar gravemente las condiciones de vida de los habitantes, el contexto urbano, ecológico y paisajístico, así como el normal funcionamiento de los servicios.

Se considera que los usos que generan impacto urbano significativo son los que a continuación se indican para el Centro Histórico de San Luis Potosí:

a) Habitación plurifamiliar de más de treinta viviendas.
b) Comercio de productos y servicios básicos o especializados mayor a quinientos metros cuadrados construidos[6].
c) Planteles de educación prescolar, básica, media superior, superior, escuelas de oficio e instituciones de investigación mayores a doscientos cincuenta metros de construcción.
d) Hoteles, moteles cualquier superficie[7].
e) Industrias de cualquier tipo cualquier superficie.
f) Bancos de más de 500 metros cuadrados de construcción.
g) Centros de abasto comercio al por mayor de más de 500 metros cuadrados de construcción.
h) Las demás que establezcan la Ley Ambiental del Estado y demás disposiciones legales aplicables.
i) Estacionamientos de más de 500 metros cuadrados.
j) Depósitos y plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos de cualquier superficie.

6 Especificados en la tabla de compatibilidad con claves de uso general: 431,432,433,434,436 del SCIAN 2023
7 Con servicio más de 15 habitaciones

VERSIÓN PARA CONSULTA

Toda actividad económica que se clasifique de esta manera deberá dar cumplimiento con los estudios establecidos y obtener los dictámenes positivos correspondientes según la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

Para los usos de impacto significativo que provengan de una licencia de construcción o lotificación autorizada con las factibilidades de estudios vigentes y positivos, quedarán exentos de presentar nuevamente cada uno de estos, siempre y cuando la licencia que haya sido otorgada sea para el uso de suelo requerido, para licencias de construcción, ampliación y licencias de uso de suelo para funcionamiento siempre y cuando:

a) No rebasen los 1,000 m² de construcción.
b) No implique actividades de riesgo y no modifique el uso y destino otorgado.
c) La compatibilidad de la zona lo permita.
d) Se adecue a las normas aplicables y se cuente con los dictámenes requeridos.

Esto no excluye el análisis de medidas de seguridad de la dirección de Protección Civil y el cumplimiento de cajones de estacionamiento en sus diferentes modalidades cuando sean requeridos.

También se enlistan a continuación los usos que generan impacto urbano significativo y están prohibidos en el Centro Histórico:

a) Instalaciones para la recreación de más de cinco mil metros cuadrados de terreno.
b) Oficinas de más de mil metros cuadrados construidos.
c) Comercio para venta, renta, depósito, reparación y servicio de vehículos y maquinaria en general, así como establecimientos con servicios de alimentos con o sin venta de bebidas alcohólicas de más de mil metros cuadrados construidos.
d) Terminales e instalaciones para el transporte de más de mil metros cuadrados de terreno.
e) Talleres de servicio de más de quinientos metros cuadrados construidos.
f) Centros de consultorios sin camas y educación física y artística de más de quinientos metros cuadrados construidos.
g) Hospitales y sanatorios, servicios de salud y asistencia social, de más mil metros de construcción.
h) Rastros (matanza y procesamiento de animales) cualquier superficie.
i) Gasolineras y almacenamiento de combustibles de cualquier superficie.
j) Venta y distribución de gas de uso doméstico, gases industriales y de uso médico y combustibles de cualquier superficie.
k) Bodegas a partir de 500 metros de construcción.
l) Centros de espectáculos culturales y recreativos cualquier superficie.
m) Instalaciones para deportes de exhibición al aire libre, campestre instalaciones religiosas y para seguridad pública y procuración de justicia de cualquier superficie.
n) Cementerios cualquier superficie.
o) Centrales telefónicas y torres de transmisión a partir de 1.5 m de alto Comercio de materiales para construcción de cualquier superficie.
p) Comercio de materiales para construcción de cualquier superficie.
q)Establecimiento para el servicio de lavado y engrasado de vehículos de más de 500 metros construcción.
r) Instalaciones agrícolas, ganaderas, forestales y piscícolas de cualquier superficie construida o volumen almacenado.
s) Albergues de más de 1,000 metros cuadrados de construcción.

VERSIÓN PARA CONSULTA

Otras especificaciones

a) Los establecimientos existentes relacionados con el manejo de combustibles deberán apegarse a todas las normas técnicas aplicables y vigentes.

b) Todo establecimiento vinculado al manejo de sustancias químicas y/o procesos industriales que pretenda instalarse adyacente a usos de suelos habitacionales, así como desarrollos habitacionales que se instalen adyacentes a usos industriales o similares, deberán sujetarse, además de a las condicionantes de la Tabla de Compatibilidades, a la normatividad vigente y aplicable, y las condicionantes que emanen del Dictamen de protección civil. Protección Civil determinará la distancia de amortiguamiento mínima indispensable para la ubicación de dichos establecimientos.

c) Todo establecimiento de venta, distribución, consumo, suministro y elaboración de bebidas alcohólicas deberá sujetarse a lo establecido en la Ley de bebidas alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. Decreto 964 o vigente y aplicable.

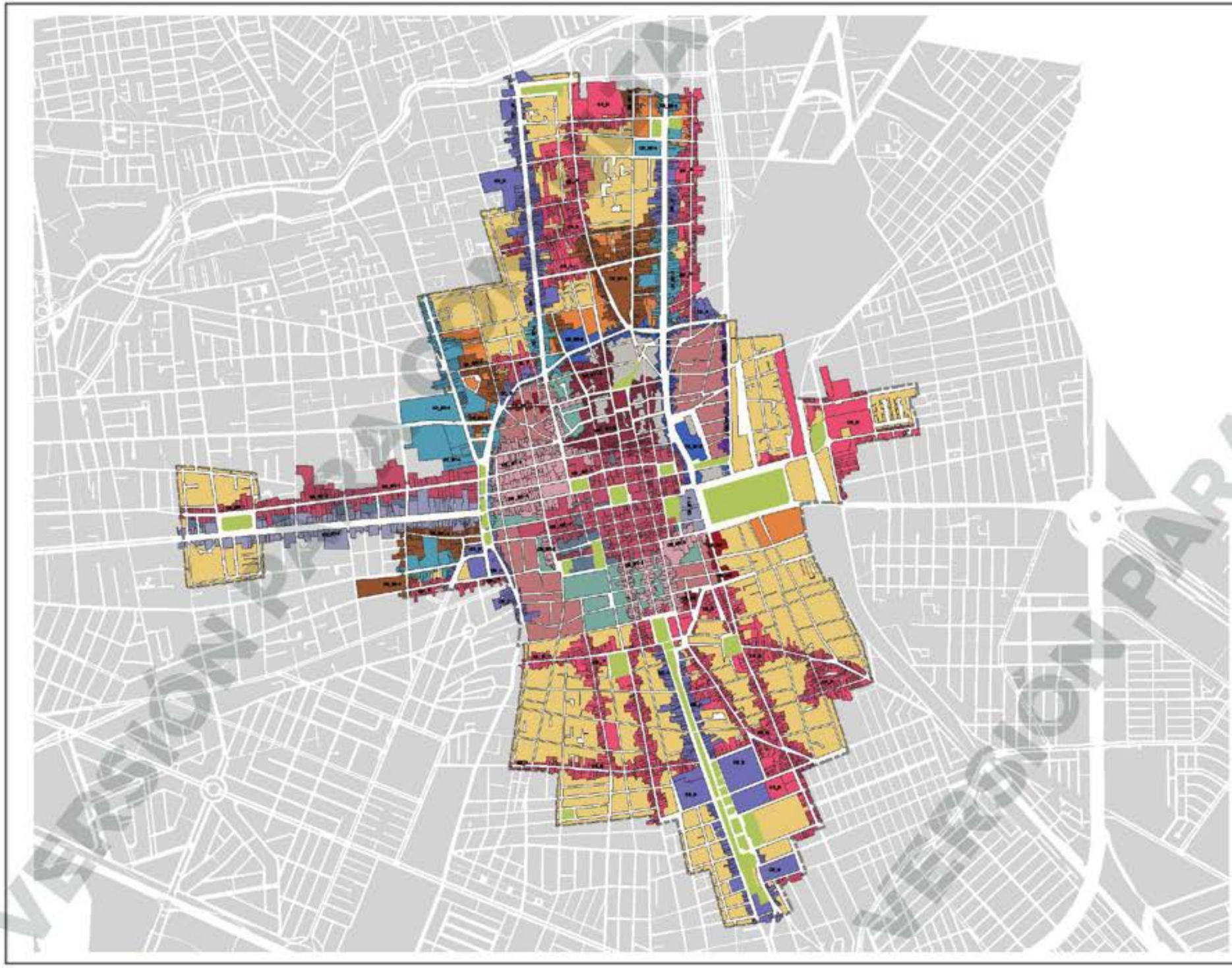
d) Anuncio espectacular está prohibido en los perímetros A y B.

e) En el perímetro C, todo anuncio o espectacular deberá Apegarse al Reglamento de Anuncios del Municipio de San Luis Potosí y al Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí y solo será permitido si INAH así lo permite.



Fotografía: Callejón del Santo Entierro, Alvarado, Centro Histórico, IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027

IMPLAN SAN LUIS POTOSÍ

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



USO DE SUELO

- MIXTO TIPO 1 (MT-1)
- MIXTO TIPO 2 (MT-2)
- MIXTO TIPO 3 (MT-3)
- MIXTO TIPO 4 (MT-4)
- HABITACIONAL (H)
- HABITACIONAL CON RESTRICCIÓN (HR)
- ÁREAS VERDES

CORREDOR BARRIAL

- CB_MT-1
- CB_MT-2
- CB_MT-3
- CB_MT-4
- CB_H
- CB_HR

CORREDOR DISTRITAL

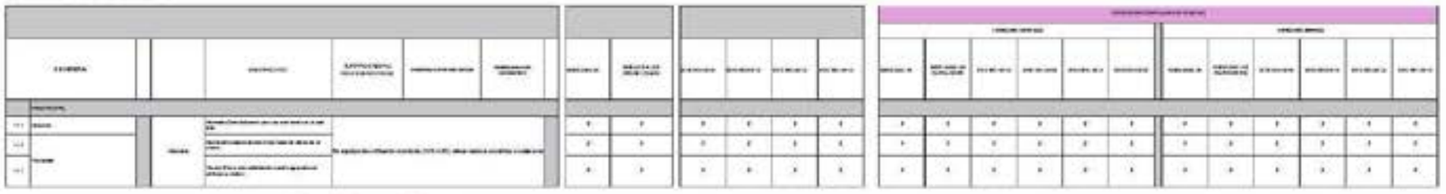
- CD_MT-1
- CD_MT-2
- CD_MT-3
- CD_MT-4
- CD_H
- CD_HR

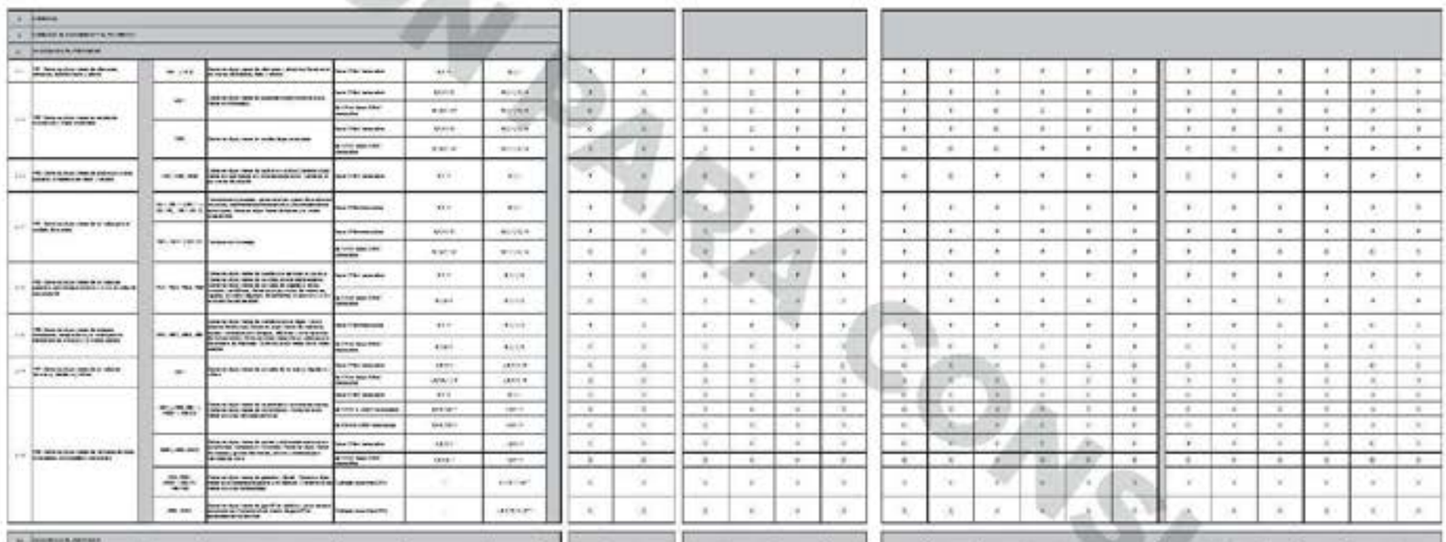
PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

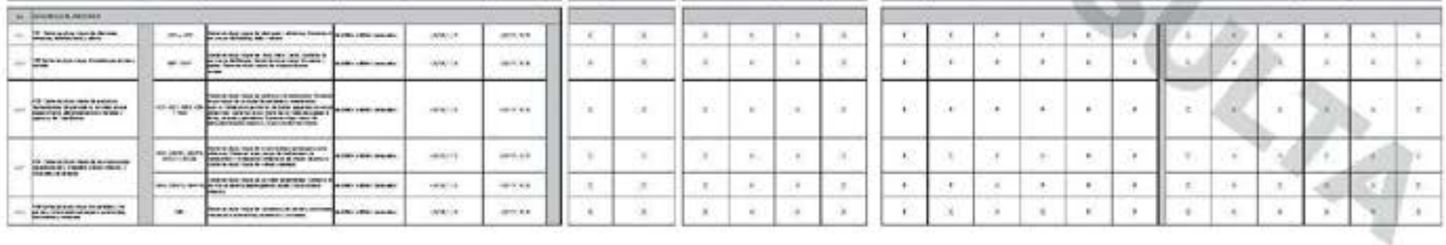
Uso de suelo con corredores

VERSIÓN PÚBLICA
COPIA CONSULTA

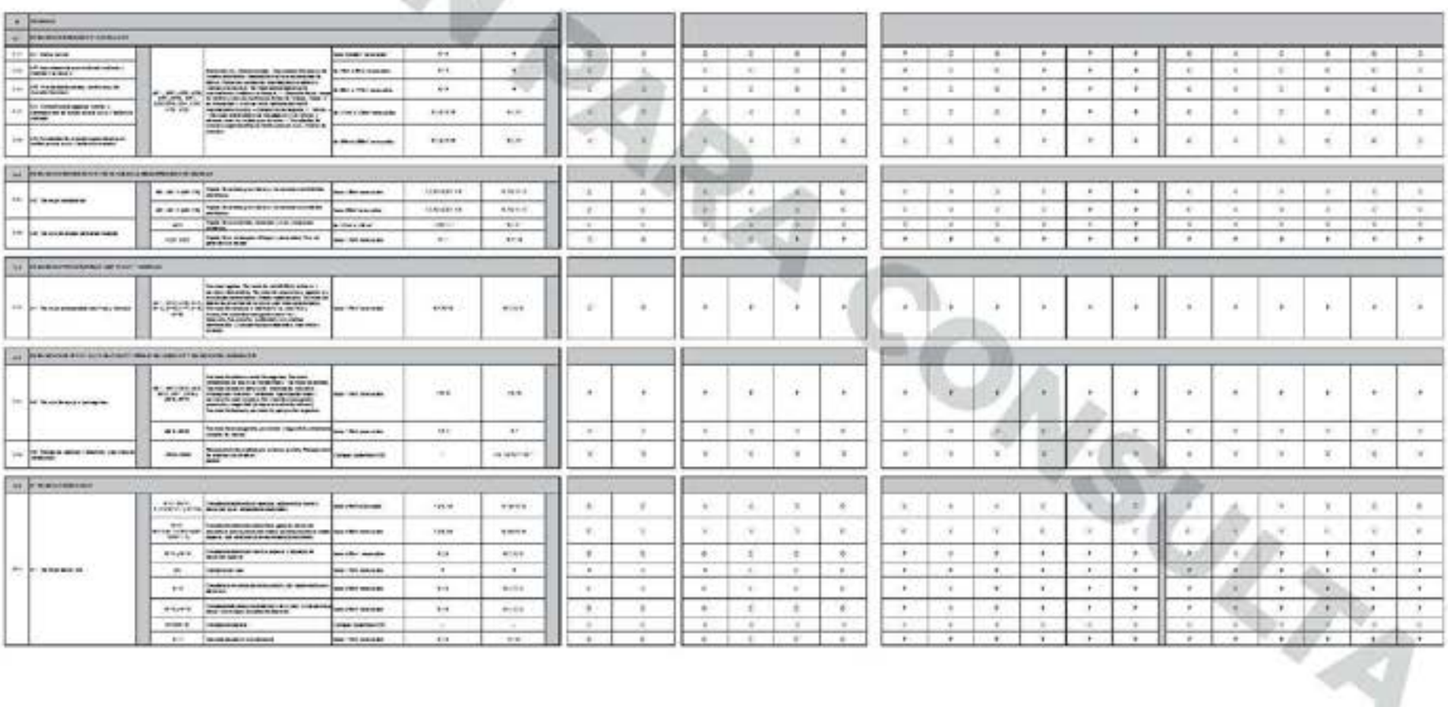
TABLA DE COMPATIBILIDAD











VERSIÓN PARA CONSULTA

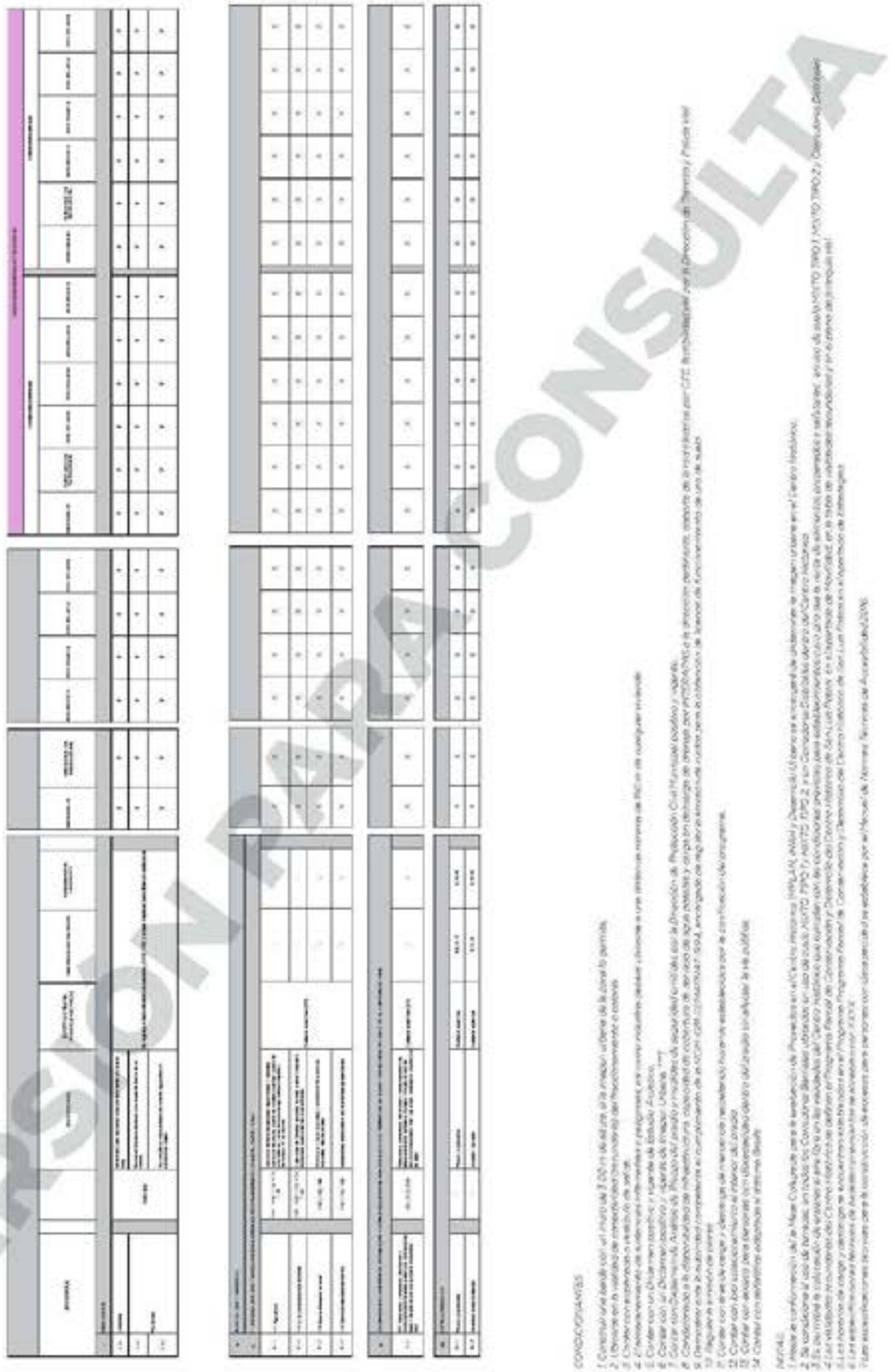
VERSIÓN PARA CONSULTA

VERSIÓN PARA CONSULTA





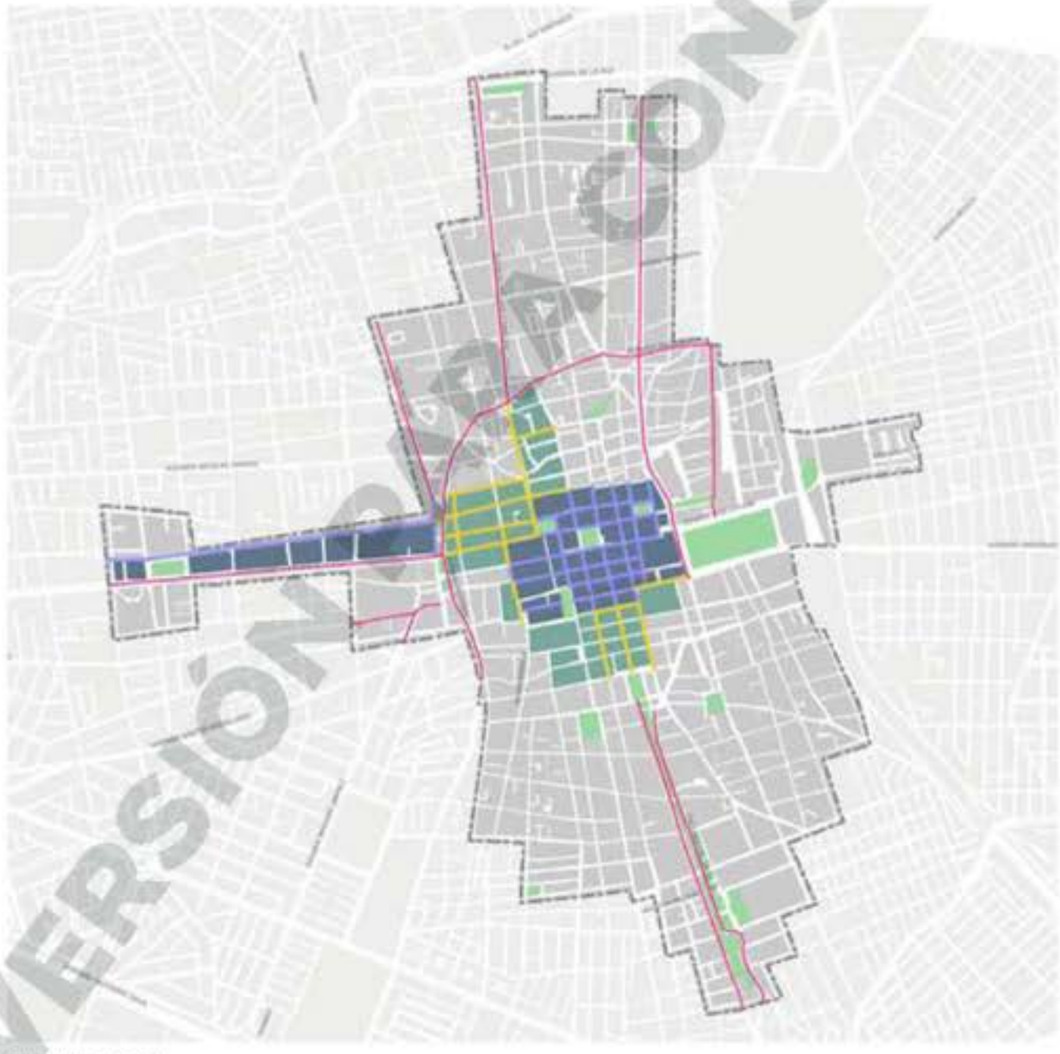
VERSIÓN PARA CONSULTA



7.1.7 Delimitación de uso para giros comerciales con terrazas en azoteas.

Se condiciona el uso de terrazas en los Corredores Barriales ubicados en el uso de suelo MIXTO TIPO 1(MT-1) y MIXTO TIPO 2(MT-2), y en Corredores Distritales (CD) dentro del Centro Histórico establecidos en la zonificación secundaria de este programa.

DELIMITACIÓN DE USO PARA GIROS COMERCIALES CON TERRAZA.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.1.8 Propuesta de zonificación de terrazas a nivel banqueta en restaurantes y cafeterías.

Aplicará para establecimientos cuyo giro sea la venta de alimentos preparados y que se encuentren en los siguientes usos de suelo:

- **MIXTO TIPO 1 (MT-1)**
- **MIXTO TIPO 2 (MT-2)**
- **CORREDORES DISTRITALES**

El espacio que podrá ocuparse será de máximo 2.0 metros de ancho dependiendo del ancho de la banqueta de manera tal que no se obstruya la movilidad peatonal, el largo corresponderá al tamaño de la fachada del establecimiento. Queda prohibida la colocación en accesos, frentes de fachada de otros comercios o acceso a viviendas. Se deberá mantener libre la banqueta para el tránsito peatonal ininterrumpido en por lo menos 1.5 m.

La colocación de mobiliario (no fijo) se podrá realizar en franjas de estacionamiento al frente del establecimiento mercantil. La instalación estará contenida en un espacio definido por barreras físicas colocadas en los vértices y a lo largo del espacio (a través de mobiliario o vegetación preferentemente).

Sumado a los elementos físicos que hagan visibles los espacios se deberá delimitar el área autorizada con señalamiento horizontal de pintura amarilla en el pavimento, así como una plataforma diseñada para soportar el peso, a nivel de banqueta, totalmente sellada para evitar residuos debajo, permitiendo el flujo de agua de lluvia y con diseño desmontable.

Su aprobación quedará sujeta a la presentación y en su caso aprobación por la Mesa Colegiada del Centro Histórico.

ESPACIO Y SU DELIMITACIÓN
El mobiliario deberá tener un diseño y tratamiento cromático unitario, con colores adecuados a la fachada del establecimiento mercantil, así como acordes a la imagen urbana del Centro Histórico. Se prohíben los colores fluorescentes. Se permitirá únicamente la publicidad discreta, con un tamaño máximo de 5 cm de altura y 30 cm de longitud o superficie equivalente. El mobiliario deberá de mantenerse siempre limpio, con colores firmes y, en general, en buen estado de conservación.

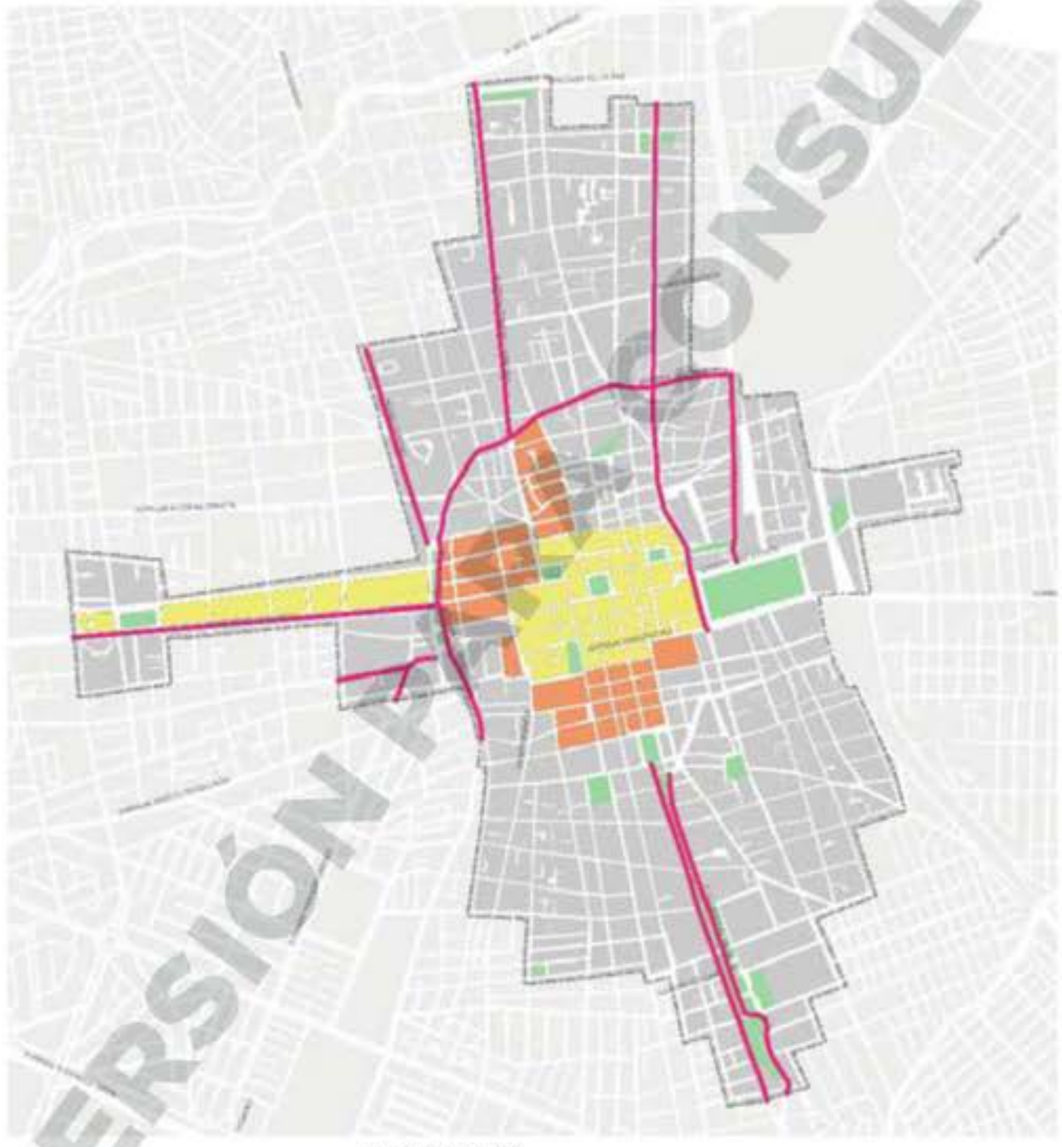
SOMBRILLAS Y CALEFACTORES
SOMBRILLAS: Dispondrán de un único pie desmontable y movible, con una altura libre de 2,20 metros como mínimo. La proyección en planta de las sombrillas no sobrepasará los límites autorizados. No podrán utilizarse distintos modelos en un mismo establecimiento. Serán de material textil, tipo lona o similar, lisos y de un solo color, que en ningún caso será llamativo o estridente. No podrán contener publicidad, salvo la del propio establecimiento o patrocinador, situada en cuatro puntos diametralmente opuestos y en una superficie máxima de 20 x 20 cm o equivalente. Deberán mantenerse siempre limpias, con colores firmes y, en general, en buen estado de conservación.

7.1.9 Reubicación de comercio informal en el Centro Histórico

Se establece que la reubicación del comercio informal será fuera del perímetro A y B, salvo los giros permitidos por la Norma Técnica Complementaria

VERSIÓN PARA CONSULTA

USO DE SUELO PARA COLOCACIÓN DE TERRAZAS A NIVEL DE PISO



FUENTE: IMPLAN, 2024.

7.1.10 Propuesta de dotación de equipamiento urbano por subsistemas en los siete barrios inscritos dentro del Centro Histórico de San Luis Potosí.

El equipamiento urbano que se propone en el Centro Histórico se b´as´ó en el cálculo del déficit y superávit en cada barrio.

La propuesta para poder proveer el equipamiento que cumpla con la cobertura necesaria en cada uno de estos.

BARRIO DE SAN SEBASTIÁN

San Sebastián es el barrio más densamente poblado dentro del Centro Histórico con 5,600 habitantes. En este barrio hay 660 niños lo que representa el 11%, 351 son adolescentes es decir el 6 % de sus habitantes, por lo que después de haber estudiado la disponibilidad y el déficit de equipamiento, se propone una unidad deportiva para cubrir con las necesidades pedagógicas y de recreación que influyan en el bienestar de estos grupos de población que representan el 17% de la población del barrio.

De la misma manera se identificó que el grupo con mayor concentración es el de adultos mayores con 1216 habitantes concentrando un 22% de la población total que reside en el barrio, la propuesta de equipamiento contempla un albergue o residencia del Instituto Nacional de las personas adultas mayores para dar respaldo a este grupo en situación de vulnerabilidad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	PROPUESTA
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	ALBERGUE PARA INDÍGENAS	1
			ALBERGUE Y RESIDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1
		INTERMEDIO	ALBERGUE PARAMIGRANTES	1
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PUBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN ESPECIAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1
DEPORTIVA	DEPORTE	ESPECIALIZADO	UNIDAD DEPORTIVA	1

También se contempla un albergue para personas indígenas ya que según datos del último censo de población y vivienda el 24% de la población indígena del Centro Histórico se encuentra en San Sebastián siendo este barrio el que tiene mayor concentración de este grupo de población. Y un albergue para migrantes debido a los 561 habitantes migrantes de este grupo lo que se identifica como el 10% de la población total del barrio. De igual forma una escuela de educación especial para dar el servicio y la accesibilidad a las 451 personas con discapacidad las que representan el 8% de su población barrial.

El equipamiento propuesto pretende incluir a cada grupo en situación de vulnerabilidad teniendo como objetivo principal el desarrollo educativo, social y deportivo, para brindar una mejor calidad de vida a la población del barrio.

BARRIO DEL MONTECILLO

En el barrio del Montecillo se propone una unidad deportiva y un centro de desarrollo de comunitario para promover programas que incluyan actividades artísticas, culturales y deportivas lo que permitirá principalmente que los niños, adolescentes y adultos mayores puedan realizar actividades para su desarrollo personal.

Dentro del barrio hay 171 niños lo que representa el 10% de población, 125 adolescentes con el 7% y 218 personas de la tercera edad que representan el 13% de la población total del barrio del Montecillo.

	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	PROPUESTA
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1
EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PUBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	CENTRO DE CAPACITAION ESPECIAL	1
DEPORTIVA	DEPORTE	ESPECIALIZADO	UNIDAD DEPORTIVA	1

Para brindar servicios a las personas adultas se propone un centro de capacitación especial dentro del barrio, el cual se destina a personas de más de 15 años para permitir el desarrollo de diversas aptitudes de preparación para el trabajo. en este barrio habitan 929 personas económicamente activas que significa el 7% de PEA perteneciente al Centro Histórico, y representa el 54% de población total del barrio, por lo que esta propuesta ayudará a la especialización y preparación de la población.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE TLAXCALA

El barrio de Tlaxcala cuenta con 3,738 habitantes dentro del Centro Histórico, el 53.74% representa a la población femenina del barrio, hay 486 hogares censales con persona de referencia mujer, por lo que se hace la propuesta de un albergue para mujeres, de igual forma y pensando en los grupos de población vulnerable se propone un albergue para indígenas ya que el 16% de la población indígena que reside en el Centro Histórico habita en este barrio así mismo se contempla un albergue para migrantes; dado que el 9% de la población barrial se encuentra en este grupo y un establecimiento especializado en adicciones (sin pernocta).

Se propone la creación de varios equipamientos: centro de desarrollo comunitario, un centro de integración juvenil, una unidad deportiva y una biblioteca para brindar la atención a las necesidades pedagógicas y de recreación que influyan en el bienestar de los grupos infantiles(553), adolescentes(303) y jóvenes(450) del barrio ya que este grupo de habitantes conforma el 35% de población barrial.

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	PROPUESTA
CULTURALES	CULTURA Y RECREACION	BASICO	BIBLIOTECA	1
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BASICO	ALBERGUE PARA INDIGENAS	1
			ALBERGUE PARA MUJERES	1
			ALBERGUES Y RESIDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1
			CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1
		ESPECIALIZADO	ALBERGUE PARA MIGRANTES	1
			ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES	1
			CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL	1
EDUCATIVAS	EDUCACION PUBLICA Y PRIVADA	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	1
		EDUCACION ESPECIAL	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	1
		EDUCACION EXTRAESCOLAR	CENTRO DE CAPACITACION	1
DEPORTIVA	DEPORTE	ESPECIALIZADO	UNIDAD DEPORTIVA	1

También se propone un albergue o residencia del Instituto Nacional de las personas adultas mayores para dar respaldo a este grupo, debido a que es el 19% de la población total del barrio.

Equipamiento educativo propuesto: una primaria ya que la disponibilidad de este equipamiento en el barrio es limitada, una escuela de educación especial para brindar atención a las personas con diferentes tipos de discapacidad ya que el 11% de la población total del barrio forma parte de este grupo de población, y un centro de capacitación enfocado a la población joven (450habitantes) y adulta (1,650 habitantes).

BARRIO DE TEQUISQUIAPAN

El Barrio de Tequisquiapan es uno de los barrios menos densamente poblados en el Centro Histórico con 1,087 habitantes.

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	PROPUESTA
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BASICO	ALBERGUES Y RESIDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1

De los cuales 343 de adultos de la Tercera Edad que representa el 32% de la población del barrio por lo que la propuesta de equipamiento contempla un albergue o residencia del Instituto Nacional de las personas adultas mayores para brindar la atención necesaria y dar respaldo a este grupo en situación de vulnerabilidad.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE

San Juan de Guadalupe es el barrio con menor densidad de población dentro del Centro Histórico, cuenta con 758 habitantes, la propuesta de equipamiento en este barrio incluye un centro de desarrollo comunitario que brindará el espacio necesario para las actividades recreativas y culturales de los habitantes principalmente de la población infantil (51 habitantes), adolescentes (27 habitantes) y jóvenes (65 habitantes) , los que representan el 18.86% de los habitantes del barrio, ayudando de igual forma a la integración a la comunidad de personas de la tercera edad (215 habitantes)las que representan el 28% de la población del barrio.

	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	PROPUESTA
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BASICO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1
EDUCATIVAS	EDUCACION PUBLICA Y PRIVADA	EDUCACION EXTRAESCOLAR	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	1

También se propone una escuela de educación especial ya que el 6% de la población del barrio tiene algún tipo de discapacidad, y los centros educativos para personas con discapacidad no son cercanos ni accesibles.

BARRIO DE SAN MIGUELITO

El Barrio de San Miguelito es el segundo barrio más densamente poblado con 4,863 habitantes, donde habitan 2,618 mujeres, lo que representa el 53.83% de la población del barrio, siendo el segundo barrio con mayor predominancia en población femenina, de acuerdo al análisis de población. Dentro de la propuesta de dotación de equipamiento hay un albergue para mujeres, un centro de desarrollo comunitario, y un centro de capacitación para el trabajo, los cuales además de brindar la atención necesaria para la las mujeres en San Miguelito, también tienen la finalidad de atender las necesidades de la población infantil(498 habitantes) y adolescencia (293 habitantes) , para su desarrollo personal en la comunidad y la capacitación de las personas adultas (2136 habitantes) considerando primordialmente que el 46% de los habitantes totales del barrio están definidos como población económicamente activa.

ACTIVIDAD	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	PROPUESTA
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BÁSICO	ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	1
			ALBERGUE PARA MUJERES	1
			CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1
EDUCATIVAS	EDUCACION PÚBLICA Y PRIVADA	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	1

De igual forma se propone dentro del equipamiento de asistencia social un albergue para personas en situación de calle para brindar ayuda a la población con vulnerabilidad dentro de este barrio.

VERSIÓN PARA CONSULTA

BARRIO DE SANTIAGO

El barrio de Santiago tiene 3,791 habitantes, hay 2,002 mujeres que representan el 53% de la población del barrio por lo que se propone un albergue para mujeres ya que el 16% de los hogares en este barrio tienen en referencia de jefe de familia una mujer.

Dentro de la propuesta se identifica el déficit de equipamiento para adultos de la tercera edad, por lo que se propone un albergue o residencia del instituto nacional de las personas adultas mayores, ya que el 19% de la población del barrio se encuentra dentro de este grupo. También se propone una biblioteca, un centro de desarrollo comunitario, un centro de integración juvenil y una unidad deportiva, para proveer a la población, infantil (395 habitantes), adolescente(285 habitantes) y adultos jóvenes (479) la que conforma el 30.57% de la población en el barrio, de espacios adecuados para desenvolverse en ámbitos culturales, deportivos y de integración social en este barrio.

Se propone una escuela de educación especial ya que las personas con alguna discapacidad representan el 16% de la población del barrio con una cantidad de 606 personas.

De igual forma se propone un centro de capacitación para el trabajo donde se impulsará a la población económicamente activa dentro del barrio de Santiago la cual representa el 53% de la población del barrio y un 15% de la PEA del CH.

	SUBSISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	COMPONENTES	SUB-COMPONENTES	PROPUESTA
CULTURALES	CULTURA Y RECREACION	BASICO	BIBLIOTECA	1
SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	BASICO	ALBERGUE PARA MUJERES	1
			ALBERGUES Y RESIDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1
			CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1
		ESPECIALIZADO	CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL	1
EDUCATIVAS	EDUCACION PUBLICA Y PRIVADA	EDUCACION ESPECIAL	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	1
		EDUCACION EXTRAESCOLAR	CENTRO DE CAPACITACION	1
DEPORTIVA	DEPORTE	ESPECIALIZADO	UNIDAD DEPORTIVA	1

7.1.11 Conformación de mesa colegiada para revisión y aprobación (en su caso) de proyectos en el Centro Histórico de Sal Luis Potosí.

La propuesta de conformación de la mesa para revisión y aprobación de proyectos dentro del Centro Histórico estará conformada por:

- INAH
- Desarrollo Urbano
- IMPLAN
- Protección Civil Municipal
- Unidad de Gestión del Centro Histórico
- Direcciones o Secretarías a solicitud expresa de la autoridad Municipal

7.1.12 Elaboración de planes de desarrollo barriales.

Con el objetivo de conservar la identidad barrial y promover el desarrollo urbano, en zonas históricamente homogéneas. Se deberán realizar -Planes de Desarrollo Barriales- que comprendan toda la extensión territorial de cada uno de los mismos.

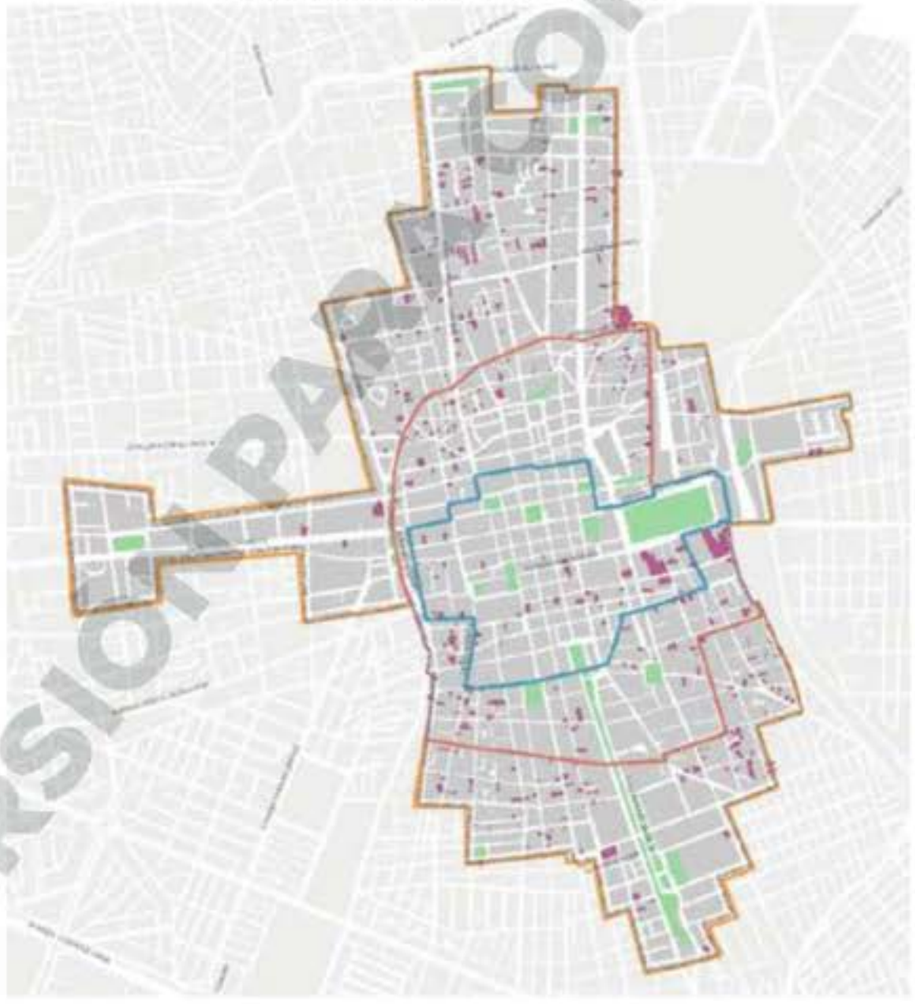
VERSIÓN PARA CONSULTA

7.2 PATRIMONIO HISTÓRICO.

7.2.1 Patrimonio dentro de los perímetros A y B inhabitados y/o en riesgo alto.

Elaboración de un plan interinstitucional para el rescate y/o mantenimiento continuo de los espacios en riesgo alto que se encuentran dentro de declaratorias de protección.

PREDIOS INHABITADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO

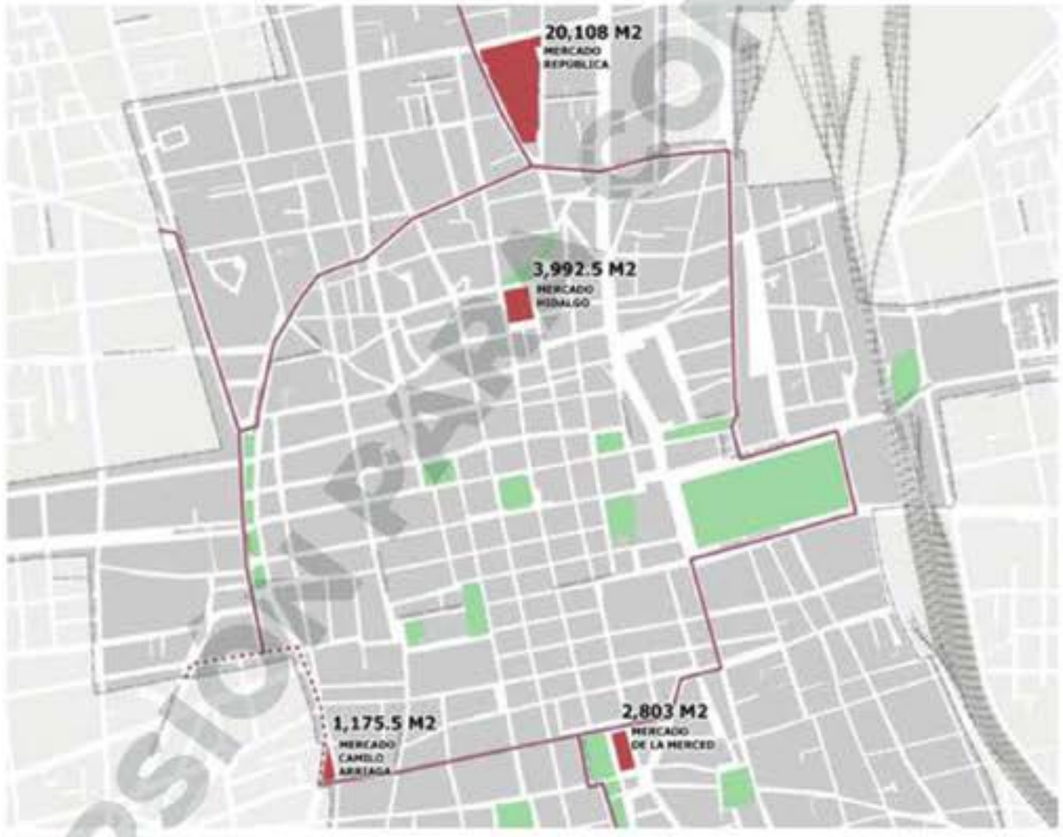


FUENTE: IMPLAN, 2024

7.2.2 Proyectos interinstitucionales para los mercados públicos.

Rehabilitación constante y mejoramiento de Mercados Públicos para impulsar la actividad económica por medio de proyectos interinstitucionales, con enfoque económico, ambiental y cultural.

MERCADOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO



FUENTE: IMPLAN, 2024

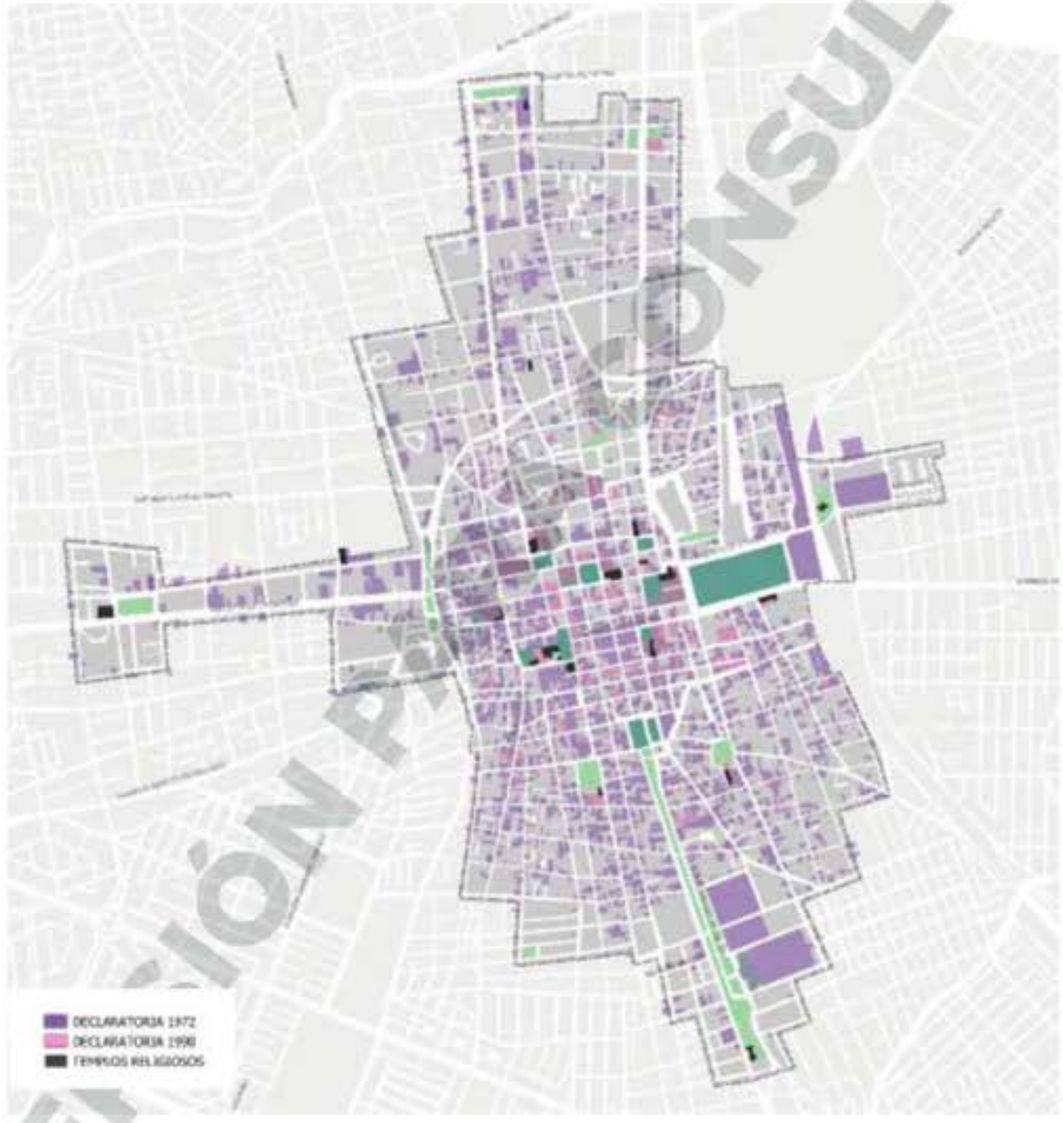
VERSIÓN PARA CONSULTA

7.2.3 Apoyo para la creación y difusión de programas continuos y sistematizados que aborden el estudio de la zona patrimonial.

Según la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí, el patrimonio cultural se considera fuente esencial de identidad, ya que sus diversas manifestaciones son primordiales para vincularnos al pasado y presente de los pueblos; la protección del patrimonio cultural es vital para preservar la cultura del pueblo potosino, y es precisamente en su conocimiento donde se encontrará su identidad (Congreso del Estado de SLP, 2015).

Con el objetivo de proteger y rehabilitar el patrimonio contenido en el Centro Histórico, se realizarán programas con contenido de perspectiva histórica; los cuales analizarán el estado actual del patrimonio, sus necesidades y problemáticas.

PATRIMONIO URBANO-ARQUITECTÓNICO POR DECLARATORIAS NACIONALES Y TEMPLOS.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.3 VIVIENDA.

7.3.1 Fideicomiso para impulso de vivienda en el Centro Historico.

Se propone la creación de FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, que podrá ser un fideicomiso público dependiente del gobierno municipal de San Luis Potosí, y cuyos fines serán:

Promover, gestionar, y coordinar ante particulares y autoridades la ejecución de acciones, obras y servicios que coadyuven a la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí. De igual manera promover proyectos especificos para el mejoramiento urbano y social del Centro Histórico con visión de sustentabilidad.

7.4 INFRAESTRUCTURA.

7.4.1 Propuesta de distribución de agua potable en calles de dificil acceso.

Después de la realización del levantamiento de uso de suelo en el año 2023 por IMPLAN, se identificaron calles donde el rango de su ancho impide la circulación de pipas de tamaño regular, lo cual causa conflictos en la distribución de este vital líquido. Por lo que se identificaron las calles donde se acentúa este problema para poder crear una red de distribución de agua en pipas de menor tamaño con días y horarios específicos para el beneficio de la población.

CALLES DE DIFICIL ACCESO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPAS		
CALLE	INICIO	TERMINO
AQUILES SERDAN	AV. DAMIAN CARMONA	CALLE NETZAHUALCOYOTL
PRIVADA MOCTEZUMA	16 DE SEPTIEMBRE	MOCTEZUMA
IGNACIO ALTAMIRANO	AV. DAMIAN CARMONA	MOCTEZUMA
PEDRO MONTOYA	PONCIANO ARRIAGA	CALLE NETZAHUALCOYOTL
GENERAL I. MARTINEZ	AV. DAMIAN CARMONA	16 DE SEPTIEMBRE
CALLE TANGAMANGA	PONCIANO ARRIAGA	CALLE NETZAHUALCOYOTL
SAN LUIS	AV. DAMIAN CARMONA	ALHONDIGA
F. ALCALDE	IGNACIO ALLENDE	MIGUEL HIDALGO
GUAJARDO	AV. REFORMA	AV. DAMIAN CARMONA
CALLE EMILIANO ZAPATA	PONCIANO ARRIAGA	RAMON ADAME
MARIANO MATAMOROS	FAUSTO NIETO	AV. REFORMA
FRAY JOSE DE LIMA	PONCIANO ARRIAGA	20 DE NOVIEMBRE
VALENTIN AMADOR	CHICOSEIN	GOMEZ PEDRAZA
INSURGENTES	CHICOSEIN	GOMEZ PEDRAZA
BOCANEGRA	XOCHITL	20 DE NOVIEMBRE
ANTONIO OTAHEGUI	XOCHITL	20 DE NOVIEMBRE
FERNANDO ROSAS	INDEPENDENCIA	CALZADA DE GUADALUPE
FERNANDO ROSAS	CALZADA DE GUADALUPE	MORELOS
CASA MADRID	CALZADA DE GUADALUPE	LERDO DE TEJADA
ARTEAGA	CALZADA DE GUADALUPE	LANZAGORTA
PEÑA Y PEÑA	AV. CONSTITUCION	SEVILLA Y OLMEDO
PRIVADA PEDRO MONTOYA	PEDRO MONTOYA	GENERAL I.MARTINEZ
MARIANO HIDALGO	AQUILES SERDAN	PEDRO MONTOYA
ALVARADO	SAN LUIS	2 DE ABRIL
MARIANO HIDALGO	AV. REFORMA	GUAJARDO
PROGRESO	CALLE EMILIANO ZAPATA	PRIVADA EULALIO
RAMON ADAME	CALLE EMILIANO ZAPATA	AV. REFORMA
GOMEZ PEDRAZA	ALONSO	OTAHEGUI
INDEPENDENCIA	FERNANDO ROSAS	CORONEL ONTAÑON
ZAMARRIPA	GOMEZ FARIAS	CORONEL ONTAÑON
XICOTENCATL	MIGUEL BARRAGAN	CORONEL ONTAÑON
LEON GARCIA	GOMEZ FARIAS	ZENON FERNANDEZ
5 DE MAYO	GENERAL FUERO	CORONEL ONTAÑON
PARROQUIA	JOSE MA. FLORES	CARLOS DIEZ GUTIERREZ
LANZAGORTA	1 DE MAYO	CARLOS DIEZ GUTIERREZ

VERSIÓN PARA CONSULTA

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLES DE DIFICIL ACCESO.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

7.4.2 Proyecto emergente de construcción de aljibes y cisternas.

En este proyecto se tiene como objetivo gestionar la construcción de 3,000 aljibes o cisternas en las zonas identificadas con mayor vulnerabilidad hídrica en el Centro Histórico donde la captación y almacenamiento ocasionan problemas de distribución y dotación de agua potable haciendo que la población tenga una menor calidad de vida por el desabastecimiento de agua en la red existente ya que solo el 61.36% de cisterna o aljibe para el almacenamiento de agua potable.

Se lograron identificar las manzanas con mayor deficiencia de este equipamiento de captación registradas en la base de datos del censo de población y vivienda 2020 de INEGI, y con base en estos datos se proponen tres etapas que se identifican a continuación:

ETAPA 1
Dotación de mil aljibes en siete zonas que se identifican a continuación:

ZONA	DELIMITACIÓN DE LA ZONA (CALLES)
ZONA 1	PLAN DE SAN LUIS , AQUILES SERDAN,16 DE SEPTIEMBRE, JUAN ALVAREZ
ZONA 2	AQUILES SERDAN, MOCTEZUMA, PEDRO MONTOYA, 16 DE SEPTIEMBRE
ZONA 3	AV. REFORMA, 20 DE NOVIEMBRE, ALONSO, EULALIO, QUEZADA, CALLE NETZAHUALCOYOTL
ZONA 4	AV. CONSTITUCION, JOSE MA. FLORES, LANZAGORTA, E. NAVA, GUILLERMO PRIETO, SEVILLA Y OLMEDO
ZONA 5	IA DE MAYO, L MARISCAL, LERDO DE TEJADA, SANTILLAN, JOAQUIN SEVILLA Y OLMEDO
ZONA 6	ZENON FERNANDEZ, LEON GARCIA, CORONEL ONTAÑON, XICOTENCATL
ZONA 7	ZENON FERNANDEZ, ZAMARRIPA, CORONEL ONTAÑON, INDEPENDENCIA

VERSIÓN PARA CONSULTA

ETAPA 2

Dotación de mil aljibes en ocho zonas que se identifican a continuación:

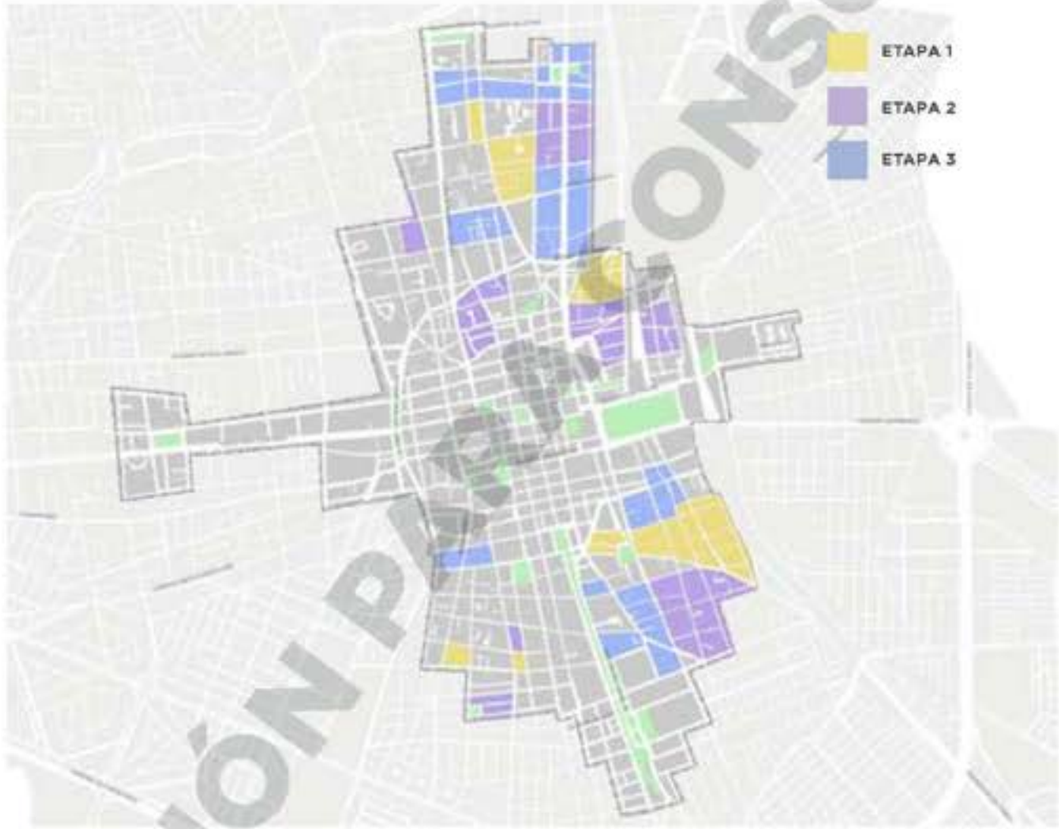
ZONA	DELIMITACIÓN DE LA ZONA (CALLES)
ZONA 1	PEDRO MONTOYA, PRIVADA PEDRO MONTOYA, GENERAL I. MARTINEZ , MARIANO HIDALGO
ZONA 2	MOCTEZUMA, IGNACIO ALTAMIRANO, CALLE NETZAHUALCOYOTL, JUAN ALVAREZ
ZONA 3	AV. REFORMA, HIDALGO, SAN LUIS, IGNACIO ALLENDE, MIER Y TERAN, AV. DAMIAN CARMONA
ZONA 4	ALONSO, 20 DE NOVIEMBRE, ANTONIO OTAEGUI, XOCHITL, INSURGENTES, PONCIANO ARRIAGA
ZONA 5	VALENTIN AMADOR, GOMEZ PEDRAZA, OTAEGUI, CHICOSEIN
ZONA 6	ARTEAGA, SEVILLA Y OLMEDO , PEÑA Y PEÑA, LANZAGORTA, CARLOS DIEZ GUTIERREZ, MARTIN DE MENDALDE, AV. DE LA CONSTITUCIÓN
ZONA 7	FERNANDO ROSAS, LEON GARCIA, ZENON FERNANDEZ, XICOTENCATL
ZONA 8	MASCORRO, XICOTENCATL, CARLOS DIEZ GUTIERREZ, ZAMARRIPA

ETAPA 3

Dotación de mil aljibes en siete zonas que se identifican a continuación:

ZONA	DELIMITACIÓN DE LA ZONA (CALLES)
ZONA 1	CORONEL ESPINOSA, 16 DE SEPTIEMBRE, CICLON, MOCTEZUMA, CORONEL ESPINOZA, CALLE NETZAHUALCOYOTL, JUAN ALVAREZ, AV. DAMIAN CARMONA
ZONA 2	PEDRO MONTOYA, 16 DE SEPTIEMBRE , GENERAL I. MARTINEZ, AV. DAMIAN CARMONA
ZONA 3	IGNACIO ALTAMIRANO, CALLE NETZAHUALCOYOTL, AV. REFORMA, MOCTEZUMA
ZONA 4	FASCUAL M. HERNANDEZ, XICOTENCATL, MIGUELBARRAGAN, BOLIVAR
ZONA 5	AV. DE LA CONSTITUCION, 1° DE MAYO, PARROQUIA, ABASOLO, NEGRETE, E.NAVA, LANZAGORTA, JOSE MA. FLORES
ZONA 6	CASA MADRID, MORELOS, ARTEAGA, CALZADA DE GUADALUPE
ZONA 7	ARTEAGA, AV. DE LA CONSTITUCIÓN, CARLOS DIEZ GUTIERREZ, MORELOS, CORONEL ONTAÑON, CALZADA DE GUADALUPE, FERNANDO ROSAS, MORELOS

PROYECTO EMERGENTE DE CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES Y CISTERNAS POR ETAPAS.



FUENTE: IMPLAN, 2024

VERSIÓN PARA CONSULTA
VERSIÓN PARA CONSULTA

7.4.3 Proyecto de rehabilitación de redes de drenaje por etapas.

La rehabilitación de drenaje en el Centro Histórico es primordial para garantizar la calidad de vida de los residentes, trabajadores y el turismo debido a que grandes zonas comerciales y culturales tienen una gran cantidad de reportes relacionados con los colapsos de drenaje, después de estudiar el comportamiento del comercio informal, el comercio establecido y su relación con las zonas donde se perciben la mayor concentración de inundaciones y colapsos de los drenajes se identificaron 7.8 km de red de drenaje en mal estado, y se proponen tres etapas para la rehabilitación de estos en el Centro Histórico que se identifican a continuación:

ETAPA 1
En la primera etapa se realizará la rehabilitación de cinco calles donde se identificaron la mayor cantidad de colapsos de drenaje en el Centro Histórico con una dimensión de 2.5 km en total, se propone cumplir a corto plazo.

ETAPA 1 REHABILITACIÓN DE DRENAJE			
CALLE	DE:	A:	METROS LÍNEALES
AV. VENUSTIANO CARRANZA	EMILIO CARRANZA	JUSTO SIERRA	363.50
PEDRO MOTOYA	AV. DAMIAN CARMONA	NEZAHUALCOYOTL	671.60
EJE VIAL PONCIANO ARRIAGA	JUAN ALVAREZ	ALONSO	937.30
C. ALHONDIGA	C. TOMAS VARGAS	C. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	284.46
C. MARIANO HIDALGO	C. AQUILES SERDAN	C. PEDRO MONTOYA	303.14

ETAPA 2
En la segunda etapa de la rehabilitación de drenaje se identifican cuatro calles con al menos dos colapsos de drenaje en el Centro Histórico con una dimensión de 1.1 km en total, que se propone cumplir a corto plazo.

ETAPA 2 REHABILITACIÓN DE DRENAJE			
CALLE	DE:	A:	METROS LÍNEALES
MARIANO ABASOLO	JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON	LERDO DE TEJADA	164.18
LERDO DE TEJADA	MARIANO ABASOLO	AV. UNIVERSIDAD	124.817
MANUEL JOSE OTHON	CHICOSEN	PUENTE DE MANUEL JOSE OTHON	225.49
C. MOCTEZUMA	C. AQUILES SERDAN	AV. REFORMA	584.841

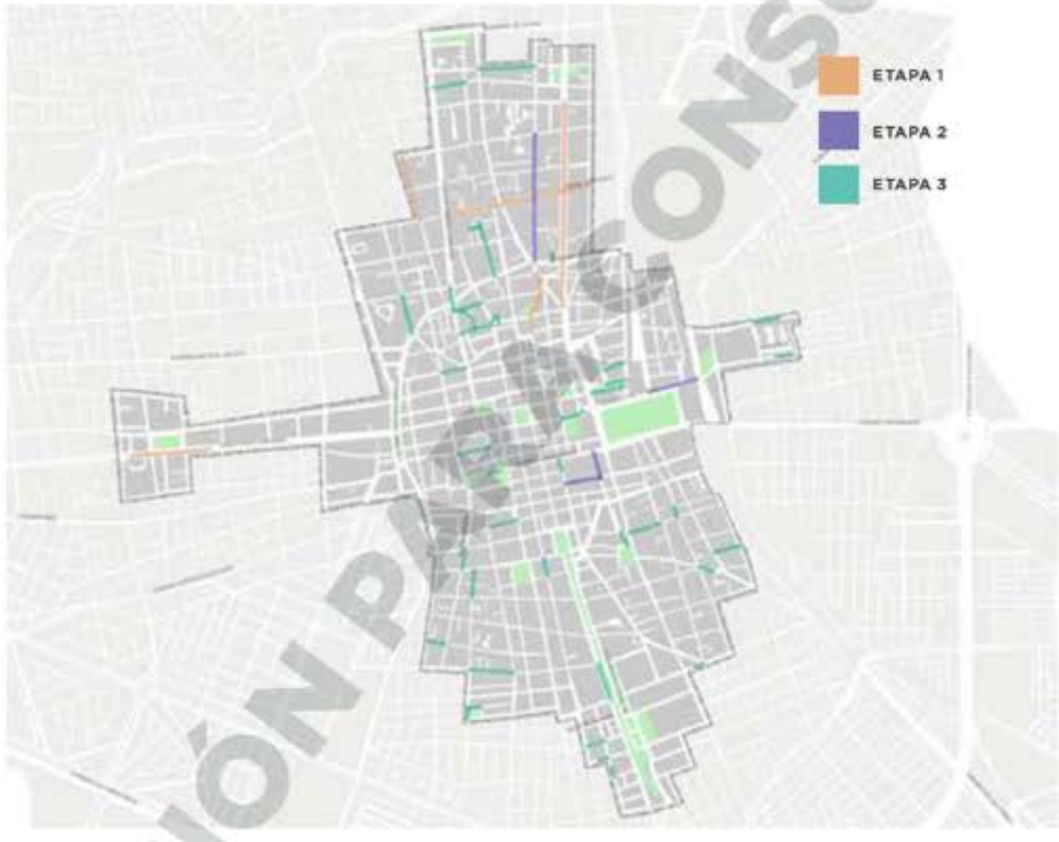
VERSIÓN PARA CONSULTA

ETAPA 3

La tercera etapa de esta rehabilitación en el Centro Histórico identifica alrededor de 40 calles donde se registra el colapso de drenaje de este tramo con una dimensión de 4.23 km en total, que de igual forma se propone cumplir a corto plazo.

ETAPA 3 REHABILITACIÓN DE DRENAJE			
CALLE	DE:	A:	METROS LINEALES
10 DE MAYO	ZAMARRIPA	JARDIN INDEPENDENCIA	59.416
ZENÓN FERNÁNDEZ	SIMÓN BOLIVAR	INDEPENDENCIA	83.968
JULIÁN DE LOS REYES	INDEPENDENCIA	AV. DAMIAN CARMONA	113.922
MONTANTE	NEGRETE	GUILLERMO PRIETO	117.928
DE LOS BRAVO	AV. 20 DE NOVIEMBRE	EJE VIAL	154.104
ANTONIO OTAHEGUI	PASAJE XOCHITL	AV. 20 DE NOVIEMBRE	101.746
CALLEJÓN DE SAN FRANCISCO	PRIVADA DE ZONA I	CALLE JARDIN GUERRERO	53.488
JUAN ESCUTIA	HEROICO COLEGIO MILITAR	5 DE MAYO	84.939
VICENTE SUAREZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	ALUMNO VIRGILIO URIBE	45.884
HERÓICO COLEGIO MILITAR	FRANCISCO MARQUEZ	FERNANDO MONTES DE OCA	48.897
CARLOS DIEZ GUTIERREZ	CELEDONIO DOMECQ.	ANASTACIO PARRODI	40.331
5 DE MAYO	MIGUEL BARRAGAN	GENERAL FUERO	79.486
IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	SANTIAGO XICOTENCATL	PROF. PEDRO VALLEJO	132.002
AGUSTIN DE ITURBIDE	INDEPENDENCIA	LIC. JOSE IDELFONSO DIAZ DE LEON	149.576
INSURGENTES	LOPEZ HERMOSA	PROF. RAMON GOMEZ G.	112.806
CALZ. DE GUADALUPE	CARLOS DIEZ GUTIERREZ	CORONEL ONTAÑON	172.329
CORONEL ONTAÑON	ZAMARRIPA	SANTIAGO XICOTENCATL	202.551
INDEPENDENCIA	LIC. PASCUAL M. HDZ	MIGUEL BARRAGAN	93.464
LANZAGORTA	MARISCAL JOSÉ MARIA FLORES	LIC. NAVA	49.233
MARISCAL JOSÉ MARÍA FLORES	AV. CONSTITUCION	ANASTACIO PARRODI	147.988
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	AV. UNIVERSIDAD	HERMENEGILDO GALEANA	54.202
ANDADOR JIMENEZ	PASAJE XOCHITL	AV. 20 DE NOVIEMBRE	90.643
JOAQUÍN SEVILLA Y OLMEDO	LANZAGORTA	MIRADOR	66.18
ZAMARRIPA	VALENTIN GOMEZ FARIAS	MIGUEL BARRAGAN	129.324
ZAMARRIPA	10 DE MAYO	CARLOS DIEZ GUTIERREZ	49.036
LERDO DE TEJADO	MARISCAL JOSE MARIA FLORES	MARIA TERESA SANTILLAN	69.618
MANUEL JOSE OTHON	GRAL. MARIANO ESCOBEDO	JUAN SARABIA	108.434
MANUEL JOSE OTHON	CALLE PRIMERA	CALLE SEGUNDA	75.981
C. ZARAGOZA	C. GUAJARDO	C. SAN LUIS	113.97
PRIVADA DE GUAJARDO	C. IGNACIO ALLENDE	C. GUAJARDO	77.356
PRIVADA DE LA LUZ	AV. REFORMA	PRIVADA DE LA LUZ	43.386
C. EPIGMENIO GONZALEZ	C. ANTONIO PLAZA	C. IGNACIO PEREZ	52.948
C. ANTONIO PLAZA	AV. REFORMA	C. M. DOMINGUEZ	261.405
C. GUAJARDO	C. IGNACIO ALLENDE	AV. DAMIAN CARMONA	160.321
C. MARIANO MATAMOROS	AV. REFORMA	C. FAUSTO NIETO	183.846
AV. DAMIAN CARMONA	C. SAN LUIS	C. FAUSTO NIETO	111.791
C. CICLON	AV. DAMIAN CARMONA	C. PLAN DE SAN LUIS	146.994
C. CORONEL ESPINOSA	C. 16 DE SEPTIEMBRE	C. MOCTEZUMA	263.879
C. SAN LUIS	C. IGNACIO ALLENDE	AV. DAMIAN CARMONA	131.279

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE REDES DE DRENAJE POR ETAPAS



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.4.4 Proyecto de implementación de sistemas de drenaje urbano sotenible.

La implementación de sistemas naturales que ayuden a minimizar el impacto ambiental en la ciudad es una estrategia que permite que mitigar indirectamente el impacto del cambio climático y a la creación de microclimas dentro de zonas muy transitadas, pretender imitar procesos hidrológicos en el desarrollo urbano, controlando las escorrentías.

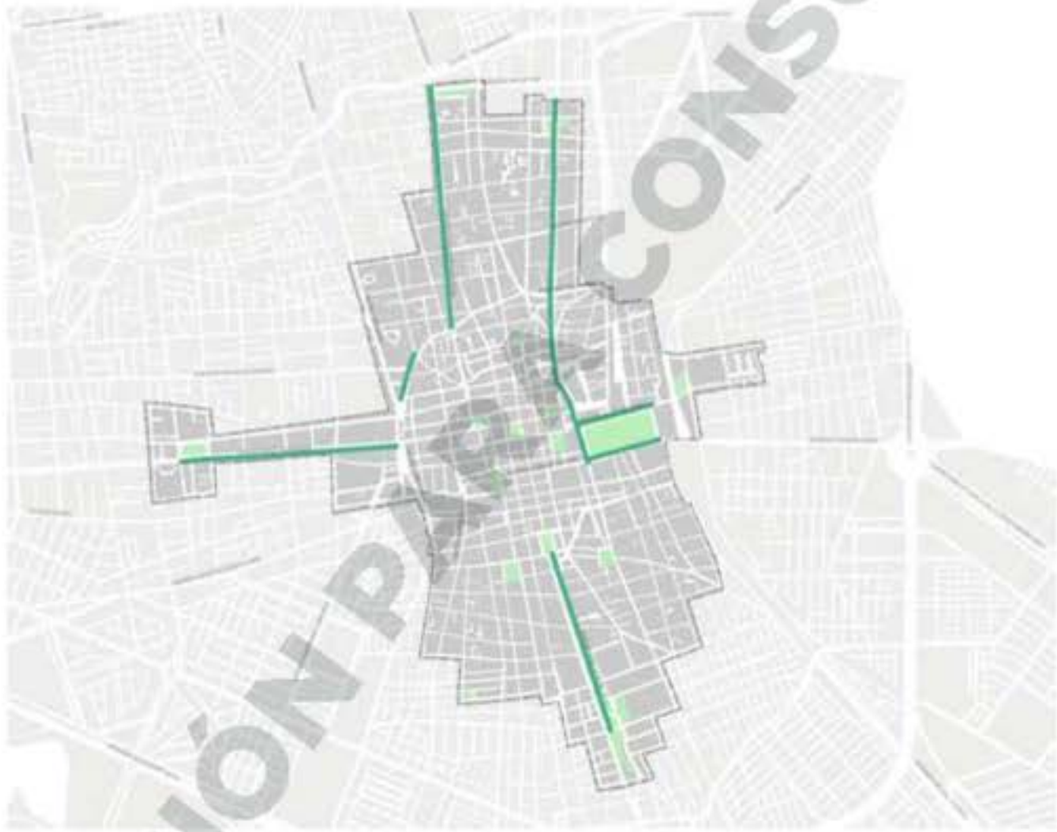
En las propuestas que se plantean se identifican calles para el establecimiento de drenaje urbano sostenible e infraestructura verde.

7.4.4.1 Drenaje urbano sostenible

Se propone en siete camellones donde este sistema podría funcionar, ya que EL modelo tiene como objetivo retener, transportar, acumular, reutilizar e infiltrar al terreno el agua de lluvia, de forma que no degraden e incluso restauren la calidad del agua que gestiona.

- Camellón Av. Carranza
- Camellón Av. Reforma
- Camellón Av. Damián Carmona.
- Camellón Av. Eje Vial.
- Camellón Manuel José Othón.
- Camellón Av. Universidad.
- Calzada de Guadalupe.

DRENAJE URBANO SOSTENIBLE.



FUENTE: IMPLAN, 2024

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.4.4.2 Infraestructura urbana pluvial.

Se propone una red de cubiertas ecológicas, superficies permeables y franjas filtrantes en camellones, las cuáles se encargarán de detener, ralentizar, almacenar y en algunos casos de infiltrar el agua de lluvia.

- Banqueta sur de Av. Carranza.
- Av. Damián Carmona tramo Álvaro Obregón a Carranza.
- Damián Carmona esq. Con Reforma.
- Calle Independencia esq. Melchor Ocampo.
- Banquetas de Calle Galeana tramo independencia a Aldama.
- Pasaje Hidalgo y Zaragoza.
- Explanada Ponciano Arriaga.
- Jardín Escontria.
- Zona transferencia.
- Camellón Calle Primero de Mayo.

INFRAESTRUCTURA URBANA PLUVIAL.



FUENTE: IMPLAN, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.4.5 Propuesta de instalación de infraestructura electrica subterranea en el Centro Histórico.

Se propone como primera etapa cubrir el perímetro A con instalaciones eléctricas subterráneas, así como la Calzada de Guadalupe para el mejoramiento de imagen urbana de las calles dentro de este perímetro cubriendo una cantidad significativa de plazas y monumentos históricos del Centro Histórico.

Como segunda etapa esta propuesta se extiende al perímetro B del Centro Histórico, lo que permite la cobertura de la zona comercial más extensa ubicada al norte de este perímetro donde se conecta El Mercado República y el Mercado Hidalgo y la conexión de la Zona Centro con dos de los barrios más representativos del Centro Histórico y sus plazas, así como al Paseo Esmeralda.

7.4.6 Propuesta alumbrado táctico en el Centro Histórico para la implementación de zonas de tránsito seguro.

Se hace una propuesta de implementación del programa de alumbrado táctico el cual permitirá la conexión de las zonas con mayor tránsito peatonal en horario nocturno basada en datos de seguridad, estableciendo zonas con mayor iluminación, y que sean identificadas por los usuarios para su uso y conexión con zonas de transferencia, áreas de acceso al transporte público y los estacionamientos y pensiones del Centro Histórico.

7.4.7 Propuesta de retiro de cableado aéreo en el Centro Histórico.

En este proyecto se tiene como objetivo el retiro de cableado aéreo que congestiona visualmente la imagen urbana del Centro Histórico principalmente en el perímetro A, para lograr armonía visual y un mayor atractivo de su arquitectura, se propone enfocarse en el cableado en desuso, así como la distribución del cableado telefónico que ha sido reemplazado por dispositivos inalámbricos.

7.5 MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

7.5.1 Arborización plazas y jardines públicos.

Con el objetivo de crear espacios sombreados propicios para el descanso y la convivencia.

Con base en las especificaciones de cada especie que nos ofrece cada especie y acorde a la Paleta Vegetal para el Centro Histórico (2022), las especies seleccionadas para arborizar estas vialidades son las siguientes:

ESPECIES SELECCIONADAS PARA LA ARBORIZACIÓN.

ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO	ESPECIFICACIONES	IMAGEN
Huizache Endémica	Acacia farnesiana	Crecimiento: Lento Luz: Alta resistencia al sol Riego: 1-2 riegos a la semana Poda: Ligera en invierno	
Magnolia Introducida	Magnolia grandiflora L.	Crecimiento: Lento Luz: Sol parcial Riego: 3 veces por semana Poda: Ligera en invierno	
Palma China Endémica	Yucca Filifera Chabaud	Crecimiento: Lento Luz: Alta resistencia al sol Riego: 1 cada dos semanas Poda: Solamente retirar hojas secas	
Retama Nativa	Parkinsonia aculeata L.	Crecimiento: Moderado Luz: Alta resistencia al sol Riego: 1-2 riegos por semana Poda: Ligera en invierno	

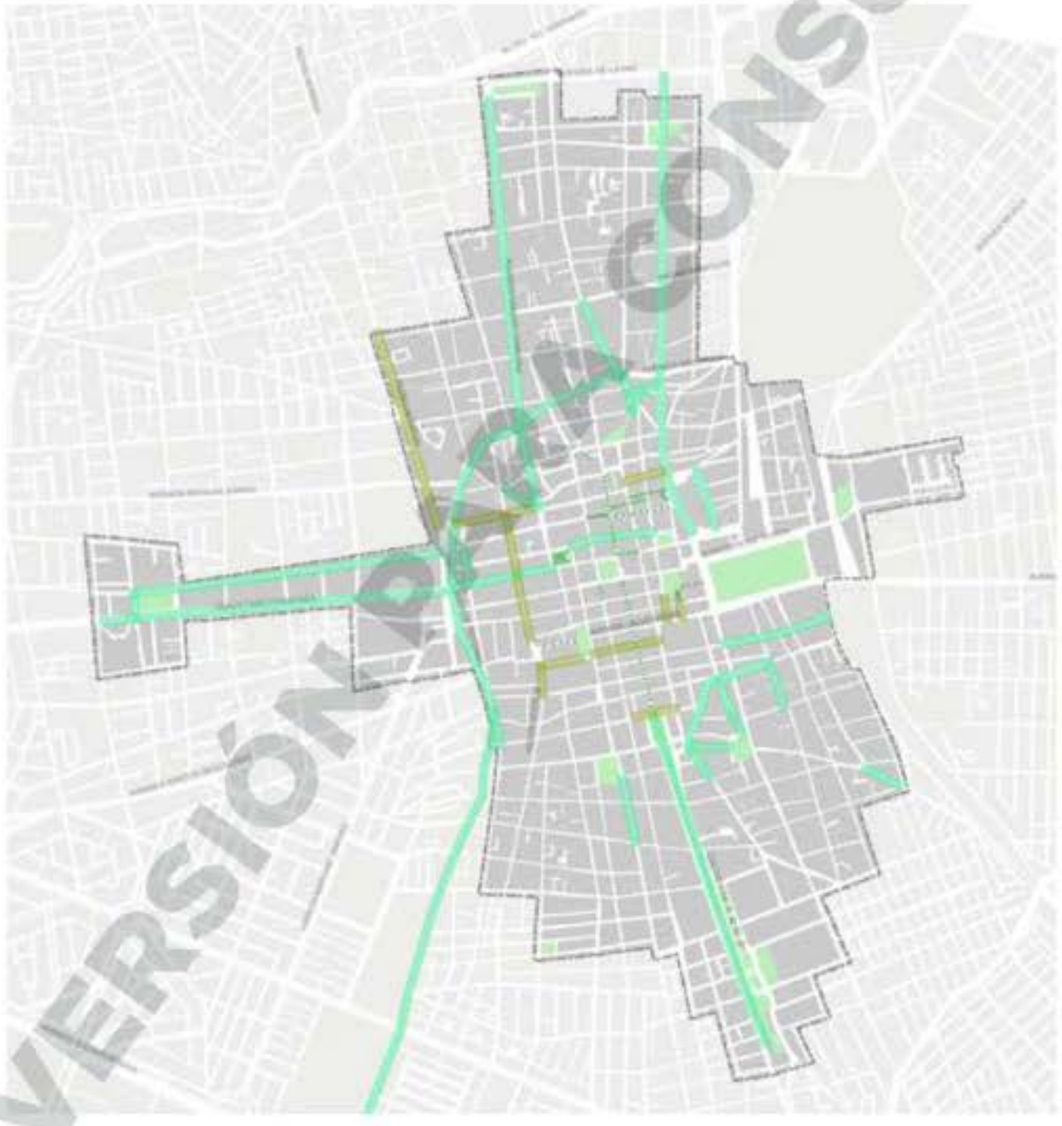
FUENTE: PALETA VEGETAL DEL CENTRO HISTÓRICO, IMPLAN, 2023.

Así mismo, lo más recomendable es no plantar árboles en una banqueta menor de 2m de ancho; la distancia ideal entre los árboles urbanos es relativa, pero se debe pensar en su tamaño adulto en el futuro, como referencia la distancia entre árboles mayores debe ser no menos que la altura máxima esperada (Gobierno de la Ciudad de México, 2000).

VERSIÓN PARA CONSULTA

La propuesta de arborización se extiende por las vialidades que cuentan con el espacio e infraestructura necesarios para que las especies arbóreas se puedan desarrollar e igualmente las banquetas, el alumbrado público y la red de drenaje no se vean afectadas. Otro factor identificado es la libre movilidad requerida para la población en el Centro Histórico.

PROPUESTA PARA ARBORIZACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO



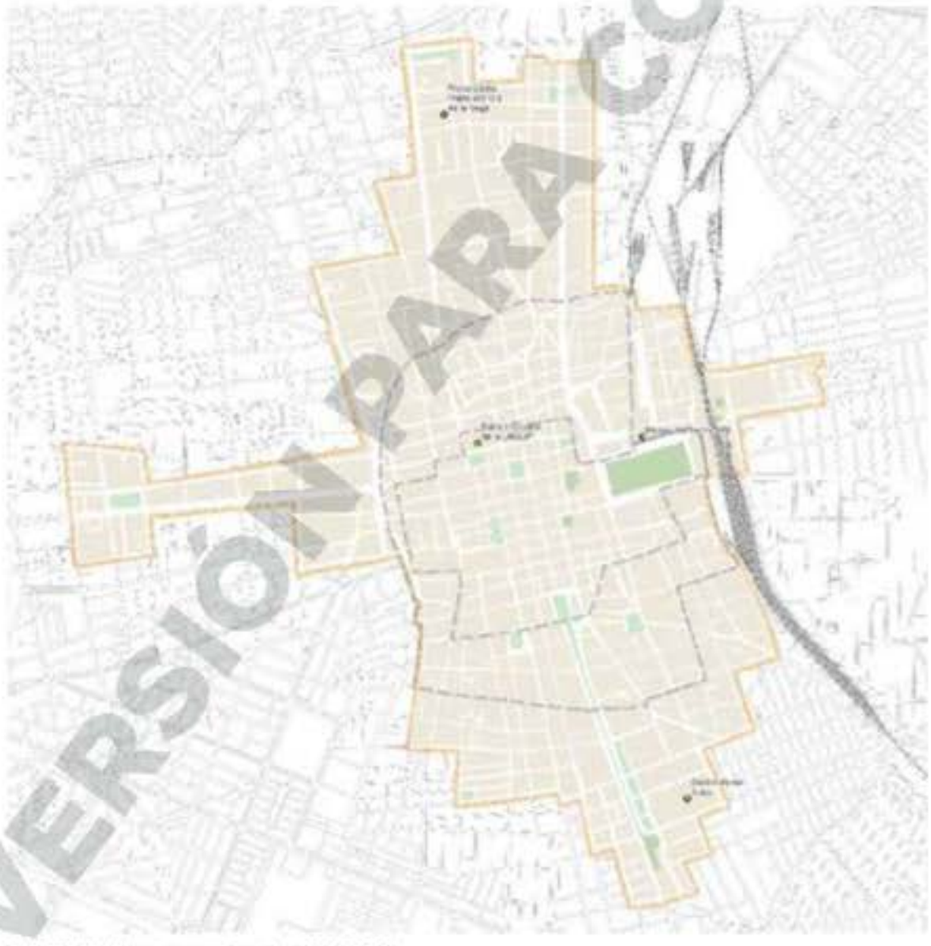
FUENTE: IMPLAN, 2024.

7.5.2 Emisiones de GEI (Gases Efecto Invernadero) por fuentes móviles y fijas.

Medición y evaluación de la calidad del aire en el Centro Histórico Analizar las partículas suspendidas en el aire y su comportamiento diariamente.

Se propone la instalación de cuatro casetas de monitoreo de la calidad del aire
- Preparatoria Francisco González de la Vega
- Edificio Central de la UASLP
- Museo del Ferrocarril
- Centro de las Artes

CASETAS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE



FUENTE: IMPLAN con base en información de SEGAM, 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.5.3 Manejo estratégico de residuos.

Triple separación de residuos

PROPUESTA DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Tipo de residuos	Contenido
Orgánica	Residuos de fruta o verdura y de alimentos sin procesar, ramas, hojas, restos de té, pan, semillas, café.
Inorgánica	Cubrebocas, unicel y cubiertos desechables, servilletas, papel de baño, pañales, residuos de alimentos procesados, restos de barrido
Reciclables	Latas de aluminio, PET, cartón, papel, latas de hojalata, botellas de vidrio, etc.

FUENTE: IMPLAN, 2024.

En horarios especificados matutina y vespertinamente, se realizarán recolecciones de residuos orgánicos y en horarios distintos los residuos inorgánicos, los cuales, como segunda etapa, vendrán separados en reciclables y no reciclables.

Se continuará con manejo especial para los aceites de auto y de cocina, así como para las pilas alcalinas y lámparas fluorescentes.

Posterior a su recolección, los residuos orgánicos se llevarán a un compostero municipal para su procesamiento, mientras que los residuos inorgánicos separados en reciclables y no reciclables serán llevados a la estación de transferencia pertinente; esta separación permitirá que los recicladores optimicen la separación de los reciclables.

7.5.4 Contenedores de residuos grasos en mercados y avenidas.

Con el objetivo de contar con una red de drenaje óptima, se colocarán contenedores de residuos grasos en las zonas comerciales en donde el giro predominante sea el de alimentos preparados y carnicerías, pues las grasas son de los principales factores que determinan el colapso de las líneas de drenaje público, entre otros.

Los cuatro mercados públicos serán los puntos principales de instalación de este equipamiento.

7.5.5 Trampas de grasa localizadas estratégicamente en vialidades con concentración de giros alimenticios.

Según la evaluación de la infraestructura y las necesidades de cada zona de la ciudad, la colocación de trampas de grasa será programada. Posterior a su colocación, el bombeo de cada trampa será de acuerdo con la densidad de los giros alimenticios y las especificaciones de los instaladores.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.6 MOVILIDAD URBANA.

7.6.1 Movilidad y accesibilidad universal dentro el Centro Histórico.

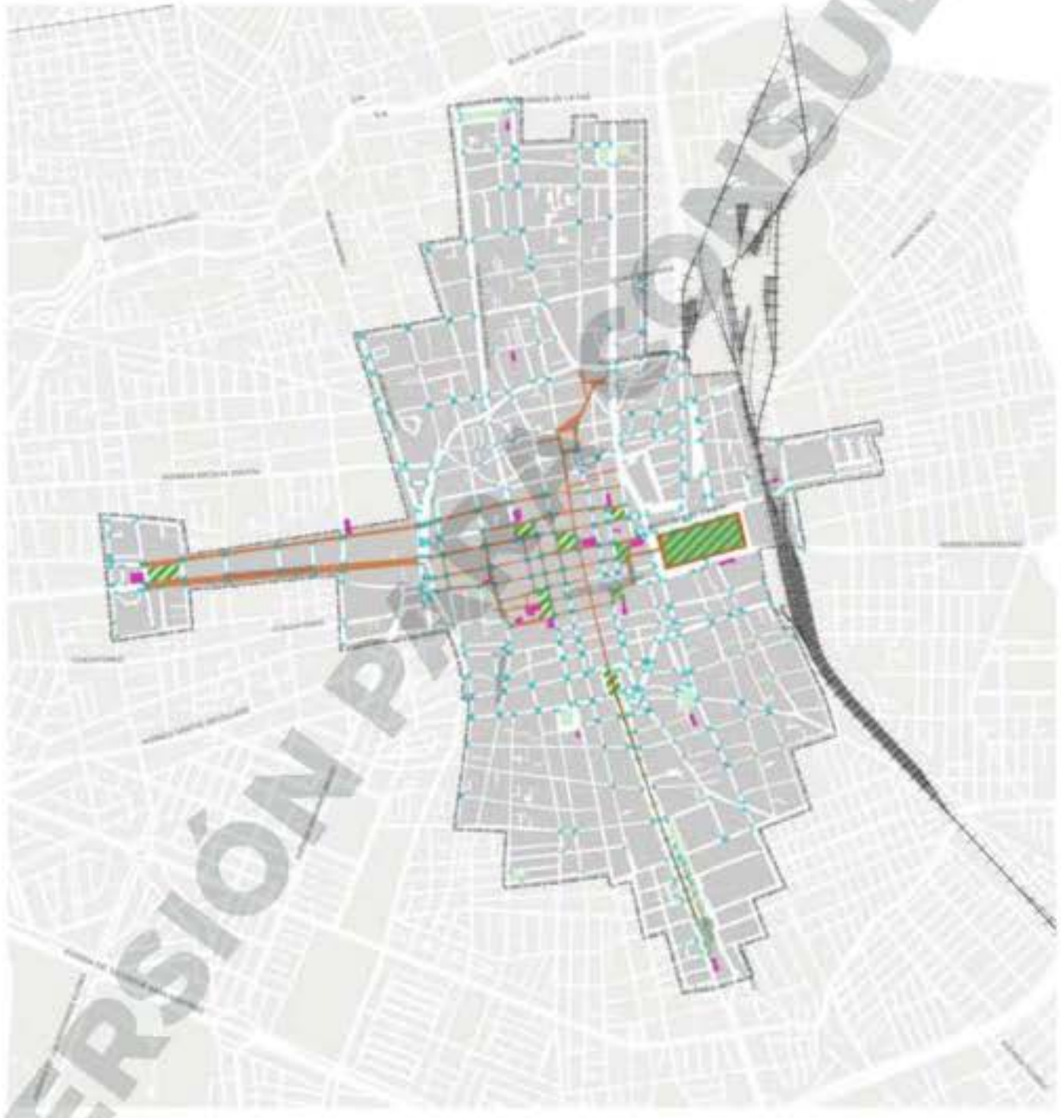
Las calles deben de ser diseñadas para servir a los diversos modelos de movilidad, así como para proveer distintas opciones de traslado para los usuarios (GDCI, 2016).

Se plantea la reconquista del espacio urbano peatonal y de uso compartido, a través de la creación de itinerarios peatonales, así como la implementación de diferentes medios de transporte público (tipo ciclotaxis) circunscritos a los perímetros A y B.

Referente a la movilidad universal en el Centro Histórico, es relevante elaborar proyectos interinstitucionales para asegurar que la circulación dentro del Centro Histórico priorice al peatón, a los ciclistas y al transporte urbano sustentable, de esta manera se contempla como principal objetivo el traslado colectivo, sin mostrar preferencia por la movilidad del auto particular.

Así mismo, las estrategias de movilidad y accesibilidad universales hacen extensión al libre uso del Centro Histórico a personas con alguna discapacidad motriz, visual y/o auditiva por medio de guías podo táctiles, peatonalización de vialidades, banquetas transitables y elementos auditivos y en escritura Braille.

PROPUESTA DE MOVILIDAD UNIVERSAL.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

7.6.2 Rehabilitación programada anualmente para la accesibilidad y movilidad universal.

Con el objetivo de alcanzar accesibilidad y movilidad universal para los habitantes y usuarios del Centro Histórico, se realizarán rehabilitaciones continuas de las superficies de rodamiento, así como la renovación de pavimentos y banquetas periódicamente, bajo proyectos interinstitucionales estratégicamente programados.

7.6.3 Propuesta de Ciclovías y Ciclo taxis.

Como parte de las iniciativas para impulsar la movilidad sustentable en la ciudad, se plantea integrar el Centro Histórico Potosino a la Red Ciclista municipal, planteando un conjunto de vialidades de circulación compartida entre vehículos motorizados y no motorizados, con prioridad ciclista, las vialidades que cuenten con dimensiones propicias para que un usuario de bicicleta utilice un carril completo de circulación, de manera que los automóviles tengan que cambiar de carril para rebasar al ciclista o en su defecto, mantener la velocidad del mismo, siendo esto posible mediante la reducción planteada de las vialidades del centro histórico a 30 km por hora o menos.

Se propone una red de vialidades ciclables que integre el centro histórico con la Red Ciclista primaria, de forma que funcione simultáneamente como destino y elemento conector. Esta red sigue las direcciones de circulación de las vialidades en las que se propone, mediante una circulación continua entre ellas, evitando interrupciones abruptas de los trayectos ciclistas definidos; o lo que es lo mismo, trayectos que salgan o lleguen a una vialidad sin conexión definida dentro de la red propuesta, para vehículos no motorizados. Lo anterior se procuró con el objeto de evitar conflictos viales, buscar la seguridad tanto de los ciclistas como de los usuarios de automóviles y peatones y posibilitar un mayor, mejor y más eficiente uso de la red.

La red «Centro Histórico Ciclable» contempla las siguientes vialidades: Guajardo, Damián Carmona, Mariano Escobedo, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Independencia, Ignacio Aldama, Av. Universidad, José Ma. Morelos y Pavón, Pascual M. Hernández, Miguel Barragán, Sevilla y Olmedo, y Calzada de Guadalupe.

La red ciclista del centro histórico propone la interacción de vialidades para circulación ciclista y calles peatonales dado que, los usuarios ciclistas contaron con la posibilidad de bajar de su vehículo y caminar con este por las vías peatonales para conectarse nuevamente con las vialidades de la red ciclista dentro del centro histórico.

PROPUESTA DE CICLOVÍAS.



FUENTE: IMPLAN 2024.

VERSIÓN PARA CONSULTA

CICLOTAXIS

Operarán como primera etapa dentro del perímetro A.

COBERTURA PARA CICLOTAXIS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO (NARANJA).



FUENTE: IMPLAN 2024

Los ciclotaxis únicamente podrán iniciar y terminar viajes en vías que permitan el tránsito de vehículos motorizados dentro de la zona establecida, de acuerdo con los sentidos de circulación establecidos.
Todos los prestadores de este servicio deberán de cumplir con la cromática autorizada, contar con un permiso y con placas vigentes, que permitan identificar la unidad de manera oficial.

7.6.4 Peatonalización de circuito dentro del perímetro A

Dentro del Centro Histórico, es posible encontrar una gran concentración de zonas comerciales, así como de zonas turísticas, debido a esto, se hace especial atención a la accesibilidad universal. Dentro de las estrategias identificadas para abordar estas necesidades en particular, se muestra a continuación un itinerario peatonal que converge con la movilidad sustentable.

Propuesta de itinerario peatonal. Con base en la propuesta, se contemplan redireccionamientos viales para el flujo motorizado.

PROPUESTA DE PEATONALIZACIÓN.



FUENTE: IMPLAN 2024

7.6.5 Restricción de horarios para carga y descarga de mercancías.

Se restringirá el horario de carga y descarga solamente de 20:00 h a las 10:00 h del día siguiente, en cualquier vialidad del perímetro «A» salvo en vialidades primarias, que es de 20:00 a 07:00 h.

CONSULTA
VERSIÓN PÚBLICA

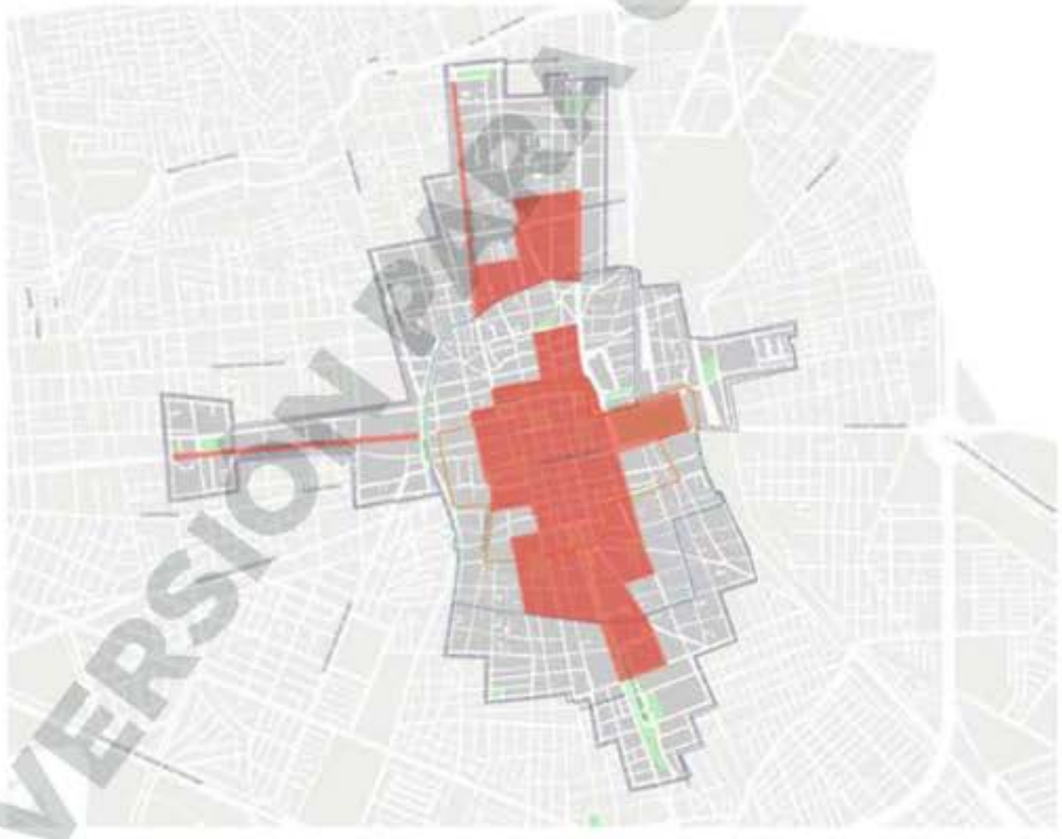
7.7 RIESGOS Y VULNERABILIDAD.

7.7.1 Senderos seguros acompañados de estrategias de iluminación táctica, cobertura de cámaras para la seguridad y patrullaje significativo.

Con base en las propuestas de uso de suelo y las incidencias delictivas, la afluencia de habitantes y la tecnología con la que cuentan ya algunas áreas del Centro Histórico, se identifica una zonificación para una especial atención de seguridad.

Las estrategias comprenden segmentos peatonales seguros, acompañados de estrategias de iluminación táctica, cobertura de cámaras para la seguridad y patrullaje recurrente.

PROPUESTA PARA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO.



FUENTE: IMPLAN 2024.

7.7.2 Programas de rescate y seguimiento en los predios identificados con riesgo bajo, medio o alto identificados con los lineamientos de Protección Civil Municipal.

La seguridad del patrimonio urbano-arquitectónico y de la población en general, se busca por medio de la disminución del riesgo por amenazas naturales y socio- organizativas en favor de la protección del entorno físico-constructivo.

7.7.3 Elaboración de estrategias interinstitucionales para la contención de riesgos químicos, socio organizativos y meteorológicos.

Según estudios de la UNAM, las actividades industriales, comerciales y de servicio involucran la producción, almacenamiento y transporte de sustancias y materiales peligrosos. Estas actividades, es indispensable se realicen de manera segura (UNAM, 2021).

Dentro del Centro de Población, las vialidades del Centro Histórico cuentan con unas de las mas angostas, por lo que los riesgos químicos, socio organizativos y los meteorológicos presentan un mayor índice de afección a la población, pues incluso el desalojo de los habitantes o evitar implicaciones en predios contiguos de las edificaciones afectadas, cuentan con mayores complejidades.

7.7.4 Monitoreo y evaluación de las fallas geológicas y sus implicaciones.

El problema de subsidencia o hundimiento del terreno generado por fallas geológicas es un fenómeno que afecta a nivel nacional distintas ciudades, siendo una de ellas San Luis Potosí, dentro del Centro Histórico es posible encontrar estos elementos geológicos que ponen en riesgo a la población y al patrimonio, por lo cual es imprescindible realizar este seguimiento.

VERSIÓN PARA CONSULTA



INSTRUMENTACIÓN

COPIA PARA CONSULTA

8.1 INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES

El Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico San Luis Potosí se sustenta en el siguiente marco jurídico aplicable en la materia con la finalidad de detectar instrumentos legales necesarios para la elaboración, normatividad y operación de este

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En términos de lo dispuesto por los artículos 2° apartado B fracción IX, 26 apartado A, 27 párrafo tercero y 115 fracción V incisos a) y c) de esta Carta Magna.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Conforme a lo establecido en los artículos 3 fracciones VIII, XIII, XIV, XXVII, XLI; Artículo 6, fracción VI; artículo 7, 11 fracciones I, XXII; 40 y 41 de la misma.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Lo señalado en los artículos 14 y 114 fracción V incisos a).

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. En sus artículos 3 fracciones XXXII y XXXIII, 5 fracción XI, 6 fracción IX y X, 18; Artículo 66, fracción V, 68, 69, 70, 72, 95, 96 y 97; Artículo 130, fracción I, 306 y 315, fracción II inciso g.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Fundado en los artículos 6, 10, 11, 33, 35, 36, 44 y 45 de esta legislación.

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. En sus artículos 9 y 42.

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de diciembre de 1990.

Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Ley General de Bienes Nacionales. En sus artículos 1, 4, 6 fracción VIII y XV, artículo 7 fracciones XII y XIII, artículo 23 fracciones IV y V, artículo 27 fracción I, artículo 28 fracción VII, artículo 29 fracciones XIX y XX, artículo 61, artículo 79, artículo 81 fracciones IV y V, artículo 82, artículo 83 fracción I y artículo 87.

Ley de Asociaciones Religiosas, 1992. En sus artículos 6, artículo 8 fracciones I y II, artículo 9 fracción V parte II y artículo 17.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí. En sus artículos 1, 2, 30 y 41.

Ley General de Turismo. En sus artículos 2, 23 fracción VII y 24.

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Artículo 2 fracción III y IX de este cuerpo de ley.

Reglamento para la conservación del Centro Histórico.

Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí. Conforme a lo establecido en los artículos 3, 5 y 36 del reglamento en cita.

Reglamento de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Reglamento de Anuncios del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Artículos 64 y 66, fracción IV de este ordenamiento legal.

Norma Técnica Complementaria del Reglamento de Conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí en materia de Imagen Urbana.

VERSIÓN PARA CONSULTA

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

PARA CONSULTA

Se llevará a cabo a través de la medición y elaboración de un sistema urbano de indicadores de gestión urbana, lo anterior servirá para estimar el nivel de avance en la implementación de las estrategias, así como medir el impacto en el cumplimiento de las metas.

A manera indicativa se enuncian algunos de estos indicadores urbanos:

TERRITORIO Y CIUDAD

Crecimiento de la poblacional
Densidad poblacional
Usos de suelo
Espacio publico
Transporte

RECURSOS NATURALES

Calidad de aire
Calidad del agua
Consumo per cápita agua
Residuos sólidos urbanos
Cobertura vegetal

El Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí será el organismo encargado de realizar la evaluación del programa de conservación y crecimiento urbano, y entregará un informe anual de los resultados, lo anterior vinculado con el observatorio urbano de la Facultad del Hábitat (Universidad Autónoma de San Luis Potosí).

COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

Vivienda
Educación
Salud
Empleo y desarrollo económico
Pobreza
Índice desarrollo humano
Seguridad

GOBERNABILIDAD

Efectividad gubernamental
Ingresos gobierno municipal
Equidad de genero
Participación ciudadana
Asociaciones cívicas

RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PATRIMONIALES

Rehabilitación inmueble transformación

VERSIÓN PARA CONSULTA

ANEXO ESTADISTÍCO Y CARTOGRAFÍA



CONSULTA
PARA
CONSULTA

PLANO DE LA DECLARATORIA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, «CAMINO REAL TIERRA ADENTRO», CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS LUIS POTOSÍ, UNESCO 2010.



Vista parcial del plano retomado del documento de la UNESCO, emitido en 2010 de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad para el Centro Histórico de San Luis Potosí, «Camino real tierra adentro».

FUENTE: https://whc.unesco.org/en/list/1351/maps/

VERSIÓN PARA CONSULTA

TABLA COMPARATIVA DE VALORES CATASTRALES.

SECTOR	AREA HOMOGENEA	VALOR 2011	VALOR 2023	AUMENTO $	AUMENTO %
2	4				
5	3,4				
6	5	$ 800.00	$ 881.28	$ 81.28	10%
8	3				
10	6				
4	1,17,18	$ 800.00	$ 889.82	$ 89.82	11%
2	5,6,7,8,9,10,11				
5	1,2,5				
10	3	$ 900.00	$ 991.44	$ 91.44	10%
8	1,2,3,4				
6	8,4,6,7				
1	2	$ 900.00	$ 1,001.16	$ 101.16	11%
2	3				
8	6,14,8,9,10,11				
6	2,3,8	$ 1,020.00	$ 1,101.60	$ 101.60	10%
8	9				
10	7,8,1,2,5				
4	6	$ 950.00	$ 1,056.78	$ 106.78	11%
1	3				
8	12,13,7	$ 1,100.00	$ 1,211.76	$ 111.76	10%
4	16,19,20,12,13,14,15	$ 1,000.00	$ 1,112.40	$ 112.40	11%
6	1,10				
8	6,7	$ 1,200.00	$ 1,321.92	$ 121.92	10%
10	4				
1	4	$ 1,200.00	$ 1,334.88	$ 134.88	11%
4	2,10,11				
6	11	$ 1,600.00	$ 1,802.40	$ 162.40	10%
2	13,14				
11	1,2,3,4,5,6,12,8	$ 1,400.00	$ 1,557.36	$ 157.36	11%
14	12	$ 1,600.00	$ 1,762.56	$ 162.56	10%
1	8	$ 1,500.00	$ 1,668.60	$ 168.60	11%
11	9,10,11,7	$ 1,600.00	$ 1,779.84	$ 179.84	11%
1	1				
8	8,9,10,12	$ 1,600.00	$ 1,982.88	$ 182.88	10%
14	3	$ 1,600.00	$ 1,792.90	$ 192.90	13%
3	31,30,33,34,35,36,37,28	$ 1,800.00	$ 2,002.32	$ 202.32	11%
4	8				
2	12,21	$ 2,000.00	$ 2,202.26	$ 202.26	10%
8	11				
14	2,11	$ 1,600.00	$ 1,805.78	$ 205.78	13%
14	5,6	$ 1,700.00	$ 1,918.62	$ 218.62	13%
1	10,19,12,13,14	$ 2,000.00	$ 2,224.80	$ 224.80	11%
3	19,21,22,24,25,26				
2	1	$ 2,250.00	$ 2,478.60	$ 228.60	10%
14	7,8,4	$ 1,800.00	$ 2,031.48	$ 231.48	13%
4	1,7,9	$ 2,150.00	$ 2,492.78	$ 342.78	11%
2	15,16,17,2	$ 2,550.00	$ 2,754.00	$ 254.00	10%
14	1	$ 2,000.00	$ 2,257.20	$ 257.20	13%
3	15,16,17,18,20,23,29	$ 2,500.00	$ 2,781.00	$ 281.00	11%
1	8				
4	5	$ 2,700.00	$ 3,003.48	$ 303.48	11%
2	37	$ 2,800.00	$ 3,114.72	$ 314.72	11%
14	9	$ 2,500.00	$ 2,821.50	$ 321.50	13%
3	12,13,14,30	$ 3,000.00	$ 3,337.20	$ 337.20	11%
1	9,11				
2	18,19,20	$ 3,500.00	$ 3,855.60	$ 355.60	10%
13	13,14,15,16,17,4,5,6,8,9,10	$ 2,800.00	$ 3,160.08	$ 360.08	13%
14	10				
2	7,8,10,11	$ 3,600.00	$ 3,993.40	$ 393.40	11%
1	7				
13	3,11,12	$ 3,200.00	$ 3,611.52	$ 411.25	13%
4	4	$ 3,780.00	$ 4,204.87	$ 424.87	11%
2	9,1,6	$ 4,000.00	$ 4,449.60	$ 449.60	11%
1	6,22,11				
13	1,2	$ 3,500.00	$ 3,960.10	$ 460.10	13%
2	2	$ 4,600.00	$ 5,105.80	$ 505.80	11%
2	3	$ 5,000.00	$ 5,562.00	$ 562.00	11%
2	4	$ 5,500.00	$ 6,118.20	$ 618.20	11%
1	16,17,21	$ 6,000.00	$ 6,674.40	$ 674.40	11%
2	5	$ 8,000.00	$ 8,899.20	$ 899.20	11%
1	18,20,23				
1	24	$ 10,000.00	$ 11,798.40	$ 1,798.40	11%
1	25	$ 14,000.00	$ 15,573.60	$ 1,573.60	11%

FUENTES: Decreto 0581 emitido por el Poder Legislativo del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

Decreto 855 emitido por el Poder Legislativo del Estado 2011.

Valores Catastrales de los 34 municipios publicado en el Periódico Oficial del Estado libre y soberano de San Luis Potosí.

VERSIÓN PARA CONSULTA



BIBLIOGRAFÍA

VERSIÓN PARA CONSULTA

«Atlas de riesgo del Municipio de San Luis Potosí»

Barrio de San Juan de Guadalupe. (s. f.). Gobierno de San Luis Potosí. https://slp.gob.mx/sitionuevo/Paginas/ConoceSLP/BarrioSnJuanConoceSLP.aspx

Barrio de San Miguelito. (s. f.). Gobierno de San Luis Potosí. https://slp.gob.mx/sitionuevo/Paginas/ConoceSLP/BarriosSnMiguelitoConoceSLP.aspx

Censo del INEGI

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. (Diciembre 1990). En Diario Oficial de la Federación. https://bicentenario.gob.mx/bicentenario/MEDIA/pdf

Diccionario esencial de la lengua española. (2001, 1 enero). Real Academia Española. https://www.rae.es/diccionario-esencial/CITAS.htm

Dirección De Vigilancia Epidemiológica De Enfermedades Transmisibles. (2024). Informe Histórico Vih 1er trimestre 2024. En Secretaría de Salud. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/917068/InformeHistorico_VIH_DVEET_1ERTRIMESTRE2024.pdf

Equipo editorial, Etecé. (2023, 19 febrero). Exclusión - Concepto, tipos, causas e impacto social. Concepto. https://concepto.de/exclusion/

Instituto De Investigaciones Legislativas Unidad De Informática Legislativa. (2005). Ley De Protección Del Patrimonio Cultural Para El Estado De San Luis POTOSI. En Secretaría de Cultura. https://slp.gob.mx/cecut/pdf/LPROESLP.pdf

Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí. (2007). Plan Parcial de Conservación para el Centro Histórico. https://sanluisimplan.gob.mx/slp-content/uploads/2019/04/1.-Introduccion.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Genero (ENDISEG) 2021. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/

Medellín, A. (2023, 10 octubre). El 60% de las personas en situación de calle en SLP son migrantes. CEPC. Astrolabio Diario Digital. https://www.astrolabio.com.mx/el-60-de-las-personas-en-situacion-de-calle-en-slp-son-migrantes-cepc/

Méndez Velandia, C. A. (2013, marzo). La contaminación visual de espacios públicos en Venezuela. Revista Gestión y Ambiente. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/39347/27052-170627-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morán, M. (2023, septiembre 15). La agenda para el desarrollo sostenible. Organización de la Naciones Unidas (ONU). https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Plan parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de SLP - IMPLAN. (2007, 13 septiembre). IMPLAN. https://sanluisimplan.gob.mx/plan-parcial-de-conservacion-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-slp/

Ramírez Rojas, J. A. (2019, 1 noviembre). Influencia de la identidad cultural en la participación social para la conservación del patrimonio en el Centro Histórico de Zacatecas. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/handle/i/6155

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2022). Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial: clasificación, terminología y aplicación. En Periódico Oficial de la Federación (NOM-002-SEDATU-2022).

Vallejo Dávila, M., & Santelices, J. L. (2004). Regeneración urbana del Centro Histórico, San Luis Potosí, México. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat.

World Health Organization: WHO. (2019, 30 julio). Contaminación atmosférica. https://www.who.int/es/health-topics/air-pollution#tab=tab_1

VERSIÓN PARA CONSULTA